

UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA

Facultad de Ciencias Sociales



**PARTIDO APRISTA PERUANO: DE LAS TENDENCIAS
IDEOLÓGICAS A LAS MAQUINARIAS ELECTORALES Y SUS
CAMBIOS EN LOS MECANISMOS DE COOPTACIÓN A PARTIR
DEL ESTUDIO DEL XXIII CONGRESO NACIONAL QUE
SESIONÓ ENTRE EL 5 Y 7 DE MARZO DEL 2010 Y DEL XXIV
CONGRESO NACIONAL QUE SESIONÓ ENTRE EL 7 Y 9 DE
JULIO DE 2017**

Tesis para optar al Título Profesional de Licenciado en Ciencia Política

Presenta el Bachiller

JOSÉ LUIS BULNES RONDÓN

Presidente: Edwin Félix Cohaila Ramos

Asesor: Carlos Fernández Fontenoy

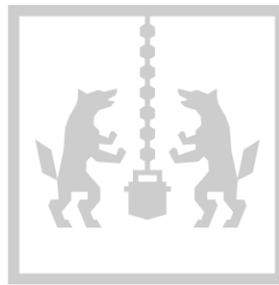
Lector: Adriana Urrutia Pozzi Escot

Lima – Perú

Diciembre de 2021

Para Mayi, Maya y Jesús

Les amo



RESUMEN

Esta investigación se inserta dentro de una tradición académica de la ciencia política referida al estudio de los partidos políticos. Asimismo, se apoya en el enfoque de la elección racional como método de investigación, a fin de analizar las elecciones internas del Partido Aprista del año 2010 y 2017. Describimos ambos procesos internos de elección, luego determinamos quiénes son sus actores indicando sus intereses. En este sentido, las interacciones políticas entre los militantes, en un contexto de elección interna, presentan características clientelares que el militante aprista asume conscientemente desde dos premisas: 'todo es política' y 'siempre eres de alguien'. La relación clientelar se trastoca e interpreta por parte del militante como 'lealtad'. Finalmente, estas premisas nos darán como resultado el de concebir, describir y analizar las acciones individuales políticas desde una ecuación algebraica observando la ley de tricotomía y el principio lógico de transitividad. El tránsito desde las tendencias ideológicas hacia las maquinarias electorales tendría su fundamento último en el álgebra-política.

Palabras claves

Democracia interna, maquinaria, ecuación política, elección racional, razonamiento político, álgebra política.

ABSTRACT

This research embedded within an academic tradition of political science concerned with the study of political parties. And, this paper uses the approach institutional and logic actors as a method of research perspectives. In that sense, we analyze the internal elections of 2010 and 2017 APRA political party. We describe both internal election processes, then we determine who their actors are by indicating their interests. In this sense, the political interactions between the militants, in a context of internal election, present patronage characteristics that the APRA militant consciously assumes from two premises: 'everything is politics' and 'you always belong to someone'. The patronage relationship is disrupted and interpreted by the militant as 'loyalty'. Finally, these premises will give us the result of conceiving, describing and analyzing individual political actions from an algebraic equation observing the trichotomy law and the logical principle of transitivity. The transition from ideological tendencies to electoral machinery would have its ultimate foundation in political – algebra.

Keywords

Internal democracy, machinery, political equation, rational choice, politic thinking, political algebra.

TABLA DE CONTENIDOS

Introducción	12
Capítulo 1. Marco teórico	
1.1 Guía Metodológica.....	18
1.2 Democracia. Aspectos teóricos.....	23
1.3 Democracia interna en los partidos políticos de América Latina.....	30
1.4 La organización política.....	35
1.5 El clientelismo político.....	41
1.6 Enfoque de la Elección Racional.....	46
Capítulo 2: Organización aprista. Historia y estructura	
2.1 Fundación.....	56
2.2 La mística y la política de alianzas.....	62
2.3 La organización PAP.....	69
2.4 La Secretaría General Nacional en la estructura organizativa del Partido Aprista...74	
2.5 Mecanismo y maquinaria en la organización PAP.....	77
2.6 Descripción del Proceso de elección interna.....	79
2.7 Apra: Del principio ideológico al interés electoral.....	83
Capítulo 3. Los actores políticos en la elección interna de los años 2010 y 2017: intereses individuales	
3.1 Problemas de elección de autoridades en el Partido Aprista.....	90
3.2 Pautas para el análisis de la conducta de los actores involucrados en el proceso de elección interna del partido aprista.....	93
3.3 Vínculo entre dirigencia y prácticas militantes.....	95
3.4 Conducta de los actores en el proceso de elección interna.....	99
3.5 Interpretación del proceso de elecciones internas.....	104
3.6 El Comité Ejecutivo Nacional y la construcción del “currículum partidario”.....	109

Capítulo 4. Un militante y su partido

4.1 ¿Por qué una persona es militante aprista?..... 113

4.2 ¿Qué nos enseña el Partido Aprista Peruano sobre los partidos políticos hoy?.....114

Conclusiones.....119

1.- Democracia interna.....120

2.- Organización partidaria.....121

3.- Interés individual de los militantes: clientelismo político.....121

4.- Ecuación política: borrador de fecha 31 de enero. Apuntes de enero de 2019 a marzo de 2021.....124

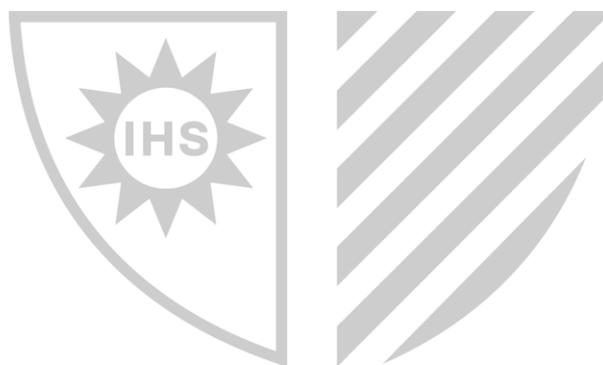
5.- ¿Por qué una persona es militante aprista?.....130

6.- ¿Para qué una ecuación matemática – política?.....130

Bibliografía.....132

Anexo I: Relación de documentación de archivo de periódicos.....141

Anexo II: Documentación interna-partidaria.....196



ÍNDICE DE TABLAS

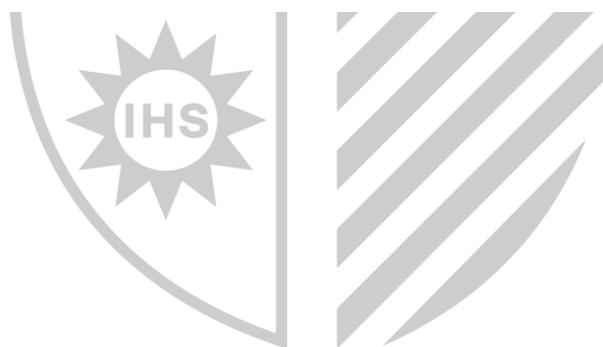
Tabla 1: Relación de militantes y dirigentes entrevistados que participaron en el XXIII Congreso del año 2010 y el XXIV Congreso del año 2017.....	20
Tabla 2: La democracia interna en los partidos latinoamericanos según los propios diputados (congresistas).....	32
Tabla 3: El derecho de asociación y el concepto de partido político en las Constituciones 1978 y 1993.....	37
Tabla 4: La institucionalización como tránsito de un sistema de solidaridad a un sistema de intereses	38
Tabla 5: Los elementos de base en la estructura organizativa de los partidos políticos en el Perú.....	39
Tabla 6: Acciones de los agentes y formas de competencia.....	51
Tabla 7: Acciones de los agentes y formas de competencia.....	69
Tabla 8: Posición del Comité Ejecutivo Nacional en el Organigrama del Apra.....	75
Tabla 9: Esquema organizativo de un Congreso Partidario.....	83
Tabla 10: Maquinaria política.....	102
Tabla 11: Expectativa política durante un Congreso Partidario.....	105

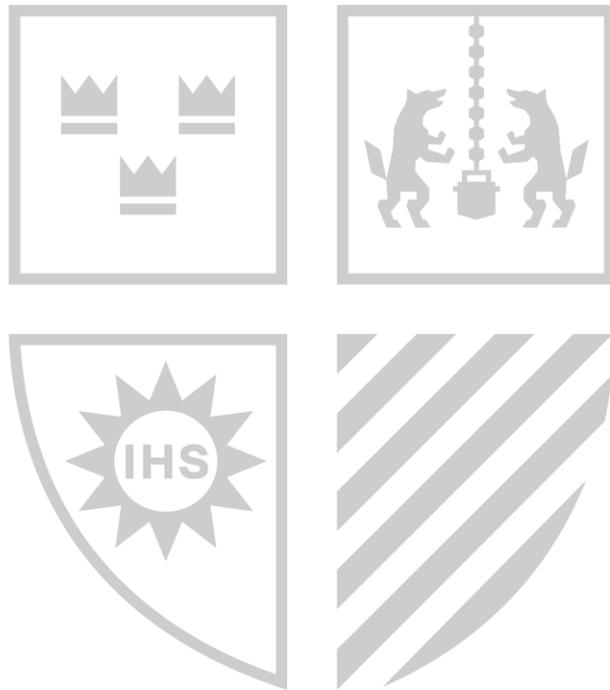
ÍNDICE DE FIGURAS

Anexo I: Relación de documentación de archivo de periódicos.....	141
Figura 01: La Tribuna 1959. Rechazo a los traidores. (1/2).....	142
Figura 02: La Tribuna 1959. Rechazo a los traidores. (2/2).....	143
Figura 03: La Tribuna. Divisionismo y traición.....	144
Figura 04: La Tribuna. Ramiro Priale en la Secretaría General del PAP.....	145
Figura 05: El Comercio 1948. El gobierno declara al Apra fuera de la ley.....	146
Figura 06: El Comercio 1948. Insurrección aprista del domingo.....	147
Figura 07: El Comercio 1948. Detención de Subversivos Apristas.....	148
Figura 08: El Comercio 1948. Detúvose a un auto que portaba bombas.....	149
Figura 09: El Comercio 1948. Capturan sectario aprista (1/2).....	150
Figura 10: El Comercio 1948. Capturan sectario aprista (2/3).....	151
Figura 11: El Comercio 1948. Capturan sectario aprista (3/3).....	152
Figura 12: La Tribuna 1959. Comunicado por las elecciones (1/3).....	153
Figura 13: La Tribuna 1959. Comunicado por las elecciones (2/3).....	154
Figura 14: La Tribuna 1959. Comunicado por las elecciones (3/3).....	155
Figura 15: La Prensa 1956. Plaza San Martín durante la manifestación aprista.....	156
Figura 16: La Prensa 1956. Discurso de Ramiro Priale (1/3).....	157
Figura 17: La Prensa 1956. Discurso de Ramiro Priale (2/3).....	158
Figura 18: La Prensa 1956. Discurso de Ramiro Priale (3/3).....	159
Figura 19: La Prensa 1956. Pugna entre Belaúnde y Prado (1/2).....	160
Figura 20: La Prensa 1956. Pugna entre Belaúnde y Prado (2/2).....	161
Figura 21: La Prensa 1956. Parte Médica Especial de la salud de Odría.....	162
Figura 22: La Prensa 1956. Fuerzas Armadas vigilan acto electoral de ayer.....	163
Figura 23: La Prensa 1956. Manifestación condena la Tacha de candidatos.....	164
Figura 24: La Prensa 1956. Gran Manifestación aprista en la Plaza San Martín.....	165
Figura 25: La Prensa 1956. Arequipa es odriista, dijo jefe de la UNO.....	166
Figura 26: Expreso 1962. Entrevista a la viuda de Philips.....	167
Figura 27: Expreso 1962. Elección Peruana.....	168
Figura 28: Expreso 1962. La candidatura de Haya de la Torre.....	169

Figura 29: Perú 21 2019. Del Castillo hizo faenón en el Congreso Aprista.....	170
Figura 30: La República 2010. Congreso Aprista.....	171
Figura 31: La República 2010. El Apra debería gobernar 20 años.....	172
Figura 32: La República 2019. Denuncia de credenciales falsas.....	173
Figura 33: El Comercio 2010. Credenciales falsas.....	174
Figura 34: El Comercio 2010. Del Castillo y Quesada en Secretaria General.....	175
Figura 35: La República 2010. Fernando Rospigliosi, Congreso Aprista.....	176
Figura 36: La República. Carlincaturas.....	177
Figura 37: La República 2010. Los apristas no llegan a acuerdos.....	178
Figura 38: La República 2010. Congreso Aprista se inicia al rojo vivo.....	179
Figura 39: La República 2010. Partidos políticos.....	180
Figura 40: La República 2010. Javier Barreda.....	181
Figura 41: La República 2010. Mirko Lauer.....	182
Figura 42: La República 2010. Omar Quezada.....	183
Figura 43: La República 2010. Lista de consenso salva al Apra.....	184
Figura 44: La República 2010. Mauricio Mulder.....	185
Figura 45: La República. Elección en el Apra queda en suspenso.....	186
Figura 46: El Comercio 2010. Congreso Aprista se frustra por denuncias.....	187
Figura 47: La República 2010. Apra blindarán a Cabanillas y Giampietri.....	188
Figura 48: Expreso 1962. El mismo dilema.....	189
Figura 49: Expreso 1962. Alan García, no debe haber gobierno sectario (1/2).....	190
Figura 50: Expreso 1962. Alan García, no debe haber gobierno sectario (2/2).....	191
Figura 51: Expreso. Hernando Aguirre Gamio, La liquidación del Apra (1/2)....	192
Figura 52: Expreso. Hernando Aguirre Gamio, La liquidación del Apra (2/2).....	193
Figura 53: Steer Lafont.....	194
Figura 54: Alberto Tejada Lapoint.....	195

Anexo II: Documentación interna-partidaria.....	196
Figura 55-Figura 71: Jurado Nacional de Elecciones. Actas del XXIII Congreso Nacional del Partido Apra.....	197-213
Figura 72-Figura 76: XXIV Congreso Nacional- Mesas Temáticas.....	214-218
Figura 77: Credencial Personero Elecciones Municipales 2014.....	219
Figura 78: Credencial Personero Elecciones Generales 2016.....	220
Figura 79: Debate Ideológico.....	221
Figura 80: Propaganda sindical aprista.....	222
Figura 81: Respondiendo al Antiaprismo.....	223
Figura 82: Wilbert Bendezú, Apra. ¿A dónde vamos? (1/2).....	224
Figura 83: Wilbert Bendezú, Apra. ¿A dónde vamos? (2/2).....	225
Figura 84: Voz Militante (1/2).....	226
Figura 85: Voz Militante (2/2).....	227
Figura 86-Figura 90: Partido Aprista- Tribunal Nacional Electoral.....	228-232





INTRODUCCIÓN

La elección de las autoridades internas de un partido político es el momento en el cual confluyen la acción de sus militantes y la ejecución de las normativas, que regulan esas acciones. Las características de este proceso están en función del tipo de organización partidaria y del grado de influencia de los líderes del partido. Sin embargo, el nivel de organización y la influencia de los líderes generan un espacio de interacción entre militantes y dirigentes en busca de participar de cuotas de poder. Para esclarecer ello, hemos formulado la siguiente pregunta de investigación: **¿Cuáles son los mecanismos¹ y recursos diversos que utilizan las maquinarias del Partido Aprista Peruano (PAP) para cooptar militantes con miras a controlar los organismos de poder del partido?** Para responder a la pregunta esta investigación describe y analiza la elección de la Secretaría General Nacional del Partido Aprista Peruano, en el XXIII Congreso interno que sesionó los días 5, 6 y 7 de marzo del año 2010, así como del XXIV Congreso interno que sesionó los días 7, 8 y 9 de julio de 2017 en el local central del partido ubicado en avenida Alfonso Ugarte 1012 del distrito de Breña en Lima. Y se ha establecido la estrategia siguiente: **a) Participación en las actividades partidarias de un sector de militantes² b) una revisión bibliográfica sobre el origen fundacional de la organización PAP, a partir de fuentes históricas y periodísticas; y c) entrevistas abiertas a dirigentes y militantes del PAP.** Esto se ha complementado con la observación participante en la vida cotidiana de los militantes, por un lapso de tiempo que va desde enero del año 2011 hasta los últimos meses del año 2014³.

¹ *Mecanismo* es la parte de una máquina dispuesto de tal forma que tiene una función. En esta investigación, por ‘mecanismo’ entenderemos todo medio que conlleva a un fin. Por lo que contiene en su definición a los medios formales (las reglas) e informales (referidos a la conducta humana).

² Ver Anexo I, documento n° 5 y 6.

³ Por motivo de la investigación el acompañamiento en las actividades partidarias se ha extendido hasta agosto del año 2018.

a) Participación en las actividades partidarias de un sector de militantes

La organización PAP tiene como unidad orgánica los comités ejecutivos distritales (CED), el Secretario General de estos comités es quien dirige y coordina la actividad de los militantes. Es un órgano de dirección permanente⁴. Orbitan alrededor de la dirigencia los militantes orgánicos (inscritos en la organización o con funciones internas), y los militantes no orgánicos (pudiendo ser éstos afines a la organización o colaboradores). Ambos tipos constituyen, no obstante, una homogeneidad, construida y reforzada por vínculos afectivos, cercanías previas. La actividad política va unida a estas consideraciones afectivas respecto a los apristas. Lo cual determina la defensa y el apoyo del militante hacia el líder.

Quien suscribe esta investigación, incursionó en esta comunidad de apristas. Nuestra cercanía con personas relevantes (Dirigencia) para aquellos que confluían en esa comunidad, nos ha permitido ver de cerca a los militantes, en coyunturas partidarias y extrapartidarias. Asimismo, se ha podido constatar la forma como organizan sus actividades, la distribución de funciones, orientadas a los intereses (electorales) del partido, aunque no necesariamente con un efecto en la estructura misma del aparato partidario (en su burocracia). Esta cercanía nos ha permitido identificar un *valor* que los apristas anteponen como parte de su identidad política, *organizar*. Así como un eje de la dinámica partidaria, la *jerarquía y la disciplina*.

Estos elementos, el cómo organizan, los lazos de compromiso, han estado presentes en el acompañamiento de sus actividades⁵. Se ha canalizado esta recopilación de información bajo el concepto de *acción individual*. Existe una distribución de funciones pero la búsqueda de legitimación es constantemente individual. **Si bien esto puede parecer parte de la conclusión**, es el punto de partida para comprender cómo el militante acepta las jerarquías pero sin abandonar el espacio de su interés, estrictamente, individual.

⁴ Cf. Los artículos 24 y 18 del Estatuto del Partido Aprista

⁵ Se acompañó la organización y coordinación del coloquio *Contradicciones y Falacias del Marxismo. Marx, el comunista bohemio*. Actividad que implicó coordinar con militantes de una universidad, encontrando que pueden existir lo que los militantes apristas llaman *paralelo*, organizar y constituir una secretaría alterna, la cual organiza actividades al mismo tiempo que la secretaría formal. Ver Anexo II, documento n°1

b) Una revisión bibliográfica sobre el origen fundacional de la organización PAP

Junto a la observación participante, se ha considerado la revisión de la coyuntura en la que se funda la organización PAP. La acción individual del militante se rastrea desde los años fundacionales del PAP. La historia del Apra tiene referentes bibliográficos que explican su origen social (Klaren, 1976), los avatares de sus alianzas y pactos con la oligarquía (García Toma, V. 1982), (Manrique 2009), (Cotler 1992), su historia vista por sus propios militantes (Sánchez. L. A. 1994, 1978), la interpretación y perspectiva de renunciantes apristas (Chanduví 1988), (Enríquez Luis E. 1951); sin embargo, la referencia de los orígenes de la organización tiene la siguiente finalidad: revisar la forma de esa organización, sus diferencias y/o continuidades en su forma organizativa actual. De tal forma que nos permita entender el razonamiento político de los militantes, para lo cual nos apoyaremos en el marco teórico de la elección racional, que tiene como premisa de análisis que *la acción calculada aparece desde el momento fundacional de la organización*. Desde el enfoque de la elección racional, interpretaremos la forma de acción del militante, la forma de organizarse, la forma como asimila el cumplimiento de las directivas al mismo tiempo que procura su bienestar individual.

c) entrevistas abiertas a dirigentes y militantes del PAP

La presente investigación ha entrevistado a los actuales Secretarios Generales, electos por lista en el Congreso Partidario del año 2010. Asimismo, se ha entrevistado a miembros del actual CEN, como el Secretario de Formación Política, el Secretario de Relaciones Internacionales, el Secretario de Técnica Electoral, así como al Secretario Nacional de Organización y Movilización.

Estas entrevistas se dieron en el espacio desde enero 2013 hasta agosto del año 2018. Tal vez un obstáculo con el que tuvo que lidiarse fue el hecho de que el Congreso sucedió en el año 2010, esta investigación se inicia en el 2013, es decir, tres años después de los hechos. Esto motivó, que durante el año 2016, el que suscribe esta investigación, participara de las actividades de los militantes en el distrito de Villa el Salvador.

Esto permitió contrastar la lógica de acción de algunos militantes del distrito de Villa el Salvador con algunos del distrito de Pueblo Libre. Se pudo notar que el ejercicio de la militancia se complementaba con la vida cotidiana de los vecinos, este rasgo estaba presente en ambos distritos; esto reforzaba la cercanía entre los militantes.

Asimismo, durante el año 2016, como participante de las Mesas de Trabajo Temáticas (MTT)⁶, logré tener acceso a lo que los militantes definen como “base” o “las bases”.

Las MTT ofrecieron un espacio en el que los militantes (de base) enunciaban sus demandas, a la dirigencia. Este espacio me dio la oportunidad de entrevistar al Secretario General del distrito, a su Secretario de Organización. Así como dialogar con los militantes los cuales organizan, las más de las veces, una unidad orgánica, subdivisión de la base distrital, *el sector*. Sin embargo, el sector no se encuentra en distritos urbanos, sino antes bien en los distritos de los Conos. Villa el Salvador, Los Olivos, Villa María del Triunfo, por ejemplo, tienen bases constituidas por sectores. Esta investigación procuró interactuar con ellos. Las preguntas que guiaron esta participación fueron las siguientes: *¿cómo se organizan?*, *¿qué interés individual persiguen?*

Esta participación directa con los militantes del distrito permitió constatar la referencia recurrente a tres demandas: **cambio de Estatuto, revisión de la ideología y saneamiento de los padrones**. El análisis de estas tres demandas se ha complementado con los elementos que hemos encontrado en la revisión de la historia del PAP, la división entre militancia y dirigencia (Vega Centeno 1991), los virajes y/o deserciones de militantes (Manrique 2009), y la forma de organizarse desde el enfoque de la elección racional, a fin de conocer las formas actuales de cooptación de militantes apristas por parte de las maquinarias de poder al interior del Partido.

La convocatoria a elecciones internas⁷ nos pone ante la presencia de factores o hechos al interior de la organización del Partido Aprista. Por ejemplo, el interés político del militante, la exposición de los valores de los miembros del partido, así como el tipo de democracia interna que se desarrolla. Apoyados en un enfoque teórico de la elección racional (orientada al estudio de la conducta de los agentes que constituyen un sistema, en busca de maximizar el beneficio de su acción individual), señalamos las reglas que regulan la conducta mutua de los militantes del Partido Aprista en el caso indicado. Si bien hay múltiples estudios sobre la organización del partido aprista, e importantes y documentadas investigaciones sobre su historia (Manrique, 2009; Klaren, 1976, entre otros), esta investigación se concentra en comprender el “razonamiento político” de los

⁶Fue una de las fases en la organización del XXIV Congreso, anunciado para el mes de mayo del 2017. Ver Anexo II, documento n° 2.

⁷ Ver Anexo II, documentos n°8 y 11.

militantes del Partido Aprista en una coyuntura eleccionaria y entender el tránsito de las tendencias ideológicas a las maquinarias electorales a través de su historia⁸.

Nuestra investigación parte de la premisa de que la forma como se funda la organización partidaria, *la fase originaria de una organización*, influye marcadamente en la estructura y forma que ésta adquiere posteriormente, en medio de los cambios y adaptaciones por los que transita (Panbianco, 1990). El estudio de la organización política se aborda atendiendo a los momentos en que ésta transita por los procesos de institucionalización, en los que pueden entrar en conflicto los principios ideológicos con la necesidad de pervivencia de la organización partidaria, o la tensión entre los intereses selectivos de militantes, dirigentes y los intereses colectivos que representan un sector o sectores de la sociedad. Por ejemplo, nuestra investigación encuentra que existen, además de actividades que congregan a la “masa aprista”(Vega Centeno, 1991), como el Día de la Fraternidad, o actividades de campaña en apoyo a una candidatura, que congrega equipos de trabajo, dinámica que pueden explicitar las maquinarias en el partido aprista, espacios previos de interacción de la militancia, que no se definen ni explican a partir del cumplimiento de una agenda partidaria, sino a partir de *lazos familiares* (el aprista genético) así como de la cercanía en el distrito, centro de estudio; factores que determinan una orientación del militante, la cual analizamos desde un enfoque racional: la ponderación de costos y beneficios que preceden a una elección (individual) que se desarrolla en un espacio institucional con reglas.

La organización política PAP, junto a su Estatuto que señala su estructura organizativa, está constituido territorialmente por “bases distritales” dirigidas por un Comité Ejecutivo Distrital; y, funcionalmente, por los roles que los militantes, o afines, desempeñan en la sociedad, como profesionales, estudiantes, trabajadores. Ambos factores, lo territorial y lo funcional (Bendezú, W. 2015), corresponderían a lo que D. Easton define como sistema político, el conjunto de roles e *interacciones relevantes* para la asignación autoritaria de valores para esa sociedad (Easton 1996: 89). Estas interacciones (políticas) son constates en la organización PAP, en las bases distritales, los Comandos Universitarios, los distintos grupos como círculos de estudio alrededor de un dirigente o tutor⁹, equipos de trabajo que se construirían a partir de espacios de

⁸ Ver Anexo I, documento n° 15, 16, 17y 32

⁹Por ejemplo la investigación me llevó a participar en las reuniones de un grupo de estudio que se autodenominaba “El Ojo Izquierdo”. Tenían un portal web del mismo nombre, en el que publicaban artículos y subían videos de carácter militante. Disponible en: <<http://oizquierdo.blogspot.pe/>>

socialización previos (Jave, Iris y Uchuypoma Diego 2016: 35), la familia, el tipo de educación. Estas interacciones, reforzadas por una socialización previa, y tomadas como sistemas, se relacionan con el ambiente (la sociedad civil) para representarla a través de mecanismos de elección para regidurías, alcaldías. Sin embargo, existe tal vez un desconocimiento de *cómo* estas organizaciones políticas *eligen* a sus autoridades internas, salvo la referencia estatutaria e histórica. Es así, que esta investigación se apoya en el estudio de la elección de las autoridades internas de los Congresos de marzo de 2010 y junio de 2017, a fin de analizar y entender cuáles son los mecanismos y recursos diversos que utilizan las maquinarias del Partido Aprista Peruano (PAP) para cooptar militantes con miras a controlar los organismos de poder del partido¹⁰.

Para alcanzar los fines de esta investigación, se ha creído conveniente presentar en el primer capítulo una guía de la metodología de nuestra investigación, así como el marco teórico en el que presentamos y analizamos los conceptos de democracia, organización política, clientelismo político y el enfoque de la elección racional.

Luego, en un segundo capítulo, abordaremos el análisis de la organización partidaria aprista, revisando su historia, su estructura interna, a fin de entender la motivación ideológica a la motivación electoral de la militancia y la relevancia de la Secretaría General junto con el concepto de maquinaria en un contexto de elección interna.

En un tercer capítulo, abordaremos el análisis del papel de los militantes en las elecciones internas de los años 2010 y 2017 tomando como base sus intereses individuales en juego, a fin de comprender el modo como interactúan los militantes y la forma como asimilan su relación con el partido aprista. Esto, en un marco de análisis mayor: comprender el paso de la constitución al interior del partido de tendencias ideológicas a la formación de maquinarias electorales.

Y en un cuarto capítulo buscamos entender el motivo por el que alguien decide ser militante del Apra y comprender lo que el Partido Aprista nos enseña sobre los partidos políticos hoy. Finalmente, presentamos nuestras conclusiones. Presentamos esta investigación, esperando contribuya a la identificación de una forma particular de razonamiento (el político) y el entendimiento de cómo funcionan las organizaciones políticas desde el punto de vista del militante.

¹⁰Esta investigación se inició en el año 2013, cuando aún sesionaba el CEN elegido en el XXIII Congreso Nacional de marzo del año 2010.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1 Guía metodológica

La presente investigación busca conocer las formas actuales de cooptación de militantes apristas por parte de las maquinarias de poder del Partido Aprista Peruano, a partir del análisis de los casos del XXIII Congreso Nacional que sesionó entre el 5 y 7 de marzo del 2010 y del XXIV Congreso Nacional que sesionó entre el 7 y 9 de julio de 2017.

El Congreso Partidario constituye un proceso¹¹ interno de participación de los militantes, convocado por la Dirección Política cada cuatro años¹². Aunque esta aseveración es propia del Estatuto del PAP, se ha procurado entender los factores que giran alrededor del cumplimiento de un proceso de elección mediante el cual tendría lugar el desarrollo de la democracia interna de una organización política¹³. Por ello, esta investigación ha estado apoyada en la siguiente pregunta: **¿Cuáles son los mecanismos¹⁴ y recursos diversos que utilizan las maquinarias del Partido Aprista Peruano (PAP) para cooptar militantes con miras a controlar los organismos de poder del partido?**

Para absolver esta interrogante, nuestra investigación inicia, que inicia en el año 2013, indaga sobre un hecho ocurrido el año 2010. Debido a ello, se procuró llevar la investigación por las siguientes tres vías:

¹¹ Por *proceso* aludimos el desarrollo en sus respectivas fases del Congreso interno.

¹² Véase los Artículos 11, 12, 13 del Estatuto del Partido Aprista

¹³ Congreso de la República. Proyecto de Ley N°499 del año 2011. Disponible en <https://www.web.onpe.gob.pe/modMarco-Legal/Proyecto-Ley/Proyecto-4499.pdf>

¹⁴ *Mecanismo* es la parte de una máquina dispuesto de tal forma que tiene una función. Piénsese en las partes de un reloj. Es la parte (con una función) de un todo. En esta investigación, por mecanismo entendemos 1, la cualidad de medio para un fin y 2, como conducta. Es decir, mecanismo es el despliegue de una conducta (acción) de los militantes que conlleva una finalidad. Este carácter “mecánico” de la conducta hace que la acción de los militantes sea como la parte de un todo que es el partido, el cual funciona como un aparato.

- a) La revisión de la historia organizativa del partido, la relación que entablan dirigentes y militantes. Esta revisión tiene como punto de partida la idea de que la forma como se funda una organización determina la estructura que la organización adquiere posteriormente, en medio de los cambios y adaptaciones al ambiente (Panbianco, 1990).
- b) La observación participante de la organización partidaria, la cual se circunscribió, en un primer momento (2013-2014), a un grupo de militantes del distrito de Pueblo Libre, así como a los equipos de trabajo formados en la periferia del aparato burocrático aprista¹⁵. Esta inmersión en el espacio de los apristas obedecía a la necesidad de observar a los militantes en su ámbito político cotidiano, así como buscar captar el sentido de sus acciones. Advirtiendo que nuestro objeto de estudio era un Congreso desarrollado tres años antes (2010) se decidió oportuno participar en las fases que precedieron a la organización del último Congreso de junio del 2017. Así, se participó de las Mesas de Trabajo Temáticas¹⁶ que se desarrollaron durante el mes de septiembre del 2016, en el distrito de Villa el Salvador, a fin de recoger las demandas de los militantes de base como fase previa a la realización del Congreso. Asimismo, en vista que las Secretarías al nuevo Comité Ejecutivo Nacional se logran con los votos de los delegados, esta investigación acompañó a uno de los candidatos a la Secretaría Nacional de Organización en su campaña. Lo cual permitió visitar diferentes bases de lima, como la del distrito de Independencia, Los Olivos, San Martín de Porres y Chaclacayo.
- c) Entrevistas abiertas a militantes y dirigentes, que participaron en el XXIII Congreso del año 2010 y el XXIV Congreso del año 2017. Asimismo, detalle de observaciones en campo:

¹⁵ Por ejemplo los equipos de trabajo del aprista Luis Molero, el Grupo de estudio "Ojo Izquierdo" del historiador aprista Hugo Vallenas, reuniones en el Instituto de Gobierno, dirigidas por Alan García.

¹⁶ Ver Anexo II, documento n°2.

Cuadro N° 1

Relación de militantes y dirigentes entrevistados , que participaron en el XXIII Congreso del año 2010 y el XXIV Congreso del año 2017

N°	Dirigentes	Temática	Tiempo
1	Dr. Omar Quesada, Secretario General Institucional	Rol en el Congreso del 2010 	14 octubre 2013
2	Dr. Jorge del Castillo, Secretario General Político		17 de octubre 2013
3	Sr. Agustín Mantilla, Ex dirigente distrital de Pueblo Libre, así como ex Primer Ministro del primer gobierno del Apra en 1985		13 de octubre 2013
3	Sr. Carlos Roca Cáceres, Secretario General de Relaciones Internacionales		18 octubre 2013
5	Dr. Luis Molero, Secretario General de Formación Política		20 octubre 2013
6	Ing. Carlos Arana, Secretario General de Organización		10 febrero 2014
7	Sr. Alan Rodríguez, Secretario General de la Juventud Aprista		17 agosto 2015
N°	Delegados	Temática	Tiempo
8	Sr. Renzo García, Joven militante de la base distrital de Pueblo Libre	Rol en el Congreso del 2010 	15 noviembre 2013
9	Srta. Evelin Orcón, Militante mujer adjunta al equipo de trabajo de Mauricio Mulder		21 julio 2014
10	Sr. Jesús Salvattore, Militante joven del distrito de Pueblo Libre		8 julio 2014
11	Renzo Ibañez, Militante joven adjunto al buró de trabajo de la Secretaría de Formación Política		6 septiembre 2013

12	Sr. César Medina, Secretario General de la Base de Villa el Salvador		12 mayo 2017
13	Dr. Rody Alva, Ex Secretario General de la Base de Villa el Salvador (último candidato a la Alcaldía de Villa el Salvador)		15 julio 2016
14	Srta. Gisela Luyo, Joven militante mujer adjunta al Tribunal Electoral Nacional		15 junio 2016
15	Sr. Edwin Ramos, Secretario General de la base de Villa María del Triunfo		11 junio 2016
16	Historiador aprista (último discípulo de Luis Alberto Sánchez)	Relación de líderes y militantes en la historia del Apra	De enero a noviembre 2015
17	Sr. Wilbert Bendezú, Subsecretario General Político		8 enero 2017
18	Sr. Javier Barreda, Miembro de la Comisión Política (sociólogo y articulista)	Importancia del Comité Ejecutivo Nacional en el aparato burocrático Aprista	10 abril 2014
19	Dr. Víctor Raúl Díaz Chávez	Presidente de la Comisión Organizadora del XXIII Congreso del año 2010	6 julio 2018
20	Dr. Erasmo Reyna	Presidente de la Comisión Organizadora del XXIV Congreso del año 2017	6 octubre 2016
21	Sr. Álvaro Quispe	Dirigente aprista. Elegido Secretario General de Formación Política (Congreso 2017)	19 octubre 2018
22	Sr. Omar Gandarilla	Tutor de jóvenes militantes del partido	10 mayo 2018
23	Dr. Benigno Chirinos	Dirigente Aprista. célula Luis Negreiros de la CTP	6 junio 2018
24	Sr. Víctor Vizcardo	Dirigente regional Cusco	8 mayo 2018

25	Enrique Valderrama	Militante aprista. Postulante a la Secretaría Nacional de Organización	15 abril 2017
26	Jorge Cuervo	Director del grupo Nuevos Rumbos	10 abril 2018
27	Jhon Oscátegui	Militante japista de la universidad Federico Villarreal	10 agosto 2017
28	Víctor Viscardo.	militante dirigente de la región del Cusco	1 agosto 2018
29	Hugo Vallenias	Ideólogo trotskista del Apra	15 junio 2015
30	Nito Trujillo	Militante del Apra, de la maquinaria de Alan García.	14 mayo 2017
31	Dr. Mauricio Mulder	Dirigente del Apra	14 octubre 2016
32	Luis Negreiros,	Dirigente del Apra	7 junio 2018
33	Carlos Armas	Dirigente del Apra en la base del distrito del Callao	18 octubre 2013
34	Jaicec Espinosa	Militante de la Juventud del Apra	19 octubre 2013
35	Carlos Zevallos	Militante – operador del Apra. Maquinaria jorgista	9 diciembre 2017
N°	ACTIVIDADES	ROL	FECHA
A	Elecciones municipales 2014. En el colegio I.E. 7072, San Martín de Porres	Cumplí el papel de personero	5 de octubre 2014
B	Escuela de Formación Política	Asistente	Cada martes de noviembre de 2016
C	Reunión en la base de Villa el Salvador por Aniversario de la Revolución de Trujillo	Participante-expositor	7 de julio 2016
D	Asamblea en la base del Distrito de Villa el Salvador	Elección del Tribunal Electoral para elección de delegados Congreso 2017	10 de junio 2016
E	Concentración en el local central de Alfonso Ugarte (discurso de la dirigente Mercedes Cabanillas)	En respuesta a la marcha convocada por Enrique Cornejo	4 de noviembre 2016

1.2 Democracia. Aspectos teóricos

La democracia es un concepto teórico que refiere procesos de carácter social y político como el acto electoral. Éste señala el mecanismo (la elección) de representantes en un gobierno. Aunque la definición de la democracia no implica solamente la existencia regular de elecciones, éstas son un indicio de cómo la democracia toma forma y se concretiza en un espacio social. La reflexión teórica entorno a la democracia a partir de la segunda mitad del siglo XX cuenta con aportes que toman a la democracia como una fórmula política, pero también como un ideal al cual arribar.

La democracia como fórmula política se inserta en un contexto de *democracia confusa* (Sartori 2001: 25), donde definiciones como democracia social, democracia industrial y democracia económica, que señalan estados de la sociedad, desbordan el espacio político, en el que la democracia es un método de decisión (Sartori 2001: 28-32). El concepto de poliarquía puede darnos algunas pistas de cómo la democracia es un proceso de decisión en momentos continuos y cambiantes. Éstos pueden describirse como la oscilación entre la coincidencia y discrepancia de objetivos, por un lado, y por otro, la autonomía y control de un grupo (Dahl 1956: 89)¹⁷. En tanto se busca maximizar la democracia, Dahl plantea buscar el momento o la etapa concreta en la que se exprese la preferencia, ese momento es el proceso electoral y bajo la constatación de ciertas condiciones (Dahl 1956: 18-83)¹⁸ que tocan la esfera de elección individual.

Otro alcance puede hallarse en Maxwell Cameron, al ser la democracia un proceso en constante construcción, las elecciones libres y justas son un indicador para calificar un régimen de democrático (Arévalo León R. & Sosa Villagarcia Paolo, 2011)¹⁹. La calidad democrática está vinculada al *cómo* de las elecciones, aunque esto no signifique reducir la definición de la democracia a su aspecto solo formal. También está presente una reflexión teórica entorno a la democracia como el cumplimiento de reglas de carácter institucional (por ejemplo la regularidad de las elecciones) aunque con cierto grado de manipulación de los recursos del estado por parte de las autoridades. Este es un rasgo del autoritarismo competitivo, que no es una democracia, pero tampoco

¹⁷Texto disponible en:

<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/cpuno/asoc/profesores/lecturas/dahl2.pdf>

¹⁸ Estas condiciones se refieren al acto mismo de votar, que el peso de la elección sea igual en todos los individuos, idéntica información sobre las alternativas, etc. Texto disponible en <<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/cpuno/asoc/profesores/lecturas/dahl2.pdf>>

¹⁹ Entrevista. Lima, 12 septiembre de 2011. Disponible en <<http://www.politai.pe/PDF/articulo5-13.pdf>>

un autoritarismo absoluto. Este tipo de régimen aparece durante la transición política en el contexto de la post Guerra Fría (Levitsky, 2004: 159 y 162).

Una reflexión, tal vez más estructural, la elabora G. O'Donnell. Son los factores históricos y económicos, además de la influencia del régimen autoritario precedente y el tipo de transición política, los que explican la clase de democracia. La teoría y tipología que se diseñan para explicar la democracia está referido a la democracia representativa y para países capitalistas, aunque algunas democracias constituyen poliarquías no representativas, las cuales se considerarían *democracias delegativas*: no son democracias consolidadas pero pueden ser duraderas en el tiempo, pues la élite gobernante dirige el régimen a su criterio, lidiando con las restricciones establecidas por relaciones de poder previas así como las constitucionales (G. O'Donnell 2009: 12).

Por otro lado, además del énfasis en el aspecto procedimental y los mínimos o condiciones que se deben cumplir para construir una teoría de la democracia, ésta alude también a condiciones no de tipo procedimental, sino al hábito o la moral. Entorno a esta visión, el concepto de *consenso operante* y el de *transacción* cobran bastante relevancia, en tanto que el primero señala un respeto tácito a un conjunto de reglas compartido; el segundo, la habilidad de negociar pacíficamente, lo cual lleva a construir una ética de la transacción (Rockefeller 1964: 31). En el mismo Informe, se desarrolla, junto al consenso operante y a la transacción, esta asociación de la democracia con un gobierno representativo, lo cual lleva a considerar a la elección libre como el rasgo distintivo de la democracia. Pero considerando el gobierno de las mayorías *como la significación de la política dentro de un ambiente de continuos debates y de discusión pública* (Rockefeller 1964: 63).

La democracia, pues, alude a un tipo de contrapeso ante el poder. Autores como Tocqueville y John Stuart Mill reaccionaron contra el peligro que podía significar una tiranía de la mayoría, aunque no significase ello un rechazo a la democracia representativa como fórmula de gobierno (Bobbio, N. 1989: 75). Una perspectiva, que revisa la explicación teórica racional de la democracia, es la de Alessandro Pizzorno quien, a partir de la exposición crítica de las premisas de Schumpeter referidas a la teoría económica de la democracia, propone que la racionalidad de la acción política se complementa con la identificación intersubjetiva de los valores que ese colectivo comparte. Es decir, mientras Schumpeter sostiene que no es verdad que cada individuo sea el mejor juez de sus intereses, salvo en el corto tiempo, la democracia es un régimen

en el que las decisiones las toma un personal político, instalado por los electores, quienes solo instalan, pero no controlan (Pizzorno 1985:12); Pizzorno inserta el concepto de *colectividad identificante*, como la instancia desde la cual la acción individual adquiere sentido, operando así un tránsito de una lógica utilitaria a una lógica de la identificación (Pizzorno 1985: 27 y 38).

Una perspectiva para el Perú y la región es propuesta por Eduardo Dargent con el concepto de *demócratas precarios*. Consistente en que las élites de derecha e izquierda subordinan su apoyo a la democracia en función a sus intereses. Esta relación estratégica de las élites origina dos tipos de demócratas, el demócrata verdadero, quien es una persona ética quien renuncia al interés personal aunque le reportara una ventaja, a fin de actuar “correctamente”; mientras que el demócrata precario, subordina las reglas y los valores de la democracia a sus intereses individuales (Dargent 2011: 31 y 35). Este análisis desde los actores puede complementarse con la teoría de la democracia participativa que construye M. Tanaka (1994), que a través de los aportes de pensadores ubicados en una primera generación, que surge hacia los sesenta, reafirman la democracia participativa a través del concepto de “autotransformación”, se aprende a participar, participando. M. Tanaka refiere que al ser la democracia y el liberalismo conceptos de tradiciones distintas, la democracia hacia el siglo XIX significa la demanda por la inclusión de la mayorías en la comunidad política, mientras que el liberalismo parte de la concepción de libertad negativa que asegurara la propiedad de la clase gobernante (CF. Tanaka 1994), la conciliación de ambos principios da como resultado la democracia liberal representativa. Mientras E. Dargent plantea una teoría de la democracia desde la conducta de las élites gobernantes; M. Tanaka expone los intentos de hacer viable la democracia participativa, en tanto alude a los individuos que constituyen una comunidad, incluso con la existencia de élites.²⁰ Veremos, en el transcurso de esta investigación, cómo estas dos perspectivas entorno a la explicación de la democracia, como variable de elección de las élites o la democracia como valor que se realiza al practicarla, deben considerar la incompatibilidad de ésta con la organización: la complejización de una unidad orgánica (como un partido político) haría

²⁰ M. Tanaka se apoya en este desarrollo de la democracia participativa en autores como Chantal Mouffe, con el concepto de la radicalización de la democracia; y otros como Michal Walzer, con el reconocimiento de la autonomía de diversas esferas sociales (criterio de la complejidad).

inviabile la aplicación de la democracia directa y originaría, más bien, la aparición de una oligarquía, como inevitable ley sociológica (Michels 2001)

Así, el concepto de democracia, al parecer, alude al acto individual del voto, ya sea como dato medible de un acto institucional mayor, con grados de eficiencia y competitividad, o como acto individual que alude al fuero interno de la persona. Este acto individual del voto es un acto de decisión que puede estar presente en diversos momentos de la vida de la persona, aunque, proponemos, circunscribirlo en un espacio político, como el de una organización partidaria. Pero, de momento, podemos señalar que este acto de decisión como el de elegir un representante y que sitúa al elector frente a un número de propuestas, considerando grados de información e identificación del elector, tendría que afrontar en un partido político, no solo el dilema de elegir una u otra opción, sino a la propia organización, que constituye el espacio físico y humano que podría semejar la *colectividad identificante* señalada por Pízzorno (1985).

En la transición a la democracia a partir de la segunda mitad de la década del setenta, la posición política frente al mecanismo de las elecciones presentaba contrastes entre los diferentes sectores, escisiones de la Izquierda (Pease, 1988:53-59)²¹. Esto invita a considerar que la organización de los partidos políticos en el Perú va de la mano con la transición a la democracia hacia algún grado de apertura. Esta busca de participación en la democracia a través de actos decisivos de los agentes, caracterizaría la coyuntura de transición democrática en las décadas del treinta y setenta. El concepto de democracia sería indesligable del concepto de elecciones. Esta relación llevada al escenario de interacciones, definidas como interacciones relevantes de tal forma que constituyen un sistema de valores asignados autoritariamente, para elegir un nuevo Comité Ejecutivo durante el desarrollo de los Congresos Internos del año 2010 y 2017. Los militantes de la organización PAP acuden a un proceso de elección, el cual hemos abordado su análisis e interpretación desde el enfoque de elección racional.

a) La democracia desde un enfoque racional:

Se entiende como un contrapeso al poder de los gobernantes (Bobbio, N. 1989: 75). Sin embargo, desde la lógica de los actores (la política entendida desde el raciocinio individual), la democracia comprende la instalación de un gobierno elegido por el voto, aunque los electores solamente tendrían control en la instalación del

²¹ Escisiones como Partido Comunista Patria Roja, Bandera Roja, Sendero Luminoso.

gobierno, pero no en su resultado. Una postura alternativa a ésta es la de Pizzorno, quien inserta la noción de *colectividad identificante*, como la instancia desde la cual la acción individual adquiere sentido, operando así un tránsito de una lógica utilitaria a una lógica de la identificación, compartimiento de valores (Pizzorno 1985).

b) La democracia, una perspectiva desde el Perú considerando a sus actores:

El apoyo a la democracia como régimen político está en función de los intereses de los actores, lo cual comporta una relación *estratégica* con la democracia, resultando el *demócrata verdadero*, quien es una persona ética quien renuncia al interés personal aunque le reportara una ventaja, a fin de actuar “correctamente”; mientras que el *demócrata precario*, subordina las reglas y los valores de la democracia a sus intereses individuales (Dargent, 2011). Esta propuesta se contrasta con la definición de la “autotransformación”, se desarrolla la democracia a través de la misma participación (Tanaka, 1995). Resultando la democracia liberal representativa. Mientras E. Dargent plantea una teoría de la democracia desde la conducta de las élites gobernantes; M. Tanaka expone los intentos de hacer viable la democracia participativa, en tanto alude a los individuos que constituyen una comunidad, incluso con la existencia de élites. La democracia, así, alude a un mecanismo electivo, como a un proceso de construcción de identificación a través de la participación sin omitir el interés individual de los actores involucrados. La caída del fujimorismo en el año 2000 se considera como hito a partir del cual las organizaciones partidarias recobran notoriedad. La reaparición del Partido Aprista en el proceso electoral del 2011, así como el planteamiento del diseño del sistema de partidos, como acápite del Acuerdo Nacional, y como tópico de estudio en la academia²², configuran el contraste entre la democracia directa ante la democracia representativa, propia de los partidos políticos (Tanaka, 2005:19).

Se extiende la influencia del enfoque de la democracia mínima (Dahl, 1956) en la región. Se institucionalizan las reglas (Alcántara, 2002). Se constituyen las burocracias partidarias, se retomaría la noción de la profesionalización de la política (Weber, 1967), así como la constitución de las oligarquías en las dirigencias. Desde un modelo de elección racional, los dirigentes son los responsables de la organización y dirección del aparato partidario (Panbianco, 1990).

22 Grompone, Romeo (1991); Tanaka, Martín (2005); Cotler, Julio (1994); Dargent, Eduardo (2009).

Puede afirmarse que desde la segunda mitad de la década del 90 la democracia interna se ha realizado en los partidos políticos (Alcántara, M. 2004). Se ha tomado, también, los estudios de caso realizados por Helene Combes, sobre el PRI, PAN y el PRD, el cual consiste en las formas que toma la militancia en los procesos de organización del aparato partidario en un contexto de cierre de campaña (Combes: 2011). Este estudio evidencia la formación de organizaciones intermedias entre la dirigencia y la militancia como una variable a tomar en cuenta en la forma de cómo se practica la democracia interna. Se procede a un contraste de la forma de práctica democrática de los partidos en Costa Rica, Chile, México, Nicaragua, Colombia. Para ello, nos basamos en el estudio de Manuel Alcántara (2004). Este desarrollo nos deja dos conceptos relevantes para nuestra investigación de las internas en el Partido Aprista: elecciones primarias abiertas y cerradas.

Es decir, por el propio mecanismo de elecciones primarias cerradas, la elección de autoridades internas del Partido Aprista Peruano PAP “es una elección, una contienda *solo* de apristas”²³. La democracia (mínima) no se vería afectada, pues el acto de elegir se realiza (de delegados, de los comités electorales distritales), aunque delimitando la participación, a partir de filtros como aparecer en el Padrón del partido. Esta circunstancia hace que la militancia no se defina solo por el tiempo de participación o valores subjetivos como la identidad ideológica, sino de haber vinculado la militancia política con un proyecto personal de vida, lo cual hemos definido como *curriculum partidario*.

Un proceso de elección interna de autoridades de un partido político involucra la acción de un sistema de interacciones relevantes en las que también están presentes los intereses individuales (perseguir la inclusión en la lista de candidatos para las regidurías, por ejemplo), que conviven con los *valores asignados autoritariamente* en ese conjunto social, desde aceptar la verticalidad de los roles de cada militante hasta la participación en reuniones de rasgo institucional-partidario (Easton, 1996). La elección de autoridades internas del PAP que se realiza a través de ambos Congresos dinamiza cada nivel de organización (bases distritales, Comandos Universitarios, las agrupaciones de profesionales, etc.), pues las diversas interacciones están ante una ventana de oportunidad para que los militantes se posicionen políticamente, lo cual llevaría a considerar, incluso, que para algunos militantes, asumir una Secretaría resultaría algo

²³ Entrevista directa con la militante aprista Gisela Luyo. Lima, 15 de junio del 2016

secundario: *Mira, que me dejen postular a la Secretaría o no, es secundario, lo importante es que hemos visitado las regiones, hemos estado con los dirigentes*²⁴. La realización de un Congreso Interno es la coyuntura para la implementación de diversas estrategias, en la que *todos los apristas hablan con todos los apristas*. Para responder a nuestra pregunta de investigación, **¿Cuáles son los mecanismos²⁵ y recursos diversos que utilizan las maquinarias del Partido Aprista Peruano (PAP) para cooptar militantes con miras a controlar los organismos de poder del partido?** Hemos tomado como apoyo el enfoque de la elección racional.

Este enfoque consiste en considerar la acción política en función de intereses individuales (Downs, A. 2001), y está inmerso en lo que se conoce como Individualismo Metodológico, *la teoría se construye partiendo del individuo y de su intencionalidad* (Tanaka 1994). La agregación de preferencias individuales comporta el límite de la acción individual y reviste carácter colectivo. Nuestra investigación busca analizar y entender por qué los militantes apristas razonan (políticamente) como razonan, maximizando beneficios y minimizando costos durante su acción (política). El enfoque de la elección racional como punto metodológico de apoyo para analizar y buscar esclarecer la asimilación del concepto de democracia en América Latina a fines de la década del 70 e inicios del 80. Los regímenes autoritarios instalados en la región (Cardoso, F. H. 1972) y su correspondiente transición política influyeron en la concepción de la democracia como un proceso gradual de dos fases, uno, el logro de gobiernos representativos por elecciones libres y competitivas, y un segundo momento en el que tendría lugar la igualdad social (Franco 1998:33). Esta concepción de la democracia viene acompañada de un alejamiento de enfoques precedentes como el estructuralismo, lo cual haría de la política una esfera de acción autónoma de la economía (Franco 1998: 46).

²⁴ Entrevista directa con el militante aprista Enrique Valderrama, postulante a la Secretaría Nacional de Organización en el XXIV Congreso Nacional del año 2017. Lima, 15 abril 2017

²⁵*Mecanismo* es la parte de una máquina dispuesto de tal forma que tiene una función. En esta investigación, por ‘mecanismo’ entenderemos todo medio que conlleva a un fin. Por lo que contiene en su definición a los medios formales (las reglas) e informales (referidos a la conducta humana).

Asimismo, esta autonomía de lo político implica un grado de *incertidumbre* (O'Donnell y Schmitter 1994)²⁶ el cual se presenta a través de la metáfora de una partida de ajedrez. Un tablero de varias superficies, varios jugadores y donde no puede decirse que existan ganadores o perdedores absolutos (O'Donnell y Schmitter 1994: 107). Nuestra investigación de la conducta del militante en la coyuntura de un Congreso Interno²⁷ nos ha permitido presenciar interacciones de algunos militantes del Partido Aprista de dos distritos de la capital de Lima, Villa el Salvador (durante el desarrollo de las Mesas Temáticas para el congreso 2017) y Pueblo Libre (durante el transcurso de los años 2011-2014), encontrando que el concepto cardinal que une a ambos sectores no es de clase social, sino de *organización*. Esto lleva a considerar que la forma de acción colectiva de los apristas está inserto en un contexto en el que lo individual comporta una variable para comprender cómo organizan su acción política los apristas.

La autonomía de la esfera política que llevaría a fundar la lógica de la acción en el principio de la racionalidad del actor (Tanaka 1994) junto a la comprensión del concepto de democracia teniendo como partes sustantivas la representación y la regularidad electoral (Franco 1998), en contextos de elección interna de autoridades descrita como la metáfora de un juego de ajedrez, que grafica la incertidumbre de una transición política con momentos de restricciones básicas, reglas mínimas (O'Donnell y Schmitter, 1994), más la crisis teórica a la que asisten las formas de interpretación de la acción social desde la contradicción de clase o la identidad con el grupo (Tanaka 1994), lleva a la construcción teórica partiendo de la intencionalidad del agente.

1.3 Democracia interna en los partidos políticos de América Latina

En el Perú, la caída del gobierno de Fujimori significó el quiebre de su hegemonía electoral y la aparición de otros actores en la contienda política. Este proceso de democratización implicó la reaparición del Partido Aprista en el proceso electoral del

²⁶ O'Donnell atribuye este rasgo a las transiciones políticas desde regímenes autoritarios. Tomamos este rasgo de incertidumbre para llevarlo al escenario en el que una organización política cambia de autoridades internas, a fin de llevar el análisis a la acción del agente (individual).

²⁷ En nuestra investigación acompañamos durante su campaña a un candidato para la Secretaría Nacional para la elección del nuevo Comité Ejecutivo Nacional durante el Congreso Nacional del 2017, a fin de presenciar los momentos en que el candidato busca apoyo de los dirigentes provinciales, quienes son delegados plenos y con voto durante un Congreso Nacional del Partido Aprista.

2001²⁸, así como el planteamiento del diseño del sistema de partidos, como acápite del Acuerdo Nacional, y como tópico de estudio en la academia²⁹.

La participación y representación se convierten en conceptos recurrentes en el quehacer político. Martín Tanaka señala:

Sostengo que la clave de la transición democrática y del cambio de régimen que con la caída del fujimorismo está en el aumento de la competencia política entre los actores del sistema. Esto se debe a que el fujimorismo, si bien puede caracterizarse como un régimen autoritario en su funcionamiento, fue democrático en lo formal y, además, buscó legitimarse construyendo un régimen abierto a diversas formas de participación ciudadana y democracia directa, como espacios alternativos a los de una democracia representativa de partidos (Tanaka, 2005:19).

Los partidos políticos no estarían exentos del proceso de democratización, que, además, se daría en la región, con la implementación de elecciones internas para elegir autoridades y candidatos partidarios. El autor Manuel Alcántara sostiene:

La evaluación del período 1978-2003 en América Latina en términos de la estabilidad del sistema poliárquico resulta sumamente positiva. La extensión de la definición de poliarquía a los casos latinoamericanos, entendida como la *institucionalización de las elecciones*, ha sido ampliamente aceptada por la academia, aunque desde algunos sectores ciudadanos aún se manifiesten resistencias a aceptar a la democracia en su visión procedimental [...]. Las elecciones son una práctica aceptada así como también los resultados que de ella se generan...” (Alcántara 2002: 20)

Este proceso de democratización ha sido definido como institucionalización por Angelo, para quien las organizaciones aparecen para cumplir fines específicos, siendo la dirigencia la responsable en la realización de éstos (Panebianco, 1990: 35-37). La atención de la organización partidaria se orienta a la democratización (formal-institucional) de la política en la región. En ese sentido, el valor de la democracia puede asociarse con el mecanismo formal que la hace posible. Este mecanismo es el de las elecciones internas de las autoridades partidarias. En la región el procedimiento formal de elección al interior de los partidos políticos se traduce en el “hecho social” de la elección del candidato para la presidencia de la República, así como a las autoridades al interior de la organización partidaria.

²⁸ El Partido Aprista había ya presentado dos candidaturas en los noventa. Mercedes Cabanillas para la elección 1995. Obtuvo 7% y Abel Salinas para la elección 2000. Obtuvo 1%.

²⁹ Grompone, Romeo (1991); Tanaka, Martín (2005); Cotler, Julio (1994); Dargent, Eduardo (2011).

La situación del estudio de la democracia interna de la región presenta, al decir de Flavia Freidenberg, lo siguiente:

Aunque colateralmente es posible encontrar trabajos que han centrado su análisis en algún aspecto relacionado con la organización de los partidos como la financiación electoral, la disciplina interna y la presencia de facciones [...] no se ha hallado investigación teórica y empírica comparada entre diversos países de la región o entre partidos de un mismo sistema político que analicen la organización interna y el tipo de funcionamiento de los partidos a partir de un mismo esquema analítico de aproximación. La ausencia de investigación empírico-descriptiva ha entorpecido el desarrollo de estas líneas de trabajo, toda vez que aun cuando se tuviera mucho que decir, la ausencia de datos concretos impedía la realización de presunciones certeras sobre los partidos latinoamericanos (Freidenberg, 2003: 14)

Sin embargo, es a partir del análisis de la organización interna de los partidos en contextos electorales lo que permite tener un acercamiento a su situación interna y ver si la democracia es practicada al interior de un partido político, y el tipo de mecanismo al que recurren sus militantes para poner en práctica dicho valor. En ese sentido, puede afirmarse que desde la segunda mitad de la década del 90 hasta entrado el siglo XXI la democracia interna se ha practicado en los partidos políticos, como lo puede mostrar el siguiente cuadro:

Cuadro N° 2

La democracia interna en los partidos latinoamericanos según los propios diputados (congresistas)

PAÍS	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo	N° de diputados (congresistas)
Argentina	11	29	42	14	4	66
Bolivia	2	47	34	15	2	59
Colombia	2	18	50	16	14	62
Chile	2	15	59	24	0	92
Ecuador	28	32	27	10	3	71
México	9	38	40	12	8	125

Paraguay	8	30	51	11	0	47
Perú	2	32	43	17	6	83
Uruguay	7	22	49	16	6	73
Venezuela	16	26	45	9	4	69
Costa Rica	10	33	39	12	6	49
El Salvador	3	37	42	7	5	57
Guatemala	5	35	38	14	8	63
Honduras	1	24	49	22	3	71
Nicaragua	10	32	48	4	6	69
Rep. Dominicana	19	44	32	2	3	62

Pregunta: Las bases de los partidos se quejan frecuentemente de la falta de participación en la toma de decisiones del mismo. ¿Cómo evaluaría Ud. el grado de democracia interna en su propio partido?

Fuente: Manuel Alcántara (dir.). Proyecto de Elites Latinoamericanas (PELA). Universidad de Salamanca (1994-2000).

Así, los partidos de América Latina tienen a la democracia interna como mecanismo en su organización, consistente en el cambio periódico de sus autoridades, que invita a considerar la relación entre sus integrantes, como una *relación compleja*, en la que confluyen temperamentos, asimilaciones distintas del problema social, así como distintas maneras de ejercer la militancia. Un relevante aporte es el estudio que hace Combes sobre las formas que toma la militancia y las motivaciones de la misma, a partir del estudio que hace de los partidos mexicanos Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), en el contexto de cierre de campaña electoral en el año 2000. Señala: “A los mítines del PRI, los militantes llegaron en pequeños grupos de 10 o 15 personas: con el sindicato, con la organización social, o con el equipo de un candidato a la diputación local o federal. La forma de llegada refleja la imagen del partido: *sectorial y territorial*” (Combes: 2011: 119). En el estudio que hace Combes, puede notarse la existencia de organizaciones intermedias, que sirven entre las autoridades del partido y la militancia. La existencia de estas organizaciones intermedias es una variable a tomar en cuenta en función de cómo se practica la democracia al interior de un partido. Esto va de la mano con el tipo de mecanismo institucional de la elección interna, si ésta es abierta o cerrada. Vale decir, si la votación es solo de los militantes, o se opta por el voto universal.

En Costa Rica la legislación electoral impone la realización de convenciones nacionales como un mecanismo de consulta electoral universal, directa y libre, pero los electores deben inscribirse, previamente, en el padrón electoral del Registro Civil en la que firman la boleta de adhesión por el partido en el que desearán participar en la consulta. En Uruguay desde la reforma electoral de 1996 la elección se realiza por la fórmula de primarias abiertas para todos los partidos. En Paraguay, desde la reforma electoral de 1996, se implementó la fórmula de primarias cerradas. En Panamá, se implementó la fórmula de primarias abiertas a través de la reforma del Código Electoral de 1997. En Bolivia es a partir de 1999 que se introduce cambios en la legislación de partidos. En Chile se impulsó favorablemente la fórmula de elecciones primarias en el contexto post-Pinochet. También en Argentina se impulsa la fórmula, a partir de 1999. México presenta un proceso abierto en el PRI. *“La llamada a elecciones lo más abiertas posibles para dirimir la candidatura presidencial era la única forma de lavar el pasado y de proyectar al partido hacia el futuro.”* También en 1996 se da una consulta popular en el seno del FSLN en Nicaragua. En Colombia desde 1990 se efectúan primarias abiertas en los partidos. En Venezuela, en la Constitución del 2000 se establecía la obligatoriedad de elecciones al interior de los partidos. En el Perú se ha implementado, a partir de la ley de partidos en el 2004, la elección de candidatos y autoridades al interior de los partidos (Alcántara, 2004: 31).

Se ha aludido, hasta aquí, a la elección de candidatos a la presidencia bajo la fórmula de primarias abiertas o cerradas en los partidos de América Latina como la variable a partir de la cual se puede evaluar la situación de la democracia interna en la región. También, se ha caracterizado la relación entre los militantes como compleja, no lineal, en la que el patrón de conducta no es unívoco³⁰. En ese sentido, la democracia interna de las organizaciones políticas es un aspecto ineludible que coexiste con las diversas motivaciones de la militancia. ¿Cómo, entonces, desarrollar y comprender el concepto de organización política?

³⁰ La investigación de tesis que hace Melina Vásquez sobre la socialización colectiva en los estudios de militancia aporta interesantes reflexiones. A partir del estudio de la generación joven del Movimiento de Trabajadores Desocupados en Argentina (MTDA). Texto disponible <<http://www.aacademica.com/000-062/1794>>

1.4 La organización política

Una teoría de la democracia implica aludir a los procesos de decisión, individual o colectivo, sin embargo, estos procesos significan también un ejercicio de control por parte de los gobernados. Esto sugiere, entonces, considerar a los partidos políticos como intermediarios y dispositivos de control del poder. Partidos políticos, sociedad civil y Estado han construido interacciones influidas por los cambios económicos, políticos y sociales.

En la literatura sobre los partidos políticos no existe una definición única, sino más bien un acercamiento teórico en función del papel que cumple su organización, su relación con el electorado y su función en el gobierno. Puede señalarse la misma evolución de los partidos políticos, desde fines del siglo XIX y comienzos del XX cuando el sufragio era un acto restringido, los partidos eran constituidos por grupos de notables. Mientras que posteriormente, nuevos sectores de la sociedad civil bregan por una inclusión, tomando como recurso a los partidos políticos (de masas), basados en la organización de grupos sociales por el origen de *clase*. Richard Katz y Peter Mair (2004) exponen este proceso como las fases que preceden al origen del partido cartel. Este desarrollo ha significado que el partido político cumpla un papel de intermediación entre el Estado y la sociedad civil, al pretender los nuevos grupos sociales influir en las decisiones políticas del Estado. Sin embargo, los partidos políticos ya no representan sustancialmente una parte homogénea de la sociedad civil, en el gobierno establece lazos de colaboración con la pluralidad de grupos que puedan existir (Richard Katz y Peter Mair 2004: 22). Pero este es precisamente el tránsito del partido *catch all* al partido cartel; al insertarse en el Estado ha constituido, junto con otras agrupaciones políticas, un lazo colaborativo que puede entenderse como “partidos gobernantes” (Richard Katz y Peter Mair 2004:26). Esto habría producido un cambio de la clase política en contextos electorales, importaba convencer al elector de tener las cualidades para una mejor gestión, y no ya solamente el recurso a una movilización popular.

Desde el aspecto organizativo, los partidos políticos pueden ser considerados como específicas arenas de competencia. Serían tres sus componentes (Cavarozzi & Abal Medina 2002): *las reglas formales*, por ejemplo las reglas de un estatuto por las cuales se viabilizan las interacciones de contienda interna; *los recursos de poder*, incentivos, beneficios, van de la mano con el tipo de relación entre militantes y dirigentes; y *los participantes*, los miembros que constituyen un partido y cuyas

denominaciones oscilan entre la función y su relación formal con la organización partidaria.

Asimismo, el concepto de asociación es una característica de los partidos cuando éstos plantean el problema de su relación y estatus constitucional. El debate se establece entre el *reconocimiento constitucional* o la *incorporación constitucional*. En el primero, este reconocimiento supone a los partidos como resultado del derecho de asociación, pero sin que el derecho a la asociación se restrinja a la asociación política. En el segundo, los partidos políticos no se circunscriben a la libertad de asociación, aunque la reconocen, pero las funciones y el reconocimiento de partidos políticos van de la mano con su acoplamiento al modelo constitucional. Este debate está referido a la relación entre los artículos 6 y 22 de la Constitución española³¹. El artículo 22 al reconocer el derecho a la asociación, reconoce una condición para que la existencia de los partidos pueda darse (Esparza Oroz 2004: 45).

En la Constitución Peruana, la libertad o derecho de asociarse está presente desde la Constitución de 1856³², aunque no se menciona legislación alguna a los partidos políticos, los cuales recién son mencionados en la Constitución de 1933, en su artículo 53 para señalar su no reconocimiento. La Constitución de 1933, no reconoce la existencia de organizaciones partidarias de filiación internacional, no obstante sí reconoce la libertad de asociación en su artículo 27³³. El reconocimiento constitucional de los partidos políticos aparece en las Constituciones de 1979 y 1993. El siguiente

³¹ **Artículo 6.** Los partidos políticos expresan el pluralismo político, concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular y son instrumento fundamental para la participación política. Su creación y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a la Constitución y a la ley. Su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos. **Artículo 22.** Derecho de asociación 1. Se reconoce el derecho de asociación. 2. Las asociaciones que persigan fines o utilicen medios tipificados como delito son ilegales. Constitución disponible en http://www.lamoncloa.gob.es/documents/constitucion_es1.pdf

³² Las Constituciones que le antecedieron mencionan el concepto de “asociación” en la definición del Estado Peruano (Constitución de 1820, art. 1), en la Constitución de 1836 (en el 1er Considerando), para referir la unión de bolivianos y peruano en una sola Nación.

³³ Artículo 27.- El Estado reconoce la libertad de asociarse y la de contratar. Las condiciones de su ejercicio están regidas por la ley. Disponible en http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/constituciones_ordenado/CONSTIT_1933/Cons1933_T_EXTO.pdf

recuadro sintetiza la mención de los conceptos de asociación y partidos políticos en ambas Constituciones:

Cuadro N° 3: El derecho de asociación y el concepto de partido político en las Constituciones 1978 y 1993

Constitución	Partido político	Asociación
1979	Artículos 68; 69; 70; 71	Artículos 2, incisos 11; 68; 160; 219
1993	Artículo 35	Artículos 2, incisos 3, 13 y 17

Fuente: Propia elaboración

Los partidos políticos son incorporados constitucionalmente como elementos que contribuyen a la manifestación de la voluntad popular. Desde la perspectiva de los recursos e incentivos que la organización presenta para el militante, la literatura cuenta con el análisis que presenta A. Panebianco, para quien la presencia de incentivos va de la mano con el proceso de institucionalización de los partidos políticos, siendo este su rasgo distintivo, el grado de institucionalización alcanzado, que estará en función del modo de formación del partido así como de su origen organizativo (Panebianco 1990: 117-118). La condición de organizaciones es lo más característico de los partidos, sus fines no son diseñados previamente, de ahí que Panebianco busque contra argumentar los prejuicios teleológico y sociológico en la literatura sobre los partidos políticos. Los partidos políticos no responden mecánicamente a las divisiones sociales, y tampoco a la realización de fines mínimos dictados por la ideología (Panebianco 1990: 30-32). Plantea que los partidos políticos atraviesan un proceso de institucionalización en el que la organización partidaria transita de un modelo organizativo solidario a uno de intereses. (Panebianco 1990: 55-58). Este enfoque se puede complementar con el análisis que elabora Robert Michels, sobre la interacción de los líderes y los militantes al interior de los partidos políticos. Los líderes de *origen proletario* tienden a *aburguesarse*, como efecto de la propia dinámica de las actividades políticas de un partido en la que la necesidad psicológica del militante por buscar *diferenciarse* y ascender socialmente, con lo que el líder proletario dejaría de ser un *obrero manual* (Michels, R. 2001: 92). Pero este proceso sería mucho más compeljo, pues, Michels le otorga rango de *ley natural* a la tendencia oligárquica a la dirigencia interna de un

partido (Michels, R. 2001: 138-140). Pues, sostiene Michels, *la causa principal de la oligarquía en los partidos democráticos habrá de encontrarse en la indispensabilidad técnica del liderazgo* (Michels, R. 2001: 189). Al mismo tiempo, será la relación que teje el partido con el Estado el que socavaría la *esencia interna* del partido. El Estado terminaría por *succionarlo*, virando, así, los objetivos primarios del partido, pues éste ya no pretenderá alcanzar el poder sino por medios legales, así, *el partido se vuelve más inerte a medida que crece su organización* (Michels, R. 2001: 158). Este proceso de “succión” del partido por parte del Estado, se asemeja al análisis que realiza Angelo Panebianco sobre la institucionalización de los partidos políticos, que consistirá, en la busca de un equilibrio que origina oscilar desde una acción política dirigida a la realización de fines colectivos propios de una ideología manifiesta a la busca de adaptación al ambiente. Con lo cual podríamos esbozar el siguiente esquema:

Cuadro N°4: La institucionalización como tránsito de un sistema de solidaridad a un sistema de intereses

Cuadro N° 4

	Fase I	Fase II	Fase III
	Sistema de solidaridad		Sistema de intereses
1	Modelo racional: el objetivo es la realización de la causa común. Ideología manifiesta	Institucionalización	Modelo del sistema natural: el objetivo es la supervivencia y el equilibrio de los intereses particulares. Ideología latente
2	Predominio de los incentivos colectivos (participación del tipo movimiento social)		Predominio de los incentivos selectivos (participación profesional)
3	Amplia libertad de maniobra de los líderes		Libertad de maniobra restringida
4	Estrategia de dominio sobre el ambiente		Estrategia de adaptación al ambiente

Fuente: (Panebianco 1990: 57)

Este esquema en el que la institucionalización significa un afianzamiento de la organización, en un primer momento la organización partidaria tiene unos primeros fines, aunque posteriormente el fin sea la perdurabilidad de la misma, puede complementarse con la exposición de los elementos de base y de las estructuras directas e indirectas de los partidos políticos que plantea Maurice Duverger. Las estructuras directas remiten a la constitución de un partido político a partir de la adhesión individual formalizada en un acta de fundación; mientras que un partido con estructura indirecta se constituye a partir de la unión de grupos sociales de base (Duverger 2012:

35)³⁴. Los elementos de base son el conjunto de comunidades que son *componentes del organismo partidario* (Duverger 2012: 47). Los elementos de base son definidos por su función en la organización partidaria y se ubican en un plano vertical; mientras que la distinción entre partidos de estructura directa e indirecta, en un plano horizontal (Duverger 2012: 47).

Cuadro N°5: Los elementos de base en la estructura organizativa de los partidos políticos en el Perú

Cuadro N° 5

Caso peruano	1872-1876	1930		1956		1960
	Partido Civil	U.R.	PAP ³³	Acción Popular ³³	Demócrata cristiano	PPC
El comité	✓		✓	✓	✓	✓
La sección	✓ ³⁴	✓	✓			✓
La célula			✓			
La milicia		✓	✓			

Fuente: Propia elaboración.

Los elementos de base referidos por M. Duverger son los siguientes: a) El comité.- Se define por su carácter limitado, reúne un pequeño número de miembros. Agrupación de notables; b) La sección.- Es un elemento de base menos descentralizado que el comité. Reúne una cantidad mayor de miembros, apelando a las masas; d) La célula.-Agrupación que descansa en una base profesional, células en las fábricas, en el taller, en la tienda. Las secciones son un invento socialista, las *células* son un invento comunista. Está concebida para la acción; e) La milicia.- Especie de ejército privado. Organizados militarmente, aunque sus miembros fueran civiles (Duverger 2012: 47-66). El siguiente cuadro puede orientarnos si quisiéramos caracterizar el origen fundacional de los partidos políticos en el Perú:

De los partidos señalados en el recuadro, el Partido Aprista Peruano, Acción Popular y la Democracia Cristiana, sufrieron cismas, que llevaron a la constitución de

³⁴ Maurice Duverger tomará como ejemplos de estructura directa e indirecta a los partidos Socialista Francés (1905-1969) y el partido Laborista Británico de 1900, respectivamente.

facciones³⁵: El Apra Rebelde en el año 1959; Partido Acción Popular Socialista (división ocurrida en Acción Popular en el año 1968); y el Partido Popular Cristiano (Sección que se separa de la Democracia Cristiana en 1966).

Steven Levitsky toma el concepto de institucionalización como la rutinización de reglas y procedimientos en la estructura organizativa de un partido, lo cual influye en la capacidad de adaptación de un partido. Mayor rutinización conlleva procesos de cambio más lento; en partidos menos rutinizados, la estructura organizativa puede ser más propensa al cambio (Levitsky 2003: 254-255)³⁶. Este análisis se aplica para los procesos de adaptación del Partido Justicialista durante los 80 y 90.

Este proceso de adaptación también es analizado por la doctora Jessica Bensa Morales, aunque para el caso peruano. Ella analiza los procesos de adaptación de los partidos Aprista y Perú Posible durante la transición política de los años 2000 y 2001. Se detiene en los *cambios* y las *continuidades* en lo que toca a lo ideológico, lo programático y la imagen de la organización partidaria en este proceso de adaptación (J. Bensa 2005: 5)³⁷. Aunque hasta el momento, se ha revisado bibliografía que busca dar cuenta sobre los partidos políticos desde su aspecto organizativo, estructural y enfatizando en el momento en que se originan. Esto va de la mano con el proceso de institucionalización al que estarían expuestos los partidos políticos en los momentos posteriores a su fundación. Existiría también un factor de análisis referido a las razones por las que se construyen partidos políticos. Hemos señalado el principio de *asociatividad* como presupuesto para la formación de un partido político y sus implicancias jurídico-constitucionales (Esparza Oroz 2004).

Esto sugiere considerar a las organizaciones partidarias como la confluencia de individuos motivados por intereses, selectivos, colectivos. Desde este enfoque la definición de un partido es la de un espacio de competencia (Offerlé, 2004: 36-54). Los partidos políticos son organizaciones que pueden ser definidas como espacios que

³⁵ Nos remitimos al análisis que hace Sartori del concepto de facción, como previo y etimológicamente distinto al de partido, apoyándose en el tratamiento que realizan Bolingbroke y Burke (Sartori 2009: 27-42).

³⁶ Utilizamos la traducción de María de los Ángeles Huete García.

³⁷ La Tesis de la Dra. Jessica Bensa toma como períodos de tiempo de ambos partidos (1985-1993), para el caso del Apra; donde se compara la estrategia política del primer gobierno de García; y 1993-1995 en Perú Posible, años de consolidación del Fujimorismo y también de la fundación del partido para las elecciones de 1995) a fin de comparar estos procesos con los cambios del 2000 y 2001.

procuran incentivos selectivos (capital administrativo) y diseñan una línea programática (capital ideacional) que motivan a los políticos a asumir los costos en la organización de un partido político (Zavaleta, M. 2014: 31). Cuando el sistema de partidos pierde la capacidad de brindar esos capitales, los políticos conforman coaliciones coyunturales y en función a que contribuya a sus oportunidades electorales (Zavaleta, M. 2014: 44 y 73).

Lo señalado hasta este momento, nos sugiere considerar de forma constante la relación que se construye entre la dirigencia y la militancia, así como la forma en que esta interacción se desarrolla en el proceso de institucionalización de un partido político en el trayecto de su historia. Para tal fin, nos apoyaremos en el Individualismo Metodológico o enfoque de la Elección Racional, ya que da cuenta de la acción individual orientada hacia fines en un contexto social.

1.5 El clientelismo político

Las elecciones son el mecanismo formal a través de las cuales se ponen en práctica la democracia interna, éstas son influidas por variables de carácter formal, elecciones abiertas o cerradas, o no formal, los acuerdos políticos a fin de apoyar a uno u otro candidato, así como la relación “clientelar” entre militancia y dirigencia (Combes, 2011). Asimismo, en el Perú la Ley de Partidos Políticos establece tres modalidades para la elección de candidatos de los cuales el Partido Aprista Peruano escoge las dos últimas, mostrando con ello, si bien el cumplimiento de la democracia interna, un detalle para analizar:

Artículo 24º.- Modalidades de elección de candidatos

Corresponde al órgano máximo del partido político o del movimiento de alcance regional o departamental decidir la modalidad de elección de los candidatos a los que se refiere el artículo 23º. Para tal efecto, al menos las cuatro quintas partes del total de candidatos a representantes al Congreso, al Parlamento Andino, a consejeros regionales o regidores, deben ser elegidas de acuerdo con alguna de las siguientes modalidades:

- a) Elecciones con voto universal, libre, voluntario, igual, directo y secreto de los afiliados y ciudadanos no afiliados.
- b) Elecciones con voto universal, libre, voluntario, igual, directo y secreto de los afiliados.
- c) Elecciones a través de los delegados elegidos por los órganos partidarios conforme lo disponga el estatuto” (Ley de Partidos Políticos, 2003).

A este respecto, el estatuto del Partido Aprista Peruano señala lo siguiente:

Artículo 13°.- La Dirección Política Nacional lo convoca cada cuatro años, con seis meses de anticipación, señalando en forma pública y escrita la fecha, la sede y los objetivos del Congreso. En casos y por motivos excepcionales puede convocar a Congreso Extraordinario. En el Congreso se recibe el informe del Secretario General del Partido a nombre del Comité Ejecutivo Nacional, se elige a los integrantes de la Dirección Política Nacional, en número igual al de los miembros que le corresponde a esta instancia y a los miembros de los órganos autónomos que le correspondan según el presente estatuto; los miembros del Comité Ejecutivo Nacional, serán elegidos según lo que establece el artículo 25° de la Ley de Partidos Políticos tomando en cuenta cualquiera de las dos modalidades expresadas en los incisos b) y c) del artículo 24° de la referida Ley” (Estatuto Pap, 2004).

Esta situación no contradiría la democracia interna del partido, pero sí motiva una reflexión acerca de los mecanismos que el propio partido implementaría para restringir el voto. Así, se puede formular la siguiente pregunta: ¿por qué esta restricción en la participación de la militancia en elecciones internas? La inserción de nuevos cuadros en una organización partidaria conlleva criterios de análisis, como el del origen social de los nuevos cuadros. Esto otorga la posibilidad de ascendencia social de los dirigentes, originando el desplazamiento de los intereses del proletariado por los del dirigente. Incluso, un contexto de huelga es aprovechado por los militantes para granjearse su propia ascendencia sobre los demás (Michels, 2001). Esta inclinación de los militantes en granjearse su propia plataforma política alude al concepto de maquinaria o *máquinas políticas*, esa red de contactos del líder que le permitiría hacerse de un apoyo político sostenido.

La presencia de la *maquina política* (Vommaro, Gabriel & Combes, Helene, 2016: 41), significa la presencia de un *núcleo* y un *entorno*, el núcleo alude a los integrantes cercanos y fieles al *boss*; y el entorno, a un segundo orden de *clientes*. Lo cual origina que *las relaciones personales modelarían las relaciones políticas*. A partir de esta constatación, el análisis del clientelismo que realizan Gabriel Vommaro, & Helene Combes, retrocede hasta los primigenios estudios hechos por la antropología. Recogiendo el trabajo etnológico del antropólogo Julian Pitt-Rivers en una aldea de Andalucía, el análisis arroja la conclusión de que existiría una “moral de los intercambios”, una forma de interacción constituida por relaciones jerárquicas pero basadas en el *respeto, la amistad y el honor*, que son parte integrante de una sociedad

rigiendo la relación entre el gobierno y la sociedad. (Vommaro, Gabriel & Combes, Helene 2016: 38-39).

El análisis de esta simbiosis entre la familiaridad y la política en la forma de intercambios de favores entre los actores sociales (autoridades y ciudadanos), que permite relacionar *las lógicas sociales aldeanas y la relación con el centro político* se amplía con el estudio de John Campbell, quien considera el margen de maniobra de los *clientes*, éste poseería un grado de discrecionalidad, pues puede decidir *retirarse de una relación de clientela y apoyar un adversario* (Vommaro, Gabriel & Combes, Helene 2016: 47 y 55).

Hacia la década del ochenta el clientelismo pasa a ser una categoría de análisis en la ciencia política, cuya característica sería la forma como se concibe conceptualmente el clientelismo. Desde la antropología, su estudio tiene como punto de partida el rasgo de las relaciones interpersonales; desde la ciencia política, el de las relaciones *institucionales* (Vommaro, Gabriel & Combes, Helene 2016: 49). Sin embargo, desde la ciencia política, el tópico del clientelismo también es enfocado desde la discrecionalidad del “cliente” en el estudio que realiza Javier Auyero. Desde el punto de vista que tienen los clientes de la política clientelar, el intercambio de favores se vive como una “experiencia” (positiva) para el cliente, quien establece una relación bidireccional con el “mediador”, cuya cercanía con un sector social vulnerable (en términos materiales) significa la *resolución de problemas* para la comunidad (Auyero, Javier Repensando el tropo del clientelismo político 1999).

Asimismo, este contexto social en el que se teje este tipo de relación clientelar estaría propenso a la ocurrencia de la corrupción, lo que llevaría a tomar la definición del *accountability horizontal*, la capacidad de las instituciones para *sancionar acciones que transgredan los límites de autoridad, así como las ventajas que los funcionarios obtienen para sí mismos o sus asociados* (O'Donnell, Guillermo, 2007: 113).

Esta vinculación personalizada entre el cliente y el mediador (el dirigente o boss) que intercambian recursos, se caracteriza por la reciprocidad, así como por un ethos que Edward Banfield define como “familiarismo amoral”, un tipo de relación que fortalece los lazos de dependencia, estos lazos significan *lealtad en el núcleo y como cálculo de costo-beneficio en el entorno* (Vommaro, Gabriel & Combes, Helene 2016: 55). Asimismo, esta codependencia puede analizarse desde las categorías conceptuales de *modernidad* y de *maquinarias políticas*. Los estudios del clientelismo desde la antropología sugieren que éste es parte de un funcionamiento tradicional en

democracias no consolidadas. Sin embargo, la presencia del clientelismo no sería privativa de sociedades premodernas, sino un *rasgo de la débil penetración del Estado*.

Sin embargo, la práctica del clientelismo puede contribuir también a la generación del Estado, en tanto que le rodea un número de funciones realizadas por una administración burocrática intermediando una clase social de “notables” a través de favores personalizados. La relación causal entre la emergencia del aparato estatal y la mediación de funcionarios ha sido desarrollada por Max Weber al presentarnos la emergencia del ejercicio de la política como profesión, bajo las formas de vivir *para* la política o vivir *de* la política. El político carente de recursos, hace del ejercicio político una *f fuente duradera de ingresos, vive de la política* (Weber 1967: 98). La política se vincula con la búsqueda de remuneración, lo que originaría un Estado u organización partidaria constituido por “plutócratas”, siendo la “remuneración” del “político profesional” *donaciones de tierras, prebendas de todo género y, con el desarrollo de la economía monetaria, las gratificaciones especiales* (Weber 1967: 100).

Por otro lado, el sentido del concepto de clientelismo es diferenciado del patronazgo, si bien la referencia en común es la relación asimétrica de partes en la que existe un intercambio recíproco de recursos con la promesa de apoyo político. Sin embargo, mientras la posición del “cliente” alude a un estado menor de relación; en el patronazgo, el “patrón” tendría acceso directo a los recursos públicos. Junto a las características fundamentales del clientelismo, como la asimetría, la reciprocidad y dependencia, tenemos la figura del *bróker*. Éste media entre los intereses del cliente y el patrón, la cual se basa en la confianza, dado que el intercambio recíproco de favores (apoyo por votos) se realiza, las más de las veces, en un desfase de tiempo.

Asimismo, existe una dimensión de la relación “clientelar” que se enmarca en dos enfoques, el normativo y el racional. El enfoque normativo interpreta la relación clientelar como “correcta” moralmente. Entre el cliente y el patrón, no solo existiría una cuota de confianza mutua en la concreción del intercambio de favores, sino que la reciprocidad se fortalece con el *valor simbólico* del intercambio. La reciprocidad se entiende como una obligación moral con la que se expresa el mutuo aprecio. Mientras tanto, el enfoque racional interpreta la relación clientelar como una *alianza para conseguir fines personales*. Mientras el cliente busca cuidarse de su vulnerabilidad material, el patrón busca mantener su status.

La relación clientelar con su respectivo intercambio mutuo de favores no sería ajena a la relación entre militantes y dirigentes al interior de un partido político. Aunque

esta relación de dependencia se reforzaría por la mediación del “bróker”, quien representaría a las distintas maquinarias políticas que se construyen al interior de un partido. A partir de estos factores, el concepto de *poder político* se analizaría en función de dónde se localiza, si en la alta dirigencia o en la base de la militancia del partido político.

Así, cuando se analizan las estrategias para democratizar internamente el partido se deberán considerar dos aspectos, primero, *si el poder político real se encuentra concentrado o bien disperso dentro del propio partido*, es decir, si se concentra en la alta dirigencia o si se distribuye en la acción descentralizada de la militancia; en segundo lugar, se debe considerar si las bases detentan poder real o solo son *comparsas legitimadora* de las élites gobernantes (Sánchez, Andrade, 2002: 112-113).

Si el poder está concentrado o disperso, además de la relevancia de la militancia, es un factor a tomar en cuenta en el estudio de la forma que toma un proceso de elección interna, mecanismo formal inspirado en el marco deontológico que constituye a un partido político. En el caso de nuestra investigación, el Partido Aprista no estaría exento de ser un espacio organizativo donde este proceso tendría lugar. El aporte que hacen autores como Maurice Duverger, desde los estudios de la ciencia política clásica, señala un aspecto a tomar en cuenta sobre el mecanismo de elecciones internas, en su forma abierta y con impacto en la caracterización de los partidos de masa: “Difícilmente alguien atacaría el sufragio universal, pero en la práctica, este principio es puesto en jaque por ciertos procedimientos: desigualdad de las circunscripciones, recorte de circunscripciones. Se trata de atenuar las consecuencias del sufragio universal” (Duverger 1970: 156)

Desde la ciencia política contemporánea en el Perú y desde una perspectiva estructuralista Julio Cotler señala que las organizaciones políticas reclutan miembros en función a sus intereses electorales, siendo esta característica determinante para no organizar otros sectores, que aunque no representados, no retribuyen votos electorales: “En una oportunidad preguntamos a un importante dirigente aprista por qué su partido no había tratado de organizar a las masas indígenas. La respuesta fue: "no existía interés en vista de que los indios no cuentan políticamente, puesto que no votan". La explicación de un líder de Acción Popular fue: "existe poco interés en tocar el tema porque despertaría mucha oposición” (Cotler 1994: 41).

Por otro lado, el estudio que hace la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), puede situarse en la perspectiva de los estudios jurídicos orientados al análisis de las organizaciones partidarias desde sus estatutos, documentos fundacionales, etc. El documento de trabajo de la ONPE refiere:

Los partidos políticos en el Perú poseen cierta libertad para organizarse y regularse, aunque deben cumplir con criterios básicos de normatividad legal establecidos en la Ley de Partidos Políticos. El Estado reconoce la importancia que desempeña el estatuto partidario en estas organizaciones, por ello uno de los requisitos para su inscripción y reconocimiento es la presentación de un estatuto de la agrupación política. Así, la valoración de la Naturaleza del estatuto es evidente y conocer su contenido también es objeto de interés, ya que 'es de carácter público' y nos brinda el contenido elemental que deben poseer los estatutos de los partidos políticos (ONPE, a, 2010: 34).

La forma de distribución del poder junto con el papel de la militancia son factores que influyen en la forma de práctica de la democracia interna. Y de cómo se implementa en la práctica, en elecciones internas, cerrada (solo la militancia), o abierta (voto universal). La atenuación de las consecuencias del voto universal, llevaría a considerar que la dinámica interna del Partido Aprista, a partir de lo referido por Julio Cotler, se orienta en una lógica de acción del modelo racional, la consecución de fines específicos como lógica que orienta la acción individual en codependencia del líder (relación clientelar y racional). Así, la distribución del poder y el grado de influencia de la militancia, son un punto de partida para plantear el enfoque orientador de esta investigación: La elección racional.

1.6 Enfoque de la Elección Racional

La política es un concepto que alude a una práctica humana, remite a un sujeto, un actor (el político, bajo la forma de alcalde, candidato, dirigente, etc.), a un hecho social, la vida colectiva. La política, como la democracia, tiene tal vez en la filosofía griega un primer desarrollo teórico, aunque el factor de cómo vivir en colectividad y con justicia sea un planteamiento previo. El concepto de Politeía³⁸ (Aristóteles 1988:172), define una forma ideal de gobierno mixto, un régimen político situado entre

³⁸ Es el término griego para definir una forma de gobierno que constituye una mezcla de democracia con oligarquía.

los excesos de la democracia y los de la oligarquía. ¿Cómo gobernar?, ¿bajo qué criterios o normas?, ¿quiénes son los gobernados?, ¿cuál es la mejor forma de gobierno? Son tal vez las preguntas que recorren la bibliografía sobre la política. Las bondades o imperfecciones de cada régimen debían ser resueltas por la ciencia política. La forma de gobierno podía tener diversas formas, aunque bajo tres regímenes rectos, monarquía, aristocracia y república, siendo sus desviaciones la tiranía, la oligarquía y la democracia, respectivamente (Aristóteles, 1988: 171).

La política ha tenido para sí un significado pedagógico, para saber vivir en comunidad y científico, como conocimiento práctico (Aristóteles, 2009: 26). El ejercicio político estaba circunscripto a la Polis y era inseparable de la vida en comunidad. Sin embargo la teoría política bebe de otras tradiciones. El tránsito a la modernidad presenta a la política como un ejercicio práctico aunque precedido por la razón, basada en un doctrina del conocimiento técnico, pues la política puede tener una formulación precisa (en reglas); y práctico, este conocimiento existe en uso, como habilidad concreta (Oakeshott 2000: 27).

Este “ánimo” racionalista podría rastrearse desde el siglo XVII, con el impacto que significó el planteamiento cognoscitivo de René Descartes. La certeza es lo que caracteriza al conocimiento, la unidad de la ciencia se corresponde con la unidad de la razón, por lo que el conocimiento probable no tiene lugar. Así como la definición de intuición como *la concepción de una mente pura y atenta tan fácil y distinta, que en absoluto quede duda alguna sobre aquello que entendemos* (Descartes 1989: 75). Este ánimo intelectual tiene también en Bacon un promotor, la busca de un método o técnica de investigación que disipe el conocimiento de *falsas doctrinas*. Pero esta asociación del conocimiento con la técnica estaría presente un siglo antes (XVI) con Maquiavelo, quien plantea las formas de conducta que debiera tener un preceptor o príncipe hacia los gobernados. Poder oscilar entre ser una *bestia*, adquiriendo las cualidades de un *león* y un *zorro*, para conocer las trampas y espantar a los enemigos. Pero también ser humano, mostrándose piadoso, recto y religioso (Maquiavelo 1960: 89-92). La política remite a una técnica.

Asimismo, la política no solo puede remitir a una técnica o a un banco de reglas aplicables, sino que puede comprender también a una realidad que se hace presente en la relación entre los hombres, *la política trata del estar juntos y los unos con los otros de los diversos*. El *estar juntos se realiza* en un espacio de labor. Lugar en el que la producción procura las condiciones que permitan mantener vivo el organismo

(Arendt 2005). El espacio del trabajo es productivo, pues es la dimensión donde se producen las cosas que constituyen el mundo en el que se vive. Hay predictibilidad en esta dimensión, pues la producción está dirigida a cubrir el uso. Sin embargo en la dimensión de la acción, está la libertad, como rasgo de imprevisibilidad. La acción se vuelve política cuando va acompañada del habla, como medio de identificación (Arendt 2005). Esta interacción como posibilidad para la construcción de la política implica un proceso de decisión de carácter plural. Carl Schmitt (2006) busca explicar el origen del Estado a partir de la esencia de lo político, que se concreta en la decisión política del soberano. Esta decisión es constitutiva, se definen los contenidos de identidad de un pueblo; y polémica, porque en ella se establece lo político como relación amigo-enemigo, *como criterio desde el cual marcar el grado máximo de unión o separación, de una asociación o disociación* (Schmitt 2006: 26 y 57).

La definición de lo político, como técnica e interacción de grupos plurales que señalan cómo se integra el principio democrático, tiene también un acercamiento desde un enfoque institucional que va de la mano con la actitud racionalista que hemos señalado como rasgo de la modernidad. La teoría de la *elección racional* implica comprender cómo la acción colectiva se realiza y concreta a través de una institución social y sus respectivos mecanismos, leyes, sindicatos (Goodin 2003), El énfasis en la institución se basa en la adopción de ideas de la disciplina económica, como reducción de costos³⁹, para explicar la conducta de los actores involucrados en la acción política, entendida como *conducta instrumentalmente racional* (Goodin 2003: 27-30).

La teoría de la elección racional es un enfoque económico para la investigación de la conducta humana. Supone una estructura de las preferencias individuales orientadas por la busca de maximización de utilidades y aminorar los costos de esa preferencia. El contenido de la acción, que supone esta búsqueda, es indeterminado, resultando esta indeterminación de una *fecundidad teórica, pues no es necesario saber nada de los individuos considerados para formular enunciados sobre su comportamiento* (Zintl, R. 1998:12). Esto llevaría a buscar una definición estándar de la situación y de la acción maximizadora que proveen las condiciones para que aparezca el *homo oeconomicus*⁴⁰, quien define sus fines independientemente del contexto de acción

³⁹ La corriente institucionalista surge como respuesta al enfoque neoclásico de la economía, en el que predomina el individuo en condiciones de libre competencia (Goodin 2003 :20)

⁴⁰ Para una definición descriptiva de homo economicus puede referirse lo siguiente: *Pero el hombre se haya siempre constituido, según la ordinaria providencia, en la necesidad de ayuda de su semejante (...)*

social y temporal, distingue entre fines e instrumentos y concibe su ambiente social en la forma de recursos y restricciones. Es asocial, las normas son datos y no principios interiorizados (Zintl, R. 1998: 21). Mientras que para el teórico Hugh Ward el ejercicio de la política se concibe como una empresa y *una serie de técnicas*. Teniendo como principal variable el *interés personal*: la explicación de los fenómenos sociales radica, en última instancia, en las creencias y objetivos de los individuos, por lo que la ubicación estructural (el origen social, la ubicación geográfica, por ejemplo) no explica completamente la conducta del sujeto. No obstante, concede Hugh Ward que la Teoría de la Elección Racional incurre en reduccionismo debido a la complejidad de la conducta humana y su imposibilidad de una racionalidad permanente. La finalidad de la Teoría de la elección racional es explicar cómo se toman las decisiones (Marsh, David & Stoker, Gerry 1997:87 y 100).

Este enfoque tiene entonces dos características, el individualismo, los fenómenos colectivos se explica a partir de acciones individuales agregadas; el concepto de racionalidad, estructura de preferencias individuales, sin considerar el origen de éstas y su contenido; *el actor es racional si está en condiciones de colocar el conjunto de los posibles resultados de sus acciones en un orden jerárquico completo y no contradictorio y elige aquel curso de acción que produce o permite esperar el mejor resultado posible* (Zintl, R. 1998: 55). Asimismo, David Sanders desarrolla la Teoría de la Elección Racional desde los orígenes mismos del Conductismo planteando la siguiente pregunta: *¿por qué la gente se comporta como lo hace?* El comportamiento observable es el centro del análisis, así como la evaluación de la teoría en función a su coherencia interna y que pueda generar *predicciones empíricas* (Marsh, David & Stoker, Gerry 1997:71). Ahora bien, Zintl enfatiza en las preferencias individuales y el conocimiento de los resultados de su elección (información completa); no obstante, ante un grado considerable de “incertidumbre” se plantea la pregunta de *¿en qué condiciones podría ocurrir un equilibrio de preferencias?* Esta situación de incertidumbre motivaría la reformulación del principio del actor racional (que sitúa sus preferencias en un orden jerárquico). Ante la incertidumbre se opta por la

Cualquiera que en materia de intereses estipula con otro, se propone hacer esto: “dame tú lo que me hace falta, y yo te daré lo que te hace falta a ti (...) nunca les hablamos de nuestras necesidades, sino de sus ventajas (Smith, A. 1983: 58)

interdependencia de los actores (*class compromise*), lo cual implica un pacto, antes que una revolución o anarquía (Przeworski y Wallerstein, 1982: 232).

Asimismo, la maximización de la utilidad (Zintl, R. 1998:13) y la viabilidad de llegar a un equilibrio de las preferencias (Przeworski y Wallerstein, 1982) puede contrastarse con las relaciones de desigualdad entre los actores, como una situación previa a la acción racional de éstos. Esta situación puede plantearse desde la llamada ley de tricotomía en la ciencia del Álgebra, la cual consiste en tres tipos de posibilidades al comparar dos valores: $A < B$; $A = B$; $A > B$ (Compendio de Álgebra 2009: 392). Estas tres posibilidades determinarían la dirección de la acción individual, *no es necesario saber nada sobre los individuos considerados* (Zintl 1998:12), salvo el contexto del cual parten y en el cual tendría lugar la maximización de la utilidad de su acción. La busca de agregación de las preferencias no podría obviar la posición de los actores (o existe una paridad entre el valor de sus recursos, o una desigualdad excluyente). También, la ley de transitividad, $A < B$; $B < C$; entonces C , grava la elección del agente o elector (*chooser*). Esta elección deberá procurar una coherencia interna entre las decisiones hechas para cada par de alternativas, *if X is preferred to Y and Y to Z, then X is indifferent to Z; similarly, if X is indifferent to Y and Y to Z, then X is indifferent to Z. El elector, makes one and only one of three decisions: X is preferred to Y; X is indifferent Y; Y is preferred to X* (Arrow, Kenneth, 1963: 12). Las restricciones del agente serán tres formas de decisión. Desde la ley de transitividad, estas tres restricciones tienen como fondo común el suspender cualquier contenido de los sujetos, salvo sus decisiones y/o preferencias (Arrow, Kenneth, 1963). Las restricciones que el agente tiene en un espacio político a fin de maximizar la utilidad, le terminarían orientando a optar por la representación como denominador común de todas las elecciones bajo la forma de la ley de tricotomía y de la coherencia de la ley de transitividad. Solo que, la forma de abordar la democracia como un juego de reglas asumidas por los agentes, habría generado un replanteamiento de los marcos teóricos hacia la década del ochenta (Franco, 1998).

La adopción *acrítica* de la *Democracia Normativa* en la región se habría fundado en la interpretación de la política como una *esfera autónoma* de la economía así como en la urgencia de la clase política de salir de la dictadura desde fines de la década del sesenta. El resultado último de este proceso de adopción fue que la urgencia de salir de la dictadura llevaría a la adopción de la democracia ignorando el origen social y político de su procedencia, así como la asunción de la condición (teórica y empírica) de dejar para una segunda etapa la transformación de las oportunidades sociales en la

igualdad económica las mayorías (Franco, Carlos 1998). Asimismo, en la transición hacia la década del noventa el principio que sustenta la acción colectiva ya no podía entenderse como *expresión de agrupaciones clasistas*, sino como acciones de sujetos que *intentan ser respuestas adaptativas racionales a las situaciones y contextos a los que se enfrentan* (Tanaka, Martín 1995: 6). Así, podría considerarse la acción individual del militante como una búsqueda constante de *adaptarse*, en contextos gravados por reglas democráticas. ¿Cómo lidia un agente, que busca adaptarse pero nunca dejar de maximizar el beneficio individual, con un sistema de normas (democráticas) cuyo imperativo no exime a su organización en la cual milita?

Las reglas, al ser las restricciones de la situación, canalizarían el comportamiento individual. Desde el enfoque de la Elección Racional el agente busca minimizar costos, sin embargo, el agente de nuestra investigación es un agente político (el militante de un partido político), por lo cual la predisposición del agente a la minimización de costos se traduzca a que su acción política sea lo suficientemente eficaz que lo conduzca al cumplimiento de su objetivo, la tenencia de poder. Para tal fin, las restricciones del espacio en el que tienen lugar las acciones de los agentes, pueden presentar las siguientes formas, en tanto espacios institucionalizados:

Cuadro N° 6: Acciones de los agentes y formas de competencia

	Posibles acciones de los agentes	Formas de competencia
Ejemplo	La competencia de partidos, se busca el criterio de comportamiento adecuado a la competencia: maximizar ganancias, votos (Zintl, R. 1998: 66-67)	<p>A. Downs intenta explicar el proceso de decisiones gubernamentales. Luego de plantear los siguientes axiomas (Downs, 2001: 95-96):</p> <ul style="list-style-type: none"> . Cada partido político es un equipo de hombres que solo desean sus cargos para gozar de las rentas, el prestigio y el poder que supone la dirección del aparato del partido. . El partido (o la coalición) ganador tiene el control total de la acción gubernamental hasta la elección siguiente. . El poder económico de los gobiernos es ilimitado. Pueden nacionalizar cualquier cosa.

	Posibles acciones de los agentes	Formas de competencia
Ejemplo	se problematiza la conducta electoral, el impacto que tendría si modificaran los costos de la participación.	<p>.El único límite al poder gubernamental es que el partido que lo ejerce no puede restringir de ningún modo la libertad política de los partidos de la oposición o de cada uno de los ciudadanos, a menos que busque ser derrocado por la fuerza.</p> <p>. En el modelo [de maximizar las utilidades], cada agente (sea un individuo, un partido, o una coalición privada) se comporta racionalmente en todo momento; es decir, persigue sus fines con el mínimo empleo de recursos escasos y solo emprende acciones en las que el ingreso marginal excede el coste marginal</p> <p>Los grupos esperan una colaboración con cualquier partido que llegue al poder, <i>En lugar de enfatizar la homogeneidad social de su afiliación, el partido acepta militantes de todos los sectores sociales donde los encuentra.</i> (Richard Katz y Peter Mair 2004: 21). Es el tránsito al partido <i>catch all</i>.</p>
	Prescripciones y competencia: es la institución en la cual el ascenso se basa en los méritos.	La rigurosa disciplina del Partido Comunista de la Unión Soviética puede ser un ejemplo de una organización basada en la meritocracia. El ciudadano que ingrese al partido debe pasar un año como candidato a miembro del partido, a fin de que pueda estudiar a fondo el Programa y los Estatutos de éste y se prepare para ser miembro de éste (...) El partido no presta principalmente atención al crecimiento numérico de sus filas, sino a su composición cualitativa (Ponomariov, B. 1975: 339) ⁴¹

Un sentido normativo del enfoque racional enfatizará en los procedimientos de decisión (institucional), a fin de ponderar si representan las preferencias individuales.

⁴¹ Para un acercamiento al cuadro del militante comunista, *la élite de revolucionarios profesionales, poseedores de la auténtica doctrina*, y lo que se exige a sus miembros, puede revisarse el curso dictado entre el 1 de febrero al 2 de marzo de 1969 en la Pontificia Universidad Católica del Perú por el profesor Andrés Ruzskowski (1961), director del Seminario de Sociología del Instituto Riva-Aguero.

Estos procedimientos deberán maximizar la democracia en el mundo real. Se establecerán condiciones limitadoras, que aplicadas o constatadas durante el proceso de elección, serán la confirmación de la regla de decisión: *al elegir entre alternativas, se elegirá la preferida por el mayor número de individuos* (Dahl 1956: 77-83). Aunque al contrastar esta descripción con la realidad, las condiciones limitantes difícilmente se cumplen todas completamente, por lo que la Poliarquía es una función del consenso logrado sobre las condiciones limitadoras para una eficaz regla de la decisión (Dahl 1956: 86). Este consenso se lograría con la actividad política, votar, participar en campañas. Esta descripción se puede complementar con una teoría de la democracia desde la perspectiva de la decisión. Ésta puede ser individual, colectiva, grupal y colectivizada. Las decisiones colectivizadas aplican el principio de la mayoría, el voto de la mayoría decide. Sin embargo, la decisión se da en un contexto. Indagaremos sobre el carácter de esta decisión apoyándonos en tres elementos, el *tipo de resultado*, el *contexto de la decisión* y la *intensidad de la preferencia* (Sartori 2001: 273):

El tipo de resultado es un elemento relevante en la teoría de la decisión si se parte del siguiente presupuesto, un contexto político es análogo a un *juego* (Huertas, F 1993: 51). En un juego político las decisiones de los agentes, en situaciones electorales, originan un juego de suma cero, es decir, un jugador gana lo que el otro pierde exactamente; y otro de suma positiva, como la combinación del consenso, el conflicto y la negociación (Sartori 2001: 273- 274)⁴². Un juego de suma positiva y el de suma cero serían justamente el tipo de resultado de la combinación de las decisiones de los agentes, que a su vez suma y combina a las distintas motivaciones de éstos. Sin embargo, nuestra investigación considera que las situaciones de suma cero y de suma positiva serían consustanciales al juego político. Entonces el agente que elucubra su acción política futura sería precedido por una serie de axiomas del juego. Si el agente pondera previamente las reglas de un juego político, hallaría constantes sobre las cuales la suma de sus acciones individuales servirían como un *corpus* de reglas que hacen del juego político algo que podría ser determinado (Amster, P. & Pinasco, J.P. 2014: 14), en el que las personas [políticos] *toman decisiones diferentes ante un mismo conjunto de elecciones posibles* (Amster, P. & Pinasco, J.P. 2014: 24). El juego del ajedrez es un

⁴² “El especialista se dará cuenta de que en mi definición [del tipo de resultado en un contexto de decisión política, y considerando la política como juego] la suma cero y la suma positiva se traducen como formas de tratar o de percibir el juego (no como estructuras inalterables, y de que, deliberadamente, evito cualquier referencia a si el juego es en sí mismo de suma constante o no” (Sartori 2001: 274)

ejemplo del número concreto de tres elecciones posibles: las blancas pueden forzar jaque mate, las negras pueden forzar jaque mate; cada uno de los jugadores puede evitar que el otro le dé jaque mate (Amster, P. & Pinasco, J.P. 2014: 13). Las reglas o situaciones finales del juego político están predeterminadas, aun con el número infinito de estrategias de cada jugador. Asimismo, si lo político es como un juego en el que importan los tipos de resultados –suma cero o suma positiva- los cuales son consustanciales al juego y que, además, el conocimiento de éstos por parte del agente posibilita que éste pueda elaborar su acción política a partir del conocimiento de las reglas o constantes del juego político. Entonces, sería primordial para el agente (que no es sino el militante de un partido político) tomar en cuenta, con respecto al *tipo de resultado* en una decisión, el **contexto** y la **intensidad de la decisión**.

El contexto de la decisión es variable. Mientras que las relaciones de carácter clientelar que se pueden entablar entre un principal y un agente dentro de un juego político generarían tres formas de tipo de resultado dentro del juego político; las motivaciones, el grado de interés, el individual *plan* de cada actor del juego es un contexto de decisión variable. Si bien se puede considerar el volumen y naturaleza de los grupos, cuando los agentes se organizan al interior de un partido político, al parecer, siempre existirán decisiones individuales, pero coexistentes con el bien colectivo de la organización (Olson, 1992: 47-48).

La intensidad de la preferencia está relacionada al interés de las minorías en una organización y que colisionaría con la correlación de intereses de la mayoría de ésta. Pero en una organización las minorías son grupos reales, por ejemplo el comité partidario. Para las minorías el beneficio puede significar un resultado de suma cero (Olson 1992). Mientras que un criterio de correlación de intereses de las mayorías busca extender los beneficios para los integrantes de la organización.

Las preferencias individuales, desde el enfoque de la Teoría de la Elección Racional (TER), son analizadas en el mundo real, no omitiendo, pero sí distinguiéndose de la visión puramente abstracta de la teoría de juegos. La Teoría de la Elección Racional infiere un sentido racional de la conducta de las personas; lo hace desde la referencia al sentido egoísta; el interés egoísta puede ser la busca del beneficio económico o de la aceptación social (Goodin 2003: 84-85).

Este enfoque, que aparece en la modernidad, que consiste en la definición de la política como una técnica, tendría un basamento moral en la corriente filosófica llamada el Utilitarismo, o el principio de la Mayor Felicidad como fundamento de la moral, que

sostiene que *las acciones son justas en la proporción con que tienden a promover la felicidad; e injustas en cuanto tienden a producir lo contrario de la felicidad (...) el placer y la exención de dolor son las únicas cosas deseables lo son o por el placer inherentes a ellas mismas, o como medios para la promoción del placer y la prevención del dolor* (Mill, J. S. 1980: 28-29).

Pero, ¿cuál sería la sanción moral del Principio Utilitarista o Principio de la Mayor Felicidad y que puede servirnos de punto de apoyo para la Teoría de la Elección Racional, cuyo actor racional busca aumentar el placer (optimizar el beneficio) y disminuir el displacer? Formular esta pregunta puede llevarnos a buscar entender la relación que existiría entre política y moral. Si tenemos una acción éticamente orientada, ésta puede basarse en dos máximas: la “ética de la convicción” y la “ética de la responsabilidad”. Mientras un agente actúa guiado por una ética de convicción deja el resultado último de su acción al azar de los hechos, es decir, podría distanciarse de las implicancias de sus actos; alguien que se apoya en una ética de la responsabilidad, sí pondera el resultado último de sus acciones (Weber 1967: 163-167). En medio de esta división de la acción ética surgiría el político profesional, es decir, aquel quien vive *para la política o de la política* (Weber 1967: 95).

Si la política se vuelve una *profesión* entonces el enfoque racional puede ayudarnos a esclarecer las acciones de los agentes en un juego político a partir del criterio de maximizar la utilidad y disminuir el displacer. Las acciones basadas en la preferencia, determinadas por el interés, desarrolladas a través de una estrategia y en un espacio donde las reglas no están ausentes, sino puestas de antemano (Amster, P. & Pinasco, J.P. 2014). Este será el enfoque desde el cual se analizará e interpretará el desarrollo de los casos del XXIII Congreso Nacional que sesionó entre el 5 y 7 de marzo del 2010 y del XXIV Congreso Nacional que sesionó entre el 7 y 9 de julio de 2017.

CAPÍTULO II: ORGANIZACIÓN APRISTA. HISTORIA Y ESTRUCTURA

2.1 Fundación

Las condiciones que configuraron la fundación del Apra y su organización, influyen en su actual estructura orgánica (Panebianco, 1990), (Sánchez L.A., 1994). Actuales enfoques de estudio de la organización aprista enfatizan la influencia de lo *no humano* para comprender las regularidades en la organización aprista (Rojas M., 2016)⁴³. Otro enfoque ha enfatizado en la identidad discursiva y vertical de los militantes con la organización, que se materializa en el tipo de relación del Sector Burocrático Institucional (la cúpula fundante del Apra) y el Movimiento Popular Aprista, la masa aprista (Vega Centeno, 1991: 43).

*La falta de recursos se puede suplir con una buena organización*⁴⁴. La organización (como grupo humano y de acción de organizar) es un tópico constante en la historia del Partido Aprista. Se puede resaltar el lapso de años que transcurren entre 1924 y 1930. En 1924, se funda, mediante la entrega de la bandera de Hispano América a la Federación de Estudiantes de México, el Apra (Sánchez 1978)⁴⁵. En 1930 se funda el Partido Aprista Peruano (Sánchez 1978: 193). La fundación de la sección peruana del Apra, implicó cambios en este tópico constante que es la organización, además del

⁴³ El sociólogo Moisés Rojas toma este enfoque de la sociología de autores como Bruno Latour, buscando en la microfísica que los militantes mismos cuenten de qué y en qué consiste el Apra (Rojas, Moisés. 2016: 33).

⁴⁴ Estas fueron las palabras de un militante joven postulante a la Secretaría Nacional de Organización en el último XXIV Congreso Nacional realizado en julio del 2017. Estas palabras fueron dichas como respuesta a la posibilidad de que no se lleve a cabo la financiación de la fiesta de Fraternidad, que los apristas organizan cada 22 de febrero. Entrevista personal con el militante-candidato Enrique Valderrama. Lima, 15 de abril de 2017.

⁴⁵ Existe una amplia literatura entorno a la historia del Apra: Cotler (1992); Murillo Percy (1976), Klarén Peter (1976); entre otros.

ideario. Una variable presente también es la del marco legal en el que los partidos políticos en el Perú aparecieron.

El Partido Aprista Peruano (PAP) se funda en un contexto en el que se elabora el ante-proyecto de Constitución, así como la elaboración de un Estatuto Electoral (Basadre, J. 1980), (Ugarte del Pino 1978). Lo que invita a considerar que la motivación primera de esta fundación es en principio, electoral, en un contexto de cambio estructural (nueva Constitución), y de participación total a través de revoluciones nacional-populares. Torcuato S. Di Tella (1965: 273) ubica el origen fundacional del Apra inserto en la fase política de participación social a través de revoluciones nacional-populares, origen similar de movimientos como el peronismo, el castrismo y el PRI mexicano.

La organización aprista (PAP) aparece en un contexto de transición social, y presenta rasgos de *secta* que mediante la creación de organizaciones periféricas se desarrolla como organización total (Cotler 1992: 235). Aunque tal vez este carácter sectario iba de la mano con la otra organización que se gestaba frente al PAP, el Partido de la Unión Revolucionaria (UR), para las elecciones de 1931. Vale agregar cómo se consideraba a la organización PAP, por parte de la literatura contraria: *El Apra es el odio, la farsa y el crimen* (Miro Quesada 1961: 472)⁴⁶.

Ambas organizaciones, la sección peruana del Apra y la Unión Revolucionaria, definen su carácter caudillista con rasgos religiosos en este proceso electoral (López Soria, 1981)⁴⁷. El discurso del 8 de diciembre de 1931, luego de conocidos los resultados electorales, señala este carácter y rasgo religiosos en el PAP. *Por eso, contemplo serenamente la iniciación de este nuevo período de prueba que hoy se anuncia (...) Quiero que después de este duro examen, en el que vamos a probar nuestra fe (...) La unidad del Partido, la disciplina del Partido, la fe del Partido, no han perdido hasta hoy nada de su vigor o de su elevación* (Haya de la Torre 1985 Tomo 5: 89).

El liderazgo carismático convive con la crítica, aunque junto con ello está presente lo que los apristas refieren como “la mística” (un concepto que ellos asocian

⁴⁶ Ver Anexo I, documentos n°1, 3, 8, 10 y 13

⁴⁷ José Ignacio López Soria consiga en su investigación sobre el Pensamiento Fascista una octavilla, “*Creo en el Cerrismo Todopoderoso, creador de las libertades y de las reivindicaciones todas de las masas populares, en Luis M. Sánchez Cerro, héroe e invicto paladín nuestro, que fue concebido por obra y gracia del espíritu del civismo...*” (López Soria 1981:197).

con el de la “fraternidad”). ¿Dónde se deposita esta mística constante? El *aprismo popular*, como un fenómeno político que explicita las formas como el pueblo hace política (Vega Centeno: 1994: 13), sería el depositario de esta mística. A través de una relación de oposiciones, han discurrido las prácticas políticas de la militancia aprista.

Un primer ejemplo de ello fue el Primer Congreso del Partido Aprista en 1931. El fin electoral, las demandas internas de la masa aprista y el empeño de la dirigencia por sustentar la ascendencia de la Jefatura (Haya de la Torre) confluyen. *En el discurso del 31 se establece lo que es el Apra, en doctrina, pero Haya deja atrás toda la etapa auroral*⁴⁸.

En el período conocido como de “gran clandestinidad”⁴⁹, de 1933 a 1945, el Apra (desde la unilateralidad de la Dirigencia) vira en su posición política frente a EEUU. La inserción del sexto punto en el Programa Máximo de 1924, el *Interamericanismo Democrático sin Imperio*, ratificado por la Primera Convención Nacional de julio de 1942, el cual origina lo que será una posterior cadena de deserciones o renunciaciones de militantes de la generación fundante del Apra. Este postulado se toma como una desviación del aprismo originario. Se sustituye el aprismo clasista, de inspiración leninista. Esta nueva posición del *apro-hayismo* busca afirmarse en la convocatoria del Segundo Congreso del Partido en el año de 1948 (Luis Eduardo Enríquez 1951: 13).

Esta división o desencuentro entre la base y la Dirigencia (Vega Centeno, 1991) está presente en la estructura de la organización del Partido Aprista. Este desencuentro se deja notar en el levantamiento del 3 de octubre del año de 1948. La Secretaría Nacional de Defensa, cuyos integrantes eran llamados defensistas, también conocidos como Búfalos, era el Ejército del Partido Aprista (Chanduví, 1988: 333), gravado con la consigna de “hacer la revolución”. Sin embargo, la insurrección de octubre de 1948 no fue apoyada (o desconocida) por la Dirigencia. Luis Chanduví Torres, integrante de la Secretaría Nacional de Defensa refiere que Haya sabía de la sublevación y que como leninista, la regla fundamental era ir hasta el fin una vez comenzada la revolución; *sin embargo lo que hace es tratar de salvarse, junto con sus líderes; no le importa el sacrificio de la marinería aprista y de los defensistas que*

⁴⁸ Entrevista personal con el historiador del Apra, Hugo Vallenás. Lima, 15 de junio del 2015

⁴⁹ Ver Anexo I, documentos n° 5, 6 y 7

combaten en el Callao (Chanduví 1988: 431). En el Informe al III Congreso del partido del año 1957, Ramiro Prialé enfatiza en dejar de lado la insurrección, enfatizando, más bien, la busca de la libertad electoral (Prialé, 160: 35).

La insurrección fallida⁵⁰ originó que los apristas entraran a la clandestinidad así como la renuncia en 1950 de sus más caros integrantes como Magda Portal, para quien *los resquebrajamientos internos del Partido se hicieron heridas profundas desde el 3 de Octubre de 1948 y la división fue el corolario de su liquidación como Partido Legal. El pueblo había sido burlado, negado, abandonado, traicionado* (Manrique, 2009: 115). Luis Eduardo Enríquez, el primer Secretario General cursa su carta de renuncia en 1948, la cual refiere:

Como Ud. sabe bien [la carta va dirigida a Ramiro Prialé, entonces Secretario General del Partido], el Comité Ejecutivo Nacional (que debería ser de origen democrático y ejercer la autoridad máxima, como en todo partido político) es en el Partido del Pueblo un organismo decorativo e inoperante, que en cerca de dos años se reunió menos de seis veces y solo para tomar nota de las determinaciones de la jefatura y del misterioso e impenetrable buró político, donde solo toman decisiones Haya de la Torre (...) ninguna gestión política de carácter nacional fue sometida a consideración del CEN (L E. Enríquez, 1951: 173).

El desencuentro se acentúa cuando en 1954, año en el que Haya de la Torre abandona la Embajada de Colombia, otorgando, inmediatamente, una entrevista en la revista *Life*, concluyendo que la democracia y el capitalismo brindan la solución más segura a los problemas mundiales a pesar de que el capitalismo todavía tiene sus fallas. Pero también creo que esa democracia particular debe ser lo más representativa posible (Manrique 2009: 139) (Valderrama 1980: 66). El desencuentro entre la base aprista (aprismo popular) y la Jefatura (Haya de la Torre y la Dirigencia) se centraría en la reivindicación de la revolución o la democracia.

Creemos que es pertinente interpretar la división entre la masa aprista y la Dirigencia no como un rasgo accesorio de la organización, sino como un rasgo consustancial de la organización (Vega Centeno, 1991). Este rasgo, que nos indica que existiría una división estructural en la organización partidaria del Apra, genera la presencia de tres elementos: 1) un pueblo necesitado de salvación y dentro de una lógica de creencia. 2) determinada capacidad mítico-simbólica posible de ser reactivada con

⁵⁰ Ver Anexo I, documento n°14

determinados objetivos políticos. 3) un líder carismático que entre en comunicación con los latentes misticos de los sistemas socio cognitivos del pueblo (Vega Centeno 1991: 59)⁵¹. Esta división de relación jerárquica y horizontal (Neira Hugo 2006), se deja notar, además, cuando tienen que definirse lineamientos oficiales y/o políticos del PAP.

El Primer Congreso del PAP (agosto 1931) es un hito de separación entre la *etapa lírica* y una etapa de *acción más política* (Sánchez, L. A. 1982: 30). Se deja atrás una etapa de reflexión del Apra (1918-1930), formulada en los textos *Por la Emancipación de América Latina y El Antimperialismo y el Apra*. Refiere Haya de la Torre lo siguiente en el Primer Congreso del PAP:

Durante el período anterior a este Congreso han podido formularse diversas opiniones y adelantarse diferentes interpretaciones de lo que es el aprismo, como yo mismo lo he hecho. Pero de aquí en adelante, lo que esta magna asamblea resuelva será indesviablemente para todos nosotros nuestro ideario, nuestra pauta, nuestra norma de pensamiento y praxis (de la Torre, Haya 1985 Tomo 5: 42).

El elemento base del PAP de 1930 es el *comité* constituido por un Secretario General y tres comisiones, propaganda, economía y disciplina (Sánchez, L. A. 1978:197). Este elemento de base, el comité, es definido como un grupo cerrado, limitado, mientras que la sección apelaría a las masas (Duverger 2012: 47-48). Desde 1924 hasta 1930 el Aprismo oscila, en lo que respecta a su definición organizativa, entre los elementos de base de célula, sección, comité. Así como cambia su estructura orgánica, lo hacen también los lineamientos ideológicos.

La organización PAP ha tenido en el trayecto de su historia *virajes* políticos que han contrariado los fines programáticos fundantes. Los virajes del Apra oscilan desde un origen fundacional antioligárquico, a una alianza con la oligarquía⁵²; desde una postura antiimperialista, a una antiamericanismo democrático sin imperio. Pero estos cambios se han dado en medio de una dinámica social caracterizada por un desfase entre el cambio estructural y la evolución de las subjetividades (Manrique, N. 2009: 22-24). La etapa previa a 1931 estaría cargada de una *literatura y romanticismo*⁵³, y de

⁵¹ Ver Anexo I, documento n° 24 y 25

⁵² Ver Anexo I, documento n° 27

⁵³ Ref. Carta a César Mendoza de fecha 22 de septiembre de 1929. (Cf. *El Proceso Haya de la Torre*. En: Haya de la Torre 1985 Tomo 5: 252). La carta es un deslinde político de Mariátegui, como *una figura*

una, al parecer, marcada confrontación con el Socialismo (Mariátegui) y el Comunismo (Ravines), aunque esta confrontación pesara sobre la Jefatura (Haya de la Torre).

Tarde o temprano tendremos que librarle combate. De lo que debe Ud. [José Carlos Mariátegui] estar completamente seguro –para su labor entre los sectores aún hayistas del Perú– es que no está, ni estará jamás con nosotros: estará en contra tanto como sus ambiciones y nuestra debilidad lo permitan. Hay que considerarlo como enemigo (Manrique, N. 2009: 92).⁵⁴

En este período se encuentran dos textos referenciales en el ideario aprista, *Por la Emancipación de América Latina*⁵⁵, en el que se encuentra el artículo *¿Qué es el Apra?* La definición es la de una organización de lucha antimperialista. Lo que se resalta es el carácter continental de la organización Apra. La *sección* (Duverger 2012) fundada en París en el año 1927 tenía como tarea el estudio del antimperialismo. Este período remite a la fundación de las Universidades Gonzales Prada (1921). Los fines primeros del Apra varían en 1928: el Capitalismo como inevitable momento o etapa del desarrollo nacional. Y en 1931, año del I Congreso, se construye cierto paternalismo con respecto a la clase proletaria y al campesinado indígena (Valderrama, M. 1980: 7 y 31). Pero esta etapa previa a 1931 es de una etapa *inorgánica* (Sánchez1978:11), que tomaría cuerpo en 1924 con la fundación y el establecimiento de los cinco puntos del Programa Máximo, así como en 1928, con la redacción del *Antimperialismo y el Apra*. La nacionalización progresiva, así como la velocidad dual de la economía nacional (Haya de la Torre 1985, Tomo 4: 24).

Hacia 1931 puede notarse lo que Panebianco (1990) define como prejuicio teleológico y prejuicio sociológico⁵⁶. La organización aprista PAP separa una etapa de pensamiento *auroral*, para oficializar una línea política partidaria-electoral. Los fines de la organización son ahora otros: Estado técnico que regule la economía, un Frente electoral dirigido por las clases medias y el beneficio civilizador del Capitalismo (Valderrama, M. 1980; Haya de la Torre 1985, tomo 5: 70). Mientras que las bases

interesante del romanticismo, de la fe y de la exaltación intelectual de un revolucionario. Pero Mariátegui nunca ha estado en la lucha misma.

⁵⁴ Carta de Ravines a Mariátegui de fecha 24 junio 1929.

⁵⁵ Compendio de artículos, mensajes y discursos que abarcan los años desde 1923 hasta 1927.

⁵⁶ *Prejuicio teleológico: consiste en la atribución de fines a priori a los partidos políticos. Prejuicio sociológico: consiste en creer que las actividades de los partidos son el producto de las demandas de los grupos sociales* (Cf. Panebianco 1990: p. 28-30)

sociales, como tal vez sugieren los hechos relativos a la insurrección de 1948, o la masa aprista tendrían un radio de influencia limitado. El modo como se funda o nace una organización y se consolida tendrá una influencia fortísima sobre la estructura organizativa posteriormente (Panebianco 1990).

2.2 La mística y la política de alianzas

Las alianzas que el PAP ha tejido con otros actores políticos han sido una acción recurrente⁵⁷. Al mismo tiempo la organización PAP despliega una acción insurreccional, que produce el martirologio aprista. La Revolución de Trujillo es presentado por la doctrina aprista como el episodio más importante en la etapa de insurgencia del aparato organizativo PAP (Murillo, P. 1976: 207-249). Pero esta mística se construye a la par de una integración de sectores sociales muy diversos y que constituyen esta primera organización PAP. El desarrollo de la industria azucarera en la costa norte afecta la estructura agraria, la concentración de tierras por las compañías Casagrande, Roma y Cartavio que produce el empobrecimiento del campesinado, aparición de una clase proletaria emergente en el valle de Chicama y la movilidad social que significó la pérdida del poder político por parte de la aristocracia regional (Klarén P. 1976). Este proceso origina la confluencia política de familias de comerciantes desplazadas por el monopolio de los bazares de Casa Grande (los hermanos Spelucín); del sector agrícola que se proletariza (Manuel Arévalo); el sector universitario (Grupo Norte). En estos sectores aparece la primera dirigencia del PAP, con un rasgo totalizador, de fraternidad religiosa, lo que ha originado la presencia de rituales, símbolos que refuerzan la integración de la organización (Cotler 1992: 235).

Esta característica religiosa tal vez se vea reforzada por la letra del himno fúnebre “Paso a los caídos”: *Soldados del APRA sacrosanta: juremos luchar hasta vencer, hasta morir. Lucha sacrosanta de Justicia, lucha por la santa Libertad, hasta vencer*⁵⁸. En las décadas del treinta y del cuarenta la organización PAP delega (endosa) votos. Tal vez podemos referir la pregunta que formula el Dr. Víctor García Toma: *¿Qué maleficio perseguía al PAP? ¿Por qué sus leales militantes elegían a hombres de otras tiendas? El partido auspiciaba la vigencia de un régimen político bajo un estado de derecho y algunos de sus militantes elegidos eran tachados por conocerse*

⁵⁷ Ver Anexo I, documento n° 39

⁵⁸ Disponible en <<http://www.vanguardiaaprista.com/29%20CANCIONERO%20APRISTA.pdf>>

públicamente su filiación (García Toma, V. 1982: 117). Sin embargo, esta delegación de votos, el auspicio a otros candidatos podría tomarse como la inexorable derechización del PAP (Valderrama, M. 1980).

Previo al pacto de 1956, la primera convivencia, la historia del PAP registra los hechos de la alianza con el Frente Democrático Nacional, 1945, y la insurrección de 1948 (Manrique, Nelson 2009). El año de 1945 se da uno de los discursos más significativos, el “discurso del reencuentro”. *En él Perú no se trata de quitar la riqueza al que la tiene, sino crear riqueza para el que no la tiene* (Haya de la Torre 1985, tomo 5: 346)⁵⁹. Los planteamientos de antaño que significaban derrocar a la oligarquía quedaban suspendidos. Tal vez es por estos años en los que puede notarse esa distancia que existe entre Dirigencia y Bases Partidarias en la organización aprista.

En el año de 1956, el Apra decide respaldar electoralmente a Manuel Prado. Esta línea política se refrenda en el Tercer Congreso del partido en 1957, bajo el concepto de madurez política, arguyendo a la impaciencia el hacer las cosas precipitadas (Haya de la Torre 1985, tomo 1: 354). En la IV Convención Nacional de octubre de 1959, una vez más la división entre Dirigencia y bases apristas se deja notar: se plantea una moción preparada por una tendencia radical del Apra, integrada por Héctor Cordero y Luis de la Puente Uceda, pero fueron impedidos. El contenido de esta postura demandaba una democratización del Apra, la cual consistía en dar un Estatuto al partido, elecciones democráticas al interior del partido y para todos los cargos, debate ideológico de la doctrina (Manrique 2009: 315). Luis de la Puente Uceda fue expulsado⁶⁰, posteriormente funda el Apra Rebelde.

Este cambio de orientación de la política del Partido Aprista establecido por la Dirigencia impidió que el Apra se convirtiera en un partido de masas, pues el pacto con la oligarquía le impidió representar la ola migratoria de la sierra a la costa, dejando el espacio popular que ocuparán los partidos de izquierda (Gonzales, Osmar 2011: 20). La segunda convivencia agudiza el desencuentro entre la Dirigencia y la masa aprista. Ese mismo año, luego de las elecciones, Haya de la Torre da el llamado “discurso del veto”, el cual presenta rasgos que Imelda Vega Centeno (1994) define como “lógica de oposiciones”, dirigente-pueblo y los umbrales críticos o de alto nivel de dramatización: *Por el Perú todo, por la democracia todo, por la libertad todo, por la defensa de mi*

⁵⁹ Discurso del Reencuentro del 20 de mayo de 1945.

⁶⁰ Ver Anexo I, documento n° 28 y 29

pueblo y su justicia todo. Porque he luchado 30 años para eso y aquí estoy una vez más listo a la inmólación (Haya de la Torre 1985, tomo 5: 459). El aparato partidario recrudece en sus divisiones. Haya de la Torre, durante el gobierno de Velasco Alvarado mantiene una política de reafirmación de sus postulados primigenios, bajo la fórmula “el Apra lo hizo”. Durante la llamada segunda fase de la revolución se preconiza el llamado a la democratización y el perfeccionamiento de los cambios realizados desde 1968. Esta transición se concretiza con la Carta de 1979. Posteriormente, el XII Congreso del partido tendría como eje la muerte de Haya de la Torre el 2 de agosto de 1979. Según Luis Alberto Sánchez, esto generaría una diáspora política en el partido, así como *cotejos y conjugaciones las que ocuparon las mentes de los apristas a partir del día en que falleció Haya y yo diría que desde antes (...) Los apristas no somos ángeles* (Sánchez 1994: 243-245).

Se produce un cisma en el Partido Aprista, Andrés Townsend forma el movimiento de Bases Hayistas en 1981. El vacío de poder al interior del partido es cubierto por una nueva generación liderada por Alan García Pérez. Una nueva división se generaba al interior del partido, esta vez no solo por la convocatoria de *antiguos fugitivos del Apra en reemplazo de apristas auténticos*, sino a nivel de símbolos, emblemas y consignas. Se perdería la línea continentalista en favor de un discurso nacionalista y popular, el antimperialismo se enfocó en el ataque a la banca internacional (Sánchez 1994: 230). Asimismo, aun con este nuevo liderazgo, el desencuentro entre lo que demandan las bases (la masa aprista) y la Dirigencia sigue presente.

A dos años de concluir su primer mandato, el XVI Congreso de diciembre de 1988 estuvo signado por la crisis de gobierno y el reclamo de las bases porque se moralice el partido, y que el Apra esté en el poder y no lo amigos del Presidente. Este desencuentro, una vez más, confronta a las bases del partido con la Dirigencia. Los apristas se habrían quedado con las ideas primigenias del Haya de la Torre auroral, pero que no podría ser un referente real para el Perú de los ochenta (Barreda, 2012:210). El final del primer gobierno del Apra deja al país en crisis económica que obliga a una reforma estructural con un régimen de autoritarismo competitivo (Steven Levitsk & Lucan A. Way, 2004).

El divorcio entre lo que demandan los militantes de las bases y lo que decide la Dirigencia sería estructural en el Partido Aprista. No obstante, esta investigación

encuentra que entre los militantes entrevistados existe una consonancia de crítica a los dirigentes pero al mismo tiempo, una relación de lo que los apristas llamas “coordinación” con la dirigencia, directa e indirecta, a través de líderes distritales o tutores de grupos formados en la periferia del aparato partidario⁶¹.

Este trabajo de investigación sostiene que los siguientes tres ejemplos subrayan el carácter organizativo del PAP:

- 1) **La Unidad**⁶².- Nos referimos a la unidad política de la organización detrás de un líder. Y de cómo se articula esto desde la Jefatura y de cómo se asimila en la militancia. Existiría una fractura en la militancia el acercamiento de la Jefatura con la oligarquía. Pero ello no significa la renuncia a la unidad. El testimonio de Luis Chanduví Torres, de cómo los defensasistas⁶³, militantes que habían sufrido prisión y que se mantenía en actitud beligerante en los años de clandestinidad, mostraron su disconformidad al presidente Prado, quien acababa de entregar el mando al Dr. Bustamante y Rivero, habiendo Haya de la Torre dado la *consigna a todos los apristas, para que el día de la transmisión del mando, no se le hiciera ninguna manifestación hostil a Prado* (Chanduvi 1988: 330). Sin embargo, puede contrastarse esta actitud de los defensasistas con las palabras de Juan Guerrero Quimper⁶⁴: *Sr Presidente (se dirigía al abogado arequipeño Dr. Manuel Bustamante) voto por Bustamante y Rivero solo por disciplina* (García Toma V. 1982: 101).
- 2) **El Disenso**.- Sartori señala tres niveles del disenso: el cultural, societal y el político (Sartori 2009: 45). Este último trata de la diversificación del poder,

⁶¹ Ejemplo de ello, el historiador Hugo Vallenás, quien ha constituido un grupo de estudio y de práctica política que sirve como plataforma para hilvanar relaciones con los dirigentes del partido. En el lapso de nuestra investigación (2014-2016) se han realizado videos y programas web de análisis político como el “Ojo Izquierdo”, en el cual se han desarrollado diversas actividades de corte político que apuntan a la realidad del aparato partidario

⁶² Este rasgo también ha sido referido en Imelda Vega Centeno (1991); Henry Pease (1988). Este último describe ese rasgo del gobierno de 1985 en su intención de construir el socialismo desde arriba, negando poder real al pueblo.

⁶³ Los defensasistas constituían la Secretaría Nacional de Defensa, una organización existente en 1945.

⁶⁴ Representante aprista en la sesión que nombra a Bustamante y Rivero como candidato del Frente Democrático Nacional (FDN)

siendo el *disenso* el término que explica mejor el conflicto como base de la democracia. El disenso se da en medio de consensos sobre principios fundamentales en una comunidad política (Sartori 2009: 48). La carta que remite Ramiro Prialé a Víctor Raúl en agosto de 1954 es característica en lo que respecta al carácter cerrado de la organización PAP y de su verticalidad. Luego de describir la organización de comités y sindicatos en Lima y Callao, y la posterior realización de asambleas regionales y de una próxima Convención Nacional, sostiene: *Estos grandes eventos tienen que llevarse a cabo con espíritu constructivo. Estarán ausentes las deliberaciones bizantinas, las críticas negativas y cualquier controversia que nos divida. Sobre los acontecimientos pasados, la adjudicación de responsabilidades, Ramiro Prialé consideraba la postergación de toda mención, ya que no tenemos el derecho de erigirnos en jueces ni hay posibilidad de que los órganos del Partido se conformen debidamente para labor semejante. Para más adelante concluir, quien no se manifieste ciento por ciento de acuerdo con estas bases no puede formar fila dentro de la organización y menos aún dentro de la dirección* (Sánchez, L. A. 1982, tomo 2: 174).

- 3) **Verticalidad**⁶⁵.- La organización PAP ha sido muy enfática en determinar su línea política y en separar a los militantes que no comulgaban con ella. En la Convención⁶⁶ del mes de octubre de 1959, se acuerda la expulsión de Luis de la Puente Uceda y de Carlos Malpica por ser críticos de la Convivencia (Rojas Samanez 1986: 139). Una actitud semejante puede encontrarse en Lenin, de quien Haya de la Torre toma la enseñanza de que *las ideologías deben aplicarse a la realidad y rectificarse cuando la realidad así lo exija* (Haya de la Torre 1985, tomo 5: 253)⁶⁷, cuando supedita la libertad de palabra en la organización partidaria a la libertad de asociación:

⁶⁵ El historiador y ex velasquista Hugo Neira subraya que la organización aprista ha combinado los principios del sector y de la célula, la cobertura horizontal y la relación vertical, como respuesta al tipo de adversarios autoritarios desde 1931 hasta 1956 (Neira Hugo 2006: 39)

⁶⁶ Convención: Órgano de dirección no permanente. Art. 10. Estatuto PAP

⁶⁷ Carta a César Mendoza del 22 de septiembre de 1929.

Cada uno es libre de escribir y de hablar cuanto quiera, sin la menor cortapisa. Pero toda asociación libre (incluido todo partido) es también libre para arrojar de su seno a aquellos de sus miembros que utilicen el nombre de un partido para propugnar puntos de vista contrarios a éste (...) Yo tengo la obligación de concederte, en nombre de la libertad de palabra, pleno derecho a gritar, a mentir y a escribir todo lo que desees. Pero tú tienes la obligación de concederme a mí, en nombre de la libertad de asociación, el derecho a concertar o anular una alianza con quienes se expresen de tal y tal manera. El partido es una unión voluntaria, cuya disgregación, primero ideológica y luego material, sería inevitable si no se desembarazase de los miembros que sostienen opiniones opuestas a las del partido (Lenin 1980: 152).

Pero esta verticalidad de la organización ante el disenso podría verse reforzada con la visión que tiene de la organización el militante Wilbert Bendezú, de retornar *al partido de cuadros*. Luego de una preparación de seis meses y a través de determinados filtros, se ingresaba a las filas del Apra: *cometimos un gravísimo error al abrir las puertas de nuestra casa para que, sin control alguno, ingresaran ese tipo de personajes*⁶⁸, *que en otras épocas, le hubiera sido imposible traspasar nuestras fronteras* (Bendezú 2015: 36). Como principios del Partido Comunista se encuentra el concepto de la desigualdad entre la masa trabajadora y una élite de revolucionarios profesionales, que son los que detentan la *auténtica doctrina* (Ruszkowski 1961: 50).

La primera convivencia (1956) originó la disidencia de militantes como Luis De la Puente Uceda. Aunque al parecer estos *virajes* no mellaron la adhesión del militante con la organización PAP. El Dr. Nelson Manrique refiere la apreciación del mayor Víctor Villanueva sobre el militante aprista:

Para los apristas de la “vieja guardia”, el aprismo no constituye una doctrina política-social; para ellos es solamente una fe. El aprista no piensa, solamente siente; su actitud es meramente sentimental y emotiva, de ningún modo intelectual ni consciente. Rinde culto al “jefe” y lo sigue sin importarle mucho ni poco hacia donde se dirige. Haya de la Torre parece que más se preocupó de inculcar a sus partidarios una mística, una fe, en vez de una ideología. Y hay que convenir en que acertó, de lo contrario ya nadie estaría a su lado (Manrique 2009: 56).

Al parecer la organización PAP estaría determinada por las decisiones de la Jefatura, o vale decir del propio Haya de la Torre. Un militante joven del PAP, que actualmente postula a la Secretaría Nacional de Organización, refirió el discurso que da Víctor Raúl en la Fraternidad de 1963, a propósito de las convivencias y de cómo ha

⁶⁸ Se refiere Wilbert Bendezú a gente vinculada con el narcotráfico.

sido y es asimilado hoy lo que la literatura sobre el Apra ha definido como *viraje*: *Los compañeros saben que cuando tienen que alinearse se alinean*⁶⁹. En el referido discurso del año 1963, Haya de la Torre inicia diciendo: *¡Sí, solos... vamos solos! ¡Solo con el Pueblo!* La Junta de Gobierno que se instala en 1962 origina en la historia del PAP un episodio más en el que se le impide hacerse del gobierno. En el discurso denominado “Discurso del Veto” (1962), Haya sostiene: *Al recibir el mensaje del señor Presidente, recibí asimismo algo que significaba mucho para el Perú: la oferta de que mi apartamiento de lucha significaría la reparación y la reafirmación de todo el hoy amenazado ordenamiento democrático en el Perú (Gritos de ¡No! ¡No!).* En ambos discursos Haya de la Torre recurre a lo que Imelda Vega Centeno define como *umbrales críticos o de alto nivel de dramatización*, al analizar el discurso de 28 de julio de 1985 de Alan García Pérez (Vega Centeno 1994: 48). Este performance del discurso aprista colinda con lo mesiánico, una suerte de redención al líder. Un aspecto que muestra también el peronismo. En su concepción del poder, el peronismo concebía la acción política como resultado de cuatro principios: el compromiso de solidaridad, la idea del líder, el principio de organización y el principio de representación. El segundo principio iba de la mano con la exhortación del propio Perón a los pueblos a organizarse, buscando tal vez un orden corporativo del Estado (Waldmann 1981: 52). Una semejanza entre el aprismo y el peronismo aparece también en el modo cómo se desarrolla la organización del partido peronista. En un documento titulado *Doctrina Peronista*, se señala:

Yo aprecio que en la evolución de las ideas políticas la aglutinación inicial se hace detrás de un hombre; nuestros pueblos en ese aspecto son gregarios y van, normalmente, detrás de un hombre. Esa es para mí la primera etapa de la aglutinación, pero tiene que ser reemplazada después, por la organización, que es lo que debe ser un partido político, en mi concepto (Doctrina Peronista 1948: 62).

⁶⁹ Entrevista personal con el militante Enrique Valderrama. Lima, 15 de abril 2017 (Para el momento en que se realizó esta entrevista, este militante era postulante a la Secretaría Nacional de Organización para el XXIV Congreso Nacional realizado en junio del 2017)

2.3 La organización PAP

El Partido Aprista desarrolla su dinámica partidaria dentro de un sistema de partidos. Un sistema de partidos se puede definir a partir de su función de canalización política, *forman pues la estructura central intermedia e intermediaria entre sociedad civil y estado. Es el conjunto de relaciones que establecen los partidos políticos dentro de un sistema político* (Tuesta S. 1995:19). Los elementos que caracterizan su estructura son: el número de partidos, la fuerza o magnitud de la interacción, la ubicación ideológica y la relación con el ambiente, es decir, su base social y el sistema político (Tuesta S. 1995). Este sistema de partido en 1989 se trastoca por el triunfo electoral de los independientes. Señala el Dr. Fernando Tuesta:

Las fuerzas llamadas independientes y los partidos menores no tuvieron ninguna importancia a lo largo de la década del ochenta. Su presencia en este espacio solo se puede apreciar a partir de 1989. Fenómeno que se percibe tanto en Lima como a nivel nacional y restando apoyo electoral a todas las agrupaciones políticas sin distinción (...) El apoyo electoral no tiene un perfil determinado, sin embargo, son las listas las que lograron el abrumador respaldo desde 1990 (Tuesta S. 1995: 113).

Este decantamiento de los partidos políticos se ve agravado por algunas *constantes propias a su dinámica interna*: contiendas intrapartidarias, la corrupción de algunos de sus miembros, la subvaloración de los espacios regionales y de instancias locales como fundamento del sistema político (García Núñez 1995: 44).

Cuadro N° 7: Acciones de los agentes y formas de competencia

Cuadro N° 7

Año	Tipo de sistema de partido
1930-1945	Reforma electoral
1945-1948	El PAP, con elementos de partido antisistema, se enfrentó al régimen con las armas y fracasó (FTS p. 36)
1948-1956	Régimen unipartidista autoritario
1956	Sistema de partido semicompetitivo
1962-1963	Sistema de partido multipartidista polarizado
1968-1975	Relación corporativa y radicalización de los movimientos sociales
1978-1979	Transición controlada bajo un sistema sin partidos
1980-1985-1990-1992-1995	Del pluralismo polarizado a la crisis del sistema de partidos

Fuente: Tuesta S. 1995

Un análisis agudo es el que realiza el Dr. Romeo Grompone, el nuevo político y el técnico emergen en los tiempos de nueva política tras el fin de un ciclo partidario (Grompone R. 1995: 49 y 61). Podemos, a partir del desarrollo que hace el Dr.

Fernando Tuesta del sistema de partidos, elaborar el siguiente cuadro que muestra la evolución del sistema de partidos en el Perú hasta 1995:

La organización PAP, al decir de Nelson Manrique, luego de la sublevación de 1948 cierra el ciclo de conspiraciones promovido por Haya de la Torre (Manrique 2009: 103). La historia política peruana presenta, así, *la siguiente paradoja, quienes por su pasado estaban destinados a enterrar a la oligarquía terminarán convirtiéndose en sus aliados, prolongándole la vida (el Apra) y que los llamados a defenderla terminarán haciendo esa revolución anti oligárquica que toda la sociedad peruana demandaba* (Manrique 2009: 104). Cuando el aprista Héctor Cordero, desterrado por Odría, era uno de los exiliados de Buenos Aires, al ser enterado de su expulsión, le envía una carta a Ramiro Prialé, quien era, en ese entonces, Secretario General:

¿Es que existe algún temor a la discusión franca y abierta de distintas tesis en el Congreso? ¿Es que se quiere un Congreso sumiso, chato, sin sentido crítico ni creador? [...] ¿Con qué derecho, pues, se puede elevar la voz en defensa de la democracia, del Estado de Derecho, si en el seno del Partido, por lo que muestra esta resolución, no funciona ningún derecho, ni siquiera el primario respecto a quienes soportaron con entereza y lealtad sin reservas, las consecuencias de su adhesión a un ideario? (Manrique 2009: 317).

La organización PAP al parecer se estructuraba por dos vías, la legitimidad que delegaba Haya de la Torre, y las opiniones contrarias a la Jefatura que colindaban con los límites de la propia organización. Ramiro Prialé le solicita, en la carta de agosto de 1954, a Víctor Raúl un documento en el cual avale el cargo de Secretario General que éste le había delegado a Prialé: *sería no solo alentador sino de gran eficacia que enviases algún documento en virtud del cual confirmes tu confianza en mi gestión como Secretario General, o si quieres, una nota en la cual afirmes que además de tal alto cargo me encomiendas tu delegación* (Sánchez L. A., Correspondencia p. 180). Refiriéndose a la insurrección de 1948, Luis Chanduví señala:

Desde las primeras horas del levantamiento, Haya sabía que era su gente la que se había sublevado, nosotros teníamos la seguridad plena, que llegado ese momento, Víctor Raúl tenía que apoyarla; no podía traicionar a su pueblo (...) Pero en cambio lo que hace es tratar de salvarse, junto con sus líderes; no le importa el sacrificio de la marinería aprista y de los defensasistas, que combaten en el Callao... (Chanduví 1988: 431).

Conviene, tal vez, contrastar este testimonio con el que da Luis Alberto Sánchez, quien al encontrarse con Seoane, reseña lo siguiente:

¿Sabes quienes componían la lista de fusilados si triunfaba el movimiento? [Le pregunta Seoane]. Le contesté sin pestañear: “Entre otros, tú y yo”. Insistió: “¿Sabías que te iban a fusilar?” –“Desde luego, pero antes supe que me iban a asesinar, y ya ves, estoy con vida”. Seoane meditó un rato y me interrogó: “¿Conoces la suerte que reservaban a Víctor Raúl?”. Contesté: “Hasta donde estoy informado, era meterle en un tanque y llevarlo a Palacio como presidente, pero en realidad prisionero” (Sánchez L. A, 1960: 910).

La organización PAP, en un régimen unipartidista único⁷⁰, habría tomado la vía insurreccional, mientras que la Jefatura cautelaba su acción con el ambiente (la oligarquía y los militares)⁷¹. Al parecer, el prejuicio sociológico y el teleológico (Panebianco 1990) son rasgos constantes en la evolución de la organización, oscilando entre la institucionalidad y la vía insurreccional en la busca por el poder.

Ideológicamente, Víctor Raúl tenía al marxismo como herramienta de interpretación, un instrumento de conocimiento y transformación de la sociedad (Franco, C. 1981: 69). Esto es más notorio en la etapa auroral (1918-1930), en la etapa “institucional” (1930-1945), la fundación, campaña electoral e insurrección. En el reencuentro (1945-1948), la vía insurreccional no desaparece, aunque la Jefatura establece una línea política en base, ahora, en las cuatro libertades de Franklin D. Roosevelt, libertad de palabra, libertad de la necesidad, libertad de cada persona de adorar a Dios a su manera y libertad de miedo (Haya de la Torre, Agustín 2011: 273)⁷².

Su estructura organizativa, al mismo tiempo que las correcciones o virajes en la línea política, no ha dejado, sin embargo, de comportar un detallado organigrama, tanto en 1948, cuanto actualmente. En 1948 la Secretaría Nacional de Defensa, también conocidos como Búfalos (Manrique, N. 2009: 11, 310, 339), presenta sus propias divisiones y delegación de funciones. Chanduví ofrece una descripción detallada de esta organización:

⁷⁰ Ver cuadro n°7

⁷¹ Ver Anexo I, documento n° 30

⁷² Conferencia de Haya de la Torre del 6 de octubre de 1945

El defensor no debía esperar ninguna recompensa por su labor, su vida estaba para hacer la revolución (...) Los Secretarios de Defensa sectoriales⁷³ o sindicales⁷⁴ tenían que ser gente probada en la lucha clandestina (...) Para un mejor control, la organización sectorial tenía como base la división política de la ciudad, denominada cuarteles (...) Se procuraba que los componentes de los equipos residieran en la misma manzana, para que las directivas llegaran con mayor rapidez (Chanduvi 1988: 332).

Hoy, la organización PAP atraviesa un momento de reorganización de sus estamentos dirigenciales. A partir del 2001 Alan García ha tomado el liderazgo de la organización. Sus dos gobiernos y el arrastre electoral que su candidatura significa le han valido para afianzarse como conductor de la organización PAP. Pero tal vez conviene señalar que su liderazgo implica un cambio de estilo en la tradición del PAP (Sánchez L. A. & Vallas H. 1994: 230). Pero podríamos mencionar dos textos que significarían hitos en el pensamiento doctrinario aprista. El texto de *El Futuro Diferente*⁷⁵, presenta los puntos de interpretación del aprismo en la década del ochenta⁷⁶.

El método marxista será reinterpretado basándose en el pensamiento de Haya de la Torre, la realidad latinoamericana se interpreta como un *campo inteligible diverso* que llevará a conclusiones diferentes. Así, la organización PAP, hacia 1985, interpreta la realidad latinoamericana como un sistema en movimiento, que discurre en una línea histórica como sucesión discontinua de sistemas. El libro *Espacio Tiempo Histórico*, que sostiene la tesis de que el entendimiento fundamental de Apra consistente en la visión continentalista se basa en *recordar la importancia fundamental que tiene en nuestra ideología la ubicación del observador con respecto a los fenómenos observados* (Haya de la Torre 1985, tomo 4: 408), sirve de base a Alan García Pérez para interpretar la historia como una sucesión discontinua de sistemas. La *dependencia* es una variable que determina la relación que se establece con el mercado internacional y el mundo industrializado que influirá en el desarrollo social. Relativiza la relación entre clase social y propiedad, es una relación no necesaria en sociedad con baja intensidad técnica:

⁷³ Por la militancia territorial

⁷⁴ Por la militancia funcional

⁷⁵ *El Futuro diferente*. Libro publicado en 1985, año en el que Alan García asume la Presidencia.

⁷⁶ Er Anexo I, documentos n° 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40 y 41

En las sociedades “frías”, de baja intensidad técnica, la incapacidad de la sociedad en su trabajo sobre la naturaleza, atribuye a esta las fuerzas que la sociedad no tiene. Nace la religión panteísta que diviniza la naturaleza, y por consiguiente el sentido de las luchas de clase confiere a la clase dominante el rol de intermediaria con la religiosidad (García Pérez 1985: 57).

Le confiere al Frente Único, la comunión política de los manuales e intelectuales, un carácter totalizante, cuyo vehículo de constitución es el aparato partidario como sintetizador de los componentes sociales. Se busca romper con la esencialidad del concepto de clase, por lo que la explotación social es debido a la dominación global. El aparato del partido es una dinámica organizativa que se origina *a partir del fortalecimiento decisional de sus organismos de base organizados de manera descentralizada y autónoma, y en los que la democracia interna se funda en la formación constante y la información detallada de los militantes* (García Pérez, 1985: 63).

En el libro *90 años de Aprismo* señala expresamente el ideologismo, el sectarismo, la impaciencia y la violencia como los errores que limitaron el acceso del PAP al poder: *La ideología motiva a los actores sociales y la estructura los organiza. Confundir la ideología con el grupo concreto organizado es una deformación, pues por principio una organización tiende a hacerse rígida y a limitar el carácter movilizador y convocatorio de los principios* (García Pérez, 2013: 110).

Tres años después de la publicación de este libro, la organización PAP con Alan García como candidato a la Presidencia alcanzó un quinto lugar. Esto ha acentuado una crisis interna que consistiría en el mismo rasgo desde la época fundante en 1931, la separación entre dirigencia y la militancia. La organización PAP hacia el año 2010, año del XXIII Congreso Nacional, mantiene la noción de la militancia funcional y territorial. Tienen los militantes *deberes políticos, gremiales, gremiales y/o sindicales, culturales, sociales y económicos deber político del militante se da en todas las actividades de su vida, además de contribuir económicamente con su partido* (Reglamento General de Organización 2006/ art. 43). Desarrollan una vida organizativa basada en su normativa (su Estatuto), orientada por la Ley de Partidos⁷⁷ e influida por una tradición partidaria de casi 90 años.

⁷⁷ Hoy, Ley N° 30414 o Ley de Organizaciones Políticas. Promulgada el año 2015 y que modifica la Ley de Partidos N° 28094.

Las elecciones internas de los Congresos partidarios del año 2010 y 2017 se realizaron desde y en medio de la confluencia de la normativa y la acción individual de sus militantes y dirigencia. Dicha confluencia será analizada a fin de comprender cómo toman sus decisiones internas los apristas y qué mecanismos emplean para cooptar a la militancia.

2.4 La Secretaría General Nacional en la estructura organizativa del Partido

Aprista

En la historia del Partido Aprista, el primer CEN se crea en el momento que se instala formalmente el Partido el 20 de septiembre de 1930, siendo su primer Secretario General Luis Eduardo Enríquez. La relevancia de esto, es que la creación del primer CEN no es precedido por una reunión o asamblea como hoy nos la podemos imaginar, sino, tal como lo describe María Teresa Quiroz:

Se fundó el Partido en un cuarto con dos velas de la Federación de Artesanos, el cual fue conseguido por Arturo Sabroso. Todos los que llegaban firmaban y se adherían. Casi dos meses después llegaron a incorporarse al primer Comité Ejecutivo Nacional dos personajes muy importantes: Carlos Manuel Cox y Manuel Seoane (...) La secretaría general del CEN fue asumida en primer lugar por Luis Eduardo Enríquez. Poco tiempo después, al carecer –en palabras de Luis Alberto Sánchez- de un ‘liderazgo efectivo’, se produjo un cambio, siendo electo Carlos Manuel Cox, *cuando aún se encontraba en prisión* (Quiroz, María Teresa. 2006: 319-320).

La pertinencia de señalar este hecho histórico es porque nos muestra un procedimiento de los *primeros apristas* en conformar su primer Comité Ejecutivo Nacional (CEN), eligiendo primero un secretario para luego retirarlo y escoger uno que aún se encontraba en prisión; es decir, se elige a alguien que no se pudo haber postulado para dicho cargo. Esto, tal vez, pueda otorgar una pauta de análisis y comprensión de la naturaleza democrática interna del partido desde su historia.

En el Partido Aprista la Secretaría General es la instancia de mayor autoridad dentro del Comité Ejecutivo. Éste Comité Ejecutivo es el órgano institucional del partido presente a nivel nacional. Por ello, en un distrito (llamado Comité Distrital o Base, en el lenguaje institucional de la organización estructural del partido) se tiene un CED (Comité Ejecutivo Distrital), cuya autoridad máxima es el Secretario General Distrital. Así, a nivel nacional es el Comité Ejecutivo Nacional (CEN), órgano

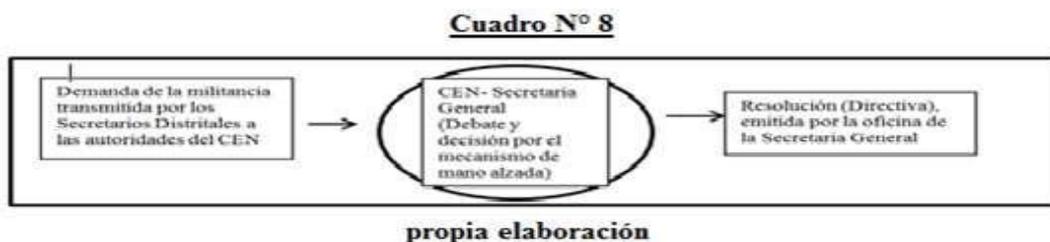
permanente, la máxima autoridad, luego de la Presidencia, en la estructura organizativa del partido, siendo la Secretaria General Nacional el cargo más alto dentro del CEN (Estatuto del Partido Aprista. Artículo 36 inciso a).

Otra característica a resaltar es que la Secretaria Nacional es Colegiada, es decir, son dos los Secretarios Generales, teniendo uno funciones de carácter institucional (es decir, se encarga de las tareas organizativas al interno del partido), mientras que el otro tiene funciones de carácter político (es decir, asuntos en las que el partido entra en relación con el interés público). El actual estatuto del partido, en su título de Disposiciones Transitoria, señala lo siguiente:

Para el período 2004-2006 a cuyo término se convocara un nuevo Congreso Nacional del Partido, por las características electorales de esta etapa y la necesidad de concentrar todas las capacidades en el doble trabajo de movilización partidaria y labor política se determina: La Secretaría General será ocupada por dos secretarios, uno de los cuales tendrá a su cargo la organización y movilización estructural del partido, y el otro, la ejecución de la línea política y promoción del Frente Social (Estatuto del Partido Aprista, 2004: Disposición Transitoria).

El CEN, como órgano permanente, es la instancia a partir de la cual tienen su circuito de entrada y de salida las diversas demandas y resoluciones (dadas en Directivas) de la dinámica política de la militancia. Vale decir, el pedido de una manifestación política e institucional del partido (por ejemplo la organización de una marcha o manifestación pública de la militancia y afines ante un tema político coyuntural) es sometido a debate en la reunión del CEN (reunión de los Secretarios Nacionales y sus adjuntos), luego sometido a votación para que, finalmente, se emita un documento, llamado Directiva. Se puede apreciar el siguiente recuadro que representaría el circuito de la demanda militante en la que interviene el CEN:

Cuadro N° 8: Posición del Comié Ejecutivo Nacional en el Organigrama del Partido Apra



En esta dinámica, la Secretaría General Nacional tiene una función primordial, pues es el que preside las reuniones, dirimiendo las controversias y procurando el cumplimiento de las decisiones adoptadas. El estatuto señala en su artículo 36, incisos c y d:

Son atribuciones del Secretario General [...]: c) Instalar, conducir, dirigir, coordinar y supervisar el rendimiento de las Direcciones y Comisiones Nacionales y de los demás órganos, incluido los autónomos, comités y agrupaciones del Partido. Asumir las demás responsabilidades de acción política no contempladas en el presente estatuto. d) Cumplir y hacer cumplir los acuerdos tomados en todas las instancias partidarias, así como las normas estatutarias, los reglamentos de Organización, de Elecciones y de Disciplina, y las disposiciones y directivas emanadas del Congreso, Plenarios, Convenciones, Asambleas y las de la Dirección Política Nacional. Resguardar y velar por la unidad del partido y vigilar la conducta de los militantes y el control y el orden dentro del partido, en base a los principios de unión y fraternidad. (Estatuto del Partido Aprista, 2004: art. 36).

Estas atribuciones de la Secretaría Nacional son de vital importancia pues las funciones del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) son transversales al partido debido a que las direcciones (los diversos cargos que les compete a cada uno de los Secretarios Nacionales, por ejemplo el Secretario Nacional de Formación Política, que tiene a cargo actividades del tipo de talleres de capacitación en temas municipales, o la Secretaria Nacional de Cultura, que tiene a cargo actividades del tipo de coloquios de temas relativos a la ideología del partido, etc.) que integra se encuentran en tres dimensiones, que vinculan al partido con la sociedad en su totalidad. Estas tres dimensiones son la institucional (Dirección de Organización y Movilización, Dirección de Capacitación, etc.), del Estado (Dirección de Agricultura, Agroindustria y Ganadería, Dirección de Defensa y Orden Interno, etc.) y la social (Dirección de la Mujer, Dirección de Profesionales, Dirección de Trabajadores, etc.). Esta transversalidad de las Direcciones del CEN mostraría la pretensión del partido de procurarse adeptos, con proyección electoral (Estatuto del Partido Aprista, 2004, Art. 37).

En la estructura del PAP el CEN, por lo tanto, es el órgano de ejecución de la acción organizativa y de movilización del partido, siendo el SGN el cargo de más alta autoridad luego del Presidente. (Artículos 31 y 35 del Estatuto del Partido Aprista). Sin embargo, en la estructura existe un segundo órgano permanente del partido, la Dirección Política Nacional. El artículo 30 del Estatuto señala:

La Dirección Política Nacional es el órgano de más alto nivel de Dirección Política, después del Congreso, Tiene a su cargo definir y expresar la posición del partido sobre aspectos trascendentales del país, conducir el pensamiento y la acción partidaria, en el marco de su concepción ideológica y programática. Tiene un presidente (Sánchez, 1994: 226).

Por debajo de estas dos instancias se encuentra toda la militancia (afiliada) cuyo ejercicio militante se orienta en función a la autoridad de estos dos órganos permanentes y, al mismo tiempo, por el vínculo de afinidad que tendrían con los líderes de lo que se entiende por *maquinaria*⁷⁸. Pero existe un momento en el que la autoridad de estos dos órganos (CEN y DPN) se suspende, es decir, desaparece durante el proceso de elección interna que se hace en el Congreso Partidario, a fin de elegir a los nuevos Dirigentes (en el caso específico de esta investigación, a la Secretaría General Nacional del Comité Ejecutivo Nacional).

2.5 Mecanismo y maquinaria en la organización PAP

El mecanismo⁷⁹ es un medio y una conducta para el logro de una finalidad. Los apristas, desde su aparición en la escena electoral peruana, han mostrado conductas que dan cuenta del uso de estos mecanismos. Carlos Miró Quesada Laos enfatiza en los métodos del apra, apoyados en la *violencia, el sectarismo y el crimen*. Llegando a definir al partido como *terrorismo organizado* (Miro Quesada Laos, 1947: 181-182)⁸⁰. Esta apreciación de un testigo externo a la organización aprista y desde la diferencia política se complementaría con la apreciación de un militante del partido y quien fuera el Presidente de la Comisión Organizadora del XXIII Congreso del año 2010: *mi idea era hacer un Congreso coherente y luego hacer las elecciones como corresponde, sin mañas, sin moñas, sin trampas, porque apristas tramposos hay, expertos en cambiar*

⁷⁷ *Maquinaria*. Palabra de uso frecuente entre la militancia del Partido Aprista. La “maquinaria” refiere al conjunto de militantes cuya labor partidaria está vinculada a los intereses (partidarios) de sus líderes. Por ejemplo, la “maquinaria jorgista” (referida a Jorge del Castillo) o la de Omar Quesada (uno de los dirigentes que compondría la llamada generación de los Cuarentones). Entre la militancia aprista, la asociación de los militantes con algunas de esta maquinaria es el punto de partida para definir, además de la tendencia, qué tipo de relación existe entre el militante y sus dirigentes, llegando a definir, incluso, si un militante es más alanista o menos alanista (para referir la maquinaria de Alan García –Presidente y máximo líder del PAP).

⁷⁹ Mecanismo. Ver nota n° 14

⁸⁰ Ver Anexo I, documento n° 2 y 31

*ánforas, expertos en hacer fraude, expertos en desaparecer actas, ¡esos!, yo quería evitar eso pues...*⁸¹.

Asimismo, la realización de estos mecanismos se da bajo relaciones jerárquicas y lazos de compromiso, de los que resulta la maquinaria. Aunque los apristas también utilizan el concepto de “aparato” para designar el mismo significado: conjunto de militantes que tienen cada uno sus intereses individuales, pero que confluyen con los intereses de los demás, canalizados en pro del interés del “líder” de la maquinaria. ¿Cómo perduran éstos en el tiempo? Al parecer estará en función de las coincidencias, que son temporales. No obstante, el líder de la maquinaria genera lazos de lealtad, apoyados en favores laborales o retribuciones que convengan al militante. Un dirigente juvenil, cuando se le pregunta sobre qué es una maquinaria, sostiene: *Una maquinaria es un grupo constituido por compañeros leales uno con otro, que se cuidan uno a otro, oye hay esto en tal lugar, se reparten, tareas, un puesto, se cuidan pues, eso es una maquinaria*⁸².

La lealtad, la jerarquía y el interés serían componentes de la maquinaria, grupo humano en el que se despliegan los diversos mecanismos (medios, conductas) para arribar a una finalidad. Sin embargo, mientras el interés comprende a un sujeto racional, la lealtad y la jerarquía tienen otro origen. La lealtad sería un resultado de valores interiorizados en los militantes apristas. Estos valores, que entre los apristas uno de ellos es la “fraternidad”, son pautas de conducta interiorizadas a través de procesos de motivación y aprendizaje que tiene un sujeto cuya acción tiene un rol determinado. Este rol se determinaría por la expectativa, el reforzamiento, es decir, gratificación o recompensa (Parsons, 1984: 237).

La jerarquía, siguiendo la interpretación desde la Teoría de la Elección Racional, sería una situación previa a la acción calculada del sujeto racional. Asimismo, la jerarquía es una *invención* humana que comprende a un *conjunto dotado de una relación de dominación o de subordinación*; es decir, siguiendo la propuesta del Mario Bunge, una agrupación es jerárquica si comporta una *terna ordenada* $J = [C, i, D]$. En esta terna jerárquica, *C* es un conjunto no vacío, pues incluye al elemento *i*, como *elemento iniciador* de la interacción jerárquica de los elementos que incluyen al

⁸¹ Entrevista personal con el militante Víctor Raúl Díaz Chávez. Lima, 06 de julio 2018

⁸² Entrevista personal con el militante Alan Rodríguez. Lima, 17 agosto 2015

conjunto C . Esta función de i es análoga a lo que los apristas llaman “alfil”, para referirse al militante de una maquinaria que cumple una función precisa dada por un líder, ya el dirigente de una base o sector, ya un militante con mayor ascendencia en la maquinaria. También, D representa una *relación binaria* en C , es decir, los elementos de C están sujetos a un jefe, excepto i , el elemento iniciador (Bunge 1973: 34). Esta relación binaria comprendería a militantes que ni son “alfiles”, ni líderes, pero sí sujetos racionales cuya busca de maximización de utilidad los lleva a aceptar la subordinación e interiorizar normas. El partido aprista, al parecer, albergaría en su interior varias maquinarias, cada una con mecanismos atribuidos a los militantes que la componen.

2.6 Descripción del Proceso de elección interna

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) es elegido por el Congreso (órgano permanente, extraordinario, presente solo cada cuatro años) mediante el mecanismo de *mano alzada*, por lo que *la votación de los militantes* es la de los delegados que asistirán a esa elección del CEN. Es decir, en el Partido Aprista del Perú (PAP) para elegir a la Secretaría Nacional, se da el mecanismo de *elección indirecta* pues son los delegados elegidos por los militantes de los distintos espacios de la militancia aprista -los Comandos Universitarios Apristas (CUAS), las Juventudes Apristas del Perú (JAP), los Comités Ejecutivos Distritales (CED), regionales (CER), provinciales (CEP), es decir las bases. Las bases son, pues, estas unidades institucionales-, los que eligen estos delegados que elegirán, finalmente, al CEN cuya figura de máxima autoridad es la que recae en el Secretario General (que en el caso del Partido Aprista es de Secretaría Nacional Colegiada. Figura institucional que se explicará más adelante) El Estatuto del PAP en su Título VIII llamado De la Democracia Interna señala lo siguiente:

Artículo 107°.- Los dirigentes del Partido son elegidos por voto universal directo y secreto de sus afiliados o de manera indirecta por delegados que previamente eligen los afiliados, por voto secreto, directo y universal. El Reglamento General de las Elecciones Internas del Partido establece los casos en que se aplica las modalidades anteriormente consideradas, así como los procedimientos que regulan los procesos electorales, conforme a la decisión que adopte el Congreso Nacional de conformidad con la ley de Partidos Políticos. (Estatuto PAP, 2004).

Lo dicho sería la exposición plena de las elecciones internas. Pero, si bien las elecciones se realizaron de acuerdo a lo establecido en el estatuto, éstas se llevaron a cabo no respetando lo señalado por él. Por ejemplo, el Congreso del 2010 debió

realizarse el 2008, según lo señala el Estatuto en sus artículos 12, 13 y puede deducirse del artículo 34:

Artículo 12°.- Sólo el Congreso Nacional del Partido puede resolver lo que concierne a la Ideología y Doctrina Aprista, así como la modificación del Estatuto del Partido es de su competencia además: a) Definir la adecuación del PAP en función a la realidad social, económica y política del Perú y del mundo: desde la perspectiva de la identidad filosófica, doctrinaria, ideológica, científica y programática aprista. b) Recibir el informe que le presenta el Secretario General a nombre del Comité Ejecutivo Nacional. c) Elegir a los integrantes de la Dirección Política Nacional, en número igual al de los miembros que le corresponde designar. d) Elegir a los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, con excepción de aquellos cuya titularidad deba emanar del voto secreto, directo y universal de todos los militantes apristas activos, así como de quienes ejercen cargos por mandato popular expresado en comicios populares. [...] Artículo 13°.- La Dirección Política Nacional lo convoca cada cuatro años, con seis meses de anticipación, señalando en forma pública y escrita la fecha, la sede y los objetivos del Congreso. En casos y por motivos excepcionales puede convocar a Congreso Extraordinario [...] Artículo 35°.- El Secretario General es la autoridad de más alta jerarquía del partido luego del Presidente del PAP. Es elegido por el Congreso Nacional por el plazo de 4 años (Estatuto del Partido Aprista, 2004).

La Ley de Partidos Políticos señala lo siguiente:

Artículo 19°.- Democracia interna. La elección de autoridades y candidatos de los partidos políticos y movimientos de alcance regional o departamental debe regirse por las normas de democracia interna establecidas en la presente Ley, el estatuto y el reglamento electoral de la agrupación política, el cual no puede ser modificado una vez que el proceso ha sido convocado (Ley de Partidos Políticos, 2003: 10).

Asimismo, el Congreso del año 2017, luego de ser pospuesto en más de una oportunidad, sus resultados finales fueron interpelados en el JNE, originando la convocatoria de un nuevo Congreso⁸³. Esto mostraría, en primer lugar, que ambos

⁸³ **RESOLUCIÓN N° 0165-2018-JNE.** Declaran fundada apelación interpuesto por miembro del Tribunal Nacional del Partido Aprista Peruano en contra de la inscripción de nuevos directivos del PAP, recaída en el Asiento 22 de la Partida 15, Tomo 1, del Libro de Partidos Políticos

Congresos, desde su diseño, contravienen el Estatuto. La importancia de este primer momento de la planificación es señalada por la institución ONPE:

Para la planificación del proceso electoral y la elaboración de los documentos correspondientes es útil considerar momentos claves, ya que éstos ayudan a definir las etapas del proceso. Ellos son: La determinación de la jornada electoral y la elaboración del padrón electoral. a) La determinación de la jornada electoral. La planificación de los comicios empieza con la determinación de la fecha de la elección conocida como jornada electoral (día en el que se lleva a cabo la votación). La determinación de las etapas y los plazos del proceso electoral debe hacerse a partir de la determinación de la fecha de la elección o jornada electoral (ONPE. 2010: 11).

Por otro lado, la elección indirecta es el mecanismo de elección del CEN (y con él la de su Secretario General), ya que son los delegados elegidos previamente en sus comités. Con ello, las elecciones internas del partido aprista cumplen con el inciso c del artículo 24 de la Ley de Partidos Políticos:

Artículo 24°.- Modalidades de elección de candidatos. Para tal efecto [la elección de candidatos de elección popular y autoridades internas al interior de los partidos políticos], al menos las cuatro quintas partes del total de candidatos a representantes al Congreso, al Parlamento Andino, a consejeros regionales o regidores, deben ser elegidas de acuerdo con alguna de las siguientes modalidades: a) Elecciones con voto universal, libre, voluntario, igual, directo y secreto de los afiliados y ciudadanos no afiliados. b) Elecciones con voto universal, libre, voluntario, igual, directo y secreto de los afiliados. c) Elecciones a través de los delegados elegidos por los órganos partidarios conforme lo disponga el estatuto [...] Artículo 25°.- Elección de autoridades. La elección de autoridades del partido político o movimiento de alcance regional o departamental se realiza al menos una (1) vez cada cuatro (4) años. La elección de estas autoridades se efectúa de acuerdo con alguna de las tres (3) modalidades señaladas en el artículo 24°, conforme a lo que disponga el estatuto o lo acuerde el órgano máximo del partido, con sujeción al estatuto (Ley de Partidos Políticos, 2003).

El Estatuto del Partido Aprista señala, en los artículos 11 y 107:

Artículo 11°.- El Congreso Nacional es la máxima autoridad del PAP y la más alta expresión de su pensamiento y voluntad. Es soberano y representativo. Constituye un proceso de **participación que se inicia** en las bases y concluye en las resoluciones que aprueba su pleno, representando la más elevada representación de su democracia interna, sus **miembros plenos** son elegidos por el **voto secreto, directo y universal de cada uno de los militantes de PAP.**

Artículo 107°.- Los dirigentes del Partido son elegidos por voto universal directo y secreto de sus afiliados **o de manera indirecta por delegados que previamente eligen los afiliados, por voto secreto, directo y universal**. El Reglamento General de las Elecciones Internas del Partido establece los casos en que se aplica las modalidades anteriormente consideradas, así como los procedimientos que regulan los procesos electorales, conforme a la decisión que adopte el Congreso Nacional de conformidad con la ley de Partidos Políticos (Estatuto PAP, 2004: 7 y 31, respectivamente).

En este sentido, la elección de delegados es el primer momento de la elección interna, previa convocatoria del Congreso Partidario hecha por la DPN. En este sentido conviene señalar la definición y función que tiene este Congreso Partidario según el Estatuto del Partido:

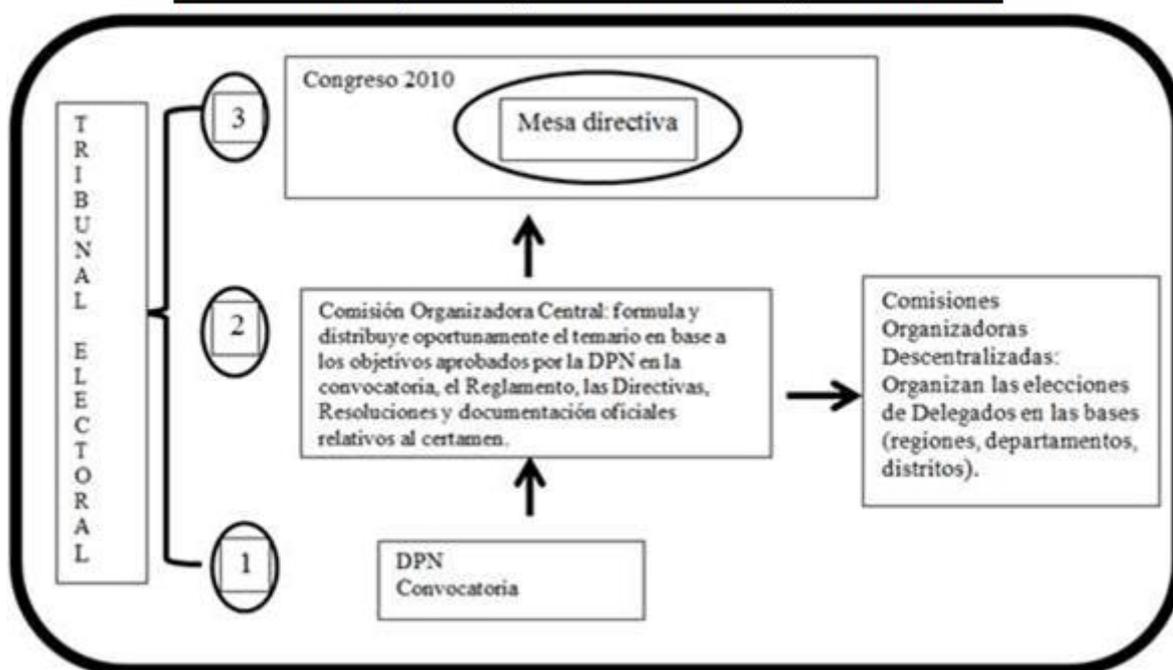
Artículo 13°.- La Dirección Política Nacional lo convoca cada cuatro años, con seis meses de anticipación, señalando en forma pública y escrita la fecha, la sede y los objetivos del Congreso. En casos y por motivos excepcionales puede convocar a Congreso Extraordinario.

Artículo 12°.- Sólo el Congreso Nacional del Partido puede resolver lo que concierne a la Ideología y Doctrina Aprista, así como la modificación del Estatuto del Partido es de su competencia además:

- a) Definir la adecuación del PAP en función a la realidad social, económica y política del Perú y del mundo: desde la perspectiva de la identidad filosófica, doctrinaria, ideológica, científica y programática aprista.
- b) Recibir el informe que le presenta el Secretario General a nombre del Comité Ejecutivo Nacional.
- c) Elegir a los integrantes de la Dirección Política Nacional, en número igual al de los miembros que le corresponde designar.
- d) *Elegir a los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, con excepción de aquellos cuya titularidad deba emanar del voto secreto, directo y universal de todos los militantes apristas activos, así como de quienes ejercen cargos por mandato popular expresado en comicios populares.* (Estatuto del Partido Aprista, 2004).

Es la Dirección Política Nacional el órgano (permanente) que lo convoca y para ello designa la instancia llamada Comisión Organizadora del Congreso (Cf Estatuto del Partido Aprista, artículo 14). Por ello, puede establecerse tres momentos de proceso del Congreso en el que tiene lugar la elección del Secretario General. Estos tres momentos serían:

Cuadro N°9: Esquema organizativo de un Congreso Partidario



2.7 Apra: Del principio ideológico al interés electoral

¿Qué significa seguir los lineamientos de una doctrina en una organización que tiende a la facción y a establecer una relación de subordinación? *En mis tiempos había una directiva, sabías qué hacer*⁸⁴. Habría que considerar una premisa dicha, también, por un militante del partido: *siempre eres de alguien*⁸⁵. Aunque, simultáneamente, el Estado ha integrado al militante, y éste ha subsumido el plan teleológico (Panbianco 1990) del partido. Tal vez para acercarnos analíticamente a la organización política Apra, se deba resaltar la diferencia entre la fundación APRA en México en 1924, de la fundación de la sección peruana del APRA: el partido aprista, en 1930 (Sánchez, L. A., 1994). Es decir, para las elecciones generales de 1931 se organiza un partido para una elección. El partido aprista peruano hacia 1931 se ha organizado como *una máquina política para ganar una elección*, apoyada en la movilización de *clientelas sociales, relaciones personalizadas entre el dirigente y el militante a cambio de tenencia de una prebenda* (Combes, 2011: 56). La caracterización de “maquina” para describir a un partido político designa funcionalidad, el partido si es

⁸⁴ Entrevista directa con el dirigente aprista Víctor Vizcardo. Lima, 8 mayo 2018

⁸⁵ Entrevista directa con el militante aprista Renzo Ibáñez. Lima, 6 septiembre 2013

una máquina es porque hace las veces de una herramienta, es también un “aparato”, ambos términos son de uso frecuente entre la militancia para referir a grupos organizados entorno a un militante⁸⁶.

Pero los militantes que constituyen al partido aprista⁸⁷ asumen esta forma de relación de pertenecer a una maquinaria, ya de forma estrictamente organizativa, *el compañero se organiza por sectores*; así como pauta de vida, *siempre eres de alguien*. Aunque, se añade otro rasgo de la máquina política como una *pirámide de clientelas* (Combes 2016: 58), a nivel estructural. Si la organización de un partido político es la maquinaria o aparato que moviliza clientelas sociales en contextos electorales o generalmente políticos, indicaría que se exterioriza un rasgo (clientelar) propio de la naturaleza interna del partido aprista que es suscrito por su propia militancia: *siempre eres de alguien*. Sin embargo, junto a la posible naturaleza clientelar de la organización interna del partido aprista, se puede advertir otro rasgo de ella, *todo es política*⁸⁸.

La totalidad de la política sería un punto de partida de la acción individual de los militantes⁸⁹. La suma colectiva de militantes individuales que buscan adaptarse a circunstancias cambiantes pero teniendo como premisa que todo objeto de su entorno estaría determinado por la totalidad política constituirían la *pirámide clientelar*. El que se asuma que *todo es política*, indicaría la naturaleza de la persona que elige ejercer la militancia política desde los códigos culturales de los apristas. La política (y con ella la conducta racional) estaría presente en la vida privada⁹⁰ y pública de los militantes⁹¹, sería una constante; mientras que la asunción de pertenencia indicaría un denominador común en ellos. Sin embargo, al asumir como punto de partida ambas totalidades: *siempre eres de alguien y todo es política*, se nos presenta la urgencia de verificarlas en el presente, pero también en la historia del partido aprista. Para ello, tal vez conviene

⁸⁶ Anexo I, documentos n° 4 y 11

⁸⁷ Esta investigación delimita el concepto de militancia en el espacio territorial de pueblo libre y villa el salvador durante el lapso de tiempo del 2011-2017

⁸⁸ Entrevista directa con el militante aprista Nito Trujillo. Lima, 14 mayo 2017

⁸⁹ Como sujeto dispuesto a fines y elaborar medios calculados

⁹⁰ El militante Alan Rodríguez utiliza la propia sala de su hogar para organizar reuniones partidarias, como parte de su conducta política, medios, para construir su plataforma de poder.

⁹¹ Por ejemplo, la militante Patricia Tubilla hizo pública su filiación al Apra en la entrevista en televisión por el plagio en un contexto de investigaciones fiscales a líderes del Apra

preguntarnos, ¿qué significa seguir los lineamientos doctrinarios de una organización que abarca todo aspecto de la vida y establece una relación de subordinación?

Hemos señalado en esta investigación que el Congreso interno del partido aprista es una oportunidad en la que sus militantes sesionan, toman acuerdos, “es una reunión de apristas”⁹² y también es un *juego político*. Los Congresos de 2010 y 2017 desarrollarían una pauta de conducta cotidiana de los apristas: “juntarse”⁹³. Los apristas se reúnen entre ellos porque siempre estarían haciendo política. El *todo es política* no implica que los militantes apristas no tengan vida privada, sino que, al parecer, la vida privada de los militantes apristas no estaría exenta de la actividad partidaria. Hasta antes de la sublevación de octubre de 1948 los Defensistas eran la sección que se encargaba de los filtros de información acerca de un nuevo militante, dirección, rutina, familiares (Chanduví, 1988). Pero, al mismo tiempo, los militantes del partido tienen esa predisposición de incluir en el ámbito de su vida privada su militancia⁹⁴. Esto, consideramos, contribuye más a sostener que la proposición *todo es política* indicaría la posición transversal que tiene la acción partidaria como la constitución de las personas que optan ser militantes del partido aprista. Por lo cual, los congresos internos mencionados (2010 y 2017) reproducirían lo que los militantes del partido harían frecuentemente, reunirse, solo para hacer política.

¿Cómo ejercen o desarrollan la militancia partidaria los apristas? El Presidente de la Comisión Organizadora del XXIII Congreso del año 2010 enfatiza en un rasgo de los militantes: *mi idea era hacer un Congreso coherente (...) sin mañas, sin moñas, sin trampas, porque apristas tramposos hay, expertos en cambiar ánforas, expertos en hacer fraude, expertos en desaparecer actas, ¡jesos!*⁹⁵ La totalidad de la política llevaría a los militantes a instrumentalizar su ambiente en función de la finalidad. En el mismo Congreso del año 2010 aconteció el hecho de la emisión de credenciales falsas,

⁹² Entrevista directa con la militante aprista Gisela Luyo. Lima, 15 junio 2016.

⁹³ El grupo de militantes apristas sujetos de entrevista en la presente investigación utilizan frecuentemente el término “juntarse” estrechamente asociado con el sentido de “hacer política”.

⁹⁴ El autor de la presente investigación participó del conversatorio “Manuel Arévalo, el Martir” en casa del militante aprista Alán Rodríguez. La mención obedece a que el militante aprista dispuso el espacio de la sala del hogar para una actividad partidaria. Esta reunión era parte de un programa de ponencias sobre el calendario aprista, tipo de actividad partidaria que el militante toma como parte de la construcción de lo que los militantes del partido llaman “plataforma política”.

⁹⁵ Entrevista personal con el militante Víctor Raúl Díaz Chávez. Lima, 06 de julio 2018

instalando una pequeña oficina para tal fin por parte de miembros de la Comisión Organizadora buscando favorecer la tendencia liderada por el dirigente Mauricio Mulder⁹⁶.

El sindicalista y dirigente de la CTP y activista de la célula Luis Negreiros del Partido Aprista, Benigno Chirinos, conviene en que mayores irregularidades las hubo en el Congreso del 2010 que en el Congreso del año 2017⁹⁷. Sin embargo, estas irregularidades son asumidas como obvias por un alto dirigente del partido: *todos los Congresos son así*⁹⁸. No obstante, esta última aseveración la sostuvo este dirigente poco antes del Congreso del año 2017, en el cual su maquinaria es desplazada de la dirección del Comité Ejecutivo. Durante los meses que siguieron al desarrollo del Congreso interno 2017, se esbozaron acusaciones de fraude⁹⁹ por parte de la corriente perdedora (cuyo dirigente líder de dicha corriente, años antes, asumía que irregularidades siempre existen en los Congresos: *todos los Congresos son así*).

La disposición a la realización de las diversas formas que pueden adoptar las irregularidades institucionales, en el Congreso del año 2010, la falsificación de credenciales de delegados; en el Congreso del año 2017, las irregularidades en la constitución de los tribunales locales con militantes no afiliados¹⁰⁰, es parte de la tarea de los militantes que constituyen las distintas maquinarias del aparato partidario. Para el aprista, *la silla nunca está vacía*¹⁰¹, es una proposición que indica que siempre hay un líder. Un alto dirigente hizo notar su adhesión de militante, al decir: *por el Apra todo*¹⁰². Entonces, ¿cómo inquirir acerca del momento en el que los militantes del partido aprista oscilan entre motivar su conducta militante por razones ideológicas a motivarla por razones individuales, es decir, desde la tendencia ideológica a la maquinaria electoral?

⁹⁶ Ver Anexo I, documento n° 43, 46, 47

⁹⁷ Entrevista personal con el Dirigente con Benigno Chirinos. Lima, 6 junio 2018

⁹⁸ Entrevista personal con el Dirigente Jorge del castillo. Lima, 06 de julio 2018

⁹⁹ Ver Anexo I, documento n° 61

¹⁰⁰ Resolución JNE n°0165-2018. Por ejemplo la observación n°5 señala que una militante de la agrupación “Juntos por Junín” ha integrado el tribunal electoral, habiendo adquirido su calidad de afiliada al Apra recién el 14 de diciembre, posterior a la realización del XXIV Congreso de julio del 2017

¹⁰¹ Entrevista con el Dr. Mauricio Mulder. Lima, 14 octubre 2016

¹⁰² Entrevista a Agustín Mantilla. Lima, 13 octubre 2013

A fin de absolver esta pregunta, encontramos tres elementos cuya relación indica la forma como se presentarían en la organización aprista la tendencia ideológica y la maquinaria electoral. Estos elementos son:

- a) la racionalidad de sus militantes
- b) la predisposición a la jerarquía y
- c) el vínculo comunitario como presupuesto de la organización.

Durante la organización del Congreso del año 2017, la Comisión Organizadora, presidida por el militante aprista Dr. Erasmo Reyna dispuso la realización de las Mesas Temáticas: cada distrito a través de un representante debía presentar una lista de propuestas a discutir en el Congreso. Durante la realización de las Mesas Temáticas la decisión sobre la composición de los futuros tribunales electorales sectoriales era decidida de antemano, considerando su enraizamiento en el sector distrital, antes que un criterio doctrinario o técnico. Los militantes apristas, asimismo, construyen su propia plataforma política pero no se desvinculan de una relación de sujeción con los Dirigentes. Durante su campaña para la elección de la Secretaría Nacional de Organización en el Congreso del año 2017, el militante aprista Enrique Valderrama organizó un plan de trabajo que incluía la visita a líderes del partido, como factor *necesario, siempre hay que mantenerse en buenos términos con ellos*¹⁰³. La coexistencia en los militantes de sus intereses individuales con los del partido, se circunscribe a la coexistencia entre el interés individual del Dirigente y el de su maquinaria. Pero esta coexistencia se desarrolla, a su vez, durante la complejización de la organización. Es decir, durante ese proceso mediante el cual la masa militante de un partido se burocratiza y tecnifica, y el Dirigente o líder se convierte en un factor necesario (Michels, R. 2001: 77). En esta circunstancia, el Dirigente se convierte en caudillo y toda la tarea de la militancia está orientada a suscribir y reafirmar ese liderato. En la historia del partido aprista, un momento semejante lo fue la Convención de 1959: se reafirma el liderato de Haya de la Torre, así como la línea política de la Convivencia. Esto implicó la expulsión de un grupo de militantes, entre ellos Luis de la Puente Uceda¹⁰⁴, quien lideraba una tendencia ideológica dentro del partido la cual se

¹⁰³ Entrevista personal con el militante Enrique Valderrama, 15 de abril del 2017

¹⁰⁴ Ver Anexo I, documento n° 29

basaba en romper la alianza con Prado. Para su campaña de elección a la Secretaría General Nacional en el Congreso del año 2017, el militante aprista Benigno Chirinos plantearía el seguimiento de una tendencia ideológica¹⁰⁵:

Reafirmar el pensamiento de izquierda de haya de la Torre, reivindicar a los trabajadores del campo y de la ciudad. El Apra era un instrumento político de liberación nacional, hemos dejado de practicar nuestros principios ideológicos, hay una crisis de liderazgo en el partido. Nosotros los trabajadores veíamos al Apra como un instrumento de combate contra los grupos nativos, como la derecha¹⁰⁶.

Esto sugiere que podrían establecerse dos primeros tipos de relación entre la tendencia ideológica y la maquinaria: la tendencia ideológica precede a la maquinaria, y dicho tránsito se daría como resultado del viraje ideológico del Apra: el pacto con la Oligarquía (Manrique, Nelson 2009). Asimismo, esta línea política se refuerza con la separación de toda voz disidente que contravenga el liderazgo¹⁰⁷.

Por otro lado, existiría también una relación de simultaneidad entre la existencia de la tendencia ideológica y la maquinaria electoral. Al fundarse el partido aprista en septiembre de 1930, su primera forma es la del *Comité*, y para afrontar una elección nacional. Es decir, la sección peruana del Apra aparecería primero como aparato o maquinaria. *Somos una máquina, un aparato porque funcionamos para muchas cosas*¹⁰⁸. Durante la organización del Congreso del año 2017, las maquinarias son movilizadas para competir entre ellas mismas y en esa *cinética* política se explicitarían las relaciones de subordinación, algunas de ellas de carácter clientelar (Combes 2011). Los militantes del partido aprista en estos contextos de lucha interna *buscan reafirmar su adhesión a determinadas maquinarias a través de su participación en equipos de trabajo*¹⁰⁹. Es decir, al parecer ya sea durante la predominancia de una tendencia o de una maquinaria (momentos doctrinarios o momentos pragmáticos) el militante aprista se manifestaría siempre como un *operador*.

El denominador común, al parecer, de los militantes apristas durante el ejercicio de su militancia es el *ser operador*. Este rol va de la mano con la acción de

¹⁰⁵ Ver Anexo II, documento n°4

¹⁰⁶ Entrevista personal con el Dirigente Benigno Chirinos. Lima, 6 junio 2018

¹⁰⁷ Ver Anexo I, documento n° 18

¹⁰⁸ Entrevista personal con el Dirigente Luis molero, 20 octubre 2013

¹⁰⁹ Entrevista directa con el militante Jhon Oscátegui, 10 agosto 2017

organizar, inculcado y practicado por los apristas. "Un operador ejecuta cosas"¹¹⁰. Los apristas serían operadores, para quienes *todo es política*¹¹¹. Durante la época del gobierno del general Velasco, no obstante, podría indicarse que hubo un énfasis en la tendencia ideológica, aunque sin dejar de ser operadores. *Durante el gobierno de Velasco hubo un marcado debate ideológico, incluso en las mismas universidades, ahora ha mermado eso...ya no hay formación del militante...*¹¹². Secunda este punto de vista el dirigente Benigno Chirinos: *falta formación militante, el militante debe saber, táctica, doctrina, estrategia...hoy eso se está perdiendo*¹¹³. Al parecer, el militante del Apra, porque es un operador, lo es en función del Dirigente.

Aunque, en el contexto del gobierno velasquista, la posición ideológica la plantea el propio fundador del partido aprista, al señalar que las reformas velasquistas eran la aplicación del Programa de 1931¹¹⁴. Pero, ésta sería la postura del Dirigente. Por parte del gobierno de ese momento (1972), la crítica a la Dirigencia vino por parte del señor Carlos Delgado, la Dirigencia habría traicionado la revolución por la alianza con la oligarquía, por lo cual ésta no pasaría por un partido político, o el tradicional cuadro, sino por el Ejército (Delgado 1872). La masa aprista y la Dirigencia orientan su accionar político por vías opuestas (Vega Centeno, 1991). En nuestro estudio venimos indicando que el militante aprista es un operador, por lo cual se encontraría inmerso en la "ley sociológica" (Michels, R. 2001) mediante la cual toda organización de gran escala se ve en la imperiosa necesidad de cederle el poder a una élite, ya por la imposibilidad material de aplicar el gobierno de las masas, ya por la necesidad psicológica del líder, ya por la inserción de la tecnificación en los militantes de un partido, el militante-operador aprista se adaptaría a los tiempos ideológicos o a los tiempos pragmáticos. *Pero si el apra es marxista, ¿por qué no cambia su modelo de desarrollo, y retorna al programa de 28? - Yo no voy a entrar a esa discusión, lo importante es defender el modelo*¹¹⁵.

¹¹⁰ Entrevista personal con el Dirigente Álvaro Quispe, 19 octubre 2018

¹¹¹ Ver Anexo I, documento n°9 y 10

¹¹² Entrevista personal con el Dirigente Jorge Cuervo, 10 abril 2018

¹¹³ Entrevista personal con el Dirigente Benigno Chirinos, 6 junio 2018

¹¹⁴ Discurso de Fraternidad 1972

¹¹⁵ Entrevista personal con el Dirigente Luis Negreiros, 6 junio 2018

CAPÍTULO III: LOS ACTORES POLÍTICOS EN LA ELECCIÓN INTERNA DE LOS AÑOS 2010, 2017 Y SUS INTERÉS INDIVIDUALES

3.1 Problemas de elección de autoridades en el Partido Aprista¹¹⁶

Los móviles de elección de una autoridad se sitúan dentro de la perspectiva de los estudios electorales. Éstos, parten de distintos enfoques para explicar por qué un votante eligió con su voto a determinado candidato. Estos enfoques son señalados por Sulmont:

En los diversos balances sobre los enfoques utilizados para estudiar el comportamiento electoral se distinguen tres grandes tipos de modelos o paradigmas teóricos que buscan explicar los factores que están detrás de la racionalidad de las personas al momento de tomar sus decisiones de voto. En la literatura estos paradigmas son conocidos como 1) el modelo sociológico, 2) modelo socio-psicológico y 3) los modelos racionales o económicos (Sulmont, 2010: 1).

La idea fundamental del primer enfoque es que el hombre al establecer relaciones sociales se forma una opinión política y en base a ella elige una opción política. El segundo enfoque, a diferencia del primer enfoque, se centra en el conjunto de actitudes como resultado de una identificación partidaria. Por último, el tercer enfoque, parte del cálculo racional, es decir, de la ponderación entre medios y fines que ejecuta el elector, éste pensará, antes que en una opción por la identificación partidaria o social, en el factor utilitario (Goodin, 2003). Estos enfoques pueden trasladarse al estudio de las motivaciones en el ejercicio del voto al interior de un partido. Ahora bien, al trasladar estos enfoques darían un acercamiento sobre los militantes, y en ese sentido, se podrá evaluar las motivaciones de determinados sectores del Partido Aprista para votar por determinado candidato para la Secretaria General. Por otro lado, en diálogo

¹¹⁶ Ver Anexo I, documento n° 49

con un dirigente de la juventud, adjunto en la Secretaría Nacional de Formación Política, se señala:

Nosotros queremos una renovación integral del partido, consideramos que la actual dirigencia ha llegado a un tope en sus posibilidades de renovar el mensaje del partido. Por eso creemos que la celebración de un Congreso Nacional en el que las bases partidarias y muchos apriistas, muchos compañeros que muchas veces no tienen voz podrán hacerse oír... [Leve pausa del entrevistado]...Es en esos momentos que tú puedes decir, sí, ir a votar, ejercer ese derecho, esa libertad, que responde a toda una tradición de nuestro partido, es totalmente necesario. ¿Qué nos motiva? El querer renovar de una buena vez el partido¹¹⁷.

En ese sentido, las motivaciones para ejercer el voto a nivel interno, pueden evaluarse a partir de un enfoque que combine lo racional con el enfoque socio-psicológico (Sulmont 2010). Lo que permitiría aplicar el enfoque del comportamiento electoral a un ámbito más restringido, como es el de los partidos políticos. A partir de ello, puede comprender las diversas tendencias existentes en el partido y comprender mejor las causas de estas tendencias al interno.

Al lado de la propuesta de Sulmont, esta investigación señala como un aporte importante la reflexión sobre la capacidad de las élites políticas, que hace Carlos Meléndez, para actuar en el escenario político, superando determinismos estructurales como los clivajes sociales. Sostiene que existen criterios de alineación política más efectivos que los estructurales (económicos), lo que lleva a analizar estas alineaciones (o preferencias) desde el ámbito propiamente político, donde intervienen las capacidades y competencias de los propios líderes o dirigentes. Tomamos prestada la pregunta que formula:

Planteemos una pregunta que nos conduzca a explicaciones alternativas. ¿Es posible pensar a los partidos y a los sistemas de partidos como configuraciones distintas que no se originan en clivajes sociales? ¿Tienen las élites políticas capacidad de modelar el escenario político y dar forma a las disputas políticas en términos de clivajes sociales o bajo otras divisiones más políticas y menos sociológicas? (Meléndez, Carlos, 2010: 167).

La investigación en torno a la organización interna de un partido recoge los conceptos de fracciones, facciones y tendencias, originadas por la habilidad de los

¹¹⁷ Entrevista personal con el militante Renzo Ibañez, Lima, 6 de septiembre de 2013.

dirigentes para granjearse un capital político al interior del partido. La existencia de estas realidades respondería al grado de adhesión de los militantes con los líderes del partido. Este grado de afinidad podría condicionar un tipo de conducta electoral al interno del partido, originando con ello, precisamente, las fracciones y tendencias. Por lo que a partir del estudio de este fraccionamiento se pueden señalar las motivaciones que impulsa al votante por un dirigente u otro. Giovanni Sartori señala:

En primer lugar, si nos hace falta un término amplio y neutral para las subunidades de partidos en general, el de facción no está bien elegido, por tratarse de una palabra muy poco adecuada para este fin, pues conforme a criterios válidos de experiencia vital, esa palabra conserva en la mayor parte de los países un significado de evaluación muy arraigado. Con ella se transmite la sugerencia, al menos para el público en general, de que la política es algo inherentemente sucia y corrompida. (...). En cambio, yo me centro en las grandes subunidades de los partidos, grandes tanto en el sentido de que son las primeras que se encuentran al descender por debajo del partido como unidad como en el sentido de que incorporan las unidades inferiores, como los núcleos, en la sede central del partido y en torno a ella” (Sartori 2009: 108-109).

Giovanni Sartori aborda la organización partidaria por dentro, aportando, así, al estudio de la organización partidaria, pero también, aporta un punto de partida para comprender el tipo de militante que ejerce determinado voto interno, y ordenarlo en distintos espacios en la misma organización partidaria. Con ello, se puede comprender que la práctica de la democracia interna tendría que ser lo bastante flexible para comprender las diferentes fracciones de un partido. El estudio que hace el historiador Hugo Neira sobre la estructura organizativa del Partido Aprista, desde una perspectiva histórica, es pertinente a propósito del tipo de adhesiones o alineamientos políticos al interno, en función de los liderazgos que se encuentran en dicho partido:

El aprismo, tan moderno por otros aspectos, jamás puso en duda la suprema conducción de quien lo guio del alba al ocaso como un César antiguo [refiriéndose a Víctor Raúl Haya de la Torre]. Ello es notorio cuando se examina, desde el ángulo de las ciencias políticas, el organismo partidario. A primera vista, la implantación, como hemos dicho, se llevó a cabo por departamentos y provincias, por ciudades e incluso por barrios. Los comités departamentales, tras convenciones nacionales extraordinarias, convergían en un comité ejecutivo nacional. Los apristas renunciaron al concepto de comité central, propio de los comunistas. A esta pirámide de escalones, de tipo horizontal o territorial, correspondía otra línea, de orden vertical, más especializada, que los mismos apristas llaman “funcionales”, a saber, interior, exterior, prensa, plan de gobierno, organización, cultura, cooperativas, asistencia social, municipios, problemas

indígenas y el secretario de juventudes. A primera vista pues, el aprismo por su cobertura horizontal recuerda la de los socialistas europeos, en particular los belgas. En cambio, la segunda línea, al establecerse según el tipo de trabajo de los militantes, reproduce la eficaz organización vertical de los fascistas y la de las células de los partidos comunistas. El aparato, desde el punto de vista de la organización, combinó ambos principios, el sector y la célula” (Neira, Hugo, 2006: 38 - 39).

Ahora bien, ¿bajo qué concepto estudiar el proceso de elecciones internas del Partido Aprista y con ello comprender los mecanismos de cooptación de militantes con miras a controlar los organismos de poder del partido? Al estudiar las elecciones internas de un partido político se estudia, además de su diseño institucional, que responde a un enfoque institucionalista, se estudia también el juego de intereses entre los mismos actores que diseñan las elecciones y participan en ella, habiéndose establecido jerarquías, funciones previamente. Este juego de intereses entre los actores que intervienen en el proceso formal de elecciones tendría un efecto sobre el propio diseño de elecciones o sobre las estrategias que se deseen implementar a fin de democratizar internamente a un partido, pero, al mismo tiempo, el diseño institucional establece las reglas, los marcos que sirven de delimitación del juego de esos intereses. Por ello, el enfoque institucional racional¹¹⁸, diseño de reglas y juegos de interés, será punto de apoyo en esta investigación, junto con las formas de participación que toma la militancia en el contexto de un Congreso interno.

3.2 Pautas para el análisis de la conducta de los actores involucrados en los procesos de elección interna 2010¹¹⁹ y 2017¹²⁰ del partido aprista

La intervención de los actores políticos se ubica en lo que llamaremos el *orden político*. Éste refiere la acción de los actores involucrados en el proceso, siendo los principales Omar Quesada y Jorge del Castillo (pues son los que resultan elegidos en el proceso de elección interna del año 2010), así como Benigno Chirinos y Elías Rodríguez (elegidos Secretarios Generales en junio del 2017).

¹¹⁸ Nos apoyamos en los estudios de Philip Pettit, *El diseño institucional y la elección racional*; Kenneth Shepsle, *Acuerdos políticos en los marcos institucionales*. En: Robert E. Goodin *Teoría del diseño institucional* (2003).

¹¹⁹ Ver Anexo I, documento n° 50 y 51.

¹²⁰ Ver Anexo I, documento n° 58 y 59.

También, la conducta de los actores involucrados deberá tener en cuenta el concepto de sistema, como unidad dentro de la cual interactúan las subunidades (actores), siendo lo relevante el carácter de estas conductas. La definición que hace David Easton, cuyo análisis se sitúa en una tradición conductista, puede ser pertinente:

El análisis sistémico arranca en general de la concepción de la vida política como un conjunto delimitado de interacciones, enclavado en otros sistemas sociales y rodeado por ellos, y a cuya influencia está constantemente expuesto [...] El concepto de sistema puede ser usado en dos sentidos diferentes aunque relacionados entre sí. Puede referirse a la conducta empírica que observamos y caracterizamos como vida política [...] En segundo lugar, el concepto puede designar, no el mundo de la conducta, sino la serie de símbolos mediante los cuales confiamos en identificar, describir, delimitar y explicar la conducta del sistema empírico. La palabra sistema se aplica en este caso a un conjunto de ideas o teoría; por consiguiente, podemos llamarlo sistema simbólico o teorético (Easton, 1996: 48-50).

En este sentido, la pertinencia del concepto de sistema estriba en señalar el tipo de interacciones en la que incurren los militantes apristas involucrados en el proceso de elección interna, y que ubicamos en un orden político. Este orden político refiere, también, lo que Giovanni Sartori señala como grupos o tendencias al interior de un partido político. Sartori señala:

Debería quedar claro que la mayor parte de los partidos son –a nivel de la subunidad– amalgamas, combinaciones en proporciones diferentes de facciones, tendencias, independientes y/o grupos atomizados. Por tanto, con esta perspectiva, también deben tenerse en cuenta las agrupaciones residuales, aunque solo sea porque su presencia modifica la mezcla, esto es, el peso relativo de cada amalgama. Además, el partidario no alineado [es decir, el militante que se identifica con la plataforma del partido, pero no con alguna facción o tendencia] y/o la zona atomizada [es decir, la división o fragmentación al interno del partido lideradas por dirigentes] pueden funcionar como grupos de apoyo y, de hecho, pueden convertirse en las cartas más buscadas de la partida, *pues es muy posible que inclinen la balanza entre la mayoría y la minoría del partido* [la cursiva es nuestra] (Sartori 2009: 111).

Así, las elecciones internas del partido aprista es el escenario en el que tienen lugar la acción de estas tendencias o facciones, que en los códigos apristas son llamados *maquinarias*. A partir de lo señalado, el orden político presenta dos momentos, uno de *estrategia de los candidatos* (y de los militantes que están en *esa tendencia o maquinaria*), para procurar que la Mesa Directiva del Congreso esté compuesta por militantes afines con su candidatura, así como los acuerdos (pactos) entre ellos. Y el otro momento es el de sucesos que se alejan de lo institucional, a estas acciones las

llamaremos *acciones de fuerza*, pues implica la conducta de dirigentes y militantes en la que se hace uso de la fuerza corporal, (Congreso 2010) así como la constitución de militantes no inscritos en los comités electorales regionales (Congreso 2017).

3.3 Vínculo entre dirigencia y prácticas militantes

Los militantes entrevistados aceptan la relación vertical ante los dirigentes, más aún cuando éstos tienen una efectiva ascendencia en su base distrital. ¿Qué vincula a la militancia con la dirigencia? Encontramos que es la expectativa (profesional, laboral, así como el posicionamiento en la maquinaria del partido) política. Hemos mencionado que uno de los candidatos utilizó su cargo en una institución del Estado como impulso para su candidatura.

Los dirigentes entrevistados en esta investigación han resaltado el rasgo de “aparato” del partido y su flexibilidad para adaptarse al entorno en función de metas u objetivos. Los militantes se organizan bien para un contexto electoral, bien para movilizaciones de carácter coyuntural con mensaje político¹²¹, el endoso de “capital político” en alianza con otras organizaciones políticas¹²². El Partido Aprista es, pues, una herramienta.

Aunque las transiciones a la democracia a fines del setenta y la década reformista de los ochenta impactaron en el aparato aprista, la militancia se habría mantenido en ese desencuentro estructural con la dirigencia. Esta investigación encuentra que al interior del Partido Aprista existen aspectos que sugieren una fuerte institucionalización (núcleos organizativos herméticos), reforzados por *lazos adscriptivos* previamente contruidos. Difícilmente podría controlarse el proceso de elección de delegados desde su primer paso, la elección del Tribunal Electoral Distrital, pues implica haber penetrado socialmente en la comunidad de militantes de los sectores (unidad mínima de organización de la estructura partidaria). Sin embargo, esto no reduce la institucionalización al cumplimiento riguroso de la normativa, sino al grado de influencia política en la base distrital, así como del capital social que el candidato a

¹²¹ Por ejemplo el desplazamiento físico de los militantes en puentes y avenidas con pancartas con mensajes políticos: por ejemplo pancartas de “no a la reelección conyugal”.

¹²² Por ejemplo la coparticipación con la militancia de Solidaridad Nacional en el año 2014 en la campaña por el Sí en el proceso de revocatoria.

delegado puede ofrecer (desde mayor número de votos en los sectores hasta capital para financiar la movilización de campaña). La fuerte institucionalización en el Apra no respondería al cumplimiento riguroso de la normativa, sino a prácticas ya establecidas que harían que la burocracia sea poco flexible.

Steve levitsky establece la correlación entre el cumplimiento de las normas y procedimientos (rutinización) de la organización y la adaptación de ésta al ambiente político. Una *alta rutinización* hace inflexible la burocracia del partido para la posibilidad de apertura de espacios de renovación de líderes, ocurre un atrincheramiento de los liderazgos, así como la viabilidad de autonomía estratégica o capacidad de maniobra de los liderazgos intermedios (Levitsky 2003: 255-257). El caso del Partido Justicialista acusaría una baja rutinización, lo que hizo que su aparato burocrático sea flexible para su adaptación política en la década del ochenta. La liberalización realizada en la industria debilitó el radio de acción de los sindicatos, impactando en la base social y electoral del Partido Justicialista. Sin embargo este proceso ocurrido en la década del ochenta puede contrastarse con el que ocurriera en el Perú. Así como el Partido Justicialista incurre en una estrategia de *catch all* (Levitsky 2003: 268), posible debido a la baja rutinización en la relación entre el aparato y la base social sindical; el Apra, durante su primer gobierno (1980-1985) hizo del aparato partidario un resorte más del Estado, restando autonomía política a los sectores populares organizados, como los Clubes de Madres (Pease 1988 : 97), es decir, entre dirigencia y militancia hay una relación de alta rutinización, pues los liderazgos en el Apra son difícilmente removidos, dada la expectativa de la utilización de los recursos del Estado en favor de la militancia. Hoy, los sectores populares (sin obviar el dato histórico de que el Apra perdiera la gran oportunidad de canalizar lo popular andino a causa de su viraje) no son adeptos al Apra, por lo que, semejante al Partido Justicialista, implementa la estrategia de *catch all* en coyunturas electorales.

Mientras que en el Partido Justicialista el vínculo entre los sindicatos (la base popular del peronismo) es informal (de baja rutinización) que posibilita la adaptación de esta maquinaria en función de los intereses del líder y como respuesta inmediata a la transición liberal desde la década del ochenta en Argentina (Levitsky 2003), la burocracia aprista oscila entre una baja y alta rutinización. Existe una alta rutinización que hace inviable una fiscalización en el núcleo organizativo de las bases, así como también existe un espacio considerable para construir correlaciones de fuerza alrededor de los líderes a través de prácticas políticas en favor de líderes de línea intermedia en el

Partido: Esto puede explicar cómo uno de los actuales regidores constituye su propio grupo de trabajo de jóvenes (funcional en cada coyuntura política, no necesariamente registrados en el Padrón) a través de dirigentes intermedios del aparato burocrático. Sin embargo, existe también una baja rutinización que hace flexible la realidad de los procedimientos y el cumplimiento de la normativa interna, dado que los líderes de línea intermedia del aparato burocrático están en una constante convocatoria de nuevos militantes (o en cierta medida de nuevos integrantes) en su grupo de trabajo y que redunde en su propio beneficio, ya para un acercamiento de estos dirigentes con los líderes en el Gobierno, ya para seguir construyendo su propia plataforma política, la cual se explica con la definición de *curriculum partidario*.

Un rasgo que acerca al peronismo con el aprismo es la noción de líder carismático y la conducción como arte o método. En el peronismo existen principios rectores como la solidaridad, la organización y la idea de líder-conductor. Éste último tiene la obligación de conducir, pero por sobre todo de seguir a los conducidos. (Waldmann 1981: 53). La capacidad de conducción es también en el Apra algo no teórico, sino que se realiza y materializa en la práctica. Es usual entre los militantes, al estar en una reunión partidaria, pedir a los militantes que diserten o hablen sobre un tema de agenda, sin previo aviso. Asimismo, se tiene como valor el ejercicio de “organización” y la “propaganda” como requisitos de la militancia: *todo aprista es un propagandista*, es uno de los slogans de la práctica militante del aprista. En el peronismo el conductor nace, la conducción se realiza como un ejercicio intuitivo (Perón 1948: 97).

Así como el intento de formar coaliciones de oposición en el Partido Justicialista en la transición de la década del ochenta (Levitsky 2003: 282), en el Apra, el intento por formar coaliciones internas de oposición también han sido fallidas. En el trayecto de su historia, en 1959 se expulsó a Luis de la Puente Uceda, en el año 2016, Enrique Cornejo fue puesto a Disciplina por representar una corriente opositora al liderazgo de la dirigencia *atrincherada* en la burocracia del partido. ¿Cómo explicar este vínculo del aparato burocrático como instrumento de los liderazgos en el Partido Aprista? Tradición del líder carismático, complicidad del militante en aceptar la verticalidad a partir de la adhesión creyente del aprismo popular (Vega Centeno 1994), expectativa por la posibilidad de ventajas con respecto al otro *compañero* en el aparato del Estado, que confluyen en un tejido organizacional cuyas normativas, procedimientos son de alta rutinización (no necesariamente por el cumplimiento irrestricto de la norma)

por la poca viabilidad de fiscalización de los núcleos organizativos reforzados por *lazos adscriptivos* y una interiorización de los valores apristas, pero también de baja rutinización en la medida en que existe un espacio de interpelación a la dirigencia a través de sus propios mecanismos, Convenciones, Congresos, aunque el resultado final sea la “imposición de la unidad”:

Las conexiones con provincias han ido ampliándose. Pronto verificaremos una Asamblea pre-convencional. Posteriormente se realizarán asambleas regionales y durante el año próximo tendremos una Convención Nacional. Estos grandes eventos tienen que llevarse a cabo con espíritu constructivo. Estarán ausentes las deliberaciones bizantinas, las críticas negativas y cualquier controversia que nos divida (Sánchez, L. A., 1982: 174).

En fecha 04 de noviembre del 2016, el CEN del partido convocó una vigilia como respuesta ante la marcha que convocara Enrique Cornejo como señal de protesta ante las falencias presentadas en la organización del último Congreso del 2017, la militante y dirigente Mercedes Cabanillas señala en su discurso:

Estos temas procesales, administrativos, congresales se ven dentro del partido, afuera están los enemigos, los que quieren dividirnos, los que aplauden cualquier tipo de ataque al partido, no olvidemos que la prensa antiaprista es poderosa, algunos creen que los han reconocido como altos líderes y transformadores si es que atacan a nuestros dirigentes encuentran un eco en ello. No hay nada más equivocado y erróneo. Nos enseñaron aquí a permanecer unidos, a cerrar nuestras filas. Nadie nos divide. (...) Los que quieren irse tienen la puerta abierta y los que estamos, estamos para unirnos en esta causa sagrada de Haya de la Torre (...) El Apra se renueva de manera natural y progresiva y permanente. Aquellos que creen que renovar al Apra es usar la división, se equivoca, que renovar el Apra es quitarte tú para ponerme yo, se equivoca, es un proceso político, cultural no es un proceso biológico. Y ante aquellos que han salido a las calles a ventilar nuestros problemas, lo que han hecho es juntarnos para decir aquí estamos pedir por la honra y los principios de Haya de la Torre y a quien llevó al Partido en dos oportunidades al poder y colocó muchos alcaldes, regidores y ministros, cómo lo vamos a olvidar, algunos lo habrán olvidado porque nunca han militado en el partido¹²³.

¹²³ Discurso de Mercedes Cabanillas del 16 de diciembre del 2016. Este discurso se realiza durante la vigilia convocada por el CEN ante la marcha que organizara Enrique Cornejo en noviembre del 2016.

El CEN elegido en junio el último Congreso del 2017, convocó a un evento por los 87 años de fundación del Partido Aprista Peruano el día 20 de septiembre. El actual Congresista Mauricio Mulder refiere algo que consideramos sintomático a propósito del hermetismo del partido: *Aquel que nos divide, enemigo es.*

La unidad como un valor transversal en el imaginario aprista es un argumento que utilizan los militantes para explicar su adhesión con *sus* líderes, lo cual convierte el cumplimiento de las normas y procedimientos internos en un elemento de rutinización, ya sea alta o baja, poco determinante a la hora de elegir a sus autoridades. Esta investigación ha encontrado que sus militantes¹²⁴ replican la conducta adherente de los dirigentes mayores, sobre todo enfocado en la defensa política a Alan García, desde la redacción de artículos en portales web, desplazamientos en puentes, avenidas, cuando la agenda política nacional lo requiera, reforzada por valores como la lealtad, la identificación provenientes de la tradición histórica, la cual combinan con una busca incesante por la modernización en la propaganda, así como la construcción, retórica, por la renovación (Meléndez, Carlos.(2014) Ser aprista hoy (es difícil). *Perú 21*)¹²⁵.

3.4 Conducta de los actores en el proceso de elección interna

La actitud del militante aprista en estas elecciones en el proceso de elección interna es una combinación de diversos elementos como la *persuasión*, la *disciplina (aprista)* y *el cálculo*, que consiste en ejercer una acción con miras a un fin. Jorge del Castillo señala lo siguiente:

Si tomas un acuerdo, lo tomas. El acuerdo implicaba...bueno...ok...nos dividimos a medias la Directiva [se refiere a los cargos del CEN]... De común acuerdo pusimos los nombres... Entonces...eso es normal... o sea no tiene por qué llamar la atención que eso sea así. Entonces, si hay un acuerdo político hay un acuerdo político y se respeta¹²⁶.

Resaltamos la frase “se respeta”, pues señala una actitud del militante aprista que combina el gesto corporal y el tono categórico de las palabras para enfatizar los compromisos políticos (por ejemplo la alianza para ir en una sola lista para la elección del CEN) que se adquieren entre *adversarios* de distintas maquinarias (la de Jorge y la de Omar, en un contexto electoral interno). Esta actitud será definida en este trabajo

¹²⁴ De los distritos de Villa el Salvador y Pueblo Libre, sobre todo de los más jóvenes que oscilan entre 25 y 30 años

¹²⁵ Artículo disponible en: < <https://peru21.pe/opinion/aprista-hoy-dificil-175503>>

¹²⁶ Entrevista directa con el dirigente aprista Jorge del Castillo. Lima, 17 de octubre del 2013.

como *acción persuasiva* del militante aprista, pues no solamente se muestra una disciplina (rasgo que la tradición política del país ha adjudicado a la conducta del militante aprista), sino también un despliegue tanto del militante como del dirigente para convencer o persuadir para que le otorguen apoyo. Así, el proceso de elección de delegados implicó la visita de los postulantes a delegado a los diversos sectores del distrito, así como el establecimiento de *la coordinación*, es decir, las conversaciones con el Secretario del Distrito en las que se evalúan las posibilidades electorales del candidato, su popularidad en el distrito que define la posibilidad o no de captar votos, al mismo tiempo la conveniencia de postular o no. Pero también existe un nivel de caracterización del militante aprista que se relaciona con la comprensión que tienen de la democracia y el traslado de ciertos contenidos conceptuales en la jerga aprista (*moña*¹²⁷, *maquinaria*, *desfleme*¹²⁸, para la sustentación de la misma).

Precisamente, esta tipología del militante aprista que refiere una *acción persuasiva* más el tipo de entendimiento que tienen de la democracia, y en la defensa de ésta hacen uso de ciertos códigos verbales, como la palabra *moña*, a ésta última característica la llamaremos *discurso militante*, para referir la explicación del militante aprista para sostener que sí existe democracia en el PAP. Hay que prestar atención a esta tipología del militante aprista para comprender la caracterización del proceso de elecciones internas, pues el acuerdo (la alianza entre Jorge del Castillo y Omar Quesada) de conformar un CEN sin haber sido éste electo por los delegados, es catalogado como democrático, pues es finalmente un acuerdo. Refiriéndose a cómo se ganó la popularidad en las bases y cómo esto le ayudó en el Congreso, Omar Quesada señaló lo siguiente: “Nuestra campaña fue afuera. Mítines en Villa el Salvador, en Ate (se refiere a distritos populares de Lima). Fui a las bases [...] Cofopri fue hacerme

¹²⁷ Moña: La moña es esa acción que consiste en que ambas partes (que difieren en los intereses relativos al partido) llegan a un acuerdo, a fin de conservar una cuota de poder. Moña es todo acuerdo con fines partidarios o individuales (pero que redundan en un beneficio político) en lo que podríamos definir como lenguaje aprista.

¹²⁸ Desfleme: Es una “válvula de escape” de los apristas. Es decir, es el desfogue de los militantes (de la crítica del militante al dirigente) en momentos institucionales del partido. Asambleas, Plenarios, Congresos.

conocer en las bases del país”¹²⁹. Es decir, un puesto público serviría de plataforma política para el ejercicio de campaña política al interno del partido¹³⁰.

Durante el transcurso de esta investigación, se pudo tener un acercamiento a la militancia joven (no inscrita en el Padrón) de la provincia de Trujillo en la coyuntura de los preparativos para el último Congreso de junio del 2017: la influencia de uno de los líderes del Apra, actualmente congresista, es determinante para decidir la cantidad de delegaturas y el tipo de apoyo de los jóvenes a la hora de la elección de delegados. Es decir, el vínculo entre dirigentes y prácticas de la militancia responde, además de la expectativa en la utilización de los recursos del Estado, en la ascendencia local de los líderes. *Para que tú puedas entender al Apra, tienes que entender que cada dirigente es como un señor feudal en su provincia. Así son los aprista*¹³¹. Una forma semejante a ésta nos la ofreció también un militante del partido, cercano a la alta dirigencia, y candidato a la Secretaría Nacional de Organización para el Congreso del 2017, ha definido a la organización aprista de la siguiente manera: *es una federación de tribus... si hubiera una matanza en el partido, los apristas sobrevivientes seguirían haciendo política parados sobre los compañeros muertos*¹³².

El resultado de este último Congreso de junio de 2017 puede indicarnos cómo un sector de la alianza ganadora en el 2010 (Jorge del Castillo y la generación llamada “Los Cuarentones”) impugnó los resultados que lo hacían perder la Secretaría General. Al respecto, se le pregunta al militante aprista Álvaro Quispe: *¿Crees que los jorgistas no supieron perder en el último Congreso [de junio del 2017]?:*

Claro, pues, sin duda... [¿Piensas que ha habido una complicidad del JNE o esto responde solo a una agenda individual?] – mira... no nos quieren en muchos lugares y si unos compañeros hacen bulla y el JNE no tendría por qué solidarizarse con la parte ganadora, cuántos antiapristas habrán y además la presión política... Cuando tienes un Congreso gritándote

¹²⁹ Entrevista directa con el dirigente aprista Omar Quesada. Lima, 14 de octubre del 2013.

¹³⁰ Ver Anexo, documento n° 55 y 56.

¹³¹ Entrevista personal con un militante-dirigente de la base del distrito de Villa el Salvador, César Medina. Lima, 12 de mayo de 2017.

¹³² Entrevista personal con el militante Enrique Valderrama. Lima, 15 de abril 2017

“renovación” [este llamado de “renovación” se dirige contra el Dirigente Jorge del Castillo] *te das cuenta de que no vas a ganar por ningún lado*¹³³.

Las elecciones internas, parecen ser el espacio donde se desarrolla la tipología del militante, es decir, el desarrollo de su conducta con las características de *acción persuasiva* y *discurso militante* que refieren un proceso de elección interna que presenta una tensión entre lo formal y el hábito aprista. Cuando se le señala a Jorge del Castillo que el Congreso del 2010 estuvo lleno de tensiones y escaramuzas, sostiene: “todos los Congresos son así”. El militante Renzo García, al señalársele la presencia de la violencia de la brigada en el Congreso, sostiene: “Lo que pasa es que no hay Congreso si no suceden esas cosas, pues”. Hay que hacer notar que esta aceptación de tensiones y violencia en el proceso de elección interna es un sentido común en los militantes apristas, es decir, está dentro de la normalidad en los eventos institucionales que implican el traspaso del poder (como el Congreso) al interior del partido.

Asimismo, el Congreso sería el espacio donde se desarrollaría a plenitud el ejercicio político de las maquinarias al interior del partido, o tal como la define un militante: “son las micro burocracias personalísimas, que construyen más adeptos”, aunque el Secretario Nacional de Formación Política, define así el término de maquinaria:

Maquinaria es el *aparachick*. Todo eso viene de la época soviética pues. Maquinaria es pues que somos una máquina. O sea, que somos una organización capaz de hacer muchas cosas. Somos operadores, electorales, políticos. [...] Nooo esas son huevadas. Suposiciones de la fracción de poder que cada uno gestiona, no...Pero... [Concluye esta parte haciendo un gesto de inconformidad, al señalársele en la entrevista la existencia de las maquinarias de Jorge, Omar, etc]¹³⁴.

Cuadro N°10 Maquinaria política



¹³⁴ Entrevista directa con el dirigente aprista Luis Molero. Lima, 20 octubre 2013

Estas maquinarias están presentes en la vida diaria del partido, por lo que sus efectos en el desarrollo del Congreso eran inevitables. A continuación se muestra un cuadro que puede graficar la estructura de estas maquinarias y sus líderes representativos:

El número de militantes con mayor acercamiento (M) y los de menor acercamiento (m) es relativo, y muchas veces el acercamiento de un M a otra maquinaria es posible si está en medio un interés común. Como fue el caso de la división de los cargos del CEN en el Congreso del 2010, quedando como secretarios generales Jorge del Castillo y Omar Quesada, vale decir, las maquinarias –las *micro burocracias*- de ambos dirigentes¹³⁵.

Es a nivel de las maquinarias y el cálculo de sus líderes lo que caracteriza la dinámica del Congreso. Pues estas maquinarias no podrían llegar al Congreso, si es que quieren tener el poder al interior del partido, sin haberse granjeado, previamente, el apoyo respectivo. Y este apoyo queda determinado en la composición de la Mesa Directiva: a más integrantes de la Mesa Directiva afines a cada uno de los líderes de la maquinaria, más posibilidades de hacerse con el poder interno. La Mesa Directiva del Congreso del año 2010 no tenía militantes afines a Mulder, sino de Jorge y Omar. Sostiene Jorge del Castillo:

Mulder no tenía ninguna posibilidad con esa Directiva [se refiere a la Mesa Directiva que dirige el Congreso. Su importancia radica en que estaba integrada en su mayoría por militantes afines a Jorge y Quesada], entonces, inventó delegados [Jorge del Castillo menciona esta parte de “inventar delegados” con cierto tono de sentencia]. Además se descubrió en la avenida república de Chile una imprenta que hacía credenciales falsas y quién era... la gente de Mulder... Está probado [J. C. enfatiza esta última frase con tono categórico e irrefutable]¹³⁶.

La conducta de los involucrados en el Congreso puede señalarse con el término alianza, pero, los militantes apristas llaman a este ejercicio, “acordar”. Este acuerdo (esta negociación) lo hacen los líderes de cada maquinaria (en el Congreso del 2010, son Jorge del Castillo y Omar Quesada). Sostiene un joven militante adjunto en Secretaría Nacional de Prensa y Propaganda del CEN elegido el 2010:

¹³⁵ Ver Anexo I, documentos n° 42, 45, 52, 54 y 57

¹³⁶ Entrevista directa con el dirigente aprista Jorge del Castillo. Lima, 17 de octubre del 2013. Ver Anexo I, documento n° 44 y 45

El contexto de ese congreso habría que analizarlo: era un congreso que se había postergado demasiado. Además el partido pedía congreso. Y ¿qué es lo que el partido debería hacer para ser democrático? La elección de delegados es algo primitivo. Es una voluntad derivada. Pero, ¿el delegado representa, en un partido poco institucionalizado, fielmente esa votación? ¿Cómo eliges un delegado en la base? Esas formas hacen que se deslegitimen la función del delegado. ¿Y ese delegado va a elegir un CEN? Falso, porque no eligió al CEN, quien eligió al CEN fue Del Castillo, con Carlos [Arana] y Omar Quesada. Y ese es el CEN que tenemos ahora. No hubo una elección interna. No la hubo, ellos negociaron, se sentaron y pa'pa'pa'¹³⁷.

Para el XXIV Congreso del año 2017, acerca de la relación entre candidato y delegados y su forma de cooptarlos, señala el militante Álvaro Quispe, elegido Secretario de Formación Política en el Congreso del 2017: *Eso ha pasado toda la vida, desde Víctor Raúl..., tú si traes tus delegados, tienes que apoyarlos pues, es cierto que los caciques de las regiones, que te apoyan a ti, traen su mancha... y ellos son caciques que te financian, (...) pero eso no es compra de votos pues*¹³⁸. Mientras que para el XXIII Congreso del año 2010, una militante, actual regidora de la Municipalidad de Lima y parte de la maquinaria de dirigente Mauricio Mulder señala:

En ese tiempo estábamos en pleno gobierno, en un inicio había un acercamiento de los llamados cuarentones que estaban en cargos de confianza en la función pública, y tuvieron un acercamiento a Mauricio, sin embargo dentro de los días hubo otro tipo de coordinación, tan es así que cuando se llega al día del Congreso, muchos nos habían manifestado su respaldo a Mauricio, pero muchos de los delegados trabajaban en el Estado, en instituciones donde habían compañeros que manejaban el poder, y estos delegados nos manifestaban, no voy a decir nombres, pero nos manifestaban que había una presión de que si no contaban con su confianza con los jefes que dirigían las labores de ellos, pues se iban a ver despojados de esa posibilidad laboral, entonces, ante esa disyuntiva decidieron dar un giro electoral, algunos decidieron cambiar su voto¹³⁹.

3.5 Interpretación del proceso de elecciones internas de los años 2010¹⁴⁰ y 2017¹⁴¹

Ambos procesos pueden ser interpretados desde dos perspectivas. La primera perspectiva comprendería el orden institucional, que comporta la *elección indirecta* (la

¹³⁷ Entrevista directa con el militante aprista Carlos Armas. Lima, 18 de octubre del 2013.

¹³⁸ Entrevista hecha directamente con el dirigente Álvaro Quispe. Lima, 19 de octubre del 2018

¹³⁹ Entrevista personal con la militante Evelyn Orcón. Lima, 21 de julio 2014

¹⁴⁰ Ver Anexo II, documento n° 10

¹⁴¹ Ver Anexo II, documento n° 9.

elección del CEN, es hecha por lo delegados previamente escogidos en las bases distritales a nivel nacional del partido). Perspectiva que se ha desarrollado en el capítulo primero de este trabajo de investigación y procura una mirada del proceso de elección interna como ejercicio institucional. Luego, existe un orden político, que consiste en dos momentos: la *estrategia de los candidatos y acciones de fuerza.*, y que ubicamos en una segunda perspectiva, que contempla, además, la *acción persuasiva* y el *discurso militante* a fin de establecer la tipología básica del militante aprista. Esta segunda perspectiva procura una mirada del proceso de elección interna como un tipo de ejercicio político del militante aprista. El siguiente recuadro esquematiza lo dicho:

Cuadro N°11: Expectativa política durante un Congreso Partidario



De propia elaboración

Desde estas dos perspectivas se podría interpretar (interpretación con un nivel de valoración de los militantes entrevistados) no solo el proceso de elección interna en el partido aprista, sino también el tipo de acción política del militante. Al mismo tiempo se podría valorar el tipo de democracia interna que se aplica, así como la valoración que hacen de ella los apristas en función al proceso de elecciones internas del partido. El militante aprista, adjunto a la Secretaría de Formación Política, sostiene, cuando se le pregunta acerca de la democracia interna en el partido aprista:

¿Qué significa decir yo tengo más delegados, más allá de la actitud caudillesca, pre republicana, fascistoide?, ¿qué hay detrás de eso? Que yo tengo la mayoría. Que yo los he convencido. En la democracia, ¿qué haces? Convencer. O, ¿acaso se hace con el fusil? Con la prebenda también, pero no todo es eso pues... [...] O sea el señor Acuña te regala refrigeradoras y porque te regala refrigeradoras, ¿no voy a llamarle democracia? [...] Entonces si estos dos señores se ponen de acuerdo [refiriéndose a las maquinarias de Omar y Jorge que entran en acuerdo en el Congreso del 2010], ¿no es acaso un acuerdo representativo? Es accidentada, es complicada, no me gusta, no es una democracia exportable, sí lo sé... pero hay un nivel de diálogo y, discúlpame, hay un nivel de preparación anterior, que se llama *moña*...

¿quiénes son tus delegados?, o, ¿crees que llegaron estos delegados y libremente se pusieron a votar?¹⁴².

En este sentido, la interpretación del proceso por este militante aprista estaría dentro de formas democráticas, a pesar de la presencia de factores que negarían un ejercicio democrático pleno, la existencia de prebendas y formas de captación de votos con regalos, entendidas como *clientelismo*. Un joven militante, con experiencia político-partidaria en la universidad, sostiene lo siguiente:

Yo he escuchado compañeros en el CEN [se refiere a las reuniones que se dan una vez a la semana donde se reúnen los integrantes del CEN para ver los temas de agenda del partido] que dicen, compañero este es un tema político y usted se tiene que encargar y otro que dice, compañero este es un tema de estructura... [Risas]¹⁴³.

Esta división de funciones entre lo político y lo estructural refiere las funciones que asumieron Jorge del Castillo y Omar Quesada desde marzo del 2010 y Elías Rodríguez con Benigno Chirinos desde junio del 2017, respectivamente. Esta división de funciones se da porque la Secretaría General del partido aprista es de Secretaría Colegiada. El Congreso concluyó, así, con la negociación de los cargos del CEN y la división (en secretaría colegiada) de la Secretaría General. El militante aprista Luis Molero define así a la Secretaría Colegiada:

Ese fue un intento de Haya en su sucesión de mantener la unidad. El colegiado es una... hasta donde sé creación del sistema político suizo...pero Suiza es civilizada, ¿no? En el Perú colegiado es como poner en la misma mesa a un huevón que come con la mano y otro que come con tenedor. Ahora en el fondo el Apra es eso. [...] Es una división estúpida, artificial. Todo es político [se refiere a la división de la función política que le compete a Jorge del Castillo y la estructural o institucional del partido que le compete a Omar]. No hay nada que una cosa es por ahí. Es como en el estado, tú eres técnico y yo soy político... pendejo [concluye esta parte haciendo con esa palabra un gesto de lo absurdo que es, para él, tal división de lo institucional y lo político en la figura de la Secretaría Colegiada que caracteriza al CEN]¹⁴⁴.

El mismo militante sostiene acerca de la democracia interna del partido en el contexto del Congreso desarrollado en el 2010:

¹⁴² Entrevista directa con el militante aprista Renzo Ibáñez. Lima, 6 septiembre 2013.

¹⁴³ Entrevista directa con el dirigente aprista Ricardo Yturbe. Lima, 18 de octubre del 2013.

¹⁴⁴ Entrevista directa con el dirigente aprista Luis Molero. Lima, 20 de octubre del 2013

Nunca ha habido, ni con Haya [refiriéndose a Víctor Raúl Haya de la Torre, fundador del partido]. Todos reconocían en la Jefatura que la Jefatura administraba las cosas como lo más correcto para el partido. Finalmente el jefe tenía la última palabra. Oye, los cismas de De La Puente [antiguo militante aprista que renunció al partido para enrolarse a las guerrillas, en las décadas del 50 y 60], de Cordero y otros, sus cismas son por falta de democracia interna. A veces ganaba el compañero que todo el mundo quería que sea candidato y venía la orden de lima y cambiaban el candidato... ¿de qué democracia interna me hablas?

Esta acción explicitaría un conflicto de intereses; sin embargo, para la valoración de esta acción debería añadirse el comentario que el joven militante del partido, de la base distrital de Pueblo Libre, sostiene:

Omar tú lo ves es un buen tipo... es que es cholo pues. Además es un cholo fachoso [quiere decir de buen porte], es un cholo acartonado, tiene rollo pues [es decir, un discurso, un mensaje, algo que decir], como todo aprista. Por eso es que él es el Secretario General, es la cabeza de los cuarentones, por esa percha, por nada más. Eso dijo Alan cuando los conoció, cuando eran chibolos. Los conoce creo en Colombia... Barreda [Jaicec Espinosa refiere el suceso cuando Alan García conoce a los que son ahora los “cuarentones”. Javier Barreda es militante aprista y compone la Comisión Política, órgano permanente del Partido] le gusta estudiar, listo Barreda. Arana [Carlos Arana, militante aprista y Secretario Nacional de Organización], conoce bien el partido, organiza. A Molero [Luis Molero, actual Secretario General de Formación Política] no sé por qué no le cayó. Agustín nos ha contado eso un montón de veces. Y cuando llegó a Omar, vio al cholo con porte...¹⁴⁵.

Esta valoración de parte del militante aprista del Secretario General comportaría un tipo de acercamiento que tendrían los militantes con respecto a sus líderes. Finalmente, con respecto a la estructura del partido aprista, un joven militante de la base distrital de San Miguel, señala un aspecto estructural del partido, aspecto que ayudaría a enriquecer la interpretación del proceso de elección para la elección de la Secretaria General:

Aceptas la verticalidad porque hay un incentivo detrás. Es muy racional, empata con tu cultura [...] En ese micro triángulo, no estamos hablando de *Zeus*, porque sabes que a Zeus no vas a llegar, algunos locos dicen que sí [Menciono en este instante el nombre de “Alan García”], Ok. [Este “ok” es acompañado con un movimiento levemente afirmativo de su rostro]. Hoy en este Congreso no voy a ser delegado, en el próximo sí. Que en el Congreso no se concentren todas las formas, valga la redundancia, formales, esta democracia que se aduce, que se dice, se discurrea, se plantea desde el occidente oficial [no obstante] existe esta dinámica donde pronto

¹⁴⁵ Entrevista directa con el militante aprista Jaicec Espinosa. Lima, 19 octubre 2013.

yo puedo ser parte del poder, y si existe esa expectativa porque sí es posible... oye *mihijo* pues eso no es dictadura¹⁴⁶.

Así, la interpretación del proceso de elección para la Secretaría General -a fin de entenderlo y analizarlo- a partir de lo dicho por los propios militantes y dirigentes debería partir del enfoque de la elección racional, que abarcarían las características del orden institucional, así como la acción persuasiva y el discurso militante, estrategias de candidatos y acciones de fuerza en el orden político. Un líder de opinión, importante y con experiencia de gobierno, Fernando Rospigliosi señala acerca del Congreso partidario aprista:

El evento, en realidad, es solamente importante para las aspiraciones particulares de un pequeño grupo de dirigentes. Los que se hagan de la conducción del partido tendrán mejores posibilidades de colocarse –ellos y su clientela- en las listas partidarias para las elecciones del 2010 y 2011. Y, en lo que resta de este gobierno, dispondrán de más amplias facilidades para ocupar puestos públicos y, sobre todo, usar el Estado para hacer negocios. Nada más está en juego en el XXIII Congreso Aprista. Nadie desafía el liderazgo de Alan García, el único que puede llevarlos al poder¹⁴⁷.

Percy Medina, secretario general de Transparencia en el 2010, responde en una entrevista del diario La República, lo siguiente:

¿Qué nos garantiza que las elecciones de este año sean completamente democráticas, si los partidos aún evidencian flaquezas en su democracia interna? Hay que tener en cuenta que en el Perú no ha habido una tradición de elecciones democráticas internas en los partidos, por lo tanto, todo esfuerzo en esa materia más bien va en contra de una tradición que envía a resolver el tema de las candidaturas a partir de acuerdos políticos –en el mejor de los casos- o a partir de designaciones por parte de las cúpulas.

Asimismo, señala dos aspectos relevantes entorno a la democracia interna y, justamente, puede ser útil para ponderar el carácter o el tipo de democracia interna de los procesos internos de cada sistema parapolítico (que hemos señalado como las maquinarias, conteniendo éstas subsistemas). Por otro lado, al mencionar la falta de

¹⁴⁶ Entrevista directa con el militante aprista Renzo Ibáñez. Lima, 6 septiembre 2013.

¹⁴⁷ Ver Anexo I, documento n° 49

tradición, Percy Medina remarca el concepto de “cúpulas”, y que las candidaturas son designadas por éstas. Esto lleva a mencionar dos cosas:

1. La democracia interna en el PAP ponderada a partir de los procesos de elección durante el Congreso partidario, no puede estar exenta de la existencia e influencia de estas cúpulas.
2. Que el sistema político que encarna el PAP se desarrollaría autónomamente al ambiente, no obstante existan puentes de influencia como el de la percepción, que ya hemos señalado; pero, ante todo, que este sistema funcionaría también basado en hábitos, en la tradición.

Este punto es de vital importancia porque hace confluir el factor de la tradición (en su dimensión histórica), pero para efectos de esta investigación llamaré “vida partidaria”. Un segundo factor es el de la maquinaria del partido (este concepto no refiere a las maquinarias al interior del partido, sino a la totalidad del aparato partidario, e incluyo en ella toda la actividad que tiene un rol político e institucional). Mientras que por “vida partidaria”, refiero a las actividades que se desarrollan al interior del partido pero que no tienen un fin partidario. Esto querrá decir que, cuando relacionamos una actividad partidaria como el Congreso Partidario con la situación, externa al partido, y cómo ésta puede influir o no; debemos señalar otro nivel de diferenciación en el que las actividades políticas del partido son distintas a las actividades cotidianas realizadas en las instalaciones del partido. Es así que, una actividad política realizada en la Sala de la Bandera es diferente a las actividades comerciales del Comedor Popular del Partido.

3.6 El Comité Ejecutivo Nacional y la construcción del “currículum partidario”

El CEN es un órgano permanente del Partido Aprista. Es renovado cada cuatro años por elecciones internas a través de un Congreso Partidario (Estatuto del Partido Aprista. Arts. 31, 32, y 33). Su actualidad, consideramos en este estudio, no se reduce a la presencia de los que la componen o si aún se mantiene en la estructura partidaria “dándole unidad de acción” al partido. El CEN sigue siendo la máxima autoridad después de la Comisión política, sin embargo, su vigencia debemos entenderla a partir de otros criterios que no sean solo los de su carácter de temporalidad.

Estos criterios pueden referirse a su radio de impacto y penetración en las bases partidarias y su grado de influencia sobre las decisiones que tienen carácter público del

partido (por ejemplo la postura acerca del Proyecto de Unión Civil no matrimonial, apoyado por la Concertación Parlamentaria, pero que dividió en opinión a los militantes del partido). Para tal efecto, intentaremos a partir de la información recabada y entrevistas señalar los intereses en juego en la conformación del CEN.

Para tal efecto, hemos acuñado el concepto de “currículum partidario”. Esta noción no tiene otra finalidad sino la de señalar el proceso de construcción que efectúa el militante con intenciones de conformar la maquinaria total del partido; es decir, el de ser un *militante orgánico*. Por contraposición, del *militante no orgánico*, cuya relación con la maquinaria total del partido es del mismo tenor que el orgánico (movilización, campaña, etc.), sin embargo, su inclusión en el Padrón del Partido no es de su preocupación. En ambos tipos de militante coincide la necesidad de construir un “currículum partidario” (ponencias, actividades de campaña, certificaciones de cursos, etc.), a fin de “posicionarse” en el partido y ante sus líderes.

Cuando se le preguntó a un dirigente aprista, Javier Barreda¹⁴⁸, que integra la Comisión Política, acerca de la importancia de pertenecer al CEN, señaló:

No hay ninguna importancia, pertenecer al CEN no te otorga un lugar importante a nivel nacional, a ver..., ¿qué injerencia tiene el CEN en la agenda nacional? [Me dirige esta pregunta], ninguna. Estar en el CEN no sirve para nada. [Inmediatamente, le repliqué con esta pregunta, en mi ánimo de querer entender por qué un dirigente del partido se refería de tal manera a un órgano institucional del partido: ¿pero no te da la autoridad para no sé.. firmar directivas, dar resoluciones, mandar en ciertos niveles funcionales del partido, en las bases?] Ya está bien, eso puede ser correcto, ¿pero quién se entera?¹⁴⁹

El “currículum partidario” se justifica, pues, porque las instituciones partidarias tienen relevancia, es decir, el CEN tendría relevancia porque al interior del partido, su dinámica, sus circuitos de comunicación, el desarrollo de alguna agenda sectorial a nivel de decisión política (la elección del candidato para alcalde del distrito, por ejemplo), pasa por el CEN. No obstante, el carácter de estas decisiones tiene, las más de las veces, la “diarquía” reflejo de la constitución de Secretaría Colegiada en el Partido Aprista. Es decir, la maquinaria de Jorge del Castillo (Secretario Político) y la de Omar Quesada (Secretario Institucional). No obstante ambos concertaran en el Congreso Partidario del

¹⁴⁸ Ver Anexo I, documento n°53

¹⁴⁹ Entrevista directa con el Dirigente Javier Barreda Lima, 10 de abril del 2014.

2010. Al mismo tiempo, al lado de esta dinámica interna, está la dinámica de la Comisión Política. No ha sido materia de investigación el carácter de la constitución de este otro órgano de dirección permanente del partido; pero sus decisiones tendrían un impacto importante en las decisiones políticas del partido. Es importante señalar acá que en lo que podría señalarse como la *vida cotidiana del partido*, conversaciones entre la militancia, espacios no políticos (bares, cafés, reuniones, es decir espacios no institucionales o decisionales) donde el aprista habla del partido, así como habla de fútbol, una tesis en común es la división entre el Jorgismo y el Alanismo, aunque esta división es primaria (en lo que tiene de inmediato), no obstante es criterio de explicación de algunas decisiones en las que intervienen el CEN, la Comisión Política.

Este criterio de explicación no es determinante en la relevancia de pertenecer al CEN, pero sí es componente de análisis de cómo deciden Omar Quesada, Jorge del Castillo, y la Comisión Política. No hay que olvidar que la máxima instancia del Partido y que preside, según el Estatuto, la Comisión Política y el CEN, es el Presidente, en la persona de Alan García Pérez, por lo que, las decisiones que afectarían la agenda política nacional en la que interviene el partido y sus intereses en el ámbito del poder político del país (por ejemplo, candidatos, respuestas políticas a los contendientes, agenda presidencial, etc.) tienen a la instancia presidencial como variable insoslayable. Es en estas circunstancias donde se polarizarían las posturas de los militantes.

Si contrastáramos la opinión del integrante de la Comisión Política con la señalada por quien fuera colaborador intelectual de uno de los considerados intelectuales más prominentes del Aprismo y las letras peruanas como Luis Alberto Sánchez, Hugo Vallenás, éste sostiene, con respecto a la relevancia de estar en CEN: “hay una pequeña cuota del poder, te da preeminencia, tienes una capacidad de mandato, notoriedad implícita...” (Entrevista. Fecha: miércoles 9 de junio del 2014. Lugar: biblioteca de trabajo. Hora: 3:30 am). Y si se adicionan las palabras de un militante joven de 20 años, de la base distrital de Los Olivos, acerca de las lealtades y acerca de la pregunta que se le formulara en esta investigación, ¿por qué eres Jorgista?:

Es un tema de persona, de personalidades, si estás cerca de Jorge, Mauricio o de Omar es un tema de casualidad o de destino, de momento (...) No tengo lealtad a nadie, el jorgismo es una máquina política, una fuerza, no es un tema de lealtades, sino de posiciones, en base a la amistad, o de criterio personal... pero eso no quiere decir que los que están con Jorge se lleven

necesariamente bien, y a Jorge le conviene eso (...) A Jorge le conviene tener cantidad y a Mulder le conviene tener calidad¹⁵⁰.

Lo interesante de esta versión, es que se orientan a lo que hemos señalado como “currículum partidario”, el trabajo individual que ejerce un militante en las bases, organización de eventos, coordinación con los Secretarios de los Comités Ejecutivos Distritales, realización en el local de la base distrital de un evento conmemorativo de alguna fecha partidaria, etc., son elementos que sustentarían *tu lugar* en el partido, así como la posición política que se tome en función a la persona de un dirigente (Mulder, Omar y Jorge).

Ser parte del CEN, para quienes lo componen implica estar al tanto de estas actividades que sustentan la construcción del “currículum partidario” de los militantes, y entorno a ellas tener una ascendencia. A nivel de las decisiones con proyección nacional (por ejemplo la candidatura presidencial o para alcalde de Lima), la dinámica del CEN se acompaña de lo que decida la Comisión política. Al mismo tiempo, como base común de ambas dinámicas, están los intereses individuales de los dirigentes para no desaparecer del mapa político partidario. Sin embargo, los militantes de base refrendan esas decisiones desde sus propios espacios de acción (las reuniones del sector, las asambleas ampliadas del distrito, etc.).

Esto llevaría a sostener que la democracia interna del partido aprista se expresa en estas dinámicas que se inician desde las bases, pero sin perder de vista, que esta dinámica está, también, supeditada a las “posiciones” de los que ostentan un cargo dirigenal o, en todo caso, poseen cierta ascendencia política sobre los militantes¹⁵¹.

¹⁵⁰ Entrevista directa con el militante Jesús Salvattore. Lima, 8 de julio del 2014.

¹⁵¹ Ver Anexo I, documento n° 62.

CAPÍTULO IV: UN MILITANTE Y SU PARTIDO

4.1 ¿Por qué una persona es militante aprista?

La decisión de un individuo de participar en la militancia política del Partido Aprista puede apoyarse en los siguientes dos aspectos: oportunidad e identificación.

Oportunidad.- Puede comenzar por una leve curiosidad de lo que sucede en un partido de más de ochenta años o por la percepción formada alrededor de *lo Apra*. Sin embargo, el acercamiento a esta institución se explicaría por los contenidos que discurren entre los apristas: el discurso político y la sensación de *poder* que despierta la interacción con los otros militantes. A esto, se adiciona la expectativa profesional, laboral etc. que implica la coordinación con dirigentes, algunos de ellos ex congresistas, regidores. Quien se acerca al Apra es porque tendría una concepción determinada del poder: la imposición de una voluntad sobre otra.

Identificación¹⁵².- En una entrevista con un joven militante, hijo de un dirigente del distrito de Pueblo Libre, se le preguntó: *¿Qué es para ti el Apra?* A lo que contestó: *Para mí el Apra es mi familia*¹⁵³. Este tipo de identificación, desde lo filial, estaría por encima de si la persona está en el Padrón o no. Sin embargo, para otro sector de la militancia, la división orgánico (estar inscrito en el Padrón) y no orgánico sí es dirimente, aunque no por razones de legitimidad, sino en función a la posibilidad de ejercer o practicar la militancia. Quien está en el Padrón tiene la posibilidad de participar en las elecciones internas, decisiones al interior del partido. ¿Qué es ser militante aprista? En un diálogo con el académico Osmar Gonzales¹⁵⁴, éste refirió: *difícilmente el aprista pondría en discusión su doctrina, a diferencia del militante de*

¹⁵² Ver Anexo I, documento n° 19, 20 y 21

¹⁵³ Entrevista personal con el militante, Manuel Arana, hijo de un dirigente del distrito de Pueblo Libre. Lima, 9 de diciembre del 2017

¹⁵⁴ Diálogo realizado con el intelectual Osmar Gonzales. Lima 25 de agosto del 2017

Sendero, pues mientras los de Sendero hacen política desde la razón, los apristas hacen política desde el corazón.

En diversas ocasiones, cuando por la investigación se ha participado de charlas, reuniones (informales-no partidarias) con militantes, se ha sostenido que ser un ex aprista te haría un *paria* en el espacio político. Sin embargo, esta investigación ha encontrado que la *militancia por el Apra* y la *identificación por el Apra* van por carriles distintos. En el transcurso del año 2016 se han dado alejamientos de la práctica militante aprista desde la organicidad del partido como el caso de los actuales regidores Luis Jiménez y Efraín Quino, las cuales se dan en la coyuntura de la organización del último Congreso del partido de junio del año 2017, debido a las desavenencias con la dirigencia del Apra por su apoyo a la candidatura para la Secretaría General de Enrique Cornejo. Sin embargo, estas renuncias subrayan el desacuerdo con la dirigencia y no con la ideología. Los militantes del Partido Aprista (orgánicos o no) se consideran una “familia”, muchos de ellos han construido su propia trayectoria, profesional, laboral, desde el Apra. Junto con ello, hay una predisposición a separar la ideología de la práctica política. Pueden dejar de militar, pero no de ser apristas. Un dirigente de mucha experiencia, quien fuera Secretario General de la JAP hacia el 2005¹⁵⁵, posteriormente se convirtió en un enlace entre la Dirigencia de Lima y los comités de provincia, es decir, un militante orgánico, señala: *para ser aprista, tienes que estar loco de la cabeza*¹⁵⁶...

4.2 ¿Qué nos enseña el Partido Aprista Peruano sobre los partidos políticos hoy?¹⁵⁷

Durante la investigación, hemos consultado bibliografía sobre la historia del Partido Aprista (Manrique, N. 2009), (Klaren, P. 1976); y su forma de organización (Chanduví 1988), y se ha participado de sus reuniones partidarias, en las que hay un protocolo fijado, el saludo a la memoria de su fundador Haya de la Torre, luego el desarrollo de la agenda¹⁵⁸; otras son más programáticas, para algún desplazamiento de campaña y contra campaña en un contexto electoral¹⁵⁹. El partido aprista presenta una organización estructurada por interacciones verticales y horizontales (Neira, H. 2006) presentes en dos espacios, la burocracia aprista y la masa aprista (Vega Centeno 1991).

¹⁵⁵ Entrevista personal con el militante, Carlos Zevallos, Lima, 9 de diciembre del 2017

¹⁵⁶ Ver Anexo I, documento n° 22

¹⁵⁷ Ver Anexo II, documento n° 3

¹⁵⁸ Por ejemplo, las reuniones del Comité Ejecutivo que se realiza cada lunes inicia de esa forma.

¹⁵⁹ Por ejemplo, aquellas que consisten en pegar pancartas o pintar paredes alusivas al partido.

Esta división está presente en el Partido Aprista, desde el momento de su fundación y tal vez de modo más notorio en momentos puntuales de su historia, (Chanduví 1988: 431)¹⁶⁰. Hoy, esta organización partidaria, se acerca a sus 94 años como Apra y a sus 86 como partido político, abarcando así la mayor parte del siglo XX. En ese trayecto, esta investigación ha encontrado, a partir del trabajo de campo, que el partido aprista presenta *la simultaneidad de lo no contemporáneo*, una institución que estaría en el tránsito entre la continuidad tradicional y la continuidad moderna (Germani 1973)¹⁶¹, tal vez un ejemplo de ello se pudo notar durante el recorrido del féretro de Armando Villanueva, los militantes apristas entonaban la letra de “Paso a los Caídos”, junto a la organización de tareas y delegación de funciones sobre la plataforma virtual (Facebook) con fines políticos. El uso de las redes sociales se ha generalizado como herramienta política en el Apra de forma más notoria durante la campaña de la elección para la alcaldía de Lima en el año 2014. Tradición y modernidad gravan la estructura del Apra, en un contexto de crisis de partidos (Manrique Gálves, N. 2016)¹⁶².

Así, el Partido Aprista, desde su origen en 1930, ha transitado por un proceso de institucionalización (Panebianco 1990), lo que, como partido, le ha llevado a priorizar la pervivencia de la institución en desmedro de las demandas de reivindicaciones primigenias. Pero, esta situación no ha sido privativa del Apra. La transición democrática de 1978 originó la revisión del modelo leninista de organización de las agrupaciones de la Izquierda, en tanto que al participar de la apertura democrática, la revolución debía ser prorrogada (Rospigliosi F. 1988: 37). La adaptación constante del Apra a la realidad política es un elemento presente en otras agrupaciones que conforman el sistema de partidos.

Al mismo tiempo, el Apra acusa un distanciamiento de representación ciudadana. Según una encuesta nacional realizada por El Comercio e Ipsos¹⁶³ elaborada el mes de septiembre del año 2016, un 83% de ciudadanos desconfía de los partidos

¹⁶⁰ Chanduví enfatiza el desinterés de Haya de la Torre cuando la insurrección de 1948 en el Callao, aduciendo incluso que solo veía por su propia salvación y verse libre de la responsabilidad

¹⁶¹ Germani toma este concepto de la noción de desfase cultural como parte de su estudio del Populismo en América Latina.

¹⁶² El autor desarrolla la emergencia del uso de los blogs en la política en contraparte del rol que cumplen los medios de comunicación.

¹⁶³ Encuesta disponible en: < <https://elcomercio.pe/politica/actualidad/peruanos-confian-partidos-politicos-congreso-399213>>

políticos, quedando solo un 14% que sí confía en ellos. En una encuesta de opinión realizada por el Instituto de Opinión Pública de la PUCP en el año 2011, el Apra solo tiene un 5.5% de simpatía entre la ciudadanía, solo por encima de Solidaridad Nacional (4.78%), mientras que la agrupación política Gana Perú tiene un 24.72% de afinidad (Rojas, Moisés 2016: 38). Si consideramos el resultado final de las elecciones del año 2016, en la primera vuelta, el Apra (en alianza con el Partido Popular Cristiano (PPC)) consigue solamente un 5.83% de los votos¹⁶⁴, quedando en un quinto lugar por debajo de otro partido (tradicional) como Acción Popular.

Lo que estas cifras indicarían es, no solo el descrédito del Apra, sino de los partidos políticos tradicionales. Esta situación se presentaría a partir de la crisis de representación política en la década del ochenta. Gonzalo García Núñez ha señalado que los partidos políticos no habrían podido superar la crisis de representación que se expresa en la elección edil de 1989 (García Núñez, G. 1995: 6), pues hasta 1985 el voto se había mantenido bien definido. Martín Tanaka (2005) señala que esta crisis es debido al agotamiento de la *matriz nacional-popular estatista*, que origina una respuesta de reajuste estructural en los 90, a fin de controlar la hiperinflación. Asimismo, el Golpe del 5 de Abril de 1992 y la posterior promulgación de una Constitución, en la que los partidos políticos no son discernibles de los movimientos políticos, y se les define como organizaciones políticas.

El Partido Aprista obtuvo en 1990 un 22.5%, en 1995 un 4.11%, aunque estas elecciones se realizaron en medio de un régimen político que Steven Levitsky y Lucan A. Way (2004) definen como autoritarismo competitivo, un régimen que presenta los mecanismos de competencia electoral, aunque el gobierno manipularía en su favor. En la apertura democrática del año 2001, cuando ya había caído el fujimorismo, el Apra obtuvo un 25% en la primera vuelta y un 46,9% en la segunda vuelta. No alcanzó el poder, pero su caudal electoral se incrementó por el carisma del líder de ese partido, Alan García. El Partido Aprista ha concentrado el contenido de su organización en un liderazgo carismático, primero en Haya de la Torre, luego de su muerte, en Alan García.

¹⁶⁴ Resultados disponibles en:

<<https://www.web.onpe.gob.pe/modElecciones/elecciones/elecciones2016/PRPCP2016/ResumenGeneralPresidencial.html#posicion>>

Nuestra investigación ha encontrado que el Partido Aprista presenta núcleos organizativos herméticos, difícilmente fiscalizados por las propias instancias de la organización. En la forma de distribución de funciones y en el manejo de cuotas de decisión. Para el proceso de elección municipal del año 2014, una militante joven del distrito de Villa el Salvador, por elección en Asamblea General del distrito fue designada para encabezar la lista de regidores para el distrito de Villa el Salvador, dicha lista fue remitida al Tribunal Nacional Electoral, sin embargo, fue cambiada por otro militante, joven también. La militante aducía: *¿Acaso él ha visitado los sectores? Lo único que ha hecho es pintar una pared y subir la foto al face, ¿y quieren que él encabece la lista?*¹⁶⁵ La lista de candidatos para la regiduría de Villa el Salvador, fue modificada en tres oportunidades. Finalmente, la lista no incluyó a la militante, pues ella no aceptó ser la número tres en la lista. Aun con una elección, la decisión final la tuvo un dirigente del distrito, quien era el candidato para la alcaldía, y con ascendencia política en los sectores. Sin embargo, este tipo de hecho se presenta junto a una dinámica de trabajo partidario en el que se procura cumplir mecanismos democráticos, asambleas, elección de candidatos distritales mediante voto. Las prácticas políticas *atravesan* la relación entre institución y estructura (Mujica, 2008: 17)¹⁶⁶.

En el Partido Aprista existen promotores de grupos de trabajo, líderes de base con ascendencia sobre militantes o vecinos del distrito, quienes explican que el Apra es una continuidad en el tiempo. Esta aseveración se utiliza para explicar (justificar) las diversas acciones políticas, como las alianzas con la oligarquía en 1956 y 1962. La historia y el presente son elementos que confluyen en sus prácticas políticas, a través de una organización hermética, reforzada por lo que Torcuato Di Tella (1985: 190) definiera como *lazos adscriptivos*, raíces entre las personas que conforman un grupo o comunidad, la organización de núcleos a fin de reafirmar las relaciones jerárquicas que redundan en reforzar los liderazgos carismáticos, a nivel micro, en los sectores, las bases, y en general el de Alan García.

Nuestra investigación encuentra que la militancia del Partido Aprista¹⁶⁷ si bien cuestionan al interno las alianzas que el Apra ha hecho en su historia, no obstante en la

¹⁶⁵ Entrevista hecha directamente con la militante. Lima, 7 de julio del 2016

¹⁶⁶ Jaris Mujica toma esta relación para analizar las redes de corrupción en el Estado, resultando la corrupción como una performance de la política.

¹⁶⁷ En nuestra investigación hemos abordado el espacio de tiempo que va de agosto del 2013 a septiembre del 2014, extendiendo la investigación hasta agosto del año 2018, lo que ha permitido aplicar

práctica las apoyan, en tanto hay una verticalidad entre dirigencia (del distrito, de la Dirección Política, o del Secretario General) y la militancia. Sin embargo, la última alianza del Apra con el PPC para las elecciones presidenciales del 2016 fue cuestionada por no ser “consultada con las bases”. Hay que agregar que para algunos militantes del Apra esta alianza de su partido no fue comprendida, y que su análisis deberá realizarse posteriormente. Un militante joven, candidato al Comité Ejecutivo en el último congreso del año 2017, refiere:

Muchos prefieren ser generales luego de la batalla. Yo prefiero el escenario previo, teníamos un partido aprista con un porcentaje cuestionado por nosotros que nos daban las encuestadoras, pero creída por buena parte de la población. Estábamos sometidos de algún forma a un aislamiento, que el Apra era tan negativo que debíamos estar solos, como parias. Y un partido como el PPC, que ha tenido gobiernos locales, que ha estado en segunda vuelta dos veces en los últimos 20 años. Si nosotros sumamos este aparato podemos romper el cerco. Pero discurre la campaña y discurren los caracteres de los militantes, que son elementos que nadie tomó en cuenta. Primero, no hubo tanto entusiasmo de parte del PPC, la más comprometida fue Lourdes, no digo que el aparato del PPC no actuara con lealtad, solo digo que no tuvieron el mismo entusiasmo. Creo que los apristas si tuvieron ese entusiasmo, seguramente porque el candidato era aprista, pero tuvimos el entusiasmo con el candidato, no sé si con la alianza¹⁶⁸

Adaptación constante¹⁶⁹, confluencia de aspectos tradicionales y de modernidad, crítica de la militancia a la dirigencia aunque acompañada de prácticas partidarias que le endosan apoyo, núcleos de organización cerrados y reforzados por vínculos familiares o de vecindad, una busca incesante de los militantes por posicionarse en el espectro del poder del aparato lo cual lleva a una coordinación política por encima de las afinidades: *los apristas hablamos con todos los apristas*¹⁷⁰. Todo ello, en medio del descrédito del sistema de partidos más las acusaciones de corrupción a determinados líderes del Apra, pero esta investigación encuentra que para los militantes esta situación refuerza su identidad.

el enfoque de observador-participante en las prácticas políticas de la militancia de los distritos de Villa el Salvador y Pueblo Libre

¹⁶⁸ Entrevista personal con el militante-candidato Enrique Valderrama, 15 de abril del 2017

¹⁶⁹ Ver Anexo II, documento n° 7.

¹⁷⁰ Entrevista directa con el militante. Lima, 1 agosto 2018

CONCLUSIONES

Esta investigación inicia con la pregunta de ¿cuáles son los mecanismos y recursos diversos que utilizan las maquinarias del Partido Aprista Peruano (PAP) para cooptar militantes con miras a controlar los organismos de poder del partido? Para responder a esa pregunta nos apoyamos en el análisis del Congreso interno de los años 2010 y 2017, así como en la participación militante en el partido aprista desde el año 2013 hasta agosto del 2018. Por el carácter cualitativo de la investigación, la revisión de la historiografía del Partido Aprista y la observación participante han sido las vías por las que hemos encaminado esta investigación. La revisión historiográfica nos presenta una estructura organizativa determinada en el Partido Aprista Peruano, y la observación participante ha permitido adentrarnos en un espacio determinado del aparato aprista, dos bases distritales Pueblo Libre y Villa el Salvador, lo que nos ha permitido interactuar con los equipos de trabajo formados en esas bases, acompañar las prácticas políticas de sus militantes.

Nuestra investigación encuentra que los Congresos Partidarios del mes de marzo del 2010 y del mes de julio del 2017 para la elección del Secretario General del Comité Ejecutivo Central (CEN) fueron procesos internos caracterizados por la confluencia de la agencia individual de cada militante (construir su legitimidad al interior del partido, afianzar lazos de confianza con dirigentes y autoridades, etc.), y la institucionalidad del partido (el cumplimiento de un Congreso, según el Estatuto).

La indagación sobre lo acontecido en el XXIII Congreso Nacional del año 2010, espacio en el que los apristas compiten entre ellos mismos, se llevó a cabo aplicando entrevistas abiertas a los dos Secretarios Generales elegidos, así como a los dirigentes que ocuparon las Secretarías de Formación Política, de Relaciones Internacionales, de Organización y Movilización, con el Subsecretario General y líderes juveniles que fueron elegidos delegados en sus bases. Asimismo, la convocatoria al XXIV Congreso Nacional abrió una ventana de oportunidad para conocer cómo se organizan los apristas en una coyuntura en la que eligen sus autoridades internas. Por ello, se participó en la elección del Comité Electoral del distrito de Villa el Salvador para la designación de delegados, en la coordinación de las Mesas de Trabajo Temáticas

del distrito y el acompañamiento a un militante en su campaña política para la elección de la Secretaría Nacional de Organización.

Esto ha permitido que nuestra investigación se adentre por un lado, en las unidades organizativas mínimas del Partido Aprista, los sectores, acompañando la cotidianidad de las prácticas políticas de los militantes, por otro lado, en comprender el trasfondo de las demandas de éstos hacia los dirigentes y la evaluación de lo que persiguen, individualmente, los apristas. Estos espacios no son explícitos muchas veces a la sociedad civil, aun a través de mecanismos estatales, como la Ley de Partidos.

Así, las conclusiones de nuestra investigación son las siguientes y están divididas en función a los temas tratados en los capítulos precedentes:

1.- Democracia interna

Esta investigación encuentra que:

- a. La democracia interna es un valor político que los apristas comprenden pero no practican, salvo en el cumplimiento en la formalidad del Estatuto, convocatoria, elecciones internas de delegados, aunque acompañado de irregularidades que terminan viciando la transparencia de un proceso. La distribución no equitativa y a discreción del número de delegados por parte de la Comisión Organizadora, dejando a las provincias con un número de delegados no proporcional a su número de afiliados, denota la poca representatividad de las bases del Apra en el Congreso.
- b. Junto a estas falencias, los delegados asistentes al Congreso constituyen una *arena de competencia* al interior del aparato aprista. Sin embargo, esta interpelación que se logra ante la dirigencia solo logra el grado de lo que los apristas definen como *desfleme*, la protesta discurre, pero es en estos momentos en los que la correlación de fuerzas invocan un valor de la tradición aprista, la unidad: la demanda por democracia interna que consiste en transparentar los procesos de decisión se topa con la tradición del partido y la polarización que el *atrincheramiento* de la dirigencia crea, deliberadamente.
- c. Los partidos políticos atraviesan una crisis de representación que puede rastrearse desde la elección municipal del año 1986, se agudiza en la década del noventa, y en el regreso a la democracia desde el 2001. El Partido Aprista, el más antiguo de éstos, viene incorporando la democracia, ya no como un factor de campaña política, sino al interior de su propia organización. Sin embargo, la

práctica de la democracia interna colisiona con prácticas que frisan con lo irregular, prácticas que son, además enraizadas en la organización. Esta alta *rutinización*, hace del Partido Aprista una organización de estructuras poco flexibles para un cambio de liderazgo.

2.- Organización partidaria

Esta investigación encuentra que:

- a) La organización aprista se encuentra en un proceso de transición desde la pervivencia de estructuras pre-modernas, que tributan a la tradición sus prácticas políticas: caudillismo, adhesión religiosa, hacia la modernidad, que implica la asunción completa de la democracia interna. Por ello, el proceso de elección interna está determinado por *lazos adscriptivos*, reforzados por la identidad que resulta de raíces familiares, o de la cercanía vecinal. Priman las afinidades /o conveniencias antes que la práctica genuina de la democracia interna.
- b) En el Congreso de marzo del año 2010, la organización aprista acusa un desfase histórico- estructural, el desencuentro entre las bases (aprismo popular) y la dirigencia. Esto origina que los dirigentes no se identifiquen con la demanda de las bases, pero no significa que los dirigentes en el poder nacional sean ajenos a la ventana de poder que se presenta en el proceso de elección de autoridades internas.
- c) El resultado del Congreso de julio del año 2017 fue impugnado por la militancia del sector jorgista (ganador en el Congreso 2010, pero desplazado en el Congreso del 2017), mostrando las irregularidades y acciones que contravienen las normas de las organizaciones políticas. Sin embargo, estas acciones son asimiladas como parte inevitable de una sesión de elecciones de autoridades internas: *es una elección entre apristas*.

3.- Interés individual de los militantes: clientelismo y pragmatismo

Esta investigación encuentra que:

- a) Los militantes individualmente persiguen la construcción de su propia plataforma política que los posicione ya dentro del aparato o en la periferia de éste, con la posibilidad de arribar a una situación de poder. Y para lograrlo,

instrumentalizan todo elemento: la doctrina, la tradición y la coyuntura. Asimismo, tienen una predisposición a la sumisión: *siempre eres de alguien*

- b) La doctrina es el cuerpo de ideas que define al Apra. No se permite discutirla. Los militantes la invocan cuando deben legitimarse frente al *otro*, no por un ejercicio ideológico-intelectual, sino por prevalecer en una confrontación, así como para separar a quien se oponga a la dirección dada por la Dirigencia.
- c) La tradición está constituida por las prácticas políticas de los apristas en su historiografía. La fraternidad y la unidad son valores recurrentes en las que apoyan su práctica política, a fin de diferenciarse de los que ellos consideran enemigos (internos o externos).
- d) La coyuntura es la agenda política, la cual, junto a la predisposición de su adhesión religiosa y la aceptación de la verticalidad, resulta en una ventana de oportunidad para que los militantes construyan su curriculum partidario. Los militantes apristas no tendrían miramiento en instrumentalizar los medios para un fin.
- e) Los militantes y dirigentes distritales entrevistados en nuestra investigación reafirman sus afinidades, jorgistas, mulderistas, cuarentones. Sin embargo, “los apristas conversan con todos los apristas”. No existen, así, remilgos de alguien jorgista un día o mulderista mañana. La “coordinación” es la palabra que utilizan los apristas para justificar su estancia en una maquinaria u otra. Pues, las maquinarias que representan Jorge del Castillo, Mauricio Mulder, Carlos Arana, son grupos de trabajo basados en la confianza y la trayectoria, mas no en una orientación o tendencia al interior del partido. No hay fidelidades estables, salvo las generadas en la trayectoria conjunta reforzadas por el beneficio del cargo estatal. Los apristas se pliegan en función de las circunstancias.
- f) Al interior del partido aprista se recuerdan y realizan actividades entorno a fechas del calendario aprista, por ejemplo: la muerte de Manuel Arévalo, la fundación del partido, la Fraternidad, etc.; sin embargo, existe un silencio con respecto a ciertos capítulos de su historia. Difícilmente se celebran los nombres de los apristas Abelardo Mendoza Leiva o Carlos Steer Lafont¹⁷¹. Nuestra

¹⁷¹ Los asesinatos perpetrados sobre Sánchez Cerro (1933) y sobre Antonio Miro Quesada de la Guerra (1935) serían actos políticos como respuesta a los muertos apristas durante la revolución de Trujillo (en julio de 1932) y contra el diario El Comercio. Y serían parte de la lucha doctrinaria y política contra la oligarquía.

investigación encuentra que la actual línea política de la Dirigencia del partido aprista de apoyo a la derecha política, representado, sobre todo, por el segundo gobierno (2006-2011) origina que a nivel de la organización del aparato partidario, la dirigencia de las bases y de los sectores sus nombres no sean mencionados, salvo a media voz. No se ha organizado en el trayecto de esta investigación¹⁷² ninguna actividad (partidaria o sectorial) que los recuerde. Por ello, la organización partidaria y las maquinarias que le constituyen se encuentra en un momento puramente pragmático sin atisbo de la emergencia de alguna tendencia ideológica.

- g) Así, ¿cuáles son los mecanismos y recursos diversos que utilizan las maquinarias del Partido Aprista Peruano (PAP) para cooptar militantes con miras a controlar los organismos de poder del partido? Los mecanismos (medios) que se utilizaron fueron los siguientes: La trampa, a fin de emitir credenciales falsas por parte del sector reeleccionista. La prebenda, a fin de hacer que los delegados apoyen una candidatura a cambio de la tenencia de una posición laboral, la *alianza política* entre el grupo llamado “los cuarentones” y Jorge del Castillo para la distribución de las Secretarías.

El Comité Ejecutivo Nacional no tiene mayor relevancia en la política nacional. Sin embargo, sí es una instancia de poder al interior de la maquinaria aprista, por ello, los líderes nacionales (los congresistas u otro cargo estatal) utilizan su capital político para incidir en el control, dirección y resultado del proceso de elección de autoridades internas. La formalidad se cumple, se abre un espacio de debate, de intercambio de pareceres, una arena de competencia que hace del Partido Aprista una organización que presenta líderes que practican un autoritarismo competitivo, con militantes pragmáticos y de inclinación caudillista. No hay una democracia interna, sino una organización en un proceso de adaptación de su estructura a la modernización con serísimos problemas de representación de sus bases. Una permanente interpelación a sus líderes pero también con mucho de complicidad de sus militantes.

Finalmente, **¿qué es lo que está realmente en juego en la elección del Secretario Nacional?** En el cierre del último 65° Plenario Nacional, del 7 de julio del año 2018, el líder aprista Alan García Pérez dijo: *Lo único importante en política son*

¹⁷² Marzo 2013 – agosto 2018

los medios y el objetivo. Esta aseveración refleja el razonamiento político de los apristas. Por lo tanto, lo que está en juego en la elección de la Secretaría General es la tenencia de la administración política del partido, lo cual permite influir en la elección de dirigentes de las bases y diferentes sectores, en los candidatos municipales y regionales a nivel nacional, lo cual remite en la *utilidad* individual de los Secretarios Nacionales. Es decir, en consolidar sus maquinarias clientelares y arribar al poder nacional.

4.- Ecuación política: borrador de fecha 31 de enero. Apuntes de enero de 2019 a marzo de 2021

4.1.- Observaciones últimas de los drs. Aldo Vásquez y Carlos Fernández (del mes de marzo 2018):

- a) No está muy claro el concepto utilizado de las “maquinarias” en el proceso electoral y su relación o no a los “mecanismos” estudiados.

RESPUESTA: Se han esclarecido y diferenciado los conceptos de *mecanismo* y *maquinaria*, En el subtítulo 2.5 Mecanismo y maquinaria en la organización PAP. Se fundamenta la diferenciación entre maquinaria y mecanismo apoyándonos en la epistemología sobre jerarquías de Mario Bunge y Talcott Parsons (páginas n° 59-61 y en pie de página n° 61 se define maquinaria.

- b) En relación a la bibliografía, siendo el enfoque central de la tesis el de la “elección racional” en la política, sería recomendable citar otros textos focalizados en lo político, además del Zintl, R.

RESPUESTA: Se amplía la contrastación de las ideas de Zintl con las de los científicos sociales David Sanders, Hugh Ward, Przeworski y Wallerstein – referencia: Marsh, David & Stoker, Gerry (eds.) (1997) *Teoría y métodos de la ciencia política*. Madrid: Alianza Editorial. Asimismo, se extrapola las ideas de Zintl y en general la de la “elección racional” con las leyes de las *desigualdades* en el álgebra, a fin de sustentar, en clave matemática, la situación previa a la elección calculada del individuo (racional).

Teorema aprista: *todo es política y siempre eres de alguien*. El empeño de Sartori en diferenciar ciencia empírica de la política de filosofía política.

- c) Pregunta de investigación: **¿Cómo se construyen los mecanismos que determinan la elección de la Secretaria Nacional del Partido Aprista en el**

XXIII Congreso Nacional de los días 5, 6 y 7 del mes de marzo del año 2010?

En nuestra investigación se ha constatado (observado) y tomado registro de que para los apristas “todo es política”. Lo cual sugiere que sus militantes (el militante profesional equivalente al político profesional de Weber) guían su conducta absorbidos por la política. Lo que conlleva a una serie de signos que diferencian a un aprista (frente a un militante de otra agrupación, se distingue como aprista; aunque frente a una persona que no practica la política partidaria, pero es suficientemente informada, se distinguiría como *un* político). Si la política es totalidad abarca, entonces, la vida privada como la vida pública, pero, sobre todo, se presentaría bajo diversas formas.

¿Cuál es el escenario en el que esta multiplicidad de la política se presenta, con respecto a los militantes apristas? Un Congreso de elección de sus autoridades internas. Ya en su fase de convocatoria, e incluso desde contextos que preceden a una hipotética convocatoria y *durante el desarrollo de éste*¹⁷³, es el momento en el que los apristas se organizan entre apristas reunión entre iguales. Lo cual sugiere un conocimiento recíproco entre los actores. Por lo cual, entre los militantes apristas existe una rutina institucional. La totalidad de la política, la multiplicidad de formas que ésta presenta y la reciprocidad cognitiva de las conductas asumen sus roles entre los militantes, sugiere que hay una pauta de acción (conducta) que se explicita cuando los apristas sesionan.

Esto lleva a considerar que la construcción de los mecanismos para que los militantes apristas elijan a sus autoridades internas en un Congreso Interno, puede tener la siguiente notación preliminar:

$$\sum_{k=1}^{+\infty} a_n = a_1 a_2 a_3 a_4 \dots / \forall a_n = \{x > y, x < y, x = y\}$$

Asumiendo que a_n = todas las formas posibles en las que los militantes apristas sesionan. La definición de jerarquía dada por Bunge, $J = \langle C, i, D \rangle$, aparece en nuestra

¹⁷³ Mi investigación inició el año 2013, acerca de un suceso ocurrido en el año 2010. Esta fue una observación de la profesora Adriana Urrutia en su segundo informe. Por ello incido en *fundamentar* y no *comprobar*.

investigación como una situación presente en cada maquinaria¹⁷⁴ del partido. Así, siendo C un conjunto no vacío, que contiene un elemento iniciador i, este elemento iniciador aparece en nuestra investigación como el militante que tiene ascendencia en cada maquinaria. Mientras que D, al ser una relación binaria en C, representa una relación de dominación entre dos elementos X y Y en C, excepto i que es un elemento iniciador. En Sartori, esta función de elemento iniciador en Bunge, se traduciría en la acción de la ciencia empírica de la política. (Hannah Arendt en *Qué es política*, en la acción entre iguales). En la conducta de los apristas, la referencia a Priale y tal vez en la academia peruana al Democratizar, democratizando. La unidad de medida es *la acción*.

Por ello, cada militante de la maquinaria está en relación de poder frente a otro, cumpliéndose la ley de tricotomía $x > y, x < y, x = y$. Apoyándonos en la teoría de la elección racional, esta ley de tricotomía condiciona la busca del mayor interés o beneficio del actor racional. El elemento i, al ser el elemento iniciador es el comandante supremo. En la maquinaria es pues el líder. El líder no es el actor, la evaluación del concepto de líder se pondera por su función. Los apristas solo buscarían el poder (política de alianzas).

Nuestra investigación ha encontrado que cada vez que los militantes apristas sesionan a_n , ocurre un contexto en el que las maquinarias se reafirman, hay un cambio nominal y administrativo de la dirigencia, pero los bloques de poder se mantienen (rutinas)¹⁷⁵.

Por lo tanto, el problema de la construcción de los mecanismos que determinan la elección de autoridades internas puede plantearse de la forma siguiente:

$$(X, Y, i) = \frac{\sum_{k=1}^{+\infty} a_n(x > y, x < y, x = y)}{T \cdot R}$$

En tanto que:

- X, Y, i: son los actores racionales.
- T: es el tiempo (plazo que se tiene para la campaña para postular a una Secretaría)

¹⁷⁴ Cada equipo de trabajo y cuyos lazos son una combinación de co-dependencia y lealtad.

¹⁷⁵ Cf. Levitsky, Steven (2003) Los partidos obreros en transformación en América Latina: El Partido Justicialista argentino en perspectiva comparada. (Traducción de María de los Ángeles Huete García).

- R: recursos (medios para sostener la campaña para postular a una Secretaría)

Justificación:

- No se busca comprobar, sino fundamentar la conclusión de que para todos los casos en que los militantes apristas sesionan, cada uno de los participantes de esa sesión plantean la busca de maximizar su interés considerando su posición con respecto a algunas de las maquinarias, el tipo de sesión, sobre el tiempo del que dispone o si está en una etapa pre Congreso o durante el Congreso y la cantidad de recursos (desde capacidad financiera hasta formas varias de influencia).
- Apoyados en la Teoría de la Elección Racional, el sujeto racional que suponemos se inserta en la línea de interpretación que abren M. Tanaka, ante la crisis explicativa de los enfoques colectivistas, el criterio de análisis de los fenómenos sociales radica en un sujeto adaptativo¹⁷⁶, que se complementa con estudios contemporáneos sobre partidos políticos¹⁷⁷; y poco antes, Carlos Franco, con la crisis explicativa de los enfoques estructuralistas como el Dependientismo y el Cepalismo en el que se origina un tipo de análisis sobre el régimen político *en sí mismo*¹⁷⁸, con lo cual la notación matemática propuesta se verificaría para todos los casos en los que los políticos sesionen, dado que sus prácticas se desarrollan bajo la epistemología del individualismo metodológico. El individualismo metodológico nos otorgaría, a través de la ecuación algebraica, un **teorema político**.

¹⁷⁶ Cf. Tanaka, Martín 1995 (1995) "Elementos para un análisis de los movimientos sociales". En: *Análisis Político*, No. 25 MAY/AGO, pp. 3-25. Universidad Nacional de Colombia. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI). Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/colombia/assets/own/analisis25.pdf>

¹⁷⁷ Grompone, Zavaleta, (1995) *Nuevos tiempos, nueva política. El fin de un ciclo partidario*. Lima: IEP/ Zavaleta, Mauricio (2014) *Coaliciones de independientes. Las reglas no escritas de la política electoral*. Lima: IEP

¹⁷⁸ Carlos Franco 1998) *Acerca del modo de pensar la Democracia en América Latina*, Lima: Friedrich Ebert Stiftung

- Si, para entender el concepto de maquinaria en la pregunta de la presente investigación: **¿Cuáles son los mecanismos¹⁷⁹ y recursos diversos que utilizan las maquinarias del Partido Aprista Peruano (PAP) para cooptar militantes con miras a controlar los organismos de poder del partido?** Los roles de los actores son desconocidos para las personas que participan en una sesión del congreso interno, pero durante éste, la realización de los Congresos 2010 y 2017, en el inevitable rol de los apristas en intercambiar apoyos, se le presentaría, al militante, el inevitable problema de a quién asignarle el rol de la función de *i* y los asignados a los componentes *x* y *y* *E a D*, en el momento de la interacción con *sus iguales*.
- Esta situación para los militantes que participan orgánicamente de una de las diversas maquinarias que él considera contribuye al logro de su agenda individual, al ser un actor racional, se plantearía a partir de la siguiente expresión logarítmica:

$$y^i = x, \text{ también } x^i = y$$

La relación binaria que representa *D* en el razonamiento de Bunge tendría su expresión concreta en el momento de una negociación, cuando se halla qué magnitud requieren *X* o *Y*, cuando la función de aperturar, iniciar la posibilidad de relaciones entre *X* e *Y* se le adjudica al líder (*i*) además de la identidad, por su capacidad de convocatoria (el conflicto entre los dirigentes de los distritos Villa el Salvador y Lima así como Pueblo Libre con Lima) en los contextos (Congresos) en los cuales el militante debe optimizar sus acciones individuales, su racionalidad, para maximizar su interés. Ese momento, es una relación de logaritmo entre los actores políticos.

El militante debe descifrar la magnitud del líder, al momento que descifra la identidad del líder, es decir, debe poder ponderar el exponente en lo que podría denominarse una relación logarítmica en cada momento en los cuales el militante ha participado de una maquinaria.

i=exponente

¹⁷⁹ *Mecanismo* es la parte de una máquina dispuesto de tal forma que tiene una función. En esta investigación, por ‘mecanismo’ entenderemos todo medio que conlleva a un fin. Por lo que contiene en su definición a los medios formales (las reglas) e informales (referidos a la conducta humana).

D= una relación binaria de x y y se presentarían como la base o ya como el resultado.

Es decir:

$$\log_x y = i, \text{ O también } \log_i y = x$$

El líder sería un exponente. Si los actores están en una relación de ecuación logarítmica, se lograría para fines de un acercamiento a los hechos políticos (como la sesión de los Congresos), el mismo rigor que requiere la teoría individualista de la Elección Racional, para fundamentar las acciones individuales en contextos electorales como agregados, es decir, que los resultados colectivos son en sentido estricto la suma de actividades individuales (Zintl 1998: 134). La forma como X y Y se constituyen en su relación binaria (como base o resultado) en su forma de logaritmo nos remite hacia el estudio de la adaptación del individuo a las restricciones de una situación política de reunión o situacionales (Zintl, 1998: 136).

Es decir, la teoría de la elección racional sería un punto de apoyo desde el cual ponderar, y describir la conducta de la militancia de un partido político en contextos decisorios. En la presente investigación, nuestra pregunta, **¿Cuáles son los mecanismos¹⁸⁰ y recursos diversos que utilizan las maquinarias del Partido Aprista Peruano (PAP) para cooptar militantes con miras a controlar los organismos de poder del partido?**, se ha buscado contestarla, además de la fuente bibliográfica, desde la noción de que los actores (militantes) serían racionales (y dicha racionalidad los lleva a instrumentalizar el ambiente y los medios para llegar a un objetivo de maximización del interés individual) al interior del partido aprista.

Y que el resultado de las elecciones internas de los Congresos de los años 2010 y 2017 operaría un traslamiento del poder interno de la burocracia partidaria, y que si bien existe un manejo ejecutivo en la toma de decisiones y la asunción de un sistema administrativo que se encarga de la dirección de la burocracia del partido, el resultado

¹⁸⁰ *Mecanismo* es la parte de una máquina dispuesto de tal forma que tiene una función. En esta investigación, por ‘mecanismo’ entenderemos todo medio que conlleva a un fin. Por lo que contiene en su definición a los medios formales (las reglas) e informales (referidos a la conducta humana).

político de ambas sesiones ha generado una cuota poder para los involucrados. En una *Federación de Tribus*¹⁸¹ todo queda entre los miembros de la tribu.

Al parecer, el arribo a evaluar la predisposición del militante a someterse a la dirección de las distintas maquinarias como el costo por maximizar el interés, materializado en la tenencia del poder, sería al mismo tiempo un punto de partida, porque el aprista conduce su acción política determinado por dos axiomas:

- a) Todo es política
- b) Siempre eres de alguien

5.- ¿Por qué una persona es militante aprista?

Los apristas solo buscan el poder¹⁸². La caracterización de los apristas de que *no tienen el sentido de la convivencia. La estructura mental de los jefes apristas está encaminada a dictar órdenes para que los demás obedezcan* (Cf. Miro Quesada Laos, Carlos 1947: 210) define cercanamente el espacio de cosas al interior del Apra. Una persona que opta por el apra es porque reconoce tener esa predisposición por mandar.

6.- ¿Para qué una ecuación matemática-política?

Esta expresión matemática $(X, Y, i) = \frac{\sum_{k=1}^{+\infty} a_n(x>y, x<y, x=y)}{T.R}$, en la cual a_n es todas las formas posibles en la que se reúnen los apristas, y contiene las relaciones de tricotomía, las cuales pueden al mismo tiempo expresarse como relaciones de logaritmo:

$$(X, Y, i) = \frac{\sum_{k=1}^{+\infty} a_n(\log_x y = y ; \log_y x = x)}{T.R}$$

Esta expresión matemática busca ser una pauta de análisis para llegar a generalizaciones en el entendimiento de casos en que la militancia de un partido político sesiona para llegar a acuerdos¹⁸³.

Asimismo, invita a plantearnos un análisis de los hechos políticos desde su materialidad, considerando el paso de tendencias ideológicas a maquinarias electorales,

¹⁸¹ Entrevista personal con el militante Enrique Valderrama. Lima, 15 de abril 2017

¹⁸² El Poder es un concepto que habría que interpretarlo como *situación, estado de cosas del militante* al interior de una maquinaria. Su capacidad de **maniobra**.

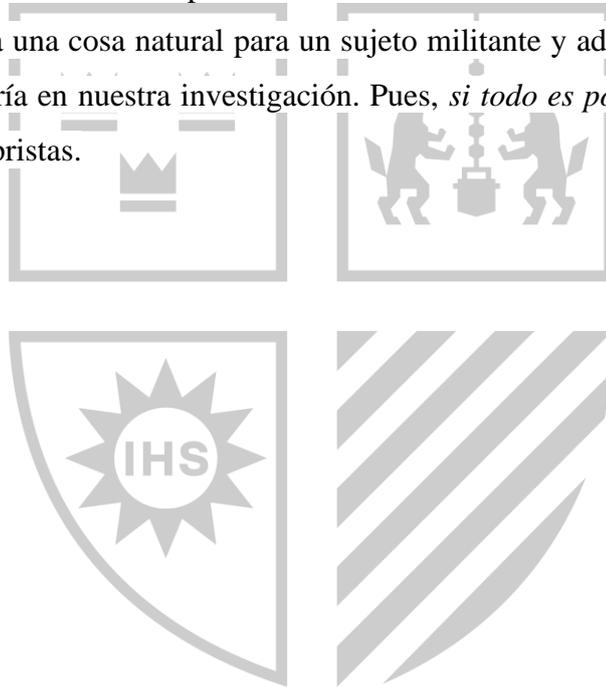
¹⁸³ Con una ecuación los impedimentos cualitativos de la no coincidencia entre la historicidad de nuestro objeto de investigación (2010) y la investigación del objeto (desde 2013) podrían atenuarse.

es decir la materialidad de los hechos que cambian, junto a las permanencias de esa materia (política) en el paso del tiempo, a lo cual me remito a las premisas: ***Todo es política*** y ***Siempre eres de alguien***.

Estas premisas serían *constantes* en cada una de las distintas maneras en que los apristas sesionan:

$$\sum_{k=1}^{+\infty} a_n = a_1 a_2 a_3 a_4 \dots / \forall a_n = \{x > y, x < y, x = y\}.$$

Desde la teoría de la elección racional para entender y describir la conducta del militante aprista en contextos de elección, abordar a los militantes apristas a partir de una ecuación (o la forma de simplificar el entendimiento de su forma de razonar *lo político*) se volvería una cosa natural para un sujeto militante y además ***racional***, y una inferencia de la teoría en nuestra investigación. Pues, *si todo es política*, entonces **todo es poder** para los apristas.



BIBLIOGRAFÍA

- Amster, P. & Pinasco, J.P.
(2014) Teoría de Juegos. Una introducción matemática a la toma de decisiones. México: FCE.
- Arrow, Kenneth
(1963) Social Choice and Individual Values. United States of America: Cowles Foundation
- Alcántara, Manuel.
(2004) Partidos Políticos en América Latina: precisiones conceptuales, estado actual y retos futuros. Barcelona: CIDOB.
- Arendt, Hannah
(2005) ¿Qué es la política? Buenos Aires: Paidós
- Arévalo León, R. & Sosa Villagarcía, Paolo.
(2011) “Entrevista a Maxwell A. Cameron: La democracia siempre está bajo construcción”. *POLITAI*. Lima, 2011pp. 209-222. Consulta: julio de 2016. Disponible en: <http://www.politai.pe/PDF/articulo5-13.pdf>
- Aristóteles
(1988) Política. Madrid: Gredos
(2009) Ética Nicomáquea. Madrid: Ed. Aguilar
- Schmitt, Carl
(2006) El concepto de lo político. Madrid: Alianza Editorial
- Cardoso, Fernando Henrique
(1972) Ideologías de la burguesía industrial en sociedades dependientes (Argentina y Brasil). México: Ingramex
- Basadre, Jorge

(2005) Historia de la república del Perú. 18 tomos. Lima: El Comercio
(1980) Elecciones y centralismo en el Perú. Apuntes para un esquema histórico. Lima: Centro de Investigaciones de la Universidad del Pacífico

Bensa Morales, Jessica

(2005) Los procesos de adaptación de los partidos políticos en Perú 2001-2002. Los casos del Partido Aprista Peruano y Perú Posible. Tesis para obtener el grado de magister. Salamanca: Universidad de Salamanca. Instituto Interuniversitario de Estudios de Iberoamérica y Portugal. Consulta: Septiembre de 2016.

Bendezú, Wilbert

(2015) El incorregible voto preferencial. Los partidos y reforma política en el Perú. Lima: Editora Matices

Bobbio, Norberto

(1989) Liberalismo y democracia. México: FCE

Bunge, Mario

(1973) “La metafísica, epistemología y metodología de los niveles”. En: Law Whyte, Wilson, Albert & Wilson, Donna *Las estructuras jerárquicas*. Madrid: Alianza Editorial

Cavarozzi & Abal Medina

(2002) El asedio a la política: los partidos latinoamericanos en la era neoliberal. Rosario: Homo Sapiens

Combes, Helene

(2011) “Tomar partido. Para una sociología de los militantes desde los cierres de campaña”. Revista de Sociología. Paris, número 25, pp. 113-138. Consulta: 1 de junio del 2014. Disponible en <<http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/sociologia/articulos/25/2505-Combes.pdf>>

(2016) El clientelismo político: desde 1950 hasta nuestros días. Buenos Aires : Editorial Siglo Veintiuno

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

(2003) Ley N° 28094. Partidos Políticos. 31 de octubre de 2003.

(2015) Ley N° 30414. Ley que modifica la ley 28094. 23 de diciembre de 2003

- Cotler, Julio
(1994) Política y sociedad en el Perú: cambios y continuidades.-- Lima: IEP,
(1992) Clases, estado y nación. Lima: IEP.
- Chanduví, Luis
(1988) El Apra por dentro. Lo que hice, lo que vi y lo que sé. 1931-1957. Lima: Ed Taller Gráfico Copias e Impresiones
- Dahl, Robert Alan
(1956) *A Preface to Democratic Theory*. The University of Chicago Press. Disponible en: <http://maxicamposrios.com.ar/wpcontent/uploads/2014/03/DAH-L-R.-La-poliarquia.pdf>
- Dargent, Eduardo
(2011) Demócratas precarios: élites y debilidad democrática en el Perú y América Latina. Lima: IEP
- Descartes, René
(1989) Reglas para la dirección del espíritu. Madrid: Alianza Editorial
- Di Tella, Torcuato
(1965) "Ideologías monolíticas en sistemas políticos pluripartidistas: el caso latinoamericano". En: Di Tella, Torcuato, Germani y otros. *Argentina, sociedad de masas*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Downs, Anthony
(2001) "Teoría económica de la acción en una democracia". En: Batlle, Albert (comp.) *Diez Textos Básicos de Ciencia Política*. Barcelona: Ariel
- Duverger, Maurice
(2012) Los partidos políticos. México: FCE.
(1970) Instituciones Políticas y Derecho Constitucional. Barcelona: Ed. Ariel
- Esparza Óroz, Miguel
(2004) La ilegalización de Batasuna. El nuevo régimen jurídico de los Partidos Políticos. Navarra: Ed. Aranzadi. S. A.

- Easton, David
(1996) Esquema para el análisis político. Buenos Aires: Amorrortu editores
- Enríquez, Luis Eduardo
(1951) Haya de la Torre. La estafa más grande de América. Lima: Ediciones del Pacífico
- Franco, Carlos
(1981) Del Marxismo Eurocéntrico al Marxismo Latinoamericano. Lima: Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación
(1998) Acerca del modo de pensar la Democracia en América Latina, Lima: Friedrich Ebert Stiftung
- Freidenberg, Flavia.
(2003). Partidos políticos de América Latina. México: FCE.
- García Núñez, Gonzalo
(1995) La visión de los peruanos excluidos. Lima: Mosca Azul Editores.
- García Toma, Víctor
(1982) Las alianzas del Apra. Lima: Ed. Gráficas Imagen.
- García Pérez, Alan
(1985) El futuro diferente. Lima: Jalsa..
- Germani, Gino, Di Tella, Torcuato & Ianni, Octavio
(1973) Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica. México: Serie Popular Era.
- Grompone, Romeo
(1995) Nuevos tiempos, nueva política. El fin de un ciclo partidario. Lima: IEP
- Goodin, Robert
(2003) Teoría del diseño institucional. Barcelona: Ed. Gedisa
- Haya de la Torre, Víctor
(1985) Obras Completas. 7 tomos. Lima: Mejía Baca
- Haya de la Torre, Agustín
(2011) Pensadores de la República. Lima: CEPLAN

- Huertas, F
(1993) El método PES. Entrevista a Carlos Matus. Ed. ALTADIR
- Klaren, Peter
(1976) Formación de las haciendas azucareras y orígenes del Apra. Lima:IEP
- JNE
(2003) Ley de Partidos Políticos. Lima: JNE
- Lenin, Vladimir
(1980) Obras Escogidas. Moscú: Ed. Progreso
- Levitsky, Steven & Lucan A. Way
(2004) “Autoritarismo Competitivo”. En: *Estudios Políticos N°2. Medellín.* Disponible en: <<http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/colombia/iep/24/8%20autoritarismo%20competitivo.pdf>>
- Levitsky, Steven
(2003) Los partidos obreros en transformación en América Latina: El Partido Justicialista argentino en perspectiva comparada. (Traducción de María de los Ángeles Huete García)
- Lopez Soria, Jose Ignacio
1981 El pensamiento fascista (1930-1945). Lima: Ed. Mosca Azul Editores
- Maquiavelo, Nicolás
(1960) El Príncipe. Buenos Aires: Ed. Sopena.
- Mill, John Stuart
(1980) El Utilitarismo. Buenos Aires: Ediciones Aguilar
- Michels, Robert
(2001) Partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna. Ed. Amorrortu S. A., Buenos Aires.
- Manrique, Nelson
(2009) ¡Usted fue Aprista! Bases para una historia crítica del APRA. Lima: PUCP

- Manrique Gálves, Nelson
(2016) Una alucinación consensual. Redes, cultura y socialización en internet. Lima: Fondo Editorial PUCP
- Marsh, David & Stoker, Gerry (eds.)
(1997) Teoría y métodos de la ciencia política. Madrid: Alianza Editorial
- Miró Quesada Laos, Carlos
(1961) Autopsia de los Partidos Políticos. Lima: Ediciones Páginas Peruanas
(1947) Sánchez Cerro y su tiempo. Buenos Aires: Editorial El Ateneo
- Mujica, Jaris
(2008) Micropolíticas de la corrupción. Redes de poder y corrupción en el Palacio de Justicia. Tesis para obtener el grado de magister. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Murillo, Percy
(1976) Historia del Apra 1919-1945. Lima: Editora Atlántida
- Neira, Hugo
(2006) “Después del muro de Berlín. Actualidad de Haya de la Torre”. En: Alva Castro, Luis. *Vida y Obra de Víctor Raúl Haya de la Torre*. Lima: Instituto Cambio y Desarrollo
- O’ Donnell, Guillermo
(2009) Democracia delegativa. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile
- O’Donnell, Guillermo & Schmitter, Philippe
(1994) Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas. Barcelona: Paidós
- Oakeshott
2000 El racionalismo en la política. México: FCE
- ONPE
(2010) *Estructura y financiamiento de los partidos políticos: una mirada a través de sus estatutos*. Lima. ONPE.
- Offerlé, Michel
(2004) Los Partidos Políticos. Santiago de Chile: Ed. LOM.

- Olson, Mancur
(1992) La lógica de la acción colectiva. México: Limusa-Noriega
- Parsons, Talcott
(1984) El Sistema Social. Madrid: Alianza Editorial
- Gonzales, Osmar
2011 “La izquierda peruana: Una estructura ausente”. En: **Adrianzén, A. (Editor)** Apogeo y crisis de la Izquierda Peruana. Lima: Fondo Editorial UARM
- Panebianco, Angelo
(1990) Modelos de partido. Madrid: Alianza Editorial.
- Perón
(1948) Doctrina Peronista. Buenos Aires: ¿?
- Partido Aprista Peruano
(2004) Estatuto del Partido Aprista. Lima: Oficina Editorial del PAP. Disponible en <http://portal.jne.gob.pe/ROP/Documentos%20de%20Estatutos/doc52.pdf>
- (2006) Reglamento General de Organización. Lima: Secretaría Nacional de Organización
- Pease García, Henry
(1988) Democracia y Precariedad bajo el Populismo Aprista. Lima: DESCO.
- Pizzorno, Alessandro
(1985) “Sobre la racionalidad de la opción democrática”. En: Calderón Gutierrez, F. (comp.) *Los límites de la Democracia*. Buenos Aires: CLACSO
- Ponomariov, Boris Nikolaevich.
(1975) Compendio de historia del Partido Comunista de la Unión Soviética. Moscú: Progreso.
- Prialé, Ramiro
1960 Discursos Políticos. Lima: El Ferrocarril
- Przeworski, Adam & Wallerstein, Michael
(1982) The Structure of Class Conflict in Democratic Capitalist Societies. Cambridge: American Political Science Association

- Quiroz, María Teresa
(2006) *El Partido: Obra principal de Víctor Raúl Haya de la Torre*. En: Alva Castro, Luis. *Vida y Obra de Víctor Raúl Haya de la Torre*. Lima: Instituto Cambio y Desarrollo
- Katz, Richard & Mair, Peter
(2004) El partido Cartel. La transformación de los modelos de partidos y de la democracia de partidos (traducción de María Jimenez Buedo). Disponible en <http://www.centrodeestudiospoliticos.org/wp-content/uploads/2011/08/Katz-Richard-y-Mair-Peter-El-Partido-Cartel.pdf>
- Rojas Samanez, Álvaro
(1986) *Partidos políticos en el Perú. Manual y registro*. Lima: Ed. Centro de Documentación e Información Andina.
- Rojas, Moisés
(2016) *Este es el Apra, ¿qué les parece? Crisis y poder desde la micropolítica aprista*. Lima: UNMSM
- Informe Hnos. Rockefeller
(1964) *La fuerza de la idea democrática*. México: Unión Tipográfica Editorial Hispano América
- Ruszkowski, Andrés.
(1961) *El Comunismo*. Lima: PUCP
- Sánchez, Luis Alberto
(1978) *Apuntes para una biografía del Apra*. Lima: Mosca Azul Editores
(1982) *Correspondencia. Tomos I y II*. Lima: Mosca Azul Editores
- Sánchez, Luis Alberto y Vallenias, Hugo
1994 *Sobre la herencia de Haya de la Torre. Mi última contribución al examen de la vida política y social del Perú*. Lima: Nova Print
- Sartori, Giovanni
(2009) *Partidos y Sistemas de Partidos*. Madrid: Alianza Editorial
(2001) *Teoría de la democracia*. Madrid: Alianza Editorial
- Smith, A.
(1983) *Investigación de la Naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. Barcelona: Ediciones Orbis, S. A.

- Sulmont Haak, David José Antonio
 (2010) Los enfoques teóricos sobre el comportamiento electoral. Lima. Disponible en http://escuela.pucp.edu.pe/gobierno/images/documentos/investigaciones/articulo2_david_sulmont_22.pdf
- Tanaka, Martín
 (1994) “Individualismo metodológico, elección racional, movilización de recursos y movimientos sociales: elementos para el análisis”. En: *Debates en sociología*. Lima, 1994, No 19, pp. 219-256
 (1995) Elementos para un análisis de los movimientos sociales”. En: *Análisis Político*, No. 25 MAY/AGO, pp. 3-25. Universidad Nacional de Colombia. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI). Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/colombia/assets/own/analisis25.pdf>
 (2005) Democracia sin partidos. Perú, 2000 - 2005. Lima: IEP
- Tuesta Soldevilla, Fernando
 (1995) Sistema de Partidos Políticos en el Perú: 1978-1995. Lima: Fundación Friedrich Ebert
- Ugarte del Pino, Juan Vicente
 1978 Historia de las Constituciones del Perú. Lima: Editorial Andina.
- Vega Centeno, Imelda
 (1994) Simbólica y Política. Perú 1978-1993. Lima: Fundación Friedrich Ebert.
 (1991) Aprismo [popular](#): cultura, religión y política. Lima: CISEPA-PUCP
- Waldmann, Peter
 (1981) El Peronismo 1943-1955. Buenos Aires: Ed. Sudamericana
- Weber, Max
 (1967) El político y el científico. Madrid: Alianza Editorial.
- Zavaleta, Mauricio
 (2014) Coaliciones de independientes. Las reglas no escritas de la política electoral. Lima: IEP
- Zintl, Reinhard
 (1998) Comportamiento político y elección racional. Barcelona: Gedisa

ANEXO I

Relación de documentación de archivo de periódicos

**ANEXO
Nº 1.**

Anexo 1
N° 28

CONFIANZA EN EL COM TRAIDORES DECIDIO LA

La IV Convención Nacional del Partido del Pueblo ha constituido una estupenda demostración de respaldo multitudinario y organizado al comando de la primera fuerza política del país. Ha sido, asimismo, una prueba de la singular madurez política alcanzada por el Aprismo y, por sobre todas las cosas, una tajante y decisiva afirmación de unidad inquebrantable y férrea. Contra el sólido muro de la fraternal unión aprista ha chocado, reventándose impotente en espuma y fango, una nueva maniobra revisionista, prohibida delatoradamente por la prensa cavernícola del país. De la IV Convención ha surgido una organización limpia de contaminaciones aventureras y libre de tumores comunistoides. Fuerte, firme, segura de su rumbo y con plena confianza en la dirección emanada del III Congreso del Partido.

El Partido Aprista se ha caracterizado, a todo lo largo de su historia, por una vinculación indestructible y responsable entre comando y bases. Esta tradición no sólo se mantuvo en las épocas fáciles, pero breves, de la legalidad, a través de dos congresos y de incontables asambleas funcionales y plenarias. En medio de una implacable persecución, Haya de la Torre convocó a dos Convenciones de histórico cometido. En 1959, la IV Convención fue llamada para examinar la línea política del Partido, y plantear la acción frente a las próximas coyunturas electorales y políticas.

La Convención respondió categóricamente respecto al juicio que le merece la gestión del Comité Ejecutivo Nacional cuyo Secretario General es Ramiro Praló. Su decisión, unánime,

fue de respaldo a la línea seguida desde la instauración del régimen, es decir, la de apoyo al Estado de Derecho, de la independencia frente al gobierno y de gestión incansable en defensa de los derechos de la nación y del pueblo. Las bases del Partido, fielmente interpretadas por más de dos mil delegados, de todo el país y de todos los sectores sociales que lo integran, han dado su nuevo respaldo a la línea de la convivencia democrática, sin cesar en el fuego de la reacción golpista, que intenta desfigurar el contenido de este concepto y malversar y torcer su significado.

El pueblo del Perú ha medurado en una lucha prolongada y tenaz y sabe que en esta hora política de la Patria la línea de la convivencia, entendida exactamente como un juego civilizado de relaciones entre los partidos entre sí y entre éstos y el gobierno, es la auténtica línea democrática y la que mejor garantiza, en presente y en futuro, el progreso social y la redención económica del Perú. Convivencia no es convivencia, repitió el Jefe del Partido en su claro Mensaje desde Roma, y esto lo saben perfectamente los dirigentes de todo el país. La consolidación de un régimen democrático y de convivencia es, precisamente, lo que más temen los enemigos de la libertad y del Aprismo. Pues tanto más sólida sea la institucionalidad democrática, tanto más posible es que el Partido de las mayorías influya decisiva y legalmente en los destinos peruanos, y determine la implantación de su programa, que es el programa del pueblo y de los trabajadores.



Haya de la Torre, fundador y jefe del Partido Aprista, envió desde Roma, un mensaje de saludo a la IV Convención de dirigentes apristas, que fue recibido con una estruendosa aclamación y petición unánime para que vuelva al Perú, dentro del más breve tiempo. El honroso documento doctrinario y seleccionador fue un acierto para el trabajo de la Convención.

★ LA TR ★ DIARIO POPULAR ★ LA TR ★

VII Época.—Fundado por Manuel Seoane Lima, Miércoles

LINEA NACIONAL CLARA SE FIJO EN

La IV Convención del Partido del Pueblo aprobó numerosas mociones, de diversa índole. Queremos consignar aquí aquellas que lo fueron por aclamación y que, por ello, arrostran tras de sí un respaldo unánime y fervoroso de las masas apristas.

—La IV Convención Nacional del PARTIDO APRISTA PERUANO.

CONSIDERANDO:

Que ha escuchado con vivo interés el mensaje político y doctrinario del Jefe del Partido a la IV Convención.

Que es anhelo de los pueblos del Perú la presencia en la pa-

tría de Víctor Raúl Haya de la Torre.

ACUERDA:

1º Expresar al Jefe del Partido la identificación de la IV Convención con el tenor íntegro de su mensaje rector.

2º Comunicarle que los pueblos del Perú y su partido mayoritario reclaman su pronto retorno a la patria.

Mociones aprobadas por unanimidad y aclamación

DICTAMENES:

La Comisión Política al Pleno de la IV Convención:



MANDO Y RECHAZO DE CONVENCION APRISTA

Para frustrar la marcha normal del régimen, en cuya perenne el Aprismo afina y alienta sus cuadros, la reacción golpea ensaya diversos medios. Desde el amago del ataque frontal, gestando conspiraciones que nadie sigue, o azuzando odios sin auténtica raíz y perjudiciales para el país, hasta el quinta columnismo interno que mina y socava la organización, se pretexta de puritanismo revolucionario, de intransigencia o de falso "izquierdismo" revisionista. La división del Apra ha sido el objetivo que con más tenacidad persiguen las fuerzas reaccionarias del país. En los años germinales, la quisieron romper para que sólo existiera el partido comunista. Más tarde, captaron a elementos débiles o traidores y los enrolaron en ensayos de escisión, cuyo fracaso fue ruidoso.

Se trató muchas veces de usurpar el propio nombre del Partido. En 1940 se fundó un "Partido Aprista Auténtico" y que, llegara a editar a "LA TRIBUNA", en forma apócrifa. Dos años después otro ex aprista sobornado quiso fundar un antipartido, bajo la sigla de "U.D.N.", que ya nadie recuerda. No hace mucho existieron los llamados "congresos revisionistas" que intentaba fundar otros falsos aprismos... Todo aquello pareció entre el ridículo y el asco. En cambio, el verdadero Partido, la columna central del pueblo peruano, mantuvo y engrandeció gloriosamente sus filas.

La Convención Nacional que acaba de concluir en Lima trató, entre otros asuntos, éste de una conspiración faccional, de claro designio traidor y divisionista. Con su habitual proeza

para comprender el peligro de los ataques a la unidad, los trabajadores, representados por su Buró Nacional de Sindicatos, plantearon las medidas urgentes y drásticas que reclamaba la alevosía de un peñón de judas. Los obreros y campesinos del Partido saben cuánto les importa la solidez del Aprismo, y acudieron a su defensa con gesto instantáneo. A su vez, la inmensa mayoría de la Convención expresó su repudio a esa actitud, escuchó a los culpables, los vio refutados y desmoronados, asistió al retiro de muchas firmas por parte de elementos engañados y, al cabo, entregó el caso a Disciplina y éste dio el único fallo que debía esperar de acuerdo a la magnitud de la falta: la expulsión inmediata de las filas del Aprismo de quienes servían al enemigo del pueblo peruano dentro de los propios cuadros orgánicos del movimiento. La inmediata reacción de "El Comercio" probó de dándola procedía la orientación primigenia de supuestos "rebeldes" y a quienes interesaba que sus planes prosperaran.

El incidente, en sí, ha sido desagradable, pero es menor. Los expulsados estaban hace tiempo identificados como elementos divisionistas y al borde de la segregación. Su salida de filas no hiera y mortifica a un movimiento del tamaño y de la reedumbre del movimiento aprista. Por el contrario: lo purifica, lo agliza y lo pone en capacidad de continuar, con más energía, su obra sin demoras por la redención económica y política del pueblo peruano.

LA TRIBUNA PARA TODO EL PERU

14 de Octubre de 1959 — No. 1935 Precio: S/. 1.50

LA INTERNACIONAL DE LA CONVENCION

LA IV CONVENCION NACIONAL, declara que los cc. Tello y Pretell son miembros de la misma y se les considera presentes.

MASACHES DE TRABAJADORES

La IV Convención Nacional reitera su enérgica condenación por las masacres de campesinos y obreros en Toquepala, Chinchín, Chepén, Yancoto, Cerro de Pasco y Casagrande, y demanda del Gobierno que adopte las medidas necesarias para que en el futuro, nunca más sea derramada la sangre de los trabajadores que luchan por sus reivindicaciones y defienden sus derechos.

Encarga, asimismo, al CEN, que reclame al Estado que debe de

SOBRE REQUISITOS PARA SER CANDIDATO APRISTA

LA IV CONVENCION NACIONAL establece que, para ser candidato aprista a funciones parlamentarias o edilicias, se requerirá comprobar haber cumplido con los deberes del militante. Reitera, asimismo, la norma aprista de que los candidatos del Partido emanan del voto democrático de las bases.

(Continuará)

Comunicado de la Secretaría Nacional de Prensa del P. A. P.

Ante las calumniosas aseveraciones que emite el día hoy el diario "El Comercio", sobre presuntos acontecimientos ocurridos durante la IV Convención Nacional del Partido Aprista Peruano, que tuvo lugar en la Casa del Pueblo, Alfonso Ugarte 1012, del 10 al 12 de octubre, la Secretaría Nacional de Prensa del P.A.P., por encargo de la Secretaría General, hace las siguientes irreductibles aclaraciones:

1º—En ningún momento se han producido agresiones, ni desórdenes durante el desarrollo de la IV Convención. Los miembros del Partido han demostrado, una vez más, su tradicional disciplina cívica y respeto mutuo.

2º—El diputado Carlos Maljica jamás fue atacado, amenazado, ni tuvo que sacar revólver. Participó con toda libertad en la Convención y habló en su respectiva Comisión, la de Política, cuantas veces lo deseó, al igual que los demás expulsados que sustentaron la posición proclivora. Egresó del local pacíficamente, en la madrugada del 12 de octubre, como le correspondía el hecho de que volviera a la Asamblea Plenaria de las 4 de la tarde del mismo día, sin intervenir en ella y abandonara nuevamente el local sin que nadie lo molestara.

3º—La Convención se ha desarrollado en un amplio clima democrático, como ha sido comprobado por parlamentarios, diplomáticos y otros invitados que concurrieron en diversas oportunidades a ella. El respeto a todas las opiniones es indispensable para el alto debate, en el que no se registró un solo incidente, como se atribuyen también más de 2,400 delegados concurrentes.

4º—No se ha expulsado a "curra de 50 dirigentes", como lo afirma el diario anticitado, sino a 8 afiliados, todos los que han tenido la oportunidad de defenderse.

Lima, 13 de octubre de 1959.
Nicanor Maljica, Secretario Nacional de Prensa del Partido del Pueblo.

Atacan a Comuneros de San

CORTESIA

Anexo 1
N=29

"Divisionismo y Traición" señala el Fallo de Disciplina

Transcribimos a continuación el texto del fallo del Consejo Nacional de Disciplina en el caso de los ocho ex afiliados que fueron separados del Partido del Pueblo:

Lima, 12 de octubre de 1969

Al compañero Presidente de la IV Convención Nacional del Partido Aprista Peruano,
Compañero Presidente;

Me dirijo a usted en nombre del Consejo Nacional de Disciplina para poner en su conocimiento que este organismo del partido, tan luego de haberse levantado la sesión de la Comisión Política de la IV Convención se reunió en forma extraordinaria, a las 7.30 a. m. del día de hoy para tomar conocimiento del acuerdo de la misma comisión, relacionado con el pedido formulado por Asamblea Funcional del Buró Nacional de Sindicatos, solicitando la expulsión del Partido, por divisionismo y traición, de los firmantes y autores de un documento presentado a la Comisión Política.

El Presidente del Consejo después de informar del curso seguido por los planteamientos que se hicieron en el seno de la Comisión Política, dio lectura a la moción de expulsión presentada por la Asamblea Funcional del Buró Nacional de Sindicatos, dando cuenta de las adhesiones formuladas a su texto por los dirigentes de los diversos Comités Departamentales y organismos granuales y profesionales de la República. Señaló que al tratarse de una petición se había escuchado a los acusados firmantes del documento los cuales habían podido formular sus descargos con completa libertad y sin coacción alguna, dándoseles oportunidad así para ratificarse o retractarse de su contenido, y que, habiéndose aprobado por unanimidad dicha moción, le correspondía al Consejo en virtud de lo dispuesto por el inciso a) del Artículo 1º del Reglamento Interno de los Organismos de Juicio Disciplinario, pronunciarse sobre la acusación inculcada y el acuerdo de la Comisión Política.

El Consejo Nacional de Disciplina, considerando el texto del documento presentado a la Convención por los acusados, cuya lectura se hizo en su Comisión Política; la propia exposición de los afiliados que retiraron sus firmas de dicho documento denunciando los procedimientos vedados que habían sido utilizados para la suscripción del documento; la declaración prestada por el Subsecretario General del Sector Segundo de Lima; la circulación que se ha dado a dicho documento, en forma mimeografiada, antes de que la Convención tome conocimiento oficial del mismo y cuya circulación se ha hecho sin permiso de los orga-

nismos del Partido; en conocimiento, además, de la campaña que los acusados han venido llevando a cabo desde hace tiempo para desquiciar las agrupaciones profesionales del Partido y quebrar la fe de sus militantes y conociendo la campaña sistemática que han realizado en desacato de los acuerdos del III Congreso Nacional del Partido sobre la línea política que debe seguir el Comité Ejecutivo Nacional; considerando, del mismo modo, los antecedentes de dichos acusados, cuya conducta ha sido objeto de denuncias de diverso orden por algunas de las mismas infracciones precedentemente citadas; considerando, finalmente, q' por todos los hechos y circunstancias no hay duda alguna que los acusados han actuado creando facciones o grupos disidentes con ánimo de dividir al Partido; que han tratado de socavar la unidad del Partido y la fe de sus afiliados en la dirección nacional emanada de su III Congreso; que han difamado, incluso fuera del país por algunos de los acusados, a los dirigentes sindicales y a los mismos miembros del Comité Ejecutivo Nacional; que los mismos han utilizado en el planteamiento y en la conducta, métodos y medios de acción propios de los enemigos del Partido; y que todas esas actividades tienen fines de provocación al servicio de los enemigos del Aprismo; el Consejo Nacional de Disciplina, administrando justicia en nombre del Partido, espulsa del seno de éste por las infracciones previstas en el artículo 16 del Reglamento Interno de los Organismos de Juicio Disciplinario, a los acusados Gonzalo Fernández Gasco, Manuel Fita Díaz, Máximo Velazquez, Luis de la Fuente Uceda, Carlos Malpica, Luis Olivera Balmaceda, Ezequiel Ramírez Novoa y Edilberto Reynoso; y en cumplimiento del artículo 19 del citado Reglamento, eleva a la Convención, en consulta, su fallo, disponiendo la publicación de la medida en los órganos del Partido para su conocimiento por los organismos partidarios de toda la República; En cuanto a los demás firmantes del documento, origen de la acusación, quedan sometidos a proceso disciplinario para esclarecer su participación y responsabilidad en los hechos y fines imputados.

Al comunicar a Ud. este acuerdo del Consejo, le reitero las seguridades de mi particular consideración aprista.

FE, UNION, DISCIPLINA Y ACCION
Alberto Portales
Presidente del Consejo Nacional de Disciplina

**SOLIDARIDAD Y SALUDO
HAYA DE LA TORRE**

La IV Convención Nacional presta su fraternal solidaridad con el c. Jefe del Partido al que envía su saludo aprista, expresándole, el anhelo del Pueblo Peruano por su pronto retorno a la Patria.

APROBACION DEL INFORME DEL CEN.

La IV Convención expresa aprobación al Informe Político presentado por el Secretario General y reitera su confianza en la línea política aprobada al III Congreso Nacional.

**CONFIANZA AL c.
RAMIRO PRIALE**

La IV Convención reitera confianza al Sec. General PAF, y rechaza agravios divisionistas.

UNIDAD Y DISCIPLINA

La IV Convención Nacional condena todo divisionismo y clama del CEN y la Secretaría Nacional de Disciplina una LÍNEA DISCIPLINARIA REVOLUCIONARIA.

**COMISION POLITICA:
DICTAMENES**

**CASO DE LOS CC. TELLO
PRETELLI (Por unanimidad).**

La IV Convención Nacional carga al CEN que insista y a la todos los medios legales para conquistar la justa liberación del cc. Alfredo Tello y Hec Preteilli a quienes se les condena prestando el apoyo moral del pueblo peruano.

La IV CONVENCION NACIONAL encarga al CEN y especialmente a los Secretarios Nacionales de Asistencia Social y Economía y Brigadas respectivas, se adopten las disposiciones necesarias para que los apristas operen, mientras los cc. Tello Preteilli continúan presos, a fin por la estabilidad económica de sus familias.

YANACONAS DE "CALIPUI" BALEADOS; 4 MUERTOS, 8 H

TRUJILLO, 18 (LA TRIBUNA) — Cuatro muertos y varios heridos es el saldo de un choque que se produjo el lunes 13 en Calipui —comproción de Santiago de Chuca, La Libertad— entre la policía y los yanacónas de la Negociación del mismo nombre.

Las causas del incidente se desconocen hasta el momento y se ha ordenado una investigación

**SE DESCONOCE CAUSA DEL INCIDENTE; PERO
AFIRMA QUE CAMPESINOS FUERON PROVOCADOS**

Gasca y los empleados de apellido Guevara y Rojas estuvieron desde días pasados provocando a los trabajadores, los que a la postre fueron baleados. Se dice también —por otro lado—

cho uso de sus armas al verse amenazados por un grupo de yanacónas.

La Unión Sindical de Trabajadores de La Libertad ha tomado cartas en el asunto y se ha

perteneciente a la Negociación Agrícola y Ganadera "Calipui" cuya propietaria es la señora Laura de la Fuente y Gasca. Periclitaron los hermanos Hano y Andrés Rosa Cruz.

N
mas

Atacan a Comuneros de San Cristóbal de Pucará (Yauli)

que luchan por sus reivindicaciones y defiendan sus derechos. Exige, asimismo, al CEN, que reclame al Estado que debe demandar de las empresas a las que pertenecieron las víctimas, indemnizaciones a los deudos.

SOBRE AUTORIDADES POLITICAS Y DISCRIMINACION

La IV CONVENCION NACIONAL, hace pública expresión de extrañeza, ante la discriminación que hasta ahora se hace con miembros del Partido Aprista por ciertos funcionarios y empleados de la administración pública: actitud contraria al Estado de Derecho. Encarga al CEN reclame al Gobierno que imparte las disposiciones pertinentes para que sea respetada la igualdad de todos los peruanos.

SOBRE ELECCIONES MUNICIPALES

LA IV CONVENCION NACIONAL refiere al gobierno la demanda cívica y constitucional del Partido Aprista Peruano en pro de que se cumplan con los trámites necesarios, a fin de que se lleven a cabo, en la brevedad posible, las elecciones municipales, paso indispensable para la complementación del régimen democrático. La IV Convención hace extensiva esta demanda a las Cámaras Legislativas y reitera que existe una Ley de Elecciones Municipales que está vigente.

LA IV CONVENCION NACIONAL, encarga al CEN adopte las medidas necesarias para que, en el momento oportuno, sea respetada esta demanda aprista por grandes demostraciones populares.

SOBRE ELECCIONES COMPLEMENTARIAS

LA IV CONVENCION NACIONAL demanda la inmediata convocatoria a elecciones complementarias, porque ellas implican la integración del Parlamento, y porque a través de ellas el Aprista demostrará el mayoritario poderío democrático del Frente Unido de Trabajadores Manuales e Intelectuales.

QUERON HERIDOS

... y José Valle. Los heridos son José Esquivel, Nicolás Rosa Cruz, hermano de Urbano y Andrés que perecieron a la refriega, Maximiliano Esleta, Máximo Rodríguez, Israel Espelsta (hijo), Manuel Flores, Juan Tolentino y Julio Paredes. Al saberse de la noticia Trujillo y ciudades vecinas esta mañana ha causado pánico y se exige por todas partes parrandas para los res-

Un grupo de comuneros de San Cristóbal de Pucará, en Yauli, se acercaron a nuestras oficinas de redacción con el objeto de ponernos en conocimiento de los graves atropellos de que han sido objeto por parte de veinte números de la Guardia Republicana, en complicidad con algunos empleados de la Cerro de Pasco Corporation, el día 12 del presente.

Varios heridos a consecuencia del atropello en que actuaron empleados de la Cerro de Pasco Copper y la Guardia Republicana

Entre los comuneros que denuncian estos hechos se encuentra un periodista que pertenece al equipo de la revista "Nuevo Norte", el mismo que también recibió ultrajes y se le quiso quitar su máquina fotográfica en los momentos que cumplía su misión informativa. Su nombre es Marino Abel Baldeón.

Manifiestan los denunciantes que el día 12, a las 3 p.m., en el sitio denominado Huascacocha, un grupo de guardias republicanos llegó a dicho lugar y lanzando tiros al aire inició el atropello contra los comuneros, mujeres y niños indefensos, resultando heridos 5 mujeres: Guinecinda Rojas de Poma, Florencia López, Anata Roque, Juana Cuel y Agripina Linchi.

Luego le quitaron su ganado anqueñido al comunero Patrocinio Roque, lanzándolo a la laguna de Huascacocha.

El atropello fue consumado —nos declararon— conjuntamente con el administrador de la Cerro de Pasco, Flavio Alvarado y los empleados Wenceslao Astohuamán, Laureano Carhuas, Simeón Huamán y Octavio Vásquez. El destacamento estuvo al mando del Teniente Lino Martínez.

Nos refirieron que la Cerro de Pasco desde hace muchos años deseaban apoderarse de sus tie-

rras que tienen en posesión desde 1750, pero que en 1951, por efecto de una Resolución Suprema les fue denegado el reconocimiento de la Resolución Ministerial emanada de Asuntos Indígenas.

La Cerro de Pasco sigue en posesión de dichas tierras, sin tener títulos; pero nosotros sí tenemos documentos para comprobar nuestro derecho, agregaron.

También nos manifestaron que actualmente este litigio se encuentra en el Juzgado 4º, a consecuencia de la Resolución Suprema que mandó que pase a conocimiento del Poder Judicial a fin de que resuelva el derecho de posesión de las tierras.

Nos declararon que no es esta la primera vez que son atropellados, porque el 30 de setiembre último un pelotón de la Guardia Civil procedió en la misma forma, pero que en esta oportunidad habían mandado a la Guardia Republicana.

Nos informaron que hoy día se acercarán a Palacio de Gobierno, portando un cartelón, para que la opinión pública tenga conocimiento de estos hechos que atentan contra el régimen democrático que impera actualmente el país.

EE. Correos acuerdan continuar la huelga

La Federación de Correos y Telecomunicaciones (FECOTELE) en Asamblea de ayer de 2 a 3 y 30 de la tarde, acordaron por unanimidad continuar el paro definido decretado por el Comando de Huelga.

Jóvito Villalba fue condecorado por el Canciller

Al mediodía de ayer el Canciller Porras Barrenechea ofreció un banquete al líder político venezolano Jóvito Villalba al cual asistieron invitados los presidentes de las Cámaras de Senadores y Diputados, representantes parlamentarios de todos los grupos políticos, intelectuales y otras personalidades. Antes de iniciarse el banquete el Canciller del Perú impuso a Jóvito Villalba la Condecoración de la Orden del Sol, exaltando las virtudes cívicas y democráticas reveladas a lo largo de toda su trayectoria pública del ilustre visitante venezolano. El condecorado respondió agradeciendo esta distinción y renovando votos americanos, y subrayó que "la democracia del Perú puede contar a Venezuela como su mejor aliado".



José Antonio Priole, Secretario General del FAP aparece al centro, mientras el político venezolano agradece, pañuelo blanco en alto, la gran ovación que le tributó la concurrencia al acto de clausura de la IV Convención de Dirigentes. También están en la tribuna que presidió el acto, Antenor Orrego, ex Rector de la Universidad de Trujillo; y Ernesto Morúa Fierro, ex-

EL GOBIERNO DECLARA AL APRA FUERA DE

Expone la organización totalitaria de esta secta y establece que sus actividades son contrarias a la estructura democrática y a su seguridad interna y al orden público

Somete a la justicia nacional a los dirigentes apristas como autores e instigadores de los luctuosos sucesos del Callao

DECRETO SUPREMO

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
CONSIDERANDO:

Que la Alianza Popular Revolucionaria Americana, conocida también con los nombres de Apra o Partido del Pueblo, ha preparado y dirigido el movimiento revolucionario producido en el Callao el tres del presente, causando numerosas pérdidas de vidas, afrontando contra la estabilidad de las instituciones constitucionales y destruyendo importantes elementos de la defensa nacional;

Que esta actitud del Apra es la culminación de la labor subversiva que ha venido desarrollando dentro de los Institutos Armados, la cual ha sido reiteradamente denunciada ante el país por el Poder Ejecutivo;

Que simultáneamente el Apra ha realizado una campaña disolvente de estímulo de las bajas pasiones, de odio y de incitación a la lucha de clases que amenazaba quebrar la unidad nacional y perturba el desarrollo normal de las actividades públicas y privadas;

Que el Partido Aprista por el empleo persistente de métodos de violencia, por el fanatismo que inculca a sus adherentes, y por su organización vertical, sobre las bases de la obediencia compulsiva, de la agrupación de sus afiliados en células regimentadas y del mantenimiento de brigadas de choque, ha puesto en evidencia que su funcionamiento está fundado en un sistema de fuerza típicamente antidemocrático, que contraria la esencia y la letra del artículo 1º de la Constitución del Estado;

Que por todos estos motivos, la Alianza Popular Revolucionaria Americana ha demostrado ser una asociación política que actúa fuera de las normas constitucionales del Perú;

Que el Estado no puede permanecer indiferente ante estos gravísimos males ni permitir la subsistencia de una organización nociva que socava los más vitales fundamentos de la nacionalidad;

Que la protección constitucional de las garantías individuales y sociales debe funcionar y funciona de hecho en el país en favor de quienes se someten a los principios básicos en que se

inspira la Carta Política del Estado; pero no en favor de quienes, a la sombra de esas garantías, intentan desquiciar la organización democrática en que se funda el país;

Que es deber del Poder Público conservar la integridad de la Nación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 154 de la Constitución;

Que la sanción penal debe recaer no sólo sobre los autores materiales sino también sobre los autores intelectuales de los delitos acaecidos el 3 del presente;

Con el voto unánime del Consejo de Ministros

DECRETA:

1.—Declárase que la Alianza Popular Revolucionaria Americana, Apra o Partido del Pueblo se ha puesto fuera de la ley y que sus actividades son contrarias a la estructura democrática y a su seguridad interna y al orden público;

2.—No se permitirá en adelante el ejercicio de ninguna especie al referido partido.

3.—Sometase a la justicia nacional a los dirigentes del partido ya mencionado, como causantes e instigadores de los luctuosos sucesos subversivos del 3 del presente.

4.—El Ministerio de Gobierno y Policía cumplirá con el cumplimiento de este decreto.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los tres días del mes de Octubre de mil novecientos cuarenta y tres.

J. L. BUSTAMANTE R.

Armando Ravoredo Iglesias, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores.

Julio César Villogas, Ministro de Gobierno y Justicia y José León Barandiarán, Ministro de Justicia y Oscar N. Torres, Ministro de Guerra.

Rómulo Ferrero, Ministro de Hacienda y Comercio y Bernardino Vallenas, Ministro de Fomento y Obras Públicas y Ergasto Silva, Ministro de Aeronáutica y Marina.

Honorio Delgado, Ministro de Educación Pública y Alberto Hurtado, Ministro de Salud Pública y Carlos Alzamora, Ministro de Agricultura.

Ha quedado completamente debelado el movimiento revolucionario del domingo

Los buques sublevados se rindieron e ingresaron al puerto en las primeras horas de la mañana de ayer, enarbolando banderas blancas. Se restablece la normalidad en el Callao.—Recorriendo el escenario de la zona

Ha quedado definitivamente debelado el movimiento revolucionario. En las posiciones convenientes para la mejor garantía del vecindario, se encuentran ya los buques sublevados, suponiéndose que los autores sean individuos que anteaer fueron provisionales. En las horas al

LA LEY

dece que
del país,

causantes

uede ser título de
garantías intenten
esa Carta se sus-

r el orden interno
n el inciso 2º del

sobre los autores
ales de los hechos

tros:

volucionaria Ame-
to fuera de la ley
uctura democráti-
úblico.
icio de actividades

los dirigentes del
adores de los luc-
presente.

ueda encargado del

a los cuatro días
ta y ocho.

nsejo de Ministros

olicia.
Trabajo.

rcio.
Obras Públicas.
gado de la Carte-

ca.
Asistencia Social.

miento

o en las
a blanca

s sucesos

soportó durante imp-
taña y el amor de

Forma en que se produjo la insurrección aprista del domingo y las operaciones realizadas por las fuerzas leales para reducir a los rebeldes

Hasta ayer habían sido detenidas 1,127 personas, entre marineros y civiles.—
Se encuentran sometidos al proceso investigatorio.

COMUNICADO OFICIAL

1.—A las 2 y 30 a. m. del día domingo 3 de Octubre el Jefe de Renda, Teniente Coronel Fernando Villalobos al llegar al Cuartel del B. I. 39 en el Callao, encontró primero indicios y luego comprobó que ese Cuartel era atacado; dictando de acuerdo con el personal de servicio de esa Unidad, las medidas de urgencia que requería la situación.

Los jefes de ese Batallón adoptaron, como era de su deber, las disposiciones del caso, iniciándose las acciones de defensa ante el ataque ya referido, que era realizado por elementos de la marinería sublevada y civiles complotados.

El ataque al citado cuartel era conducido por todos sus frentes: del de mar, por acciones de artillería naval y desembarcos de marinería; del de Oeste, también por marinería desembarcada; del Sur, desde el Real Felipe y edificios vecinos, por diversos y numerosos elementos que habían asaltado por sorpresa el Real Felipe y los indicados edificios; y del Este, desde otros edificios que dominan visualmente el indicado cuartel.

Al mismo tiempo era atacada la Comisaría de Policía, cuyo personal defendió ésta con tenacidad y firmeza.

En la Escuela Naval, la marinería bajo las órdenes de clases sublevados neutralizaba a la Oficialidad y a los Cadetes, que fueron confinados en sus Cuadras y otros locales.

El Real Felipe, caía, de su lado, en manos de numerosos civiles que penetraron acompañados por marinería, irrumpiendo sorpresivamente al presentarse y pedirle fuera abierta la puerta un sub-oficial de aviación.

Por otra parte, el Arsenal Naval era el teatro de iguales actos subversivos, apresándose a los oficiales y personal de servicio y dominando a los demás elementos leales.

Simultáneamente a estos hechos, se produjo en la madrugada del 3, el ataque a la Central Telefónica de Lima y los intentos de ataque a diversos cuarteles, por grupos de civiles armados.

2.—El Teniente Coronel Villalobos procedió a alertar a las autoridades competentes, las que comenzaron a dictar las órdenes y disposiciones que la situación requería.

El General Noriega, Comandante de la Segunda Región, se dirigió al Callao y en ejercicio de sus funciones, dictó las órdenes del caso y las medidas para coordinar y asegurar la defensa del Batallón atacado. El General Noriega llegó acompañado por el Teniente Coronel Baella, quien fuera gravemente herido en las condiciones que ya fueron hechas públicas.

3.—El General Federico Hurtado, Inspector General del Ejército, asumió las funciones de Comandante de Armas, tomando a sus órdenes todas las tropas de las Fuerzas Armadas de la

producidos; dirigiéndose en seguida a sus respectivas reparticiones o Unidades a actuar de acuerdo con las órdenes recibidas.

5.—El restablecimiento de la normalidad y la reducción de las resistencias rebeldes se logró como sigue:

—El B. I. 39 al mando de su Jefe, Teniente Coronel León Díaz, realizó la defensa de su Cuartel y luego pasó a cooperar en la liberación del Real Felipe, así como reforzando con una fracción a las operaciones de limpieza de las resistencias de la marinería de la Escuela Naval y con otra fracción a la reducción del Arsenal Naval.

—Un destacamento del B. I. 19, al mando del Mayor del Río, tuvo a su cargo el ataque y recaptura del Real Felipe.

—Un destacamento de Infantería de la Escuela Militar, al mando del Mayor Gilberto León M., recibió y cumplió la misión de liberar la Escuela Naval de La Punta.

—Un Destacamento de la Guardia de Asalto, al mando del Coronel Rivera Ballón, tuvo a su cargo la reducción de los rebeldes del Arsenal Naval; acción reforzada luego por una Compañía del B. I. 33.

—Un Destacamento de la División Blindada, al mando del Mayor Sierralta, apoyó todas estas operaciones.

6.—Las acciones para recapturar el Arsenal Naval fueron coordinadas por el Capitán de Navío Vargas Prada.

Por otra parte, el Jefe de la División de Submarinos, Capitán de Navío Torres Matos, empleando una pequeña embarcación logró llegar a sus naves y coordinando la acción de sus oficiales, asumió el Comando de su División, cuyas naves habían logrado salir del radio de acción de los rebeldes.

7.—Los demás buques de la Escuadra que también habían sido capturados por los rebeldes y abandonaron sus fondeaderos habituales, fueron asediados y hostigados por la Aviación en forma resuelta y enérgica, obligándolos primero a alejarse de las inmediaciones de Chorrillos e impidiéndoles luego toda acción tendiente a aumentar los efectivos rebeldes desembarcados e la realización de otras acciones similares; todo lo que, con la presión moral ejercida por el Comando, dió como consecuencia la rendición sucesiva e incondicional de todas las unidades de guerra que estaban en poder de los amotinados.

8.—La prioridad de las acciones y de los resultados obtenidos fué como sigue:

—Ruptura del cerco y rechazo de los ataques contra el B. I. 39, hasta lograr que éste pudiese actuar no sólo en su propia defensa, sino coo-

DETENCION DE DIRIGENTES OBREROS APRISTAS POR SU PARTICIPACION EN EL MOVIMIENTO SUBVERSIVO

COMUNICADO OFICIAL

El Gobierno ha dispuesto la detención de algunos dirigentes obreros afiliados al Partido Aprista encabezados por Arturo Salazar, conocido miembro del Comité Ejecutivo de dicho Partido. Tal medida ha sido dictada en resguardo del orden público alterado, por existir datos sobre la participación en la preparación del movimiento subversivo del 3 del presente, de tales personas las que se hallan sometidas al proceso investigatorio del caso.

El Gobierno deja constancia que dichas medidas no están dirigidas contra las detentadas por su condición de dirigentes obreros, sino por su calidad de afiliados al Partido Aprista en conexión con la revolución del tres del presente.

Lima, 4 de octubre de 1948.

ENERGICAS DISPOSICIONES PARA EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO

Comunicado de la Comandancia de Armas de la Guarnición de Lima.

La Comandancia de Armas de la Guarnición de la Capital hace saber que, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 4o. del Bando dictado el 3 del presente, así como lo previsto en los artículos 266 y 267, del Reglamento de Servicio en Guarnición, las tropas encargadas del mantenimiento del orden reprimirán todo acto de sabotaje, parte ilícito y utilización de armas, municiones y explosivos, así como los atentados o ataques de cualquier género a la propiedad, a las personas y desde luego a las mismas tropas; estando autorizadas para ello a emplear sus armas, en forma enérgica e inmediata.

Lima, a 4 de octubre de 1948.



ENTREVISTA CON EL EMBAJADOR LOS EE. UU. DE NORTEAMERICA

Nos manifestó que ningún dirigente aprista se asilado en la Embajada.

En vista de los insistentes rumores que circulaban en Lima sobre la posible presencia de dirigentes apristas, complicados en el movimiento revolucionario, en la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica, nos permitimos oportuno ponernos en comunicación con el Embajador de ese país, señor Harold Tittmann, a fin de enterarnos de la verdad.

En efecto, a las 4 y 30 de la tarde, nuestros redactores eran recibidos por el jefe de esa Misión Diplomática, quien departió cordialmente con ellos.

El señor Harold Tittmann nos informó de que carecían de verdad esos rumores. Ninguna persona —agregó— se

asiló en el local de la Embajada, ni ninguna otra oficina de representación diplomática.

Debo hacer presente —dijo el Embajador— que la política del Departamento de Estado de mi país está de la no intervención directa en la interna de las naciones americanas, cuanto a esto el ideal de sus representantes diplomáticos es con aquel pensamiento directriz, forma, pues, es imposible dar refugio a políticos, y menos a de subversivos.

Nos despedimos del señor Tittmann, agradeciéndole sus tantas declaraciones.

EXPOSICION DEL PARTIDO UNION REVOLUCIONARIA

Los lustruos acontecimientos del día de ayer, cuya responsabilidad recae en forma incontrovertible sobre los fanáticos que se agrupan bajo las banderas de la Alianza popular revolucionaria americana, nos imponen el ineludible deber de expresar con claridad nuestros puntos de vista. Quienes hemos venido oponiéndonos, con patriótica obstinación, durante más de quince años a los desmanes y a la inextinguible corrupción civil que precorrenza la secta aprista, a sus morbosas imputaciones a la delincuencia de sangre, a la mentira y al fraude como sistema, a la deslealtad y al oportunismo como inalterables normas políticas, y sobre todo, quienes hemos sufrido en carne propia las primeras y las más crueles heridas, no podemos guardar silencio. Allí está todavía, clamando justicia, la sangre del héroe General Sánchez Cerro, nuestro Jefe Fundador, azacado a las alas en el recinto de un templo y luego cobardemente asesinado por la ignominia sin paralelo del sectarismo aprista. Nuestros contrreligiosarios, conocen de cerca la maldad y la cobardía sectarias. Asilada y quemada nuestra casa política, poco después de la inauguración de este régimen, no hemos tenido una línea en nuestro decidido repudio y en nuestra beligerancia contra la ideología y los métodos del Apra. El proceso electoral de Plura dió ocasión a Plura para afrontar y vencer a nuestros adversarios en sucesional comicio popular; y a éstos para mostrar hasta que punto habían descendido en ignominia y en perversidad. Está fresco el recuerdo del cobarde y premeditado asalto al hotel de Turistas de Plura, por turbas apristas, con el propósito de victimar a Plura. Providencialmente, y para bien de la Patria, los protervos planes no se cumplieron.

Para nosotros, no es, pues, una sorpresa esta nueva demostración de la mentalidad política del Apra. Pero consideramos necesario, con este motivo, rescatar algunos de los puntos esenciales, expuestos repetidas veces a lo largo de nuestra existencia partidaria. En esencia, lo que siempre hemos sostenido frente al sectarismo aprista, se puede condensar en los siguientes puntos:

1) —El aprismo es una secta marxista, con ideología y ramificaciones internacionales; y obediente a las con-

La revolución aprista sofoce por la patriótica abnegación de nuestro ejército, pone una vez más sobre los peligrosos alcances de la secta aprista. Como en 1937 paganda demagógica consiguió trarse en los rangos más ha Armada, y con la complacencia del de algunos malos oficiales, cendió la bandera de la realidad de bajas y desmoronamiento dolor y vergüenza, feísimamente usado por el heroico comportamiento de nuestros soldados —a los que mos desde luego merecido de gratitud y adhesión— es decisiva y arremadora de antipatriótica y antimilitarista Apra. Primero la seducción que opera sobre mentes sencillas bien intencionadas. Luego les empuja desde la sombra misión de los más heroicos. Los mismos que en 1932 p desde el extranjero la revuel marroñeros, son los asesores de los instigadores de la rebelión de ayer. Conforme a su marxista, propugnan la lucha, lanzando a los subalternos oficiales y jefes, y sembrando muerte la discordia entre her-

3) —Los hechos que se han debido, a tono con el histórico delincuencia aprista, acentúan la convicción de que nuestra política ha estado siempre guiada por el patriotismo y el respeto a la realidad. De argentinos. Hemos creído siempre el peligro aprista, civil, hemos señalado su est sus concomitancias con el imperialismo. Su tendencia internacionalista. Su aversión a la Patria. Sus instituciones de la democracia, así por la captura del poder, como su naturaleza y sus transformaciones circunstanciales, hemos dado valor a sus palabras. Por eso nos hemos do la pena de las Gacetas, los que es necesario extraer po nacional el veneno invirtiendo años de libertad para parar, para subvertir, para ir para mancharse los manos con de innumerables y complejos trociscos.

4) —Como en otras circunstancias exigimos que recaiga sobre

URB. "AMERICA"

ENTRE MIRAFLORES Y SAN ISIDRO

ATRACTIVA POR SU SITUACION

INMEJORABLE POR SU CLIMA

DE FACIL ACCESO EN SU COMUNICACION POR LAS LINEAS DE OMNIBUS EN SUS AVENIDAS. A TRES CUADRAS DE LA Avda. AREQUIPA RODEADO DE UN GRAN PARQUE Y CERCA A LOS COLEGIOS: SANTA MARIA, INMACULADO CORAZON Y SAN SILVESTRE
 TERRENO INCLUIDOS TODOS SUS SERVICIOS COMO SON PAVIMENTO ACERAS, LUZ ELECTRICA, AGUA Y DESAGUE

LOTES DESDE 300 M2

FACILIDADES DE PAGO

CESAR A. VIGNATI PACHECO

Avenida Tacna 398 — 3er. Piso — (Edificio Oropesa)

TELEFONO 13538

160 - 180 Y 210 SOLES ALQUILO CASITAS INDEPENDIENTES

En edificio moderno con todas sus comodidades y almacenes con casa - habitación y fuerza trifásica para pequeñas industrias. — Razón Prolongación Lucanas No. 505.

DETUVOSE A UN AUTO QUE PORTABA BOMBAS Y REVOLVERES

En el sector de Granilla, compeñión de San Isidro el guardia número 770, que se encontraba de ronda en la noche del domingo, logró capturar a un automóvil y a su piloto, encontrándose luego dentro del vehículo revólveres y bombas explosivas.

A estar a los informes que se nos ha proporcionado, en la noche del domingo último el mencionado policía le llamó la atención un vehículo sospechoso al que procedió a acercarse. Al hacerlo, los ocupantes del vehículo se dieron a la fuga pero, sin embargo, el policía logró capturar al piloto del carro Miguel Barría de la Cruz, domiciliado en el Jirón Abancay 973, interior 20.

Detenido el chofer, se procedió a efectuar un registro en el interior del auto, logrando descubrirse bombas explosivas y varios revólveres, de todo lo cual se incautó la autoridad.

Comunicado del Partido
 Nacionalista del Perú

LA COMPAÑIA URBANIZADORA "CIUDAD Y CAMPO"

Se complace en presentar el día de HOY y el Jueves 7 a horas: 10.05 a 10.20 p. m., al famoso tenor noruego:

JON OTNES

por intermedio de las ondas de:

RADIO AMERICA

Informes: LUIS DAMMERT MUELLE
 MOQUEGUA No. 130

URGENTE:

En esta impresionante foto captada en los momentos culminantes de la sublevación vemos dos cadáveres al pie de las murallas del Real Felipe mientras que en lo alto, hacia la derecha, aparecen algunos tiradores.

La resuelta actitud del Alférez Alejandro de la Puente León Oficial de Guardia a bordo del "B. A. P. Contralmirante Villar"

Entre las noticias que se han registrado en los sucesos que se iniciaron en la madrugada del domingo último y que han terminado ayer, se registra la del Alférez Alejandro de la Puente León, de guardia a bordo del "B. A. P. Contralmirante Villar", único oficial que se encontraba en esa nave en momentos de que se inició el golpe subversivo.

Era aproximadamente las doce de la noche y se encontraba efectuando su servicio el Alférez de la Puente, cuando de pronto se vio rodeado por un grupo de marinería armados que le intimaron se rindiera, mientras le exhibían amenazadores rifles y pistolas.

El pundonoroso oficial se dio cuenta de la trascendencia de ceder a los rebeldes y no llegó resueltamente a entregárselos. Decidido a vender cara su vida, desfundó su pistola e hizo frente a sus atacantes. Se cambiaron disparos y el Alférez de la Puente cayó hurtado balas entre los marineros amotinados. Ya sin municiones el valiente marino, cuyo gravemente herido, una bala que le fue disparada a boca de jarro le destruyó el tabique y rompió el pómulo, así como parte del labio superior. Otros impactos le causaron también serias heridas, entre ellas una que le atraviesa el hombro, habiendo quedado alojado en la espalda, de donde no ha sido extraída por el estado de debilidad en que se encuentra, ya que no ha recibido atención ni medicinas durante todo el tiempo de la sublevación.

Terminada la revolución, el Alférez de la Puente fue trasladado al Hospital Naval, donde ha sido sometido a una operación quirúrgica por el doctor José P. Gamero, Director de ese nosocomio.



Alférez Alejandro de la Puente.

El Alférez Alejandro de la Puente es hijo del matrimonio del señor Alejandro de la Puente Ganoza y de la señora Manuela León Porta. Nació en Lima el año de 1925, se educó en el Colegio de los Maristas de Barratón e ingresó a la Escuela Naval del Perú, de donde egresó el año de 1947, obteniendo la Espada de Honor y ser seleccionado para viajar a los Estados Unidos de Norteamérica.

Fué capturado un sectario aprista que conducía armas al local del partido

Se hacía acompañar por un menor de edad.

El servicio de vigilancia organizado por la Sexta Comisaría logró capturar el domingo último al afiliado a la secta aprista Víctor Fernández Ramírez, en circunstancias en que conducía una cantidad de carabinas y gran número de pañuelos blancos.

Las armas y los pañuelos estaban

nánder y el otro el menor Roberto Márquez.

Interrogado Fernández declaró tener su domicilio en la calle Yavarí No. 263 y no pudo negar que conducía las carabinas y los pañuelos al local de la Alianza Popular Revolucionaria, conocido como Casa del Pueblo.

ternacional. Esta innegable orientación ideológica ha sido reconocida por Haya de la Torre en documentos confidenciales que son del dominio público, y ostensiblemente negada por el mismo, para atrapar incautas y crear confusiones que estimo favorables.

En concordancia con su torva ideología, el aprismo ha inaugurado en el Perú la aplicación de métodos tenebrosos: el terrorismo en todas sus formas, el asesinato a mansalva, el incendio, el uso de explosivos, la agresión en masa y todos aquellos procedimientos que pueden considerarse vedados en la controversia civilizada y democrática.

3.—El aprismo es enemigo del Ejército. Comprende que nada puede impedir con mayor eficacia el logro de sus ambiciones, que un ejército en el cual el amor a la Patria, la lealtad a los jefes legítimos y el sentimiento del honor son las bases de la formación espiritual de sus componentes. Por eso el aprismo agravó al Ejército. La Revolución de Trujillo, con las espontáneas erencias de la masacre de jefes, oficiales y soldados en la Cárcel de esa ciudad, lo mismo que la de Cajamarca, en pleno conflicto internacional, son elocuentes testimonios del odio que los sectarios profesan a los Institutos Armados. Como la revolución de Trujillo, la de Huancavelica dió ocasión propicia al aprismo para enseñarse con valerosos soldados de la Patria, sin excluir a un dignísimo ministro de Dios.

países la mas... sanción será... de en el día... focos de la... quiera que se... en el Parlam... gios de instr... nos de ellos... empleados y... Naturalmente... ría concede... hecho de que... verdades y... superior se... nos sectarias... ante el hach... la Nación prove... centros de dem... turistiana, en... que los solda... rcos fulminan... rio, que acas... miles, que se... y universidades... Fiel a su crea... fe incombusti... de este país... REVOLUCIONAR... votos, para que... trónica sección... sea posible log... crals presente... res del gran part... Luis A. Flores... indignada protest... so hecho trans... tarios marxistas... patriotas han pe... Lima, 4 de Oct...

Fueron arrojados varios petardos cursal del Bco Popular del Parque

A las cinco y treinta de la madrugada de ayer, en el parque «El Peruviano», de la Urbanización de ese nombre jurisdicción de La Victoria, y lugares cercanos, se escucharon fuertes detonaciones que alarmaron al vecindario, especialmente a las personas que se dirigían a los mercados Mayorista y Minorista.

Enterada la policía rural de la 31 Comandancia de lo ocurrido, comprobó que en el local donde funciona la Agencia del Banco Popular del Perú, situada en la esquina de la Avenida Bolívar y Prolongación Lucanas, signada con los números 595 y 515, con frente al mencionado parque varios individuos quienes se dieron a la fuga, habían arrojado petardos explosivos dentro del mencionado local bancario, causando daños en los vitrinos de las puertas y ventanas.

Según los informes que obtuvieron horas después en el lugar del suceso, los terroristas habían colocado un petardo en la puerta de entrada de la Agencia, que no llegó a estallar. En el interior del local fueron encontrados dos petardos con sus respectivas guías pero que no llegaron a consumirse, evidenciándose así que hicieron explosión. Otro petardo estalló al pie del mostrador donde trabajan el Efectidior y el Pasador, ocasionando la destrucción de la plancha de mármol y el moldeo del mostrador y los proyectiles del mortifero petardo fueron a in-

crustarse y trasa... del cielo raso. Se... mente, sobre el... botellas destrond... solmas, otra bote... trada detrás del... del escritorio dan... de la Sección P... intacta, que no l... bre el mostrador... llena de líquido... tella chocó con... ventanilla, que se... amortiguando, se... de la botella que... trador íntegra.

A consecuencia... uno de los petar... elementos terrorí... daños los vitri... ventanas y el mo... hecho mención y... a inflamarse la... nian las botellas.

Desde los prin... ocurrido este... estuvieron prese... alocó el señor... ministrador, Gene... de las distintas... referida Agencia... licias, quienes ob... cina necesarias y... respectivo para... de Investigacion... remitir los elem... fueron hallados.

Sectarios apristas conduciendo fueron capturados por la

Una patrulla de la Comisaría de Monserrate, mientras transitaba por la Avenida Argentina resguardando el orden en la madrugada del domingo, logró realizar la importante captura de varios individuos que viajaban en tres automóviles, conduciendo armas y botellas de gasolina.

Los automóviles capturados tienen placas 74177, 77278 y 76542 y viajaban en ellos los chóferes Florencio Gutiérrez Salinas, Luis Ramírez Sevilla y Miguel Huatón. La

quez Ríos, Izard... Pastor Briceño V... mado de revolver...

Una vez desarm... condujo a la Pri... detención fue... de la policía a... 66, Armando Lop... bia pasado en fo... a un numero... Se busco salmo... 57441 que logró el... autostop del...

ción. Pero la...
 el no se proce...
 los poderosos...
 on aprista, conde...
 mienten lo mismo...
 que en los cole...
 la secundaria, algu...
 nados de profesore...
 cionarios apristas...
 Unica Revolucion...
 ajez importancia al...
 de nuestros un...
 centros de cultura...
 ven todavia en sus...
 sarios "asombrosos...
 espectaculo de que...
 el sostenimiento de...
 a marxista y ap...
 nismo momento en...
 de nuestro Ejercito...
 el pionero sectar...
 araron manos juve...
 ron en los colegios...
 de paga el Estado...
 nacionalista, a su...
 los altos destinos...
 no libre, la UNION...
 A hace fervientes...
 la acertada y pa...
 Gobierno legitimo...
 superacion de la...
 hombres y muje...
 popular que fun...
 y que ahora dirige...
 montan su voz de...
 frente al vergonz...
 rretratado por ser...
 el que muchos...
 de la vida...
 de 1948.

DECLARA:
 1°—Que lo condena enérgicamente, excoerando sus móviles de destruir el nacionalismo del Estado Peruano para crear un Estado Aprista totalitario y autopolitico, al servicio de intereses bastardos;
 2°—Que prestará decidida y desinteresada colaboración para todo esfuerzo por el mantenimiento de la democracia política, económica y social en el Perú, que dignifique a la Nación por el imperio de la libertad y la justicia;
 3°—Que merece Bien de la Patria los miembros de los Institutos Armados que han defendido la integridad y pureza de nuestro patrimonio moral, combatiendo y aplastando un levantamiento armado que es afrenta e ignominia para sus ejecutores, instigadores o directores; y
 4°—Que considera que deben dictarse sanciones adecuadas a la magnitud del delito cometido, para evitar su repetición y fundamentalmente para garantizar a la ciudadanía una pacífica y democrática convivencia.
 Lima, 4 de Octubre de 1948.
 La Junta Central Directiva del Partido Nacionalista del Perú.

DR. PRETELL

Medico-Cirujano — Vias Urinarias y Sífilis
 CONSULTAS DE 2 A 6 P. M.
 Plaza S. Martín 166 — Telef. 54727-57360

Dispensario Antiasmático

Dr. Luis E Betetto

Enfermedades BRONCO - PULMONARES y Alérgicas (ANMA - REUMATISMO - PIEL) — En adultos y niños — ALERGODIAGNOSTICO y tratamiento con extractos WYETH y autógenos — RAYOS X — Onda Corta, Luz de Cuarzo — DIVORCIADAS 656 — 11 a 1 — 4 a 7 p. m. — Teléfonos: 33280 — 35443.

Dr. Lengua Romero

MEDICO ESPECIALISTA EN NIÑOS
 Medicina General, — Diagnóstico, Tratamiento y Prevención de las Enfermedades de la Infancia, — Dirección de la crianza del Niño, — Consultas: De 2 a 5 p.m. — Domicilio y Consultorio: Colmena Der. 541, TELEFONO 32-6-39.

Dr. JOSE G. PEREA

Cirujano del Hospital "Des de Mayo" — Jefe del Dispensario Antivenéreo No. 2, — Medicina y Cirugía General, vientre, huesos, fracturas, — Ortopedia — Sífilis, Enfermedades venéreas — Diariamente de 12 a 1 y 36 y de 3 a 6 p. m. — Marihuetas No. 268 — Teléfono 38305.

SE NECESITA

Departamento sin amueblar, en edificio moderno, bien situado, con dos dormitorios, baño, living y comedor. Dirigirse al Edificio República 601.— Tel. 30501

Se vende de ocasión magnífica casa rodeada de jardín en Barranco, calle Santa Rosa N° 358.
 EN LOS BAJOS: Living, hall, escritorio, comedor, bar, tres dormitorios, 1-1/2 baños, oficina, despensa, cocina, cinco cuartos de servicio con su baño y garaje para dos carros.
 EN LOS ALTOS: Salita, billar, tres dormitorios y baño.
 También están en venta parte de los muebles. Puede verse de 2 a 6 p. m. SE ACEPTAN OFERTAS.
 MARRON, CABRES y Cia. S. A. Sección Fincas, UCAVALI 258 — Teléfono 31636.

L. I. M. A.
HACEMOS PARA ENTREGA INMEDIATA
 REJAS ARTISTICAS, PUERTAS Y VENTANAS DE PIERRO ANGULAR, PAROLAS, MARQUESINAS, TIJERALES Y CAJAS DE SEGURIDAD FUNDICION ARTISTICA Y GORRIENTE.
 EN BRONCE COBRE ALUMINIO, FABRICAMOS MAQUINARIAS INDUSTRIALES, REPUESTOS Y CARRETTILLAS, SOLDADURA ELECTRICA, AUTOGENA Y PINTURA AL DUCO EN MADERA: PUERTAS, VENTANAS, ESCRITORIOS Y MUEBLES.
 En la INDUSTRIA MANUFACTURERA ARTISTICA, Jirón Andahuaylas 1217, al costado del Cuartel Santa Catalina — Oficina Loscaña 150 — Departamento N° 15.

GALLETAS, CONFITES, CAMELOS
 Chocolates — mate morado — té — café — café selecto — canela — frutales: piña, albaricoque, trufa, naranjas, — Sémola — polenta — malvans. — Distribuidora Alimenticia S. A. — Parque Porvenir No. 585. — Por mayor y menor. — Precios de fábrica.
 DEL PRODUCTOR AL CONSUMIDOR.

Vendo Terrenos a 0.50 cts. m2.
 OCAION — Fundo de veinte hectáreas, terrenos de cultivo, para granjas, siud, establos, agua todo el año, cerca de Lima, Carretera Panamericana. Omnibus en todo momento. Recibo en pago; créditos hipotecarios; autos o propiedad. Además vendo otros funditos con algodón. — Razón: Alameda Grau 148 - Lima — Teléfono 35815. Atiendo Domingos.

COMUNICADO
 1o.—Se avisa al público de Lima, Callao y balnearios que continúa la formidable realización en las Zapaterías "CONFORT"
 2o.—Cómprelos en Virreyna 428.
 3o.—Rastro de San Francisco 279.
 4o.—Av. Larco 820, Miraflores.

TELEFONO 32372
REFRIGERACION
MORPET
 INGENIEROS
 Servicio Técnico garantizado. Refrigera...

**a la su-
 e Porvenir**

afios en una zona...
 encontraron, igual...
 del corredor, dos...
 que contenían ga...
 rola fue encon...
 traductor y al pie...
 debajo la Auxiliar...
 y una botella...
 a romperse, so...
 Pagador, también...
 lamable. Esta bo...
 en vidrio de la...
 templo al impacto...
 mente, la caída...
 do sobre el mos...

la explosión de...
 arrojados por los...
 sólo sobrevivieron...
 de las puertas y...
 dor a que hemos...
 namente, no llegó...
 olina que conte...

momentos de...
 sensible atentado...
 en el lugar del...
 er Gamara, Ad...
 del Banco; jefes...
 particiones de la...
 autoridades de po...
 n las providen...
 mularon el parte...
 io a la Jefatura...
 est como para...
 destructivos que

**armas
 policia**

lones Pajuelo y...
 todos ellos ar...
 la policia, los...
 l. Comandante. I...
 por miembros...
 do del cabo No...
 lya patrulla na...
 momentos antes...
 de sospechosos...
 el automóvil No...
 la acción de los

mayor costo general de la obra de alrededor de 5 millones de soles.

CAMION

DE SOTO 1954

Magnifico estado
Automotores, S. A.
Edificio Victoria

COCINAS COMBINADAS ALEMANAS

A GAS de kerosene, de 3 hornillas y horno eléctrico monofásico. Precio Standard S/. 2,400.00 Por pocos días.

Las mismas de 2 hornillas sin horno (valor S/. 150.00)

COCINAS ELECTRICAS de lujo insuperable, 4 hornillas completamente automáticas

Con 3 hornillas standard, valor S/. 3,200.00

El Agente de Fábricas

Walter Swiemer,

S/o. 2,400
(sólo al contado)

S/o. 360

S/o. 3,500

S/o. 2,000

Judios 254, altos

donde trataron de ingresar a dicha Plaza, pero al impedirlo los grupos disciplinarios belaudistas, optaron por dar la vuelta a la manzana y penetrar por la avenida del Sol; intento que asimismo fue infructuoso, por lo que finalmente se disolvieron.

La manifestación belaudista —en la que pudo advertirse numerosos pañuelos blancos— se efectuó exactamente con frente al local político de la Unión De-

para retornar a Argentina y que no tiene ninguna vinculación con el reciente movimiento. Señaló que tampoco se ha entrevistado con Tanco.

Por otra parte, el Ministerio del Ejército publicó hoy una orden intimando a la población a entregar a las autoridades, en el plazo máximo de una semana, todas las armas que posean sin autorización.

CONCEJO PROVINCIAL DE LIMA

REGISTROS DEL ESTADO CIVIL
RAGO BAKER que don Jesus Viles Cruz, de 28 años, soltero, empleado, natural de Sincay, peruano, domiciliado en la calle de Gorbombas N° 217; y doña Julia Aurora Albornoz Moreno, de 24 años, soltera, natural de Lima, peruana, domiciliada en la calle de Montero, Surquillo, N° 872, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad.
Los que concurren naturales de jurisdicción podrán denunciarnos conforme a Ley.
Lima, 14 de Junio de 1956.
Dr. Manuel Orellana A.
Jefe de los Registros Civiles

los concernientes a sus respectivos portafolios, el Jefe del Gabinete y titular de la cartera Hacienda, Vicealmirante Roa A. Saldivia; y los Ministros Guerra, General Enrique Inca Chua; de Relaciones Exteriores, Contralmirante Edgardo Llosa P.; de Gobierno y Policía, General Augusto Villacorta; y de Trabajo, General Augusto Romo Lovo.

—Ingresaron al despacho presidencial el Ing° Max Peña Presidente de la Corporación peruana del Senta; Dr. Victor Villarán L.; José Basurto Bolandier, Alcalde de Acobamba; y Augusto Roca Zela.

—Estuvieron en Palacio de Gobierno, para formular una invitación, Benjamin Rogers, Embajador del Canadá; y, para agradecer atenciones, el doctor Jorge la Romaña.

COMUNICADO DEL COMITE DE PRODUCTORES DE ARROZ A LOS AGRICULTORES-PRODUCTORES DE ARROZ DEL PAIS

Lima, 15 de junio de 1956.

Señor Productor de Arroz.

Muy señor mío:

El Comité que presido y que hasta ahora ha defendido y propiciado, con éxito, el desarrollo de la Industria Arrocerá Nacional, en forma completamente desinteresada, considera que, al iniciarse la nueva etapa de renovación de los Poderes Públicos, ha llegado el momento de que todos los productores de arroz del país se asocien, formando una Entidad que, con la cohesión que se requiere, sostenga, fortifique y ampare en el futuro, los intereses de sus asociados, frente a las sustanciales modificaciones que puedan producirse derivadas de los programas de gobierno expuestos por los señores candidatos a la Primera Magistratura de la República, en el actual Régimen del Comercio del Arroz y en la propiedad rural.

Con tal motivo me complace someter al estudio y consideración de todos los productores del país, un Proyecto de Estatutos para la formación de la Asociación Nacional de Arroceros, que, en Asambleas General y Pública, sean discutidos y aprobados con las enmiendas que los productores estimen convenientes.

Es esta una ocasión que me permite agradecer, en nombre de los miembros que forman el actual Comité, a todos los productores de arroz, por la confianza que en diversas oportunidades nos han demostrado, en la acción ilimitada que siempre hemos puesto al servicio de tan noble industria nacional.

Con mis atentos saludos, mi estimación y consideración personal.

Soy de Ud. atto. y S.S.

Ing. Jorge Sousa

Presidente del Comité de P. de Arroz

NOTA: Los agricultores que no hayan recibido esta circular que va acompañada de una copia del Proyecto de Estatutos para la formación de la Asociación Nacional de Arroceros, se les ruega acercarse al local de la Delegación de nuestro Comité en su respectiva circunscripción, para recavar un ejemplar.

Y dejámonos establecidos en nuestra posición antioligárquica para del poder al pueblo peruano de sus eternos opresores. Estamos también en nuestra posición antifundamental, porque queremos cambiar y renovar nuestra economía y estamos también en nuestra posición antidictatorial en defensa de las libertades del pueblo.

Compañeros, Hermanos, Semi-ciudadanos del Perú. Aquí estamos presentes esta noche en una manifestación sin precedentes para ratificar el destino histórico de nuestro gran partido. Nadie podrá negarnos que hemos cumplido nuestra trayectoria. Nuestra teoría del espacio-tiempo-histórico se viene cumpliendo.

Nosotros si hemos salido de las catacumbas y hemos llegado hasta este momento histórico. Porque nuestro movimiento está mezclado con el alma popular. Así contestamos a quienes nos creían muertos. Estamos vivos porque seguimos planteando las soluciones a los problemas sociales y económicos que se mantenían vigentes en el país.

Sabe todo el Perú de cómo procedimos al adquirir de nuevo vigencia. Procedimos con desinterés y patriotismo al ensanchar las banderas de la unificación. Actuamos es cierto, desde ahora porque se nos mantenga al margen de la ley. Sin signo de predominio buscamos amplias soluciones que tuvieron carácter nacional. Pero en ningún momento arrastramos nuestras banderas, ni hipotecamos nuestra doctrina. Fuimos firmes en la demanda rectificatoria. Quienes debieron atender y desoíreron este propósito

en el momento de comenzar a establecer otra cosa. Que guardemos la unidad, que sepamos que cada casa es un local del partido. Nos toca desplegar una acción vigorosa para defender la unidad.

Los movimientos surgen, los candidatos nacen, pero hay algo permanente, el gran ausente. Ese ausente es el compañero Víctor Raúl Haya de la Torre.

Si Víctor Raúl estuviera aquí y si nosotros tuviéramos nuestros derechos cabales, él tendría que ser Presidente de la República. Ahora todos nos ofrecen legalidad. Son declaraciones que constituyen un compromiso. Cualquiera que sea la solución exigiremos el cumplimiento de esa promesa. Pero queremos dejar establecido que quienes surjan, tienen el pecado original de haber nacido sobre la base de la ausencia de las mayorías nacionales.

Aquí estamos después de tantos años de lucha. Queremos que se ponga término a esta época trágica de la Historia del Perú. Que termine para siempre la proscripción, el martirio y el dolor de tantos hermanos nuestros. Después de tanto camino recorrido, levantamos un altar a la Patria con la sangre y los huesos de nuestros muertos. Queremos que nuestro dolor no lo sufran también nuestros hijos.

Compañeros: Os doy un abrazo cordial y ahora que los caminos están por fin abiertos vamos a luchar por el triunfo de la libertad, la democracia y la justicia en el Perú.

provincias de ese departamento tanto del interior como de la costa. Los propios candidatos a senadurías Víctor Julio Rosell e Inguero Alfredo L. Fort, acompañados de los postulantes a diputación doctores Octavio Moeprut Muñoz y Alejandro Arroyo visitaron las provincias del interior, Otuzco, Huamachuco y Santiago de Chuco y dentro de ellas llegaron a todos los distritos accesibles por carretera. Fueron visitados además de las ciudades capitales los distritos y caseríos siguientes: Pucoto (Central Hidroeléctrica de Trujillo), Mochal, Agalpampa, Yamobamba, Jalcán, Millaclachá (Asiento Minero), Salpo (importante asiento minero). Usquil (región apartada y descuidada en sus necesidades más sentidas), Shorey y Quiruvilca (importantísimos asientos mineros), Cachicán, Pueblo Nuevo, Chanchacap y numerosos centros agrícolas de mediana y pequeña agricultura y ganadería.

En todos estos centros poblados recibieron adhesión y simpatía espontánea, derivadas de la personalidad y accidente que poseen los citados candidatos.

Al escribirse esta nota la comitiva de candidatos está terminando su gira por las provincias de Trujillo, Paccasmayo, Bolívar y Pataz, donde están recibiendo grandes muestras de adhesión.

ACLARA RAUL BERAUN.—Raul Beraun, dirigente de la U. R. y del Movimiento de Unificación Nacional e integrante de la lista parlamentaria lavallista por Junín, llamó ayer por teléfono a LA PRENSA para hacer saber que nada ha tenido que ver con los incidentes que ha motivado en esa ciudad la tacha de los candidatos de las otras listas, ya que en ningún momento ha estado en contacto con ninguno de los miembros de su lista, pues se encontraba recorriendo las regiones de la Oroya, Tarma y Chanchamayo. Dice que no estaba, pues, entre los candidatos lavallistas que fueron obligados a huir del Hotel de Turistas. Afirmó que él no pierda nada con no llegar al Parlamento, y que sólo trata de hacer una campaña democrática, por lo que nunca apelará a malos manejos.

FRENTE OBRERO EN EL CALLAO. La Unión de Trabajadores Democráticos del Callao que apoya a una lista parlamentaria encabezada por Teobaldo Montes Ramírez, hace saber que ha recibido el apoyo de un frente de trabajadores constituido por obreros de construcción civil, choferes, autobuseros, empleados de comercio, tripulantes marítimos, panaderos, trabajadores del calzado, harineros, empleados y obreros guaneros, pobladores del Carmen de la Legua, pobladores de Reinoso y empleados de la Compañía de Vapores.

Ministerio de Gobierno Emite Comunicado por las Elecciones

Siendo propósito del Gobierno que las Elecciones Generales convocadas para el domingo 17 del actual, se desarrollen dentro de la más absoluta normalidad y corrección, a fin de asegurar el libre ejercicio del sufragio y la ordenada realización de los demás actos del proceso electoral, se recuerda a la ciudadanía el estricto cumplimiento de las siguientes disposiciones legales vigentes:

1º—Desde la víspera de las elecciones, los partidos y los candidatos deberán suspender toda propaganda (art. 233º, Ley 11172).

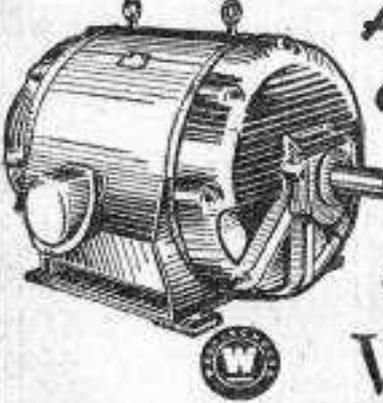
2º—Desde la víspera y hasta el día siguiente de las elecciones, no será permitido tener abiertas las casas destinadas a expendio de bebidas alcohólicas de cualquier clase.

3º—Durante las horas de elecciones, se prohíben los espectáculos populares al aire libre o en recintos cerrados, funciones teatrales, cinematográficas y toda clase de reuniones públicas, inclusive las de carácter religioso en los templos o fuera de ellos.

4º—Se prohíben a los electores llevar armas, hacer uso de banderas, divisa y otros distintivos, durante el día de las elecciones y las noches anteriores y siguientes al mismo.

5º—Queda igualmente prohibido al propietario y al inquilino que habite dentro del radio de una casita alrededor de una mesa receptora, admitir en la casa que ocupa, reunión de electores o depósitos de armas mientras se realicen las elecciones. (Art. 238º, Ley N° 11172).

Lima, 14 de junio de 1936.



A precios especiales

MATERIAL ELECTRICO



Westinghouse

<p>Motores Eléctricos 15HP-1200RPM, 220/440V 3 fases, 60c eje cónico</p> <p>\$/5,500 =</p> <p>30HP-1200RPM, 220/440V 3 fases, 60c</p> <p>\$/8,000 =</p>	<p>Generadores 5KW corriente continua, 220v 1800 RPM</p> <p>\$/6,300 =</p> <p>3KW corriente alterna, 220v, 3fases, 60c, 1800RPM</p> <p>\$/12,700 =</p>	<p>Arrancadores tipo Autotransformador Tamaño 1 para motores hasta de 10HP 220v, 3fases</p> <p>\$/ 2,250 =</p> <p>Tamaño 2 para motores hasta de 30HP 220v, 3fases</p> <p>\$/4,750 =</p>
--	---	---

" PUEDE ESTAR SEGURO SI ES WESTINGHOUSE "

A Y F WIESE S A

diado anteaer por la marinería de la Escuadra y elementos civiles, quienes se lanzaron a la criminal aventura insidiosa y bajo la dirección del aprisa.

Como se sabe, la lucha entre las fuerzas leales y los rebeldes fue sangrienta; pero se decidió en favor de los defensores del orden, merced, particularmente, a la heroica resistencia del Batallón de Infantería No. 39, cuyos jefes, oficiales y soldados se sacrificaron en el Cuartel "Dos de Mayo", cuando este era atacado por todos sus frentes, logrando mantenerse fieles al cabo de tan dura prueba.

Los esfuerzos desplegados por los infantes del 39 dieron tiempo para que llegaran de Lima tropas del Ejército y del Batallón de Asalto de la Guardia Civil, que tuvieron participación muy valerosa, así como la División Blindada a cargo del Mayor Alejandro Sierraña.

El ambiente del vecino puerto, salvo esporádicas ráfagas de fiscal, ha permanecido tranquilo. El mercado abrió sus puertas y algunas establecimientos comerciales de la Avenida Bienes Peñas; y, en consecuencia, el público pudo proveerse de víveres.

SE RESTABLECIÓ LA NORMALIDAD

El servicio de ómnibus entre Lima y Callao se ha reanuda normalmente. Los tranvías eléctricos circularon en la mañana entre Lima y la primera cuadra de la Avenida Bienes Peñas, reanudándose el servicio hasta La Puente, poco después del medio día, en que quedaron terminadas las reparaciones que hubo que hacer en la línea del "trolley".

Habiendo sido destituida la rebelión, los barcos de la División Blindada se retiraron a sus Cuarteles de Lima, habiendo quedado la ciudad resguardada por fuerzas del Batallón de Infantería No. 39 y de la Guardia Civil.

El Prefecto, Coronel Néstor Gambetta; el Subprefecto, señor Dámaso de Rivero Winter; el jefe de la Policía del Callao, Coronel Félix del Píezgo Magaña; y el Sub Inspector de Investigaciones, señor Alejandro Basal, han rondado la ciudad y dictado ór-

RENDICIÓN DE LOS BUQUES

Desde las primeras horas de la mañana de ayer han transitado miles de personas por los lugares por donde han combatido anteaer las fuerzas leales con los revolucionarios, habiéndose visto obligados varias veces las fuerzas del ejército a despejarlas para evitar aglomeraciones.

LA RENDICIÓN DE LOS BUQUES

Con la rendición de los buques de guerra sublevados anteaer, terminó la revuelta. Ayer, a las 8 y 20 a.m. ingresaron a la rada interior del puerto el Crucero "Almirante Grau" y las Fragatas "Perú" y "Paisajes", enarbolando bandera blanca. Minutos después se embarcó en una lancha por el Terminal Marítimo, el Comandante General de la Escuadra, Contralmirante Heriberto Magaña, quien se dirigió a bordo del Crucero "Almirante Grau", reanudándose de su puesto y, en consecuencia, se enarbó la insignia correspondiente en el navío citado. El destructor "Contralmirante Villar" ingresó al puerto a las 11 y 20 a.m.

Las unidades mencionadas se encuentran ancladas frente a Chuscuta.

HERIDOS DESEMBARCADOS

Han sido desembarcados de esos buques el Teniente Segundo Juan Manuel Ontenada perteneciente a la dotación del "Almirante Grau", quien presentaba heridas de bala en el tórax y en el hombro izquierdo, por haber sido alcanzado por una ráfaga de ametralladora de un avión; y el Alférez Alejandro de la Puente de la dotación del "Contralmirante Villar", herido de bala en la cara. El primero de los nombrados pertenecía al grupo de los sublevados y el segundo fue herido a mansalva por haberse negado a plegarse al movimiento revolucionario.

También fueron traídos a tierra un suboficial herido en el brazo derecho y dos marinos heridos en las piernas. Fueron conducidos al Hospital Naval.

FRANCO-TIRADORES

Tropa del Batallón de Infantería No. 39 ha revisado ayer los techos de la segunda cuadra de la calle Daniel Nieto, en vista de que a su paso por la Plaza Independencia se les ha hecho fuego. También se ha comprobado que de otros lugares se hacen disparos de

las fuerzas de la marina, por marinos del Arsenal Naval.

A estos franco-tiradores se les está localizando y silenciando.

A las 6 de la tarde de ayer se hizo fuego sobre soldados del Ejército, que se encontraban en la Plaza Grau. Uno de los proyectiles hirió a Juan Ortega, de 17 años de edad, quien presta sus servicios en la Unidad Bandera, habiendo fallecido instantáneamente por haberse atravesado el proyectil el corazón.

AUTOPSIAS

En la Morgue de Policía del Callao se han verificado ayer las siguientes autopsias:

Rafael Ponco, adulto, raza blanca, domicilio Cochran No. 494, herida penetrante en el tórax, por proyectil de arma de fuego.

Alejandro Flores, adulto, mestizo, Avenida Bienes Peñas, 681, herida penetrante en el tórax, arma de fuego. Manuel Zambra, 37 años, mestizo natural de Islay, hemorragia aguda, de la carótida, por arma de fuego.

Julio Spenza, 32 años, raza blanca, empleado, domiciliado en la calle Lezeto, heridas múltiples, arma de fuego.

Isidro Gamarrá, 32 años, mestizo, Loreto 612, eslabador, fractura del cráneo por proyectil de arma de fuego.

Raúl Ramírez, 40 años, calle La Mar, herida en el cráneo por arma de fuego.

Ubaldo Solerzano, 25 años, albañil, heridas múltiples por arma de fuego.

Además se han realizado las autopsias de tres cadáveres de personas de raza mestiza, que no han sido identificadas y que también han fallecido víctimas de heridas de armas de fuego.

EL CALLAO DESPUES DE LOS BOCHORNOS SUCECOS DEL DOMINGO

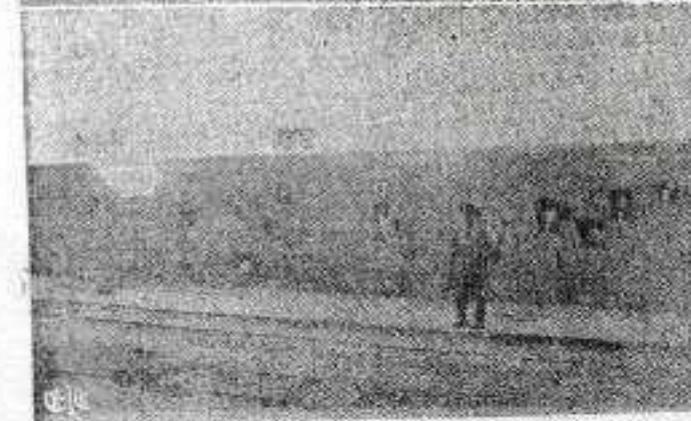
Terminados los bochornos hechos de sangre provocados en el Callao por la zeta aprista en las primeras horas de la tarde de ayer, nuestros cronistas se dirigieron a ese puesto con el propósito de captar nuevas impresiones sobre los sucesos de las últimas horas de la noche del sábado y del día Domingo.

Llegamos al Callao a la 1.30 p.m. soldados del valeroso Regimiento 39 de

las fuerzas de la marina ordenes que les ha prioridad. Igualmente Guardia Civil y del dad; contribuyen a den público, impidi obligando a circular El tráfico de transi fana no llegaba sin fue prolongado sus Hombres y mujer ción social circulan han monester. Los han sido interrump al Callao y del Call salen sucesivamente fección el servicio tivos". Pose a la ciones del Terminal crollan en forma. ma!

EN EL CUARTEL

Después de sucesos Callao, nos dirigimos al Batallón de Infantería No. 39, cuyas tropas fueran las primeras en pelear y la avala. La fachada presenta pactos de balas de ametralladora. El do Velasquez, que mente y que además la noche del asalto nfiesta que poco a de la madrugada el y sus compañ no se trataba, co rriple, de contem la Virgen del Car no se algo anorm un disparo de ca produj un boquet aha de la fachad percibieron de qu situación de peli el Jefe del Regi ronel León Díaz, órdenes, formado del Cuartel, Cap itán de Día, Tes Oficial de Guai Paredes, Oficial Comando de la 1 te Enrique Gazo cación Física, E Jerez Raúl Cosme



...la sublevada, cir-
...m. acortado las
...aparado la supe-
...fuerzas de la
...guerra de Seguni-
...guardar el or-
...do los grupos y
...a los peatones.
...que en la zona
...a la Plaza Grau.
...La Punta.
...de toda condi-
...busca de lo que
...vicios páblicos no
...De la Colmena
...o a La Colmena,
...automóviles que e-
...amado de "colecta-
...ción, las opera-
...Marítimo se des-
...olutamente nor-

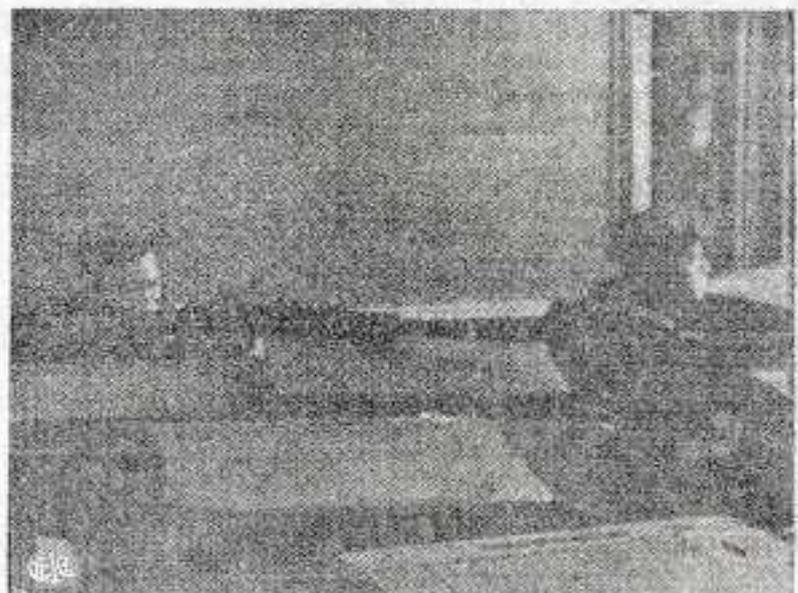
L. DE B. I. 39
...ir el ambiente del
...al Cuartel del
...como es notorio,
...soportar el em-
...de los rebeldes,
...una serie de in-
...añón, morteros y
...ojena Hildebran-
...os aliende guardia
...estaba de guardia
...el cuartel, nos ma-
...o menos a las
...se dieron cuenta
...s de cuartel, que
...creveran al prín-
...la festividad de
...n de la Legua, si-
...y grave. Al sentir
...de la Armada que
...morra en la parte
...del cuartel, se a-
...trabaja de una
...Y es entonces que
...nto, Teniente Co-
...el personal a sus
...e día por el Jefe
...K. Sumary; Ca-
...te Ernesto Segura,
...Teniente Carlos
...Serricio, Sección
...Compañía, Tenien-
...Maestro de Escu-
...to de las Bins; Al-
...Capitán de Armas



...de las instituciones patrias. — La puerta de acceso al Cas-
...las zonas de guerra callao. — Custodiando una de las

Guarnición de la Capital. De acuerdo con los
Ministros de Guerra, Gobierno, Marina y Avia-
ción, se puso en ejecución la parte correspon-
diente de los Planes previstos para situaciones de
esta índole.
4 — Todos los Oficiales, Clases y Tropa que
se encontraban fuera de los Cuarteles con per-
miso, se reintegraron a sus Unidades en los me-
nores plazos posibles.
Asimismo, la mayoría de los señores Oficiales
Generales y Superiores de las Fuerzas Armadas
se presentaron al Inspector General del Ejército
y a sus respectivos Ministros a dejar constan-
cia de su protesta por los hechos delictuosos

Presdas, Teniente Hildebrando Velás-
quez, distribuyó al personal para la de-
fensa del cuartel que era atacado por
ambos flancos; de frente por las ba-
las de los buques; hacia la izquierda
por un grupo de civiles; por la dere-
cha, la marina que había desembar-
cado; y, por el fondo por las suble-
vados del Real Felipe.
Fueron conducidos por el Teniente
Velásquez a la oficina del Detall del
Regimiento, donde nos mostró los ter-
ríficos efectos producidos por las
bombas de la Escuadra. Allí no ha
quedado materialmente nada útil, ni si-
quiera las dos máquinas de escribir.
Es en esta situación — nos dice seña-
lándonos el pasillo entre la Prevención
y la puerta que da acceso a la oficina
del Detall — donde colocamos una
ametralladora ligera para defendernos
de los fuegos de parte de los atacan-
tes. La pieza estaba servida por dos
soldados: uno, el que la manejaba;
otro el que estaba en su reemplazo y
el tercero que era, por decirlo así, el
ayudante de la pieza. De pronto cae
una bala de cañón, y con gran pe-
ra, vi volar la cabeza de este valiente solda-
do. Luego nos lleva a la oficina del
Detall, donde tuvimos oportunidad de
conversar con el doctor Jorge Bedoya,
quien fue el primero en atender al Com-
mandante Baella y a cuatro heridos
más. Nos manifiesta que él, en cum-
plimiento de su deber, llegó de paíra-



En esta sensacional fotografía captada en el interior de un colegio en el
Callao se puede apreciar a un franco-tirador apostado sobre las carpas
haciendo fuego contra las fuerzas leales. Delante de él se ve a un menor
de edad que parapetado detrás de una carpeta observa al exterior.

no al Callao, lo que le facilitó prestar
sus servicios médicos a muchos de los
heridos. Antes de retirarnos del cuar-
tel del 39 de Infantería, se nos mues-
tran los morteros Mbraudi 81 y ame-
tralladoras MA 8, que sirvieron para
la defensa.

EN EL ARSENAL NAVAL
Después nos dirigimos al Arsenal
Naval. En el largo recorrido desde la
Plaza Grau, ingresamos por la batriada
llamada Puerta Nuevo, donde es fácil
percibir a la simple vista los impactos
causados por las balas de ametralla-
doras y morteros. En la Escuela Fiscal,
en las cercanías del Arsenal, aparece
un gran boquete, producido por una
bala de cañón que había destruido
la pared fronteriza de este local.

En el Arsenal Naval nos recibe el
Teniente Moreno, quien nos muestra
los efectos causados por el sorpren-
te ataque de que fueron víctimas. Agra-
dece para recuperar el local fue nece-
saria una lucha de casi doce horas,
siendo tomado por las fuerzas leales
el gobierno las Tropas del Batallón de
Asalto, de la Guardia Civil al mando
del Coronel Rivera Ballón.

EN EL REAL FELIPE
También tuvimos oportunidad de
estar a las puertas del Real Felipe,
desde donde es fácil apreciar los im-
pactos de los atacantes. En lo alto, o
sea entre las troneras de los castillos,
se percibe desde afuera soldados ap-
ostados, con ametralladoras en acti-
tud de repeler en forma energética, cual-
quiera nuevo intento de subversión.

SE PRODUCE UN TIROTEO
Son las 5.30 p.m. y como quiera
que en las alrededores del Real Felipe
hay grupos de gente más o menos
suspechosos, en su mayoría, con "ove-
rrol" o en manera de carpa, se diri-

- Recaptura del Real Felipe;
 - Liberación de la Escuela Naval;
 - Restablecimiento del orden en el Arsenal Naval;
 - Rendición de todos los rebeldes, inclusive los buques de la Escuadra.
- 9 — Como consecuencia de estos hechos han
sido detenidas hasta la fecha 1,127 personas,
entre marineros y civiles, quienes se encuen-
tran sometidas al proceso investigador respec-
tivo. Las labores que se realizan han acredita-
do plenamente que la dirección e inspiración de
este movimiento corresponde al Partido Aprista.
Lima, a 4 de octubre de 1948.

oficinas de la agencia de nuestro dis-
trito del vecino puerto, escuchamos un
fuerte tiroteó. Es fácil percibir el ta-
bleteo de la ametralladora, que sin du-
da disparan de lo alto del Real Fel-
pe, así como los tiros abalados de algu-
nos franco-tiradores todavía ocultos
en casas que no se ha podido deter-
minar, y quienes con bucaños por las
autoridades.

**EL PUEBLO NO ACEPTO LAS AR-
MAS DE LOS FACCIOSOS**
Un caballero extranjero que viaja-
ba con nosotros en un auto de Lona
al Callao, al escuchar el comentario
que entre los pasajeros se hacía de
los sucesos de palpante actualidad,
dijo que él, cuya casa estaba en la
Plaza del Ovalo, vio desde su balcón,
a las ocho de la mañana del domingo
a un "Jeep", que pretendía dar armas
al pueblo para ir a la revolución, y
que nadie las aceptaba, y las genitas
según su camino.

Otro ocupante del auto, comentaba
lo mismo, y decía que ya el pueblo no
quería revolucionar, sino trabajo y que
la revolución se ha hecho para los
que viven de los demás. Y el chofer
que nos conducía, agregó que él, pen-
sando que se trataba de la festividad
de la Virgen del Carmen, no dió im-
portancia a los cañonazos y disparos,
pero que al ir a sacar su carro a las
seste de la mañana del domingo se
dió cuenta de la situación y como él
en honor de su trabajo guardó el coche
y se fue a su casa.

Se nos informó en el Callao respec-
to a la actuación del Mayor de Infan-
tería Gilberto León Molero, quien ha
sido destacada al frente de las fuer-
zas de la Escuela Militar que partici-
paron en el recorte del Real Felipe y
después contribuyeron a debelar al

Así Estaba la Plaza San Martín Durante la Man



Aspecto que presentaba la Plaza San Martín durante la manifestación de ayer, cuando ya habían ingresado a la Plaza todos los de la ciudad.

Candidato Pradista Sólo Sufrió Golpes Al Caerse Avioneta

CHICLAZO, 14 (LA PRENSA). — La avioneta particular en que viajaba su propietario y candidato pradista a una diputación por Amazonas, ingeniero Eduardo Watson Cisneros, sufrió un percance en la mañana de hoy al estrellarse contra una ladera en circunstancias que hacía el vuelo de Chachapoyas a Bagua. En tanto que la máquina quedó inutilizada, el piloto Capitán Soto Lara y el ingeniero Watson, sólo sufrieron ligeras contusiones.

Según se ha podido saber, este accidente que se produjo en momentos que la avioneta decollaba, se debió a una falla del motor. Un grupo de soldados cercanos al lugar del suceso, y percatados del mismo, se dirigió prontamente a prestar auxilio a los ocupantes del aparato.

Cañón del Pato

(Continuación de la 1ª Pág. 4 col)

mínimo o jornal básico de los trabajadores de Huáilanca a 12 soles diarios, que no incluye la vivienda y servicios, que los son proporcionados gratuitamente. Estiman que el nuevo aumento temporal del 10 por ciento representará un mayor costo general de la obra de alrededor de 3 millones de soles.

Gran Manifestación en Cuzco Efectuaron los Belaundistas

CUZCO, 14 (LA PRENSA). — Calificada por muchos como la más numerosa manifestación política de este proceso electoral, se realizó esta noche en la Plaza de Armas una demostración de fuerzas belaundistas, en la que los diversos oradores que hicieron uso de la palabra, reafirmaron su posición antireeleccionista, atacando especialmente al Jurado Nacional de Elecciones.

A la misma hora que se daba comienzo a la manifestación belaundista, y a pocas cuadras de distancia, tuvo lugar la reunión aprista convocada por el Comité Departamental del Partido del Pueblo, a la que asistieron cerca de 400 personas y en la que se atacó al belaundismo al señalarlo como "aliado con las oscuras fuerzas de la derecha".

Finalizada la actuación aprista, y no obstante que en ella se anunció que la Prefectura del Departamento les había negado la autorización respectiva para salir en manifestación, por cuanto con mayor anticipación había solicitado igual permiso el grupo belaundista, unos 300 apristas tomaron la dirección de la Plaza de Armas. Eran aproximadamente las 8 y 30 de la noche.

El mencionado grupo luego de salir del local de la calle San Agustín —a una cuadra de la Plaza de Armas— avanzó hasta la calle Sta. Catalina Angosta, donde trataron de ingresar a dicha Plaza, pero al impedirse

moerática Peruana, ocupando los manifestantes toda el área del que fue Portal Carrizo así como el sector comprendido del Portal de Belén y parte del atrio de la Catedral.

Tomaron la palabra los siguientes personas: Manuel Callo Zevallos (Secretario General de la Unión Democrática Peruana), Juan Shodan (Secretario General de la Federación de Empleados Particulares), Laura García, Marcelino Córdova (obrero textil), Raúl Miranda (universitario), Dr. Carlos N. Vallier, Rino Ojeda (universitario), y, por último, el candidato belaundista a una diputación, Efraín Ruiz Caro.

Luego que terminó la reunión belaundista, los manifestantes desfilaron por varias calles de la ciudad, retornando después en crecido número a la Plaza de Armas.

En la reunión aprista, hablaron el Secretario General del Comité Departamental, Alcides Ponce de León y el candidato de la Unión Cívica (en cuya lista figuran varios apristas), Dr. Julio Miguel Mendoza.

Argentina

(Continuación de la 1ª Pág. 6 col)

El Vicesalmbrante declaró a la A.F.P. que tiene su pasaje en regla para retornar a Argentina y que no tiene ninguna vinculación con

Embajador de China Llegará el 17 de Julio

A bordo del vapor "Santa Marta" llegará el 17 de julio próximo al Callao el nuevo Embajador de la China en el Perú, Shuhai Hsu, quien participa actualmente como jurisperito en la reunión que la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, celebra en Ginebra.

El diplomático oriental viene formando parte de ese alto organismo jurídico con anterioridad a su designación en Lima y fue escogido por las Naciones Unidas para la reunión de Ginebra entre los juristas de mayor prestigio de los Estados-Miembros de la Organización.

Partirá el Embajador Shuhai Hsu de Ginebra el 10 de este mes por vía aérea hasta Nueva York, donde se reunirá con su esposa, prosiguiendo ambos el viaje al Perú en el "Santa Marta".

Casa de Gobierno

Bajo la presidencia del Jefe de Estado se realizó ayer el acuerdo supremo del ramo de Marina.

—Conferenciaron con el Presidente de la República, por asuntos concernientes a sus respectivos portafolios, el Jefe del Gal

Festación Aprista



grupos de manifestantes que convergieron de diversos lugares de

Discurso de Ramiro Priale

Aquí estamos en esta Plaza. Aquí estamos los semic Ciudadanos del Perú. Estamos de nuevo en esta plaza donde se han dicho muchas falacias y también muchas verdades. Verdades sí, hace veintiséis años nos las dijo el gran compañero y hermano Víctor Raúl Haya de la Torre (gran oración). Hace veintiséis años cuando entonces gobernaba el Perú, la Junta de Gobierno que fue presidida por el ciudadano Semanero Osamondo y de la cual formaba parte nuestro grande y veterano amigo el Dr. José Gálvez.

Entonces teníamos nuestros derechos cabales. Eramos ciudadanos completos. Ahora estamos aquí de nuevo, por el hecho de ser el movimiento más fuerte y más grande del Perú. Pero así compañeros, así como porque somos fuertes se nos puso fuera de la ley, así también porque somos fuertes decretamos la legalidad de nuestro Partido. Esta declaración no es solamente el decreto que puede darse por quienes tienen el poder. Este decreto lo está rubricando el pueblo.

Aquí estamos después de veintiséis años con nuestras banderas en alto. Firmes en nuestra posición ideológica, en nuestra posición doctrinaria y en nuestra posición antimperialista para defender a la patria. Afirmamos nuestro hondo sentimiento nacionalista. Y dejamos establecida nuestra posición anticlerical para

frustraron una posibilidad histórica para resolver el problema político nacional. Podemos señalar la turbia conspiración de los sectores que hicieron esta frustración. Nos hemos encontrado así en el momento de decir nuestra palabra. En tales condiciones no podíamos incorporar a ningún peripetia electoral. Los semic Ciudadanos resolvimos unánimemente para acompañar a los hombres realmente democráticos. Respecto a la realidad regional nos hemos orientado para respaldar las listas independientes o aquellas de concordancia que se han ido formando en las distintas provincias y departamentos del país. Aquí en Lima surge la figura de José Gálvez. Nosotros tenemos que rodearlo porque él siempre fue nuestro fiel amigo. Ahora que es difícil mantenerse leal a través de tantos años, llega aquí con el prestigio de su nombre ilustre. No ha tenido necesidad de fabricar popularidad. No ha tenido intentos divisionistas. Votaremos por ellos, porque se trata de una lista independiente que no tiene vinculación alguna. Nosotros los semic Ciudadanos al borde de concurrir a las ánforas habremos de decir nuestra palabra frente a la fórmula presidencial. Tenemos que consultar íntimamente nuestras conciencias para saber dónde puede estar el juego limpio, la recuperación democrática. Lo hemos dicho, no estamos en condiciones de proclamar candidatos. Lo que queremos es establecer otra cosa. Que estar-

La Política al Día

PROTESTA DE TUMBES.— Tumbes 14 (LA PRENSA).— La población de esta ciudad está en completo estado de agitación y recorriendo las calles en manifestaciones de protesta por haber tachado el Jurado de Elecciones las listas prdistas e independientes. Los miembros que lo integran han tenido que ponerse a cuarenta de las iras del público.

Los manifestantes sindicaron al Presidente Octavio Feijoo Hidaigo como lavallista, afirmando que ha tachado a las otras listas en una reunión con el Prefecto, y sin convocar a sesión al Jurado, emitiendo una resolución que no ha sido motivada.

Esta versión fue confirmada por Víctor Rodríguez Martínez, integrante del Jurado Departamental de Elecciones, quien declaró que hacía pública protesta por la actitud del Presidente del Jurado, que ha tachado las listas prdistas e independientes sin dar otra razón que la que esos candidatos no han cumplido con los requisitos que establece el artículo 103º del Estatuto. Terminó manifestando que se dirigirá al Jurado Nacional para hacerle conocer estas irregularidades.

Mientras tanto, a las seis de la tarde se estaba comenzando a reunirse otra numerosa manifestación en la Plaza de Armas, protestando por la permanencia en Tumbes de Feijoo Hidaigo y acusando al candidato restaurador Noblecilla de ser uno de los instigadores de las maniobras del Jurado.

ATROPELLO EN AYAVIRI. — El 9 de junio se hicieron presentes en Ayaviri (departamento de Puno), los candidatos reelectoristas que integran la lista lavallista: Francisco Pastor, José Macedo Mendoza y Juan Zegarra Villar. Una numerosa concentración de vecinos de Ayaviri desfiló, en forma pacífica, por delante de la Municipalidad, luego de haber expresado su rechazo al diputado Pastor, a quien se le reclamó cuentas de su gestión parlamentaria, respuesta que eludió. La policía atacó a las gentes que desfilarían con culatas de sus carabinas, obligándolos a dispersarse. Esto es lo que denunció Carlos Calvo y César Pacheco Candia, miembros del Comité Pro candidatura de Belandé Terry, quienes en una comunicación denuncian, además, que la autoridad política está completamente parcializada a favor de la lista lavallista, como lo demuestra el hecho de que haya impedido la asamblea de instalación del Comité belandista.

MANIFESTACION EN EL CALLAO. — La que ha de ser, seguramente, la última manifestación pública de esta etapa preelectoral se realizará, a las 7 de la noche de hoy en el Callao, organizada por la lista independiente que encabeza el Comandante Alejandro Bastante. La concentración tendrá lugar en la esquina de Soez Peña y Marco Polo, en donde tiene su local la Unión Chalachuista.

Desde un balcón del segundo piso, hablarán los diversos candidatos: Comandante Alejandro Bastante; Dr. Dagoberto González, senadores; Santiago Poppe, Rafael Barragán y Félix Espejo, diputados.

TACHAS EN CAJAMARCA. — El Jurado Departamental de Cajamarca, en sesión del día 13, declaró fundadas las tachas presentadas contra los candidatos Manuel Noriega Valera, del Bloque Cajamarquino Independiente, y José Godofredo Chávez de la lista prdistas. Las tachas están basadas en que el primero de ellos "pertenece a un partido internacional" (aprista); y en la aplicación del artículo 142 de la Constitución al segundo.

TACHAS INFUNDADAS. — Cuzco 14 (LA PRENSA).— El Jurado Departamental de Elecciones declaró infundadas las tachas propuestas por el ciudadano Rafael Lechuga contra los candidatos Abelardo Ugarte y Ernesto Valdivia, del Frente Independiente, Aristides Venero, de la Unión Cívica, y el Dr. Zamalloa, que integra otra lista independiente. La resolución del Jurado se funda en que no se ha presentado ninguna prueba de la tacha.

En cambio, el Jurado aceptó la tacha formulada contra Samuel Borda, del Frente Independiente.

DISPERSAN A APRISTAS.— CHICLAYO, 14 (LA PRENSA).— Cerca de mil integrantes del Frente Lambayecano que en su mayoría son apristas, fueron desalojados por la policía cuando se habían reunido en la tarde en la Quinta Fernández Chonalé, para escuchar a Antenor Orrego que debía hacer una exposición sobre la situación política y dar directivas a esta organización.

Inesperadamente irrumpió la policía y ante las protestas de los reunidos ocupó el local. Orrego no llegó a hacer uso de la palabra.

GIRA EN LA LIBERTAD.— Los integrantes de la lista parlamentaria de La Libertad que suscita la Candidatura del Arquitecto Fernando Belandé Terry, realizan una exitosa gira por las provincias de ese departamento tanto del interior como de la costa.

Los propios candidatos a senadurías Víctor Julio Rosell e ingeniero Alfredo L. Port, acompañados de los partidarios a diputación



En esta forma estaba distribuida la multitud en la Plaza San Martín durante la manifestación de ayer, en momentos en que hablaba Ramón Pralé. Los términos "Compacto", "Nutrido", "Disperso" corresponden, respectivamente, a grados de concentración de 1, 5 y 2 personas por metro cuadrado, de acuerdo al procedimiento del "manifestómetro" divulgado por LA PRENSA.

ión en Argentina

Fanco y Seis Personas en la Embajada de Haití

Quien no se encontraba allí al ocurrir los hechos. La sede de la embajada se encuentra en la calle Arceles, en el centro de la ciudad de Buenos Aires.

Castrofrías presentó a Brizuela, excusas del gobierno por la actitud del grupo, y prometió que se responsabilizará del acto si se produjeran, según expresó un anuncio dado esta noche por la penitencia.

BUENOS AIRES, 14 (AFP). — El Gobierno prosiguió anoche y hoy sus pesquisas en procura de

la detención de jefes rebeldes, solicitó a la población la devolución de armas cuya posesión no está autorizada y mantó vigilante guardia en la frontera, aeródromos y pistas a fin de cortar toda fuga a los insurrectos.

Un despacho de la A.F.P. de Montevideo señaló esta noche que el Vicealmirante Argel se presentó a la jefatura de policía declarando que se encuentra en Uruguay desde el 5 de los corrientes, es decir desde antes de la rebelión.

(Continúa en la 2ª pág. 3ª col.)

esta totalidad, levantaron los manifestantes que estaban dentro de él, lo que también había la mayoría de las gentes que andan con un apretado núcleo humano la Plaza con La Columna Izquierda y varias decenas de los que se agrupaban, fuera de la Plaza, entre ésta y la avenida Nicolás de Piérola.

La multitud se había estado concentrando en la Plaza San Martín, desde las 6 de la tarde y a las 8.15 de la noche ya habían llegado a ella los núcleos apristas que se habían estado concentrando en diversos lugares de la ciudad (Plaza Bolognesi; Plaza Dos de Mayo; Plaza San Lázaro; Parque Universitario; Ovalo de Chara Colorado, etc.).

También vinieron apristas de algunas provincias cercanas a Lima que engrosaron las concentraciones paralelas y, unidos a los manifestantes de los barrios hicieron luego el recorrido hacia la Plaza.

El aspecto general de la Plaza San Martín durante el momento culminante de la manifestación (cuando hablaba Pralé) era el siguiente:

La muchedumbre ocupaba casi totalmente la mitad de la Plaza que da frente al Portal de Puna-cabua (Belén), salvo en la zona de los jardines próximos al Cine Metro y al Club Nacional. En esa mitad de la Plaza los manifestan- (Continúa en la 5ª pág. 1ª col.)

Así Llegaron los Manifestantes



Con los pañuelos blancos, en alto fueron llegando de diversos lugares de concentración paralela, núcleos de apristas de todos los barrios de la ciudad, en marcha ordenada, formando hileras de 3 ó 10 y portando carteles y banderas.

QUITO, 14 (UP). — Coincidiendo con la iniciación del escrutinio de las elecciones presidenciales recientes, Raúl Clemente Huerta ha dirigido un manifiesto al país en el cual afirma que "las fuerzas democráticas triunfaron en las elecciones del tres de junio. Estimo que la razón de la lucha política del Presidente Velasco Ibarra ha sido devolver a los conservadores el poder que perdieron en 1895.

"Por ello, cuando las fuerzas democráticas se organizaron para la lucha electoral, encontraron en el Presidente Velasco Ibarra el más enconado y apasionado adversario".

Luego acusa a la Presidencia de la República de haberse convertido en oficina escrutadora oficiosa y de "proporcionar cifras precipitadas que provocan desorientación".

El enérgico enjuiciamiento concluye:

"El pueblo, que ganó su libertad tras cruentas luchas, no permitirá que nadie se la arrebaté".

Por su parte, el Presidente Velasco Ibarra llamó a su despacho a los periodistas a fin de contestar las imputaciones de Huerta.

Negando ser conservador y afirmando su liberalismo, dijo que Huerta era especialista en afirmaciones arbitrarias.

"Para mí, (Casmillo), Ponce tiene derecho a aspirar a la Presidencia, como cualquier otro ciudadano con ideas, pero es estúpido acusar a mi campaña política de veinte años diciendo que se ha reducido a entregar el poder a los conservadores. Huerta me obliga a hablar".

"Creo que el triunfo del Frente Democrático Nacional sería el peor mal que sobrevendría al país".

Citando las acusaciones lanzadas contra él por los dirigentes de la campaña del Frente Democrático Nacional, las califica de "infames" y concluyó diciendo:

Asilan en Embajadas A Nueve Peronistas

BUENOS AIRES, 14 (UP). — El Ministerio de Relaciones Exteriores anunció que nueve personas obtuvieron asilo en las Embajadas de Haití, México y El Salvador desde la aborrida revuelta peronista del fin de semana último.

El sublede del Ministerio establece que el Coronel Agustín Arturo Dieguez, el Teniente Coronel Bernardino Solís y el Capitán Néstor Nicolás, todos ellos oficiales en retiro, y el Suboficial Principal Andrés López y el civil Serafín Horacio García se hallan asilados en la Embajada de Haití, que el Coronel en retiro Rubén Gregorio Berzain está en la Embajada mexicana; y que el Mayor Emilio José Terán, el Mayor Amílcar Arón y el civil Eugenio Jorge Leigle están en la Embajada de El Salvador.

El año uno de los creadores, el doctor Alfredo Sarriente Espejo, dijo que debía cantarse el Himno Nacional, la multitud respondió "¡No, porque somos libres!". Dos mujeres también hablaron al pueblo: Eleonora Silva, candidata a una diputación en la lista inde-

por por el ingeniero Francisco Alvarez Calderón, representante a la Corporación como Director de su Departamento Técnico.

Expresó nuestro informante que la decisión es resultado de acuerdos celebrados en principio con el Sindicato Unico de Trabajadores de Huastecas, "que solucionan

condiciones pactadas en principio, que han determinado la suspensión del "lock out", el Sindicato Unico de Trabajadores de la Hidroeléctrica acepta temporalmente el aumento de los salarios en un diez por ciento propuesto por la Corporación.

Este aumento transitorio registró hasta setiembre próximo, en que se entrará a considerar el pliego de demandas planteadas por el Sindicato y que determinó la crisis obrero-patronal momentáneamente superada. Los obreros de la Hidroeléctrica reclaman un aumento del ciento por ciento de los jornales elevados el 1° de abril último y una bonificación extra del 50 al ciento por ciento para los que trabajan en los túneles.

Agrega el ingeniero Alvarez Calderón, que tan pronto como el convenio fue acordado los trabajos de construcción de la Hidroeléctrica, con turnos que se suceden día y noche, han retomado su ritmo normal, entretanto que las tropas que resguardaban la Planta han sido trasladadas a otros lugares, no permaneciendo en Huasteca, sino un número reducido.

Entretanto la Confederación de Trabajadores del Perú, después de una visita de sus personereros a la Dirección General de Trabajo para informarse del asunto, ha emitido un Comunicado de Prensa

El mismo Comunicado de la C.T.P. anuncia incidentes que han sido solucionados de manera favorable el conflicto de los trabajadores del Casco.

Según información del Consorcio de Ingenieros Contratistas Generales el aumento de los salarios en un 17 por ciento efectuado en abril último ha elevado el salario

Continúa en la 2ª pág. 1ª col.

Acuerdan Discutir Pliego de Reclamos

Huelga de Autobuseros Quedó Solucionada Hoy

Desde las seis de la mañana de hoy comenzarán a circular nuevamente los omnibus en Lima, debido a que el Sindicato Unico de Trabajadores (SUTA), acordó anoche levantar la huelga que iniciara el miércoles a la hora cero y que paralizó ayer totalmente el tránsito de autobuses en la capital. Este acuerdo fue tomado por el SUTA al haberse expedido una Resolución de la Dirección de Trabajo, que dispone la iniciación de las discusiones del pliego de reclamos que la central de los trabajadores en autobuses presentó el 4 del presente a la Asociación de Proprietarios de Omnibus.

Los trámites de conciliación que se llevaron a cabo ante las autoridades de trabajo epilogaron con la emisión de la mencionada Resolución Directoral, de acuerdo a la cual el 18 del presente deben reunirse las partes que intervendrán en el trato directo para la atención del pliego de reclamos formulado por el SUTA, debiendo tratarse a partir del día 20 del mes en curso las materias contenidas en dicho pliego.

La huelga que paralizó totalmente la movilidad en autobuses afectó a más de cuatro mil servidores, entre choferes, conductores, mecánicos, y personal de conservación y limpieza, que trabajan en las 24 líneas que usan la capital con las ciudades aledañas que la rodean.

Pero, sin lugar a dudas, los más perjudicados fueron los pasajeros que realizan diariamente más de 600,000 viajes en los 700 omnibus que sirven las diferentes líneas. En las horas de mayor afluencia, las doce del día y las 6 de la tarde, el malestar existente se agudizó, notándose aglomeraciones de gente en casi todas las coquinas en busca de cualquier medio de movilidad.

Con respecto al aumento de quince centavos en boleto, anunciado por el Ministro de Gobierno y Policía, en entrevista sostenida con los dirigentes del SUTA, el Sindicato de Trabajadores en Construcción Civil de Lima y Bañoses, ha dirigido un oficio al Director General de Trabajo, en la que solicita que se dicten medidas en el sentido de que no se aumente el valor de los pasajes, ya que de lo contrario los 40,000

obreros que representa se verán precisados a solicitar un nuevo reajuste de salarios.

Ranulfo Antunes, Secretario General del SUTA, hizo notar que el Servicio Municipal de Transportes, aceptó antes de la apelación a la Dirección de Trabajo, iniciar la discusión del pliego de reclamos y expresó que la responsabilidad de la interrupción del servicio es directa de la Asociación de Proprietarios de Omnibus Urbanos.

Paro en "All América" y "West Coast"

Hoy Iniciarán Huelga En Agencias de Cable

Los Sindicatos de Empleados y Obreros del "Cable West Coast" y "All American Cables", inicia una huelga general hoy, a las ocho de la mañana, en vista de que las empresas no han satisfecho los pliegos de reclamaciones presentados el primero de mayo, en los que piden aumentos salariales y mejores condiciones de trabajo.

Ambos Sindicatos, aunque independientes, se han solidarizado en las reclamaciones y expresaron conjuntamente que por consideraciones al Director de Trabajo, y teniendo en cuenta las elecciones, levantarán la huelga desde mañana sábado a las 7 a.m., hasta el martes a la misma hora, en que proseguirá, de no haberse llegado a un acuerdo satisfactorio.

Los pliegos de reclamaciones, que coinciden en casi todos los puntos, exigen: aguinaldos de Fiestas Patrias y Pascua, asignaciones para casados, mejor valoración de las horas extras de trabajo en los días domingos y feriados, y auxilios económicos para el personal en caso de enfermedad o defunción.

Los Dirigentes del Sindicato de Empleados y Obreros del "Cable West Coast", se reunirán hoy a las 10 de la mañana con el Director de Trabajo, en un esfuerzo por zanjar las dificultades. Se tiene entendido que posteriormente lo harán los del "All American Cables".

La huelga de los empleados de las compañías del cable no afectará los servicios noticios del extranjero que nos proporcionan las agencias United Press y Frances Press, por cuanto dichas agencias cuentan con aparatos de recepción propios que permiten que las noticias lleguen directamente hasta los teletipos instalados en sus propias oficinas y en la sala de redacción de nuestro periódico.

Continúa la Represión El General Se Asilan en



BUENOS AIRES, 14 (UP). — El ex General Raúl Tanco y otras seis personas, fueron entregadas esta noche a la custodia del Embajador de Haití, Jean Briere, en cuya residencia habían

Raúl Tanco buscado asilo.

La entrega de Tanco, sindicado como uno de los tres jefes de la fracasada revuelta del pasado fin de semana, y de los otros individuos, fue hecha por el Comandante de la Primera División Montecristina, General Eduardo Loya, al propio Embajador, quien llegó allí acompañado del Subsecretario de Relaciones Exteriores Luis Castreiras.

Briere pidió la entrega de Tanco y de los otros, al Ministro de Relaciones Exteriores Luis Podestá Costa, a quien visitó en su despacho esta noche.

Tanco y los otros habían sido sacados pistola en mano por un grupo de ciudadanos de la residencia particular del Embajador, en el pueblo suburbano de Olivos, a donde habían acorrido para pedir asilo político.

El grupo se desentendió de la inmundicia diplomática de la residencia del Embajador Briere.

Se Casó el Angel de Dien Bien Phu Con un Capitán de Paracaidistas

PARIS, 14 (UP). — La enfermera militar Genevieve de Gallard-Terraube y el Capitán de paracaidistas Jean de Heaume se casaron hoy en la capilla militar de San Luis de los Inválidos, que estaba adornada con banderas de muchas batallas.

Concurrió a la boda el único Mariscal que tiene Francia hoy en día, el Mariscal Alphonse Juin, acompañado de su General de más alto rango. En sillitas de ruedas detrás de la familia de los contrayentes, había 10 heridos de la guerra de Indochina, que fueron los pacientes atendidos por Genevieve durante el sitio de Dien Bien Phu. A Genevieve se le dio el nombre de "Angel de Dien Bien Phu", pues durante el sitio de esa ciudad por los comunistas, prefirió quedarse atendida a los heridos en vez de ser evacuada a sitio seguro.

La ceremonia civil se hizo anteriormente en una municipalidad de los suburbios de París, y en secreto. Al lado del Mariscal Juin estaban el General Augustin Guillaume, el General Rene Cagny, Comandante de las Fuerzas Francesas en Indochina; y el General de Brigada Christian de Castris, Comandante de la guarnición de Dien Bien Phu durante el histórico sitio.



PRECIO: UN SOL

Elección Belaúnde-Prado

...a su Nombre en el Padrón



...a el padrón de la mesa receptora donde se leoó votar. La Presi-
... allí está su nombre y apellido y el Dr. Prado así lo comprueba.
... Democrático Pradista votó pasada la una de la tarde en el local
... litoral de Transportes. Fue muy aplaudido.

Vota Odria

...de y Prado
...des del País

Cómputo a las 6 am:
Belaúnde 179,271
Prado 178,066
Lavalle 51,979

Fernando Belaúnde Terry y Manuel Prado disputaban voto a voto la Presidencia de la República al completar LA PRENSA — a las 6 de la mañana — los resultados correspondientes a más o menos el 35% del electorado que debía sufragar en las gramáticas electorales de ayer.

A esta altura, sobre un total de 400,310 votos válidos computados en más de 2,150 mesas de todo el país — que supone con votos en blanco, viciados, nulos y ausentes más de 450,000 empadronados — la diferencia seguía siendo insignificante a favor de Belaúnde Terry que mantenía apenas 1,200 votos en ventaja. Los votos de Fernando de Lavalle no pasaban del 12% del total de votos computados hasta esa hora, confirmando la impresión que dejaron las primeras ánforas, cuya sostenida tendencia determinó que a las 9 de la noche se admitiera en la Casa Política del Movimiento de Unificación que su candidato había quedado descartado, desde el primer momento, de la lucha por la Presidencia en el período 1956-61.

En general, la tónica de la votación fue el antiformalismo, pues los candidatos restauradores-reelencionistas a representaciones parlamentarias estaban siendo "barridos" por una abrumadora votación contraria. Así sucedió con Rocha en Ica; Plaza y Ponce Ratto en Huánuco; De la Piedra, Miranda Souza y Aguilar en Lima; Rocha, Carrón Matos y Coello Vinatac en Arequipa, etc.

Los resultados computados por LA PRENSA han sido obtenidos directamente de los actas de escrutinio por nuestros equipos de redactores y corresponsales en Lima, Callao y toda la República. Se trata, pues, de resultados rigurosamente comprobados.

Resumen General a las 4 a. m.

El cuadro general hasta las 4 a. m. era el siguiente:

BELAUNDE	
Lima	74,772
Provincias y Callao	104,499
TOTAL GENERAL	179,271
PRADO	
Lima	70,853
Provincias y Callao	107,197
TOTAL GENERAL	178,050
LAVALLE	
Lima	27,235
Provincias y Callao	24,744
TOTAL GENERAL	51,979

Es: 2

Opina

TODOS LA PREFIEREN

TOME UD.
SAN MÁTEO
Agua mineral litada

LA PR

DIARIO INDEPENDIENTE

Unico Matutino con Circulación Certificada

ASO LIL.—Nº 24687

LIMA, LUNES

Voto a Voto es la Pu

Belaúnde Espera su Turno Haciendo Cola, y Prado Bus



Fernando Belaúnde Terry haciendo cola como simple ciudadano en el distrito de Pueblo Libre donde le correspondió votar. Llegó a las 11 y treinta de la mañana y cuando le indicaron que en su condición de candidato tenía prioridad para votar no aceptó, y formó cola durante más de hora y media. Recibió muchos aplausos y vivas.



Manuel Prado Ugarteche, presidente de la Mesa le indica. El candidato del Movimiento del Servicio Mu

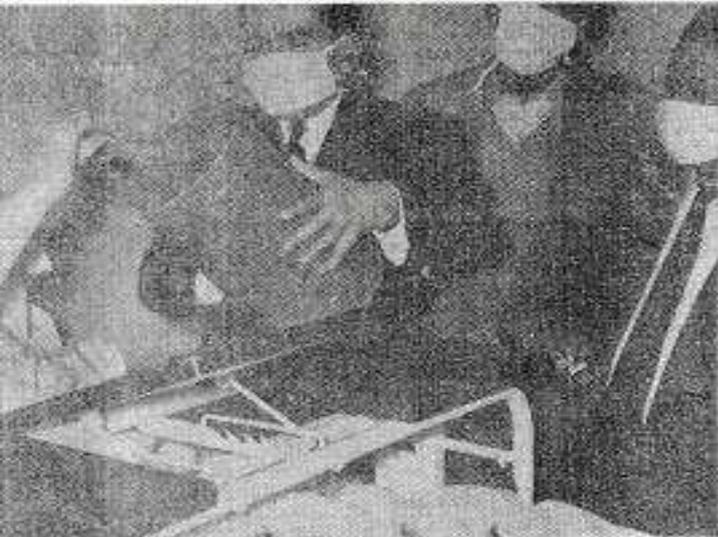
Lavalle Sale de la Cámara Secreta



La Votación en las Provincias

Dura Lucha de Belaúnde En las Principales Ciudades

Con normalidad se efectuaron las elecciones en las principales ciudades del país, de las cuales hemos recibido —hasta las 11 de la noche— información de más-



General Manuel A. Odría, deposita su voto en el urna de la mesa para transeúntes N° 6.

Consulta El Presidente en su Lecho

miembros de la mesa indicada el Presidente del Jurado Departamental de Elecciones del Callao, dos miembros del Jurado Departamental de Lima y un edecán del Palacio de Gobierno.

Todos llegaron al Centro Médico Naval en un camión piónero, del Ministerio de Marina, el mismo que los llevó de regreso al lugar en que estaba ubicada la mesa, o sea al Centro Comunal de Virreindas de La Feria.

Posteriormente, cuando se realizó el cómputo de los votos depositados en la mesa N° 6 de transeúntes, donde había votado el Presidente Odría, los resultados (Continúa en la 7ª Pág. 1ª Col.)

Parte Médico Oficial De la Salud de Odría

CENTRO MEDICO NAVAL
17 de Junio de 1956 (4 p.m.)

A las 36 horas de haber sido operado el Presidente de la República, General de División, don Manuel A. Odría, en el Centro Médico Naval, la temperatura, el pulso y la presión arterial se encuentran dentro de los límites normales. Se halla en muy buen estado de ánimo.

Recibe una dieta regular y la evolución de su proceso se considera muy satisfactoria.— Cirujano, Dr. Oscar Guzmán del Villar.— Director del Centro Médico Naval, Capitán de Navío (MC) Harry C. Oard USN.

Incrementan Capacidad de Alojamientos Corriente Turística Hace Ampliar Hoteles

Frente a la gran afluencia de turistas que se ha comenzado a advertir, y que los técnicos estiman alcanzará cifras insospechadas, los grandes y más lujosos hoteles de nuestra capital se han visto obligados a incrementar su ya reducida capacidad.

Mientras se asiste a la inauguración de obras de ampliación, por otro lado se ve que numerosos obreros están trabajando feverilmente para terminar nuevos departamentos y habitaciones de los más conocidos hoteles.

El Hotel Maury acaba de inaugurar su nuevo edificio construido a todo lujo y cuya capacidad ha crecido en gran proporción, a

la que tenía en su antiguo local. En sus cinco pisos están distribuidos 108 departamentos.

El Bolívar ha dispuesto la construcción de un séptimo piso, para 40 departamentos. Este edificio, inaugurado en 1924, sólo contaba con 4 pisos, y en aquella época daba la impresión de que sería mucho hotel para Lima. Tanto que en sus primeros años, dejó fuertes pérdidas a sus propietarios.

El Hotel Orillón variará fundamentalmente su estructura y en una extensa área levantará dos nuevos edificios de 21 pisos que le darán una capacidad de 850 camas más.

TOTAL GENERAL ... 51,974

Este resultado se descompone de la siguiente manera:

DEPARTAMENTO DE LIMA	Prado	Belaúnde	Lavalle
\$45,842 Electores			
Provincia de Lima			
TRANSEUNTES			
(106 mesas)	7872	9754	2270
CERCADO			
(387 mesas)	26272	24873	8175
RIMAC			
(63 mesas)	4289	4912	3395
LA VICTORIA			
(82 mesas)	6365	6117	1626
BREÑA			
(34 mesas)	3501	3560	1141
LINCE			
(49 mesas)	3358	3414	1235
SAN ISIDRO			
(56 mesas)	2677	2935	2623
MIRAFLORES			
(47 mesas)	2861	2000	2303
BARRANCO			
(24 mesas)	1443	1635	834
CHORRILLOS			
(11 mesas)	643	576	298
SUBQUILLO			
(15 mesas)	889	1251	425
MAGDALENA			
(28 mesas)	1003	3728	810
PUEBLO LIBRE			
(14 mesas)	827	1019	238
SURCO			
(1 mesa)	65	89	62
Total en 910 mesas Prov. Lima	62564	64443	24473
Total en 74 mesas Prov. de Lima	40300	51008	18274
Provincia de Chancay			
Huacho	2150	2128	808
Chancay	703	613	176
Huancayo	331	639	160
Pativilca	833	1994	153
Barranca	656	1388	212
TOTAL Provincia	4872	6962	1607
Provincia de Cañete			
Cañete	2296	2958	890
Provincia de Huarochiri			
Mateoana	910	403	245
Total otras provincias Lima	7579	10329	2753
TOTAL DEPTO. DE LIMA	70863	74772	27226

(Continúa en la 7ª pág. 2ª col.)

ULTIMO MINUTO En 550 Mil Votos Belaúnde Mantiene Ventaja de 2500

De la Casa Política de Fernando Belaúnde Terry hemos recogido el siguiente cómputo parcial sobre 1,518 mesas de la ciudad de Lima, o sea más de 220,000 electores de la capital de la República:

BELAUNDE	111,729
PRADO	106,503
LAVALLE	41,161

Esos parciales de Lima, sumados a los parciales de provincias recogidos directamente por los corresponsales de LA PRENSA en toda la República, arrojarían el siguiente resultado general hasta las 7 de la mañana de hoy:

BELAUNDE	216,228
PRADO	213,700
LAVALLE	62,157

Estos resultados incluyen a cerca de 550,000 electores o sea casi el 40% de los ciudadanos inscritos para este proceso.

NOTA.—Los resultados proporcionados por la Candidatura Belaúnde Terry han sido computados por un equipo especial de técnicos que estuvo trabajando hasta la madrugada con máquinas registradoras y totalizadoras especiales.



El Dr. Hernando de Lavalle sale de la Cámara Secreta después de haber colocado sus cédulas de sufragio en el sobre. Momentos después depositó su voto en el ánfora correspondiente a la Mesa III que funcionó en la Escuela Fiscal N° 469 situada en la Avenida 28 de Julio del distrito de Miraflores. Muchos aplausos escuchó el candidato de Unificación Nacional tanto al llegar como al salir de este local.

La Falange Presentó Lucha en La Paz

Escrutinios en Bolivia Favorecen al M. N. R.

LA PAZ, 17 (UP). — Las elecciones presidenciales y parlamentarias se iniciaron a las ocho de la mañana de hoy en todo el país con un entusiasmo al parecer desbordante de los electores, incluso de los miembros de la Falange Socialista Boliviana de oposición que proclamó su abstención hace dos días alegando falta de garantías.

A las once de la noche se tenía ya la seguridad de haber triunfado ampliamente en todo el país el Movimiento Nacional Revolucionario, con lo que se considera haber salido elegido para el período presidencial de 1956-1960 el actual Vicepresidente Hernán Siles Suazo.

Como coincidencia se señala que su padre, Hernando Siles, fue elegido Presidente para el período de 1926-30, cuando tenía también cuarenta años de edad, como los tiene hoy su hijo Hernán.

El MNR ha triunfado en las principales ciudades, en las minas y en el campo. En La Paz, sin embargo, la Falange ha presentado reñida lucha, y hasta las once de la noche se ignoraba el resultado final de las elecciones en la capital, donde la lucha electoral fue en general pareja. En los barrios centrales y del sur de La Paz triunfó la Falange, pero en las mesas electorales ubicadas en las zonas del norte y del oeste había evidente mayoría del MNR; más como en la Corte Electoral ni los

scrutinios parciales, no se conoce todavía el cómputo final.

Conforme a los resultados de las provincias, el MNR ha obtenido también las 19 bancas del Senado que constituyen unanimidad.

La Falange obtuvo bancas de (Continúa en la 11ª pág. 1ª col.)

Fuerzas Armadas Vigilaron El Acto Electoral de Ayer

A personal de los Institutos Armados y Policía, de las Guarniciones de Lima y el Callao, correspondió el mantenimiento del orden y la vigilancia de las Mesas Receptoras que funcionaron en Lima, el Puerto y los balnearios.

La ciudad fue patrullada constantemente por unidades móviles y artilladas, de la Guarnición de Lima, principalmente por jeeps y carros comandos, y en cada lugar donde había un grupo de mesas un Oficial estaba a cargo del control y vigilancia de ellas. En el Callao intervinieron detachones de la Armada Nacional.

Los balnearios del sur—Miraflores, Barranco, Surquillo y también Atocongo—estuvieron bajo vigilancia de fuerzas del Centro de Instrucción Militar del Perú y de la Fuerza Aérea Peruana. En Chorrillos los cadetes de la Escuela de Oficiales, con casco y armamento, patrullaban las calles, resguardaban los locales donde estaban las Mesas, o habían tomado disposición en techos y lugares vecinos a las ánforas.

En el momento en que cada ánfora era llevada por el Presidente desde el local donde funcionó la Mesa hasta el edificio del Congreso, después de terminadas las labores de escrutinio, fue acompañado por personal militar o de la policía. Las fuerzas que controlaban el orden mantenían contacto por medio de la radio y de los equipos de transmisión correspondientes.

Después recibido—hasta las 11 de la noche—información de institutos correspondientes. Los despachos que a continuación publicamos reflejan—de modo general—los primeros resultados de la votación en lo referente al candidato presidencial.

Los datos numéricos que insertamos en otro lugar de esta edición, permiten ilustrar más ampliamente al lector respecto a esos resultados.

EN AREQUIPA

Arequipa, 17 (LA PRENSA).— En proporción de tres a uno ha triunfado en los primeros escrutinios Belaúnde sobre Prado, y de 10 a uno sobre Lavalle.

En un ambiente de gran expectación la población ha seguido las informaciones relativas a los resultados de comicios, habiéndose realizado el acto electoral en un ambiente de tranquilidad.

EN EL CUZCO

Cuzco, 17 (LA PRENSA).— Los escrutinios efectuados hasta el momento de transmitir este mensaje, revelan que Belaúnde va triunfando sobre Prado en proporción de tres a uno, siendo en ventaja de seis a uno respecto a la candidatura Lavalle.

JUNIN

Junin, 17 (LA PRENSA).— En proporción de dos a uno está triunfando la candidatura Prado sobre la de Belaúnde en los primeros escrutinios. Ese triunfo señala un porcentaje de 20 a uno respecto a la candidatura del Dr. Hernando de Lavalle.

HUARAZ

Huaraz, 17 (LA PRENSA).— Del total de escrutinios efectuados hasta ahora, la candidatura Belaúnde lleva una ventaja del 10 por ciento de votos escritos sobre la candidatura Prado. Nota saliente del acto electoral—efectuado en forma normal—fue la falta de mesas para transcribir, que se subsanó a las 1 y 30 p.m.

TACNA

Tacna, 17 (LA PRENSA).— En proporción de cinco a uno la fórmula Belaúnde va triunfando (Continúa en la 7ª Pág. 1ª Col.)



El Presidente de la República

Odría Formuló una

Sufragó e Postrado

Sin levantarse de su lecho, el departamento N° 491 del Centro Médico Naval, el Presidente de la República, General Manuel A. Odría, depositó su voto en ánfora de la mesa N° 6 de Tránsitos, sólo para Presidente Primero y Segundo Vicepresidentes. Antes de votar el Jefe de Estado le preguntó al Presidente de la mesa si no invalidaba el voto al tachar a los Vicepresidentes, recibiendo como respuesta un rotundo no. Luego, se dejaron solo al Presidente Odría para que emitiera su voto.

Después de depositar el su voto con su voto en el ánfora respectiva, reingresaron al departamento de Odría, los miembros de la mesa, junto con los personal de los candidatos presidenciales, todos con la boca y nariz cubiertos con gasas. El Presidente Odría valió de una operación quirúrgica efectuada en la madrugada del sábado, en el fémur de la pierna izquierda.

El mismo General Odría escribió en el padrón, con una esfigráfica de tinta azul que le entregó su edecán, su nombre: Odría Manuel, estampando luego su firma y el número de libreta electoral: 604281. Los miembros de la mesa ingresaron al Centro Médico Naval a las 8 p.m., y salieron 15 minutos después.

El Presidente Odría fue el timo votante de la mesa N° 6, correspondiéndole el N° 300. La mesa estuvo funcionando en el Centro Comunal de Virlandas La Perla. Presidente de la mesa Mariano Guerrero Morán y sus miembros: Valentín I. Murga y Nicolás Cuevas Cervantes. Personeros: de Belaúnde, Odría del Pino Chipoco; de Prado, Germán Vera Vera; y de Lavalle, Lizardo Godchaño Linares.

También acompañaron a



Declaran Paro General En Ciudad de Huancayo Repudiando la Actitud Del Jurado Electoral

Gran Manifestación Acordó el Paro Condenando la Tacha de Candidatos

HUANCAYO, 14 (LA PRENSA). — Declarar un paro general como expresión de protesta por las tachas formuladas por el Jurado Departamental de Junín contra cuarenta de los cuarenta y cuatro candidatos, que integran las listas departamentales proclista, belaudista, independiente e independiente popular, se acordó hoy — a las once de la noche — durante la manifestación pública de repudio al Jurado que — según los observadores — ha sido la más numerosa, en los últimos tiempos, en Huancayo. El anuncio del paro fue hecho por el Secretario General de la Unión Sindical de Trabajadores, Suárez.

Horas después, cerca de la medianoche — la Unión Sindical de Trabajadores de Huancayo emitió un comunicado en el que se informaba que se había adoptado el acuerdo de: a) declarar el paro general en todo el Departamento; b) Convocar a una asamblea abierta para el día de mañana viernes 15 a las 9 de la mañana en el local de la institución Fraternal Obrera; c) Crear un frente de trabajadores y profesionales a fin de hacer un paro absoluto; y d) Advertir a la ciudadanía que los mercados sólo trabajarán hasta mediodía.

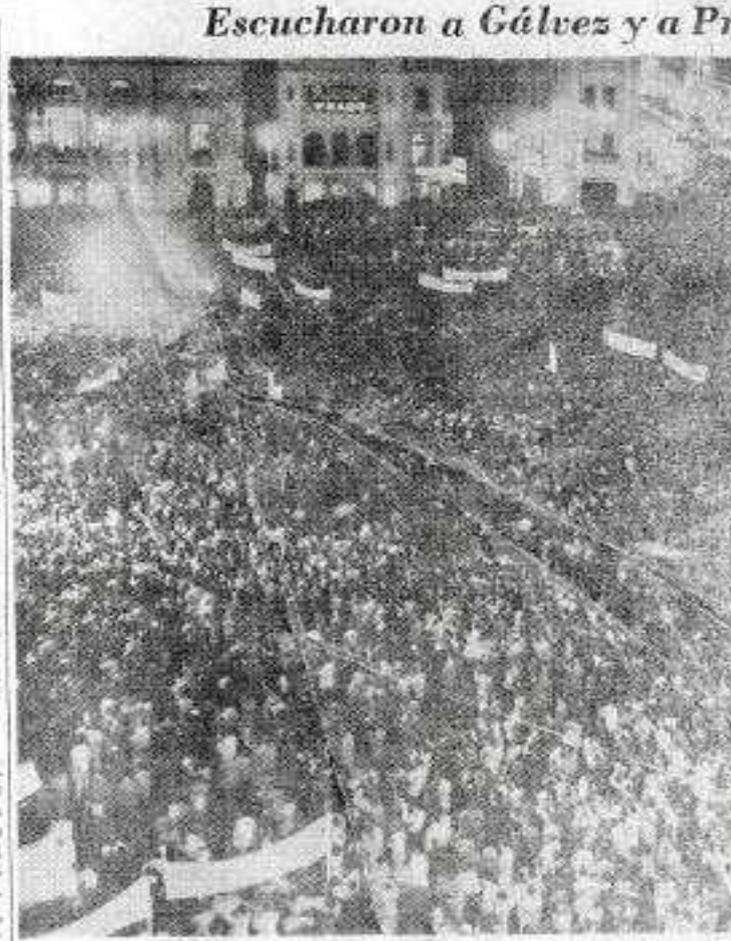
Los manifestantes — de toda condición social — ocupaban, a las seis de la tarde, en forma compacta, las tres cuadras de la calle Real comprendidas entre la calle Lima (transversal de la ciudad arterial) y el parque Huancamarca. Veinte oradores, que prácticamente se arrebataban el micrófono, hicieron uso de la palabra condenando duramente la actitud del Jurado Departamental.

Cuando uno de los oradores, el

pendiente y la señora Zolla La Rosa de Junchaya, en representación de la mujer huancaina.

Terminados los discursos — que fueron pronunciados frente al local del municipio — los manifestantes se dirigieron al local del Jurado Departamental de Elecciones, situado en el jirón Loreto. En esos momentos, personal armado de la Guardia Republicana, resguardó el inmueble ocupado por el Jurado.

El Jefe de la Guardia Civil, Coronel Arce Villacorta, expresó que el pueblo tenía libertad para realizar su manifestación, pero que nadie podía ingresar al local resguardado, inmediatamente después, a pedido de uno de los candidatos de la lista independiente, Rodrigo Alonso Martínez, empezaron a desfilar por las calles de (Continúa en la Pág. 15º 1º Col.)



Vista parcial de la manifestación aprista de ayer en la Plaza San Francisco. Se ven a los manifestantes presar su adhesión a la lista que encabeza José...

Reiniciarán Construcción de Hidroeléctrica

Suspenden Lockout en Huallanca Al Lograr Acuerdo con Obreros

La Corporación Peruana del Sur, resolvió dejar sin efecto sus órdenes de paralizar los trabajos de construcción de la Central Hidroeléctrica de Cañón del Pato y de despedir a los 2,000 obreros que laboran en las distintas secciones de esa Planta de la Siderúrgica, por lo que las labores se reanudaron ayer. Estas noticias fueron suministradas a este diario en las últimas horas de ayer por el ingeniero Francisco Alvarez Calderón, representante de la Corporación como Director de

prácticamente y en forma conciliatoria el conflicto planteado por las demandas salariales de ese Sindicato". El acuerdo sería formalizado hoy, para lo cual — dice nuestro informante —, ha viajado a Huallanca un abogado del Departamento Legal de la Corporación, esperándose recibir de un momento a otro la noticia de la suscripción del convenio. Menciona que conforme a las condiciones pactadas en principio, que han determinado la suspen-

por el cual "protesta públicamente por los atropellos policiales realizados contra los trabajadores de la Central Hidroeléctrica de Cañón del Pato a instancias de la patronal y del Consorcio de Ingenieros Contratistas Generales", declara su apoyo a la actitud asumida por el Sindicato de Huallanca en su reclamación y hace un llamado para que el conflicto se resuelva en un clima de cordialidad. El mismo Comunicado de la Corporación...



alé



Manifestación convocada para ex-
Gálvez.

Gran Manifestación Realizaron los Apristas En la Plaza San Martín

José Gálvez y Ramiro Prialé Se Dirigieron a la Multitud

Con una gran manifestación en la Plaza San Martín, los apristas de Lima expresaron ayer su adhesión a la Lista del Frente Democrático Departamental que encabeza el doctor José Gálvez, y reafirmaron su sentido partidista por medio de incansantes ovaciones, vítores al Apra y a sus líderes, y profuso despliegue de pañuelos blancos.

Ramiro Prialé, Secretario General del Partido del Pueblo, hizo especial hincapié en la demostración de unidad aprista que significaba la manifestación; y dijo que "la legalidad la habían obtenido ya con esta demostración" aunque se la aglutina negando el Gobierno.

Prialé —que fue ovacionado durante 6 minutos antes de iniciar su discurso— sostuvo que lo que interesaba era demostrar que el Apra seguía unida, y sosteniendo

firmemente sus banderas de siempre, a pesar de las contingencias del proceso electoral, que no era sino una batalla en la que el Apra como partido proscrito no había podido dar su adhesión formal a ninguna candidatura presidencial.

Sobre el problema presidencial Prialé no fue explícito, limitándose a decir que dejaba a la "conciencia de cada ciudadano aprista" el ejercicio de su derecho de elegir. En cambio, sí fue categórico al decir que el partido aprista debería apoyar a los candidatos de las listas o representaciones parlamentarias que se han formado en diversos lugares de la República, con "ideales democráticos e íntegros al aprismo".

Prialé expresó también que como todos les ofrecen legalidad, esas declaraciones constituyen un compromiso. "Cualquiera que sea la solución exigiremos el cumplimiento de esa promesa", declaró.

José Gálvez escuchó asimismo grandes ovaciones, tanto al presentarse en el balcón desde el que hablaron los oradores —en un tercer piso del Edificio Dapelo, en los altos del Chex Víctor— como en el transcurso de su discurso que cerró la manifestación.

Victor Raúl Haya de la Torre, jefe del Apra, fue recordado en diversos pasajes de la manifestación mediante maquinas de los manifestantes, como en los lemas de los anunciadores, en el saludo de Gálvez y en el discurso de Prialé, alusiones que despertaron grandes ovaciones.

La concentración aprista se había distribuido en las diversas áreas libres dentro del perímetro de la Plaza, identificándose por los pañuelos blancos que, a su casi totalidad, levantaban los manifestantes que estaban dentro de él, lo que también hacía la ma-

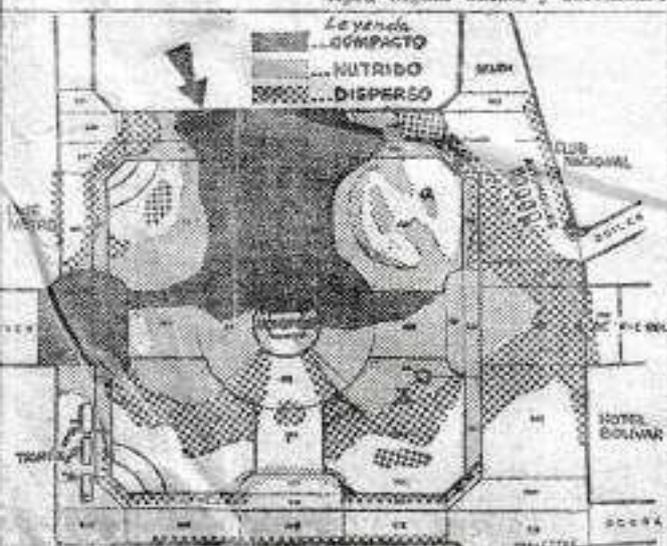
Apristas en Chile Dicen que el APRA Votará por Prado

SANTIAGO, 14 (UP). — Los apristas en el exilio anunciaron hoy que su partido apoyará la candidatura presidencial de Manuel Prado, en las elecciones presidenciales peruanas del domingo 17.

El anuncio fue hecho por los apristas exiliados aquí después de escuchar un informe del Ingeniero E. Espinosa Becavarrén, delegado del Comité Nacional de Acción del Partido.

Este les dijo que la decisión se adoptó el domingo último en el Perú, en una reunión de secretarías generales. Explicó que el aprismo no puede proclamar candidato, pero que los apristas apoyarán, individual y colectivamente, a Prado Ugarteche, quien ha ofrecido "la plena restauración democrática y la verdadera unificación nacional" del país.

La declaración señala que el aprismo, una vez recuperada su legalidad revisará sus cuadros y programas, "interpretando como siempre, las ansias de renovación y justicia social del pueblo peruano".



En Quito Denuncian Un Fraude

QUITO, 14 (UP). — Coinciden-

Se autoriza impuesto para Centros de Rehabilitación

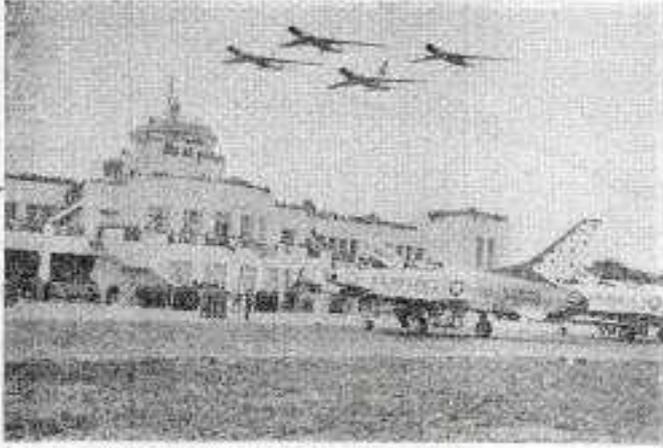
A MEDIO MILLON DE INVALIDOS AYUDARA LEY PROMULGADA AYER

PARA crear fondos destinados a rehabilitar a medio millón de inválidos del país, se ha promulgado con el 3 y 10% a las promociones comerciales e industriales privadas, a la par que a los sectores y rías de las que no participe la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima.

Así lo establece la ley que fue promulgada al mediodía de ayer por el Presidente de la República, Dr. Manuel Prado, en el Palacio de Gobierno, y referendada por el Ministro de Gobierno, Dr. Blasde Elías Aparicio.

El jefe del Estado anunció la creación de nuevos centros de rehabilitación de inválidos en diferentes lugares de la República y la instalación de institutos de Audición y Lengua y de otros tipos de Educación Especial.

Enrique H. Unger, por su parte, dijo que a partir del próximo año funcionará en la Capital, el Instituto de Rehabilitación de Inválidos. Allí las solicitudes serán rehabilitadas y reintegradas a la sociedad en condición de aptos, para intervenir en el desarrollo económico del país.



ARTISTAS DEL ESPACIO, los cuatro Salvos F-100, pasan en vuelo, justo a la Tribuna de Honor desde un escenario pública los producidos por actores, las, el aplauso que se merecen por una actuación de gracia y coraje insubstituíble.

Pericia y valor lucieron los "Thunderbirds"

"BALLET AEREO" EMOCIONO

LA tranquilidad del cielo, lo lino de mantenerse gris, cedió por fin al calor de la emoción que despertaron los cinco "Thunderbirds" de la Escuadrilla Acrobática Norteamericana, que ayer se exhibieron en Las Palmas.

Después del primer vuelo, los cuatro Salvos F-100, pasaron en vuelo, justo a la Tribuna de Honor desde un escenario pública los producidos por actores, las, el aplauso que se merecen por una actuación de gracia y coraje insubstituíble.

El espectáculo comenzó desde las 11 a.m., con un vuelo a las alturas y luego de la llegada del Ministro del Interior, Dr. Blasde Elías Aparicio, al espectáculo.

Después de un vuelo de rutina, los cuatro Salvos F-100, pasaron en vuelo, justo a la Tribuna de Honor desde un escenario pública los producidos por actores, las, el aplauso que se merecen por una actuación de gracia y coraje insubstituíble.

Después de un vuelo de rutina, los cuatro Salvos F-100, pasaron en vuelo, justo a la Tribuna de Honor desde un escenario pública los producidos por actores, las, el aplauso que se merecen por una actuación de gracia y coraje insubstituíble.

Después de un vuelo de rutina, los cuatro Salvos F-100, pasaron en vuelo, justo a la Tribuna de Honor desde un escenario pública los producidos por actores, las, el aplauso que se merecen por una actuación de gracia y coraje insubstituíble.

Declaraciones de Hoy

Belauende otra actitud ante comunismo

Pregunta: ¿Qué función piensa desempeñar el Apea por detrás la penetración comunista?

Respuesta: Naturalmente el Apea es el conductor en esta lucha que tiene y tendrá años. Luchamos contra el comunismo desde hace treinta años, desde la misma fundación del partido. La tradición del partido es una tradición de lucha contra el comunismo y en pro de la democracia. Hemos luchado contra toda forma de totalitarismo antes, durante y después de la guerra. La nuestra es una tradición democrática que nosotros definimos como "Por y Libertad", una lucha por la democracia económica, por la democracia política y contra el comunismo y cualquier forma de totalitarismo. Nuestra posición es muy clara.

apena fundamentada a este proyecto

Pregunta: ¿Cuál es la posición de su partido frente al movimiento fidelista?

Respuesta: Somos contrarios a cualquier forma de dictadura y de totalitarismo, y en nuestra opinión, esa es la naturaleza del fidelismo. Castro ha dicho, por ejemplo, que no habrá elecciones en Cuba. Nuestra posición no puede ser otra que la de oposición a un régimen de este género.

apena, y la reforma de la educación, con la extensión de la instrucción gratuita a todos los grados de enseñanza. Constituirlo por la emancipación de los trabajadores indígenas y el reconocimiento de todos los derechos para la población indígena.

Pregunta: ¿Cuál es su posición frente a Belauende?

Respuesta: Tiene su programa e ideas diferentes en lo que respecta a las relaciones con el comunismo. No puede expresarse en estas circunstancias, una opinión acerca de su programa.

Pregunta: ¿Qué puede decirse acerca del programa del Apea?

Respuesta: Nuestro programa prevé una vasta coordinación nacional y un frente democrático para una acción hacia todos los sectores de la economía.

apena, y la reforma de la educación, con la extensión de la instrucción gratuita a todos los grados de enseñanza. Constituirlo por la emancipación de los trabajadores indígenas y el reconocimiento de todos los derechos para la población indígena.

Pregunta: ¿En caso afirmativo, será su candidatura apoyada exclusivamente por el Apea o por una coalición de partidos?

Respuesta: No lo sé. No sé todavía cuáles serán las decisiones del partido a este respecto. El partido no ha decidido nada todavía. Ha decidido únicamente llevar a cabo su campaña con pleno derecho. No conozco ninguna decisión del partido en lo que se refiere a la candidatura.

INVESTIGARAN BALANCE DE HARINERAS

Diputados aprobaron moción contra ataque a proyecto Watson

LOS fuertes ataques pesqueros al proyecto del Ministro Watson, Sociedad Nacional de Pesceros, que grave a

la industria pesquera, petrolera y azucarera para balancear el Presupuesto de 1962, fueron rechazados anoche en una Moción presentada por un grupo de parlamentarios, encabezados, por el filloarista José Ferreyra García.

"Arequipa es odriista", dijo jefe de la UNO

AREQUIPA, 5 de Diciembre. (EPA) — El jefe de la UNO, Carlos Odría, dijo anoche al General Manuel A. Odría, al regresar la feria comercial en su departamento y en el resto de país, se había celebrado "con un tono patriótico" su cumpleaños.

En el resto de país, se había celebrado "con un tono patriótico" su cumpleaños. Odría hizo esta afirmación en el discurso que pronunció al juramentar a la dirección del Comité Directivo de La Victoria, de la Unión Nacional Odrista.

El ex Presidente, quien según a la ceremonia en compañía de su esposa, accionó también al Gobierno de haber propuesto el traslado electoral para el 82.

El ex Presidente, quien según a la ceremonia en compañía de su esposa, accionó también al Gobierno de haber propuesto el traslado electoral para el 82.

Antes de haberse al Secretario General del Comité de La Victoria, Carlos Odría, dijo al General Manuel A. Odría, al regresar la feria comercial para el 82.

Antes de haberse al Secretario General del Comité de La Victoria, Carlos Odría, dijo al General Manuel A. Odría, al regresar la feria comercial para el 82.

En el acto, que tuvo lugar en un local alquilado de propiedad que todavía es administrado por la alianza imperante, se produjo un hecho inédito. Dos mujeres cantaron con el himno de la UNO, y otros presentes no programados.

En el acto, que tuvo lugar en un local alquilado de propiedad que todavía es administrado por la alianza imperante, se produjo un hecho inédito. Dos mujeres cantaron con el himno de la UNO, y otros presentes no programados.

Después de su corta discursión, Odría se trasladó a otra sala del local donde se había instalado un bar y en el cual actuaron para el canto conjunto fidelista.

Después de su corta discursión, Odría se trasladó a otra sala del local donde se había instalado un bar y en el cual actuaron para el canto conjunto fidelista.

Después de su corta discursión, Odría se trasladó a otra sala del local donde se había instalado un bar y en el cual actuaron para el canto conjunto fidelista.

Después de su corta discursión, Odría se trasladó a otra sala del local donde se había instalado un bar y en el cual actuaron para el canto conjunto fidelista.

Después de su corta discursión, Odría se trasladó a otra sala del local donde se había instalado un bar y en el cual actuaron para el canto conjunto fidelista.

Después de su corta discursión, Odría se trasladó a otra sala del local donde se había instalado un bar y en el cual actuaron para el canto conjunto fidelista.

Después de su corta discursión, Odría se trasladó a otra sala del local donde se había instalado un bar y en el cual actuaron para el canto conjunto fidelista.

Después de su corta discursión, Odría se trasladó a otra sala del local donde se había instalado un bar y en el cual actuaron para el canto conjunto fidelista.

Después de su corta discursión, Odría se trasladó a otra sala del local donde se había instalado un bar y en el cual actuaron para el canto conjunto fidelista.

Después de su corta discursión, Odría se trasladó a otra sala del local donde se había instalado un bar y en el cual actuaron para el canto conjunto fidelista.

Después de su corta discursión, Odría se trasladó a otra sala del local donde se había instalado un bar y en el cual actuaron para el canto conjunto fidelista.

Después de su corta discursión, Odría se trasladó a otra sala del local donde se había instalado un bar y en el cual actuaron para el canto conjunto fidelista.

Después de su corta discursión, Odría se trasladó a otra sala del local donde se había instalado un bar y en el cual actuaron para el canto conjunto fidelista.

Después de su corta discursión, Odría se trasladó a otra sala del local donde se había instalado un bar y en el cual actuaron para el canto conjunto fidelista.

AREQUIPA N° 15

LA DERECHA PERUANA

des fascistas extranjeros, se dejó en sólo de las clases más necesitadas sino de las hambrientas de derecha que pronto colapsaron. Y en nuestro Sánchez Cerro, cuando la derecha apelaba a métodos más eficaces para "defender" el poder frente al Apra, la Unión Revolucionaria perdía vigencia y adeptos, y quedaba en la marcha política precedida de algunas pequeñas secciones, como Fúcar, igual que pronto de un vistazo apostólos precedidos de una rama.

El Apra, por su lado, después de luchar abiertamente contra los dirigentes conservadores, basó desde 1930 la fórmula de vivir en la legalidad, al precio de un entendimiento con ciertos elementos de derecha. Formó sus candidaturas en el centro o aun en la otra banda. La derecha observó la maniobra y se quedó el voto blanco, ya que en él no era posible el ascenso. Y cuando el Apra, acorralado, se abstuvo de intervenir en las elecciones de 1930, la derecha se sintió feliz, pero había eliminado al terror en la marcha de votos, al gran rival.

El Mariscal Bustamante probó de nuevo que un gobierno no tenía que permitirse al grupo derechista para ser un gobierno derechista. Bustamante usó, como Bustamante, en fondo un partido dentro el Palacio de Pisco. ¿Para qué, si no era necesario? La derecha lo rechazó, le pedieron algunos arrestos y se dividió ligeramente, quedando algunas fieles a Bustamante hasta mediados del año 1945.

En este año, el Apra luchó por fin en un esfuerzo de acceder al Poder: delinó alianza con un sector conservador, en contra del sector más reaccionario. Hubo una dura lucha social librada, a su vez que el Ejército intervino en la lucha, y cuando el sector reaccionario, primero desplazara al régimen anterior y después recibiera la adhesión de todos los conservadores.

LUCHA DE SOMBRAS

Cuando Bustamante y Rivera llegó al poder y sintió que la sombra del Apra crecía y oscurecía la luz del Palacio de Gobierno, salió con fondo un partido popular desde se mandaron la derecha y el "centro". Mientras el trabajo se planea, el General Odría traza los suyos, más eficaces, y la derecha a inutilidad de los golpes conservadores los afrentó. Bustamante en el avión del destierro. El "centro" cayó por su deslealtad al lado opuesto al cercano.

En los últimos meses del régimen de Odría volvió a cubrirse la gran falta de masas del conservadorismo peruano. Se fue a una lucha electoral limpia, pero irremediablemente. Entonces Odría aplicó al mismo método de los derechistas partidarios de Bustamante durante el año 1945. Quiso alianza con el Apra, a cambio de sus votos. Los miembros le falló, pero de todos modos el Apra entregó sus votos a otro sector de derecha. Una vez más, la derecha triunfó sin ganarlo, sin masa, y sobrevivió dependiendo de partidos oportunistas.

Así, cuando se fue a las elecciones de 1962. Otra vez los conservadores fueron organizados partidos que hagan frente a las izquierdas o que se ofrecieran dignamente en una alianza con el Apra. Ahora el esquema se repite, puesto que, conforme pasan los años, la falta de masas se va haciendo cada vez más visible, y con ella, la inminente situación de volver a un electorado de apuros.

¿CUANTAS DERECHAS HAY?

El Movimiento Democrático Peruano, con ser un partido minoritario, agregó a su sector real del conservadurismo. Pero así como en las izquierdas hay una variedad de partidos cuya ideología les impulse a ciertos fines, así también la derecha se ha fragmentado en grupos, que al parecer son ahora tres: el prodista, el obrista y el beltracista.

El sector prodista, formado durante el primer gobierno del Presidente Prado, fue escarado nuevamente por los conservadores que militaban en 1945 en el Frente Democrático Nacional, quienes muy pronto se volvieron contra su aliado el Apra y se asociaron en las primeras elecciones del régimen de Odría. En el momento de salir éste al Poder, recibió un telegrama de adhesión del ex Presidente Prado. Dijo a día, esta adhesión entre prodistas y obristas, se fue haciendo sólida, hasta el desmoronamiento producido por la alianza de Prado y el Apra en 1956. Al momento que se abolió al volver Odría al país y lanzar su candidatura. ¿Qué separa a ambos grupos? La voluntad o lejanía con el Apra. En el fondo, al conveniéndose personas de que las masas son cada vez menores y de que hoy que buscamos así ser en el nivel aprista y el sector obrista de sectores que tienen suficientes masas para organizar un partido popular y conservador a la vez. Pero todo hace pensar, por lo menos hasta ahora, que este despartido se mantendrá.

LA TRIPLE ALIANZA

En tercer lugar está Felipe Beltrán. Este nació como gran catalizador de fuerzas antiprimitas en 1945.

Es común ver decir en el extranjero que la derecha peruana es la más conservadora de América Latina y que ella, por ejemplo bastaría radical y peligrosa a la derecha de la mayoría de países europeos y latinoamericanos. Un tanto trágica, el derechista peruano que antes comentaba y sacaba los hombres, intentó de sentir que la realidad le da la razón. En efecto, con excepción de fugaces estallidos populares que sólo en un principio —marca al final— son peligrosos para ella, la derecha peruana desde hace tiempo, en forma solitaria y caducita, el panorama político del país.

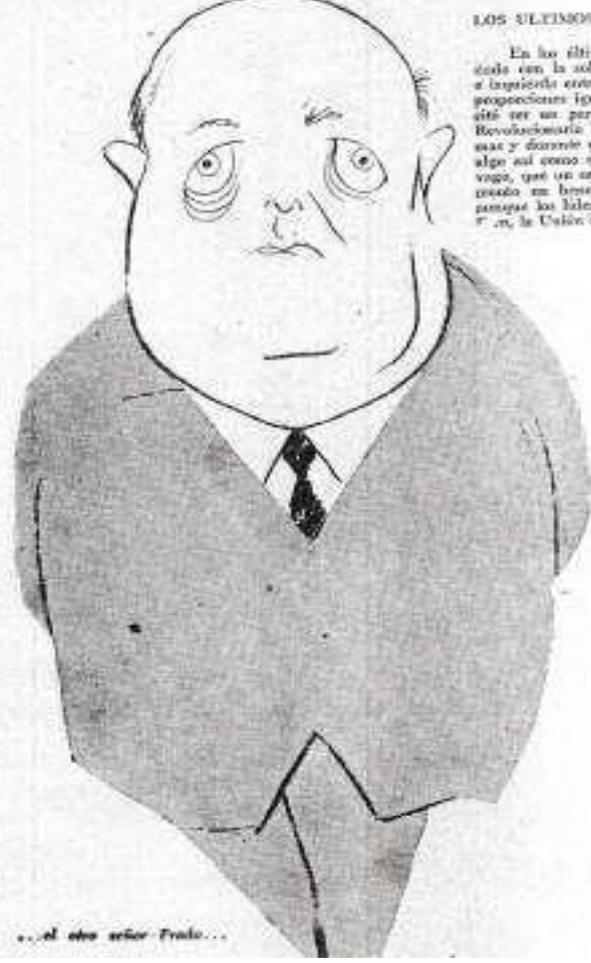
Sin embargo, cada cierto tiempo, sobre todo en plena período de inestabilidad social o es la cerca

nias de un cambio legal de Gobierno, se ve a la derecha desplegar sus alas ya sea para mantenerse arriba o ya para desmoronarse al llegar régimen que se salió de sus entranas.

En estos períodos de duda contemplamos sus apuros, que a veces varían, pero que de modo casi infalible al Poder. En tales momentos, la derecha simplemente y vagabunda exhibe su gran defecto: su falta de masas que la obliga apuradamente a transigir, a sucumbir, a abdicar, a practicar la gimnasia ideológica y a buscar partidos y hombres que, sin ser de su caso, serán vendidos por la flexibilidad de su fuerza y todavía sentirá que son ellos los gobernantes.

LOS ÚLTIMOS TREINTA AÑOS

En los últimos treinta años la derecha ha gobernado con la sola excepción de un lapso de derecha e izquierda entre 1945 y 1946, injerto que jamás tuvo proporciones iguales. Durante el largo lapso no necesitó ser un partido político para triunfar. La Unión Revolucionaria tuvo favorecida por el ansia de reformas y durante el breve régimen de Sánchez Cerro fue algo así como el ingrediente popular. Ideológicamente vago, que un sector de derecha complexa como intrínseco en beneficio del conservadurismo tradicional, aunque los líderes socialistas no lo veían así entonces, fue, en la Unión Revolucionaria, por contagio de mol-



Una parte de la izquierda, por voluntad o por fuerza, se ha adaptado a los designios de la derecha, pero ésta ya no es más la dueña de casa que era antes.

...el otro señor Prado...

GRAN ELECTORA

Anexo 4 N-17

Forum
de
"Expreso"
sobre

La candidatura de Haya de la Torre



...en el aire de Cornejo Chévez...

**Mario Alzamora:
"NO SE JUSTIFICARIA LA CANDIDATURA DE HAYA EN FUNCION DE IDEOLOGIAS EXTRAÑAS".**



...en el aire de Beltrán...

**Jorge Bellido:
"EL APRA NO PUEDE ESTAR SEGURA DE OBTENER LA MAYORIA DE VOTOS".**

El líder del movimiento pro-Beltrán declara que Haya tiene perfecto derecho a postular, pero, según él, el Apra no puede estar segura de obtener la mayoría de votos.

"Tiene las mismas posibilidades que los demás", dice.

Por su parte, Mario Alzamora Valdez, candidato Demócrata-Cristiano a la primera Vicepresidencia opina que si Haya es "lanzado", esto quiere decir que el Apra busca realizar su ideario propio, porque no se justificaría la candidatura de su jefe en función de ideologías extrañas. Esto es una alusión a la vocada alianza del Apra con otros grupos, quienes tendrían que votar por un programa que no es suyo, así como los apristas tendrían que hacerlo también por un programa ajeno.

1 Aun en los países políticamente "subdesarrollados" una candidatura constituye la más auténtica expresión de las aspiraciones de un partido o de un grupo encarnadas en un hombre. Candidatura no es una actitud de presentarse, ofrecerse o "lanzarse" abdicando a razones personales; con el fin de lograr intenciones, sino una relación humana entre un ideario político y su realización.

Dentro de este concepto cabe juzgar la candidatura de Haya de la Torre en función de su propio partido, de los demás partidos y de las aspiraciones del Perú.

Para los apristas, la candidatura de su jefe por más de treinta años es un hecho lógico y casi normal, porque, además, ya fue candidato otra vez.

Para los otros partidos significa que el Apra busca realizar su propio ideario y sus programas de gobierno, porque no se justificaría la candidatura de su jefe en función de ideologías extrañas.

En este campo cabe comparar el ideario demócrata-cristiano con los planteamientos apristas.

Para la Democracia Cristiana toda realización política debe orientarse hacia el pleno reconocimiento de la persona humana —portadora de un mensaje eterno— que otros niegan; hacia el Bien Común, fin del Estado, que en otros es opacado por el predominio de una clase, grupo o partido; y hacia la plena realización de los valores morales del cristianismo, que aparecen barridos en planteamientos que reconocen certeza o remotamente otro origen.

El Perú medirá esta candidatura —como cualquiera otra— en cuanto signifiquen camino hacia la conquista de una democracia económica, social y política; para una era de concordia entre todos los peruanos; para la elevación de los niveles espirituales y materiales de vida de las grandes mayorías nacionales y para que el país

2 Cabe dos posibilidades: que la candidatura sea exclusivamente aprista o de alianza de otros partidos con el Apra.

En el primer caso, las posibilidades de triunfo dependerían del voto contingente aprista; que no es, por cierto, la mayoría del país.

En el segundo caso, no dependerá tanto de cuántos se alían, ni se enrolan detrás de las banderas del Apra, sino de la confianza que ellos depositan en los grandes mayorías sin partido, por su capacidad, su honestidad y su solvencia moral y política.

3 Consta con dos respuestas: una cuantitativa y otra cualitativa.

Para decir qué porcentaje del electorado votaría por Haya de la Torre, debemos saber: el qué porcentaje de los apristas seguirán a Haya de la Torre; el qué porcentaje de los no apristas —partidos aliados o sin partido— seguirán ese camino.

Por otra parte, el éxito de las elecciones no depende de "porcentajes". Juegan factores espirituales, juega también un sino histórico imponderable. Las aspiraciones del país, la presión de las masas que reclaman una vida mejor, el ideario de los otros partidos, la simpatía y la confianza en los hombres, no se pueden medir.

1 Que está en su perfecto derecho, ya que la Constitución del Estado autoriza a que todo peruano mayor de 35 años pueda lanzarse a la candidatura por la Presidencia de la República. En cuanto a la segunda parte, es muy difícil responder, pero si esta candidatura fuera de alianzas de partidos tendría mucho éxito, ya que no solamente se alcanzaría una Presidencia de la República, sino que se podría vivir en más armonía después de 1962.

2 En realidad, falta mucho tiempo para las elecciones de junio de 1962, pero creo que tiene las mismas posibilidades que todas las demás candidaturas. Y estoy seguro que quien obtenga la mayoría de votos será el que llegue a la primera magistratura, porque, eso sí, creo que debemos todos los buenos peruanos estar de acuerdo en que las elecciones deben de ser puras y se debe respetar el voto popular.

3 Es difícil contestar concretamente esta pregunta, por cuanto creo que ni aun su mismo partido puede estar seguro del que pueda alcanzar el señor Víctor Raúl Haya de la Torre.

He aquí las preguntas:

- 1.- ¿Qué piensa Ud. de la candidatura de Haya de la Torre?
¿Cree que será exclusivamente aprista o de alianza de partidos?
- 2.- ¿Qué posibilidades de triunfar tiene, a su modo de ver?
- 3.- ¿Qué porcentaje del electorado, según Ud., votaría por Haya de la Torre?

APRISTAS
Nº 118

EX PRIMER CANO SECRETARÍA GENERAL Y SUS ALLEGADOS LANZAN SU CANDIDATURA PRESIDENCIAL

Del Castillo hizo faenón en el congreso aprista



SE SINTIÓ SU MANO. Voces en el partido señala que García estuvo detrás de la fórmula que se impuso en el congreso.

► **Quezada asume nueva secretaria general institucional y 'cuarentones' integran nuevo CEN.**

► **El gran derrotado, Mauricio Mulder, no asistió a ceremonia de juramentación.**

El grito de "Jorge presidente" fue el leitmotiv de una jornada triunfal para el ex primer ministro Jorge del Castillo. No solo se convirtió en el nuevo secretario general político del Partido Aprista sino que logró colocar a gente de su entorno dentro del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y algunas bases barajaron, a viva voz, su candidatura a la Presidencia de la República, ante la presencia del propio jefe de Estado, Alan García, a quien parecía no desagraviarle esos gritos.

El XXIII Congreso Nacional del partido de la mañana fue un faenón para Del Castillo porque los resultados del mismo también constituyeron la aplastante demora de quien se consideraba su verdadero adversario: el ministro del partido, el saliente secretario general, Mauricio Mulder. Esa victoria política se suma a su triunfo judicial de mitad de semana cuando la Fiscalía archívo la investigación en su contra

tenga en cuenta

Esta es la nueva Comisión Política del Partido Aprista:
 ■ Javier Velásquez Quesquén (Presidente)
 ■ Néido Vilchez Yucra
 ■ Aurelio Pastor
 ■ José Vargas Fernández
 ■ Javier Bameda Jara
 ■ Fernando Barrios Peña
 La personería de la lista fue Néido Rojas, del entorno de Del Castillo.

LA VOZ DE ALAN. Al interior del Aula Magna del partido el comentario era general. La mano del propio presidente Alan García se hizo sentir en el congreso en torno al eslogan que hoy conduce los destinos del Apra.

El propio García se refirió a dicha fórmula al señalar que, hoy, antes de hablar referido a ello como una posibilidad y que, una vez logrado, podría denotar que esto "le da la oportunidad a nuevos rostros sin dejar atrás la experiencia".

El jefe de Estado se dirigió hasta la Casa del Pueblo para tomar el juramento a la nueva directiva. En su discurso pidió a la electa dirigencia del partido que convocara a quienes se pueden sentir maltratados tras este congreso. En otras palabras, pidió a Del Castillo que llame a Mulder.

EL GRAN DERROTADO. Tras conocerse a los resultados de esta disputa interna en el Apra, para la mayoría de los presentes Mauricio Mulder fue el gran perdedor de la jornada.

Precisamente, el saliente secretario general pasó momentos desagradables cuando denunció —horas antes de conocerse los resultados— que se encontraba "retenido", contra su voluntad en la sede de la avenida Alfonso Ugarte.

Aunque esta versión fue desmentida por el viceministro de Trabajo, Javier Barreda, lo cierto es que Mulder fue privado de su ingreso al aula magna y no estuvo presente durante la juramentación de la nueva directiva.

Ricardo Vasquez Kunze

ricardovk@peru21.com

Opina



K-K=M

A pasada semana, el mismo día en que la prensa informaba sobre los penosos sucesos en Piura, donde morían cinco personas y más de doce eran heridas en una refriega municipal con comerciantes informales, en Lima, Alex Kouri comprendió a los medios y a la opinión pública con lo que pretendió ser una divertida mataperrada. En alguna oportunidad y videlto mediante, Lourdes Flores habría ponderado positivamente algunos programas sociales de la Región Callao, a cargo de Kouri. Eso bastó para convertir a su principal rival para la alcaldía de Lima en su "mejor vecino".

No muchas rivales ni muchos apilones quisieron porque, además de inoportuna por los muertos y heridos en Piura, esa palmillada no podía competir en realidad con la gran charca del que, a la postre, se ha convertido en el principal y visible vocero de la candidatura de Alex Kouri: Carlos Raffo. (Kouri no es montesino), ha dicho para Perú 21, contradiciendo la principal acusación que ha hecho sobre Kouri la candidata Flores Nano. (Ella sabe que ella haya renunciado al directorio de Peruvian Airlines), la contrapartida limo aerea de Catatao. (En Registros Públicos no hay nada) (Lourdes ha mentado). Y, finalmente: "El fujerismo inclinará la balanza para decidir quién gana las próximas elecciones municipales", confirmando la virtual alianza KK (Kouri-Kouri).

Raffo, que para todos los efectos ha asumido las funciones políticas que tenía Montesinos para con Fujimori, ha embarcado a su hijo Keiko y a todo el fujerismo en una nave

peligrosa. Peligrosa en tanto el principal punto débil de la candidatura de Alex Kouri es su cercana relación política, registrada y exhibida en la salida del SIN, con las tácticas, estrategias y visión de la política de Vladimiro Montesinos. Te sentaba solo a conversar con Montesinos, independientemente de que se haya arrepentido o no, que sus rivales se lo esmostraban hasta el fin de sus días, inclusive en una campaña electoral.

Mientras, el fujerismo estuvo durante los últimos diez años tratando de hacer una clara división con el montesinismo. ¿Por qué entonces después de tanto esfuerzo comprarse ese parvo encarnado políticamente en la candidatura de Alex Kouri, que no pertenece a sus filas? De haberse hecho los suecos, el fujerismo hubiera podido capitalizar una eventual victoria de Kouri sin riesgo alguno, pues compartirían espacios políticos; y zafarse de una probable derrota alegando que no era su candidato. Raffo, sin embargo, ha preferido empujar a Keiko a una campaña prematura y desgastante, más de un año adelantada, obligándola a cargar, ya innegablemente, con el pesado fardo del montesinismo.

Porque no nos engañemos. Será el montesinismo el eje de esta campaña municipal. Que Alex Kouri haya intentado ridiculizar políticamente a su rival con un video mafioso así lo demuestra, dado que no hay otra agenda política hoy que la acusación de montesinista. Kouri ha entrado a esa cancha. Keiko también. No parece ser su mejor juego.

Las ideas de Ricardo Vasquez Kunze

CONCIERGE CON BEDOYA REYES EN MANOBRAS DE PRESIDENTE

Flores Nano también ve "cálculo" en García

La lideresa del Partido Popular Cristiano (PPC), Lourdes Flores Nano, coincidió con el líder histórico de esa agrupación, Luis Bedoya Reyes, sobre supuestas maniobras del presidente Alan García para apoyar las candidaturas de Alex Kouri, a la Alcaldía de Lima, y de Luis Castañeda, a la Presidencia de la República.

"Me van a la reflexión del doctor Bedoya sobre que nunca los proyectos personales de cálculo político prevalecerían en las grandes decisiones nacionales", señaló Flores brindando declaraciones en San Martín de Porres donde recibió el respaldo de Pedro Pablo Kuczynski, con quien firmó el "Pacto por el Apra: Perú 2001".

Anexo 1
N° 42

CONGRESO APRISTA

JORGE DEL CASTILLO:

"Mauricio tenía minoría, por eso se desanimó"

El flamante secretario general de política negoció coalición contra lista de Mulder.



«¿Cuáles son sus primeras impresiones como nuevo secretario general del Apra? La propuesta que hicimos al partido tuvo respaldo unánime. Creo que logramos construir una fórmula con presencia de militantes veteranos y jóvenes, una mezcla de experiencia y renovación, como lo hizo el presidente García. No hubo exclusiones. Nadie tuvo maleficio para postular.»

«¿Por qué Mauricio Mulder declinó el cargo? ¿Por qué? Seguramente Mauricio vio que tenía una mayoría reducida en la mesa directiva y por eso desistió. El tema de alianzas es el prioridad y los resultados previos a la votación serán esperados naturalmente en un momento futuro. Son cosas de la vida.»

«¿La lista con senada con Omar Quezada fue una alianza con Mulder? De ninguna manera. Nada de alianzas. Es todo un partido político de la misma educación.»

«¿El fiscal fue decisivo para senada? Fue unánime.»

«¿Con Quiénes se hizo una relación fraterna de larga data, cuando fui secretario general, el fuere secretario de organización, por eso tenemos ligas coincidencias ideológicas.»

«Al final del Congreso se hizo una alianza con una candidatura presidencial para las elecciones del 2011, está contemplando senada ese tema?»

«Actualmente mucho por trabajar. Yo soy el secretario general y como tal debo asumir muchos compromisos. Dura que ese tema todavía está en estudio.»

«¿Cuál será su próxima acción como secretario general del Apra? Actualizar los padrones, porque en los últimos años el tema se maneja con mucha intransigencia y falta de conciencia, hubo muchos abusos. Debemos revisar eso y mejorar nada de eso, de que el sistema de sus padrón por sí mismo puede mejorar.»

«¿Y después del padrón? Prepararnos para las campañas electorales de este año y el próximo, desde ahora, también participemos.» César Vasquez

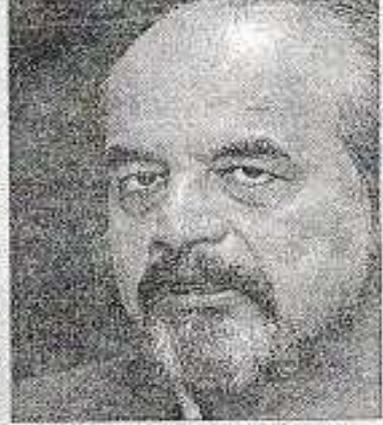
FUTURO

«Ahora estoy en el Apra y voy a trabajar en el tema de la candidatura a presidente en el 2011.»

MAURICIO MULDER:

"No hubo garantías para presentarme"

Asegura que respeta el resultado del congreso y que no cometió fraude.



«¿Cuál es su primera reacción tras la elección de los nuevos secretarías generales? Primero quiero decir que no hubo condiciones para formalizar mi candidatura, por eso nos retiramos con un grupo de 180 delegados que teníamos un punto de vista diferente. El número de participantes en el congreso era de 573 y en esa lista había más de 1.500 personas.»

«¿Como parte de esa falta de condiciones fue el secuestro que denunció? No he dicho que hubo secuestro, dije que parecía retentado por que una persona le había puesto cadena a la cara y no íbamos podiendo salir.»

«Se le ha acusado de haber querido frustrar el congreso. ¿Qué dice? Ellos han dicho sus perros.»

«Hay fotos de cómo ingresó al aula magna. No me estaba prohibido de entrar al congreso. El día anterior, incluso (yo) reclamado y aplaudido luego de presentarme informalmente por una hora. Lo que pasó es que en la elección de los miembros de la mesa directiva Jorge del Castillo y Omar Quezada se unieron y ambos obtuvieron el 60% en contra de un 40% por nosotros.»

«¿Respecto al nuevo CEN? Respeto los resultados del congreso. Voté a la inferioridad de posibilidad porque había mucha gente sin credenciales, optamos por decir que no había condiciones y nos retiramos. No voy a desconocer a los dirigentes elegidos, mientras ellos sepan que intentamos seguir. Estoy a la espera del diálogo.»

«¿Además que hubo errores en la organización con seguridad privada y credenciales falsas? No hubo credenciales falsas. Lo que me han imputado es estar equivocados.»

«¿Cómo ve la elección de una secretaria compartida? Fue un momento de cordura de tener una secretaria general única. En el congreso del 2004 se aceptó una compartida por eso mismo, y ahora también que hay dos subsecretarías generales. (Flor Halka)

LO NEGÓ

El secretario general asegura que no hubo fraude en la elección del diálogo.

CONGRESO APRISTA. TRAS ACCIDENTADO INICIO, NUEVA DIRECTIVA OBTUVO RESPALDO DE MILITANCIA

Dirigentes resaltaron la unidad en renovación dirigencial

Secretario general elegido Omar Quezada prometió devolver la confianza popular a su partido.



GANADOR. Quezada resalta que se haya fortalecido la democracia interna.

Los principales dirigentes del partido oficialista saludaron que la nueva directiva fuera producto de la unidad partidaria y la conjugación de corrientes distintas por el bien del partido.

Según el secretario general para temas institucionales, Omar Quezada, la elección fortaleció la democracia interna y permitirá recuperar la confianza popular.

CON EL DATO

RETIRADA. Luis González Posada aseguró que este será su último periodo parlamentario, pues considera que tras 10 años ya cumplió su ciclo en el Congreso.

"Somos un partido emergente con ideas nuevas. El reto es devolver a la gente confianza en el Apra y los partidos en general", dijo.

En ese mismo sentido, el flamante subsecretario general Wil-

ber Benderá consideró que el congreso expresó la suma de voluntades que confluyeron en él y dio como resultado una directiva igualmente diversa pero unida.

Al respecto, el congresista Luis González Posada agregó que la nueva directiva debe trabajar en los cambios profundos que necesita su partido, como son la descentralización, mayor participación juvenil y, sobre todo, limpiar las elecciones, para de ese modo dar oportunidad a los nuevos cuadros apristas.

Amor 31

APUESTA. DEL CASTILLO JUSTIFICA AFIRMACIÓN EN LOGROS DE LA CONCERTACIÓN CHILENA

"El Apra debería gobernar 20 años"

Candidato a secretario general del Apra ve el futuro con optimismo, al punto que no descarta tentar la presidencia y triunfar en las urnas el 2011.

Edgardo Cajas, Cajamarca. El congresista y ex primer jefe del Castillo sesó importancia a las últimas pencillas internas en el Apra a puertas de su Congreso Nacional. En ese sentido, el también candidato a la secretaría general dijo esperar que se consolide la unidad partidaria, al margen de quién ocupe las riendas del partido.

Según diversas fuentes de su partido, Del Castillo contaría con el apoyo de la mayoría de delegados que eligirá a sus próximos dirigentes; sin embargo, resaltó las capacidades de sus más duros contendores, como Omar Querada y el actual secretario general Mauricio Mulder.

Si bien se discute con la secretaría general castor el bote, el legislador involucrado afirmó a especular sobre su sucesión postula a la Presidencia de la República.

Falco de Gobierno en la mira

El parlamentario aclaró que es muy temprano para hablar de candidaturas, pero no descartó ser la cota del Apra el 2011.

Al respecto, dijo que su partido debería gobernar al menos dos décadas por que, según él, los procesos económicos y sociales nacion-



SE EMOCIONÓ. Del Castillo hizo recordar la renuncia de la primera gestión en conito que reclamó 50 años de gobierno.

Contra Castañeda y Ollanta Humala

1 Sobre Ollanta Humala, Del Castillo dijo que sus ideas políticas están fuera de tiempo que se quedó en los años 60. "Su política centralista, estatista, sería nefasta para el Perú", señaló y agregó que ello se verá reflejado en las urnas.

2 Con respecto a Luis Castañeda, dijo no conocerlo

por sus ideas, porque nunca las ha dicho públicamente. "Gobernar el Perú implica otras cosas, porque si un gobierno sólo lo ve por fierro y cemento, estamos ante un déficit bien marcado", acotó.

3 Sobre el supuesto apoyo del presidente García a Castañeda, dijo que es solo un rumor. "Hay un respeto mutuo entre ellos, se miran de balón a balón, no hay razón para estar confrontando con el alcalde".

tan, ese período de tiempo, como tróvico en Chile.

"Usualmente en nuestro país se pasa de la A a la Z en una política pendular que hacia mucho daño a los gobiernos. Esa acción pendular debe cesar, por eso en Chile la concertación ha gobernado más de 20 años y lo ha llevado al borde del primer mundo", dijo.

Consultado sobre las encuestas que le dan un porcentaje bajo con respecto a candidatos como Luis Castañeda y Ollanta Humala, Del Castillo expresó interés de politizar con ellos, pues consideró que podría ganarlos en ese campo.

POR TERREMOTO. EX MANDATARIO ALYN NO CONFIRMA PARTICIPACIÓN COMO DISERTADOR ESPECIAL

Ricardo Lagos no llegaría al congreso aprista

Hoy se inician actividades marco de importante evento partidario. El viernes es la inauguración.

El ex presidente chileno Ricardo Lagos aún no confirma su participación en el XXIII Congreso Nacional del Partido Aprista Peruano, del cual es invitado especial.

Según indicó Carlos Huertas, miembro de la Comisión Organizadora, el mandatario sería a su cargo una conferencia magistral el viernes 5 de marzo, día de la inauguración del evento.

La ausencia de Lagos se debería a la situación de emergencia que azarvia Chile.

En tanto, hoy arrancan las actividades marco del XXIII Congreso Nacional del Apra, que finalizarán el domingo 7 de marzo con la jura del nuevo Comité Ejecutivo Nacional DAP.



ACTIVO. Mulder afirma de los de evento partidario que es clave para el Apra.

Participarán 576 delegados, 400 representantes de las bases, 190 delegados funcionales (representan a gremios) y 76 dirigentes regionales. Adicionalmente asistirán los congresistas y ministros apristas.

Antes, entre el jueves (hoy) y el viernes, se desarrollará a una serie de conferencias formativas en torno a la ideología aprista, así como congresarios de actualidad y economía.

CON DATOS

CON BASES. Los aspirantes a la dirigencia del Apra tuvieron acercamientos con las bases. Jorge del Castillo visitó a Chaychepayas, Omar Querada estuvo en un almuerzo con delegados.

Entre los disertadores están Agustín Rojas de la Torre, Carlos Barea y César Zuzunaga, así como los ministros José Chong (Educación), Enrique Cocheo (Transportes y Comunicaciones) y además la titular de Economía Mercedes Aráoz.

El programa también contempla un homenaje al líder aprista Armando Villanueva del Campo, quien tampoco confirmó su asistencia por estar delicado de salud. Se recordará también a otros apristas fallecidos.

BREVES

OBSERVACIONES A CDDH Perú enviará dossier a países de la OEA



El ministro de Justicia, Aurelio Pastor, informó que este semana enviará listo el dossier con las observaciones al reglamento de la Comisión y Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), para ser enviado a los países miembros de la Organización de Estados Americanos. El envío pasado el ministro objetó en Washington algunos puntos del reglamento ante el Consejo Permanente de la OEA, como el referido a las medidas cautelares colectivas.

DEMORA EN REUBICACIÓN Pasco amenaza con paro regional



Diversas organizaciones sociales de Cerro de Pasco estarían contemplando un paro regional por la poca voluntad del Estado en la reubicación de dicha ciudad afectada por la contaminación minera. Así lo afirmó la congresista independiente Gloria Ramos, quien criticó además que el reglamento de la Ley de Reubicación se haya aprobado recién este año, aunque tenía un plazo de 60 días después de su firma para ser aplicado.

LUGAR DE LA MEMORIA Facilitarán registro de víctimas a comisión

El secretario técnico del Consejo de Reparaciones, Jairo Rivas, señaló que están dispuestos a entregar el Registro Único de Víctimas (RUV) y el archivo documental respectivo a la comisión encargada del Lugar de la Memoria. Rivas informó que el RUV tiene alrededor de 67 mil inscritos, y más de 5,400 centros poblados afectados por la violencia política suscitada entre 1980 y 2000.

Anexo = 1

Política

Envíe sus comentarios editor@politica.la-republica.pe

CONFRONTACIÓN. DIRIGENTES SE ACUSABAN MUTUAMENTE DE FRAUDE

Congreso aprista se empaña con denuncia de credenciales falsas

Programa del conclave tuvo que reducirse y debate se prolongó toda la noche. Al cierre de esta edición anunciaban elecciones para la madrugada.

En Cecilia Mendoza.

Con más de ocho horas de retraso se inauguró anoche el XIII Congreso Nacional del Apra. El inicio de este importante evento se empañó por los interminables reclamos de los delegados de provincias y el descubrimiento de una imponente denuncia de falsas credenciales.

El presidente de la Comisión Organizadora, Víctor Babi Díaz, primer orador de la velada, detalló un balance de su trabajo y mencionó los problemas que tuvo el grupo con la resolución de reclamos impugnaciones de delegados. Sin embargo, sorprendió que no mencionara una sola palabra sobre el local que fue allanado por la policía donde se repartían credenciales sin su consentimiento y en el cual estuvo la tarde de ayer con un fiscal y la policía nacional.

La diligencia policial duró lo-



DILIGENCIA. Policias del departamento de Arequipa llegaron hasta el local de la avenida Arequipa donde la IAFI repartía credenciales de los delegados al congreso.

"PERSONAS NO AUTORIZADAS no pueden distribuir credenciales en lugares no autorizados".

tas y tal vez por ello el Congreso estuvo a punto de octuplar su tamaño (la inauguración debió realizarse el viernes a las 6 pm).

Pues ante la denuncia de que dos de los miembros de la comisión organizadora, Osvaldo Morán y Carlos Huerta, tenían una oficina para repartir credenciales sin la autorización y consentimiento del resto del grupo, las pretensiones de unidad de los candidatos y principales figuras apristas se quebraban. Nuevamente empezaron a acusar al actual secretario Mauricio Mulder, de estar detrás de la duplicidad de credenciales.

Las conversaciones entre la comisión dividida en dos bandos: los candidatos Jorge del Castillo, Omar Quezada y algunos secre-

11 Negociaciones retrasadas

Como se recuerda, el inicio del congreso aprista se frustró el viernes luego de una denuncia de suplantación de delegados que tendrán a su cargo la responsabilidad de elegir al nuevo Secretario General.

Las negociaciones entre los candidatos a la Secretaría Nacional, que prometían ser más fecundas tras la exhortación del presidente Alan García, aún no se definen totalmente.

No obstante, la opción más sonada era la de una lista consensuada entre Jorge del Castillo y Omar Quezada, que enfrentaría a la de Mauricio Mulder.



SOCIOS. Antes del inicio del Congreso trascendió Del Castillo y Quezada llegaron a un acuerdo para una lista de electores. A la izquierda, los reclamos de militantes ocurrieron.

tarlos regionales para determinar si incluían el congreso con la probabilidad de delegados falsos, duró horas. Incluso en un momento se habló de una depuración de listas.

Delegados sin ingresar

Mientras esto ocurría en el interior de la Casa del Pueblo, afuera se vivió un verdadero caos. Un grupo de delegados de diferentes partes del país intentó ingresar al local del partido, muchos gritaban que venían de lejos y que habían sido elegidos por sus bases, pero de nada sirvieron sus reclamos pues nadie de la comisión o del comité ejecutivo abrió la puerta del local para atenderlos.

El congreso continuó con la reposición del secretario nacional Mauricio Mulder, quien recibió un halago de su gestión sin reconocer errores, dicen, y destacando sus logros. Luego de la elección de la mesa directiva del Congreso y el debate en plenarios se espera para hoy la elección de la nueva dirigencia del partido.

Anexo 4

Política

www.elpueblo.com.ve

Compromiso con la policía

"Siempre estaremos trabajando para que los policías tengan una vida digna y decorosa".
LUIS ALVARO CARRERA, PRESIDENTE DEL CONGRESO



Presidente rumbo a Chile

El Gobierno oficializó la autorización para que el presidente Alan García viaje a Chile para la toma de mando de Sebastián Piñera.

HORAS DIFÍCILES EN LA CASA DEL PUEBLO

Congreso aprista se inaugura con retraso por credenciales falsas

Tras denuncia de fraude, policías allanaron local en avenida Arenales

Candidatos y dirigencia hallaron fórmula que permitió superar escollos



PEPE VILLALBA/AGF

CON VARA EN MANO. Los simpatizantes de Quevedo expresaron su indignación con vendedores.

¿Cuándo caberá?

El Partido Aprista Peruano (PAP) se adelantó al cronograma. La inauguración del XXXIII Congreso nacional en el cual se elegirá a la nueva dirigencia del partido de gobierno se celebró por el momento en una sede por denuncia de fraude.

Todo comenzó muy temprano por la mañana cuando el presidente Alan García hizo una convocatoria para que las facciones contrarias hubieran un consenso. "No digo que algunas facciones debe bajar la guardia, a todas las demás, ninguna tendería la cabeza hacia el otro lado", dijo el presidente.

Los grupos se reunieron en la secretaría general que el congresista Jorge del Castillo, ex director de urbanismo de Quito, Oscar Quevedo, y el congresista Mauricio Múñiz, quien fuera vicepresidente en el último periodo.

Lo que me gustaría es que el período que en adelante vamos a vivir sea un período de consenso y de unidad. Hay que tener en cuenta que estamos en un momento de crisis y de profundas transformaciones en otros entornos.

para denunciar que se estaba repartiendo credenciales falsas en un local de la avenida Arenales.

El presidente de la comisión, Víctor Raúl Díaz, y sus colaboradores, Virginia Buitrago, llegaron a la oficina 60% del edificio agraciado con el 30% de esa reunión, acompañados por algunos políticos de la Dirección de Fomento de la Dirección de Investigación Criminal y un fiscal de prevención del delito.

El aprista Quevedo, Múñiz, también de confianza de Múñiz, dio el primer golpe de mano a los miembros de la comisión. "No me hace, no tiene nada", le dijo a un miembro de la comisión. "No me hace, no tiene nada", le dijo a otro miembro de la comisión. "No me hace, no tiene nada", le dijo a otro miembro de la comisión.

UNA SALIDA

Almá de la tarde, candidatos en misión de propaganda, se reunieron en la sede principal aprista, donde se reunieron miembros de la Comisión de Fomento de la Investigación Criminal.

Almá de la tarde, candidatos en misión de propaganda, se reunieron en la sede principal aprista, donde se reunieron miembros de la Comisión de Fomento de la Investigación Criminal.

PREVISIONES

Los cargos que están en juego

En la secretaría general (que ocupará el congresista Mauricio Múñiz), la presidencia de la Dirección Política Nacional (que ocupará Múñiz), la presidencia de la Comisión de Fomento de la Investigación Criminal (que ocupará Múñiz), la presidencia de la Comisión de Fomento de la Investigación Criminal (que ocupará Múñiz).

Las secretarías

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) tiene las secretarías de: Agronegocios, Profesores y Técnicos, de la Mujer, de la Estrategia, de la Mujer y Acción, de la Mujer y Acción, de la Mujer y Acción, de la Mujer y Acción.

Otros cargos

El CEN también incluye las secretarías de: la Comisión de Fomento de la Investigación Criminal, de la Comisión de Fomento de la Investigación Criminal, de la Comisión de Fomento de la Investigación Criminal.



REYES DE LUQUE/AGF

La comisión organizadora del

ANEXO: 1
Nº: 47

Controversias

FERNANDO ROSPIGLIOS



Congreso aprista

El congreso aprista ha empezado con una pelea descomunal entre las varias facciones en pugna. Pero, ¿hay algo significativo que esté realmente en juego?

El evento, en realidad, es solamente importante para las aspiraciones particulares de un pequeño grupo de dirigentes. Los que se hagan de la conducción del partido tendrán mejores posibilidades de colocarse «ellos y su clientela» en las listas partidarias para las elecciones del 2010 y 2011. Y, en lo que resta de este gobierno, dispondrán de más amplias facilidades para ocupar puestos públicos y, sobre todo, usar el Estado para hacer negocios.

Nada más está en juego en el XXIII Congreso Aprista. Nadie desafía el liderazgo de Alan García, el único que puede llevarse el poder. Y no existe discusión ideológica programática de ningún tipo, porque el Apra es, en esa sentido, esencialmente igual al resto de partidos: un grupo de personas interesadas en llegar al poder al rodar de un líder que puede ganar una elección.

Identidad partidaria

Dicho esto, hay que precisar que el Apra tiene elementos que no poseen otros partidos como Solidaridad Nacional de Los Castañeda o Perú Posible de Alejandro Toledo.

El Apra tiene historia, tradición, organización, disciplina, símbolos, lemas, máximas. Durante décadas fue realmente un partido político y todavía posee centenares de cuadros políticos entrenados. Tiene también miles de militantes y simpatizantes, algunos de los cuales creen todavía «instintivamente» que el partido tiene una ideología y objetivos de transformación. Lo dicen, aun hay subterfugos apristas, que mantienen identidad partidaria.

Pero esa es una especie en extinción. Como lo son los dirigentes experimentados.

Todo tiene su final

El silencio aprista duró solo has-

ta la década de 1970. Allí todavía Víctor Raúl Haya de la Torre pudo atraer jóvenes destacados de esa generación, incluyendo a Alan García. Pero fue el último resaca de un líder y un período que habían pasado por demasiados vicisitudes, compromisos, retrocesos, componendas y disidencias.

Y esos jóvenes de los 70 provienen en su mayoría de familias conistas. Ya en esa época comenzaron a atraer a jóvenes que no habrían bebido de ninguna partidaria en casa o en sembreros como la universidad Villalba.

Hoy día el Apra, como el resto de partidos, depende enteramente de un líder carismático. En la década de 1990, con otros candidatos, obtuvieron solo 2% a 3%.

Como ya no atraen a jóvenes capaces, es muy difícil que puedan sustituir sus filas nuevas líderes. Así, es probable que la vida del Apra dure los años que le quedan a García y luego se irá extinguiendo más o menos rápidamente.

Ficción de Alan

Los cuarentones actuales son solo un invento de García para impedir que Jorge del Castillo u otro líder cuajado se haga del poder en el partido. Como bien anotó Alberto Vergara:

«El compañero Presidente divide y reina en el partido (...). Todos saben que García infla y desinfla liderazgos, que contrapone a dirigentes de uno y otro bando para que nadie acumule mucho poder». («¿Qué es el Apra?», Poder, febrero 2010).

Por eso la bronca en la inauguración del congreso aprista, que nada tiene que envidiar a las que protagonizaron los «mañitos de Castilla» en el Callao, debe haber hecho feliz al compañero presidente.

La cabeza visible de los cuarentones, Omar Quezada, mos-

tró sus limitaciones como presidente regional de Ayacucho y evidentemente carece de proyección. Por eso García lo ha improvisado como líder.

Los partidos

El elemento fundamental que distingue a los partidos o coaliciones, en los países donde la democracia funciona y los partidos son realmente tales, es la ideología, el programa, la propuesta política. En Chile, la Concertación, de centro-izquierda, se diferenciaba claramente de la centro-derecha de RN y UDI. En Uruguay y Frente Amplio se marcan fuertemente de los partidos Blanco y Colorado.

En Chile y Uruguay, esos partidos se han alternado el poder en las últimas décadas con diversos líderes y candidatos.

En el Perú eso no existe. El Apra actual carece realmente de idea-



logía y de propuesta política. Se hace lo que a Alan García se le ocurre. Todo el resto lo sigue sin pensar, porque lo único que les interesa es disfrutar del poder.

En su primer gobierno hizo una política populista desastrosa, no porque la ideología aprista lo condicionara (ver el bien documentado libro de Nelson Marique «Usted fue aprista») sino porque era la moda que él adoptó en ese momento. Esta vez, afortunadamente, cambió.

En síntesis, lo único que disputa a comboy paraca la segunda lista aprista en el Congreso es la posibilidad de ubicarse mejor en la corteza de Alan García.

VOTO A VOTO

ESPERANZAS. El líder de Somos Perú, Fernando Andrade, reconoció que hay diferencias con Yehude Simon, pero espera que pronto puedan superarse. Intenta en vano mantener su lugar para cambiarlo no fue exitoso.

ECORAZÓN. Andrade recordó que el 2001 se alió con César Durand y la Coalición Democrática, del ex defensor del Pueblo Jorge Barrios, con el nombre de Somos Cuzco. Y en el 2006 se unió con Acción Popular y la Coordinadora Nacional de Independientes, formando el Frente de Centro, con la V.



ESALINAS. Una de las cartas que evalúa el Partido Humanista para candidato a la municipalidad de Lima es Jaime Salinas. La decisión será anunciada durante el congreso partidario, a realizarse entre el 19 y 21 de marzo.

FMUJERES. El secretario de Transparencia, Percy Medina, invitó a los partidos políticos a contar con mayor participación femenina en la política, principalmente a nivel regional y local. Reveló que solo el 2% de alcaldes son mujeres y no hay ninguna presidenta regional.

FURRADOS. El INE del día 91 antes de donde se ubicarán los Jurados Electorales Especiales para los comicios regionales y municipales de octubre, así como el referéndum sobre la devolución del dinero del Sprav. Estas medidas se instalarán como máximo el 14 de junio.



FCUSCO. El ex vicepresidente Máximo San Román lanzó su candidatura a la presidencia regional del Cuzco y prometió luchar contra la corrupción. Es el primer candidato que admite su aspiración al sión regional.

LA LIBERTAD. El ex ministro de Agricultura José León se presentó al candidato de Perú Posible al gobierno regional de La Libertad. Aseguró que tiene el consenso de los 12 comités regionales de su partido.

Anexo: I

2 marzo

Observador

MIRKO LAUER



Chile, primeros pronósticos

El terremoto ha despertado entre algunos comentaristas locales la fantasía de un Chile disminuido. Es cierto que la magnitud del desastre va a afectar, desde el primer día y por un buen tiempo, la gestión de Sebastián Piñera. Pero es extemporáneo, y sañudo, calcular efectos negativos concretos en esta hora de desgracia.

Las fantasías de estos días son, por llamarlo de alguna manera, ambiciosas: remate del armamento sofisticado, concesiones diplomáticas a los vecinos, desinversión en el exterior. Pero se trata sobre todo del otro lado de las teorías conspirativas, sumado a la idea de que los países sueltan sus activos con facilidad.

Por lo pronto nuestro vecino tiene experiencia en lidiar con secuelas de grandes terremotos (nueve por encima de 7° desde el de 1960 en Valdivia, 9,5°), los cuales nunca le han impedido avanzar en lo económico. En realidad tampoco aquí se ha asociado la marcha económica del Perú con los efectos cinco grandes sismos de 7°+ desde 1970.

Pero no se puede descartar que las pérdidas calculadas por la empresa Ejesat en US\$30.000 millones, 15% de su PBI, añadan una inflación económica chilena a los efectos de la crisis económica mundial, por lo menos hasta el fin del segundo trimestre de este año. De allí en adelante la reconstrucción entraría a velocidad de crucero.

Para el Perú las dificultades económicas del vecino en el corto plazo no son una buena noticia por ningún lado, pues parte de nuestro crecimiento económico se apoya en las diversas formas de intercambio con Chile. Digamos que aquí se ven a sentir algunas tempranas réplicas, por ejemplo en turismo o compras chilenas.

Los primeros análisis económicos del exterior sostienen que lo sucedido va a afectar al peso chileno, pero que el país podrá absorber el costo de la reconstrucción sin afectar la salud fiscal. Algunos incluso dicen que la reconstrucción puede resultar un estímulo a la economía, si bien espaciado a lo largo de varios años.

La agencia Reuters recoge informes preliminares indicativos de que no hay "daños sustantivos a la industria minera, el mayor sector económico con 20% del PBI y 50% de las exportaciones". Además el precio del cobre acaba de subir casi 6% en las últimas jornadas, con visos de mantenerse allí un tiempo.

Esta lista de factores económicos explica la actitud cautelosa, que algunos han leído como displicente, de Santiago en la acogida a la solidaridad internacional. Un probable temee es terminar con su imagen asimilada a la de Haití, lo cual podría aportar su propia cuota de efectos negativos.

De allí en adelante la reconstrucción entraría a velocidad de crucero.

ALEJADOS. MAURICIO MULDER DESCARTA PACTO

Apristas no llegan a acuerdos

Secretario nacional dijo que, hasta el momento, acercamientos entre candidatos son infructuosos.

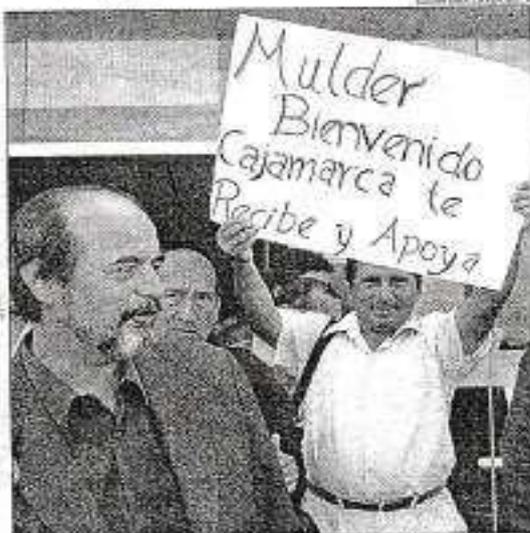
Edgar Jara, Cajamarca. Mauricio Mulder, secretario nacional del Partido Aprista y candidato a la reelección, evitó desde Cajamarca que pese a haber sostenido varias conversaciones con sus principales contendientes, Jorge del Castillo y Omar Quispe, aún no hay un consenso para presentar una propuesta conjunta al Congreso Nacional del Apra, que se inicia el viernes.

"Lo que hubo son simplemente conversaciones y esfuerzos, pero no hay ningún acuerdo, son conversaciones infructuosas. Inter-cambios de puntos de vista que no se han materializado en acuerdos específicos", dijo Mauricio Mulder a La República.

El parlamentario aprista explicó que quien tiene la última palabra para nombrar los dirigentes apristas son los delegados en el congreso, pues son soberanos. "El resto es cuento, incluso el Presidente se sujeta al mandato de su congreso, por encima de Alan está el congreso. Si ese alguien, incluido García, estuviese por encima del congreso, no sería un partido democrático sino monarquía", apostó.

Secretaría Única

Mulder estimó que el resultado del congreso será un secretario general único. "Claro que habrá un secretario general, no habrá una colegiada, y tendrá la responsabi-



EN CAJAMARCA. Mauricio Mulder busca adhesiones a su candidatura.

LA CLAVE

FÓRMULAS. La semana pasada trascendió que los candidatos a la dirigencia del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) negociaban una Secretaría General colegiada entre Javier Velásquez, Omar Quispe y Asdrúbal Pastor. A Mulder le propusieron la comisión política y el primer lugar en la lista de parlamentarios a Lima.

lidad de la conducción política y orgánica del partido, es definitiva", ratificó.

Mulder aseveró que no quiere utilizar el cargo para ser candidato presidencial. "No tengo aspiraciones presidenciales, lo tengo claro, no quiero ser secretario general para utilizarlo como trampolín para ser candidato. Es más, yo no he solicitado ni ser ministro ni que ningún allegado mio sea presidente de una OFI, ni viceministro, ni presidente del Congreso", dijo.

POSICIÓN. LÍDER DE LOS CLARENTONES EN CAMPAÑA

Quezada rechaza Secretaría Colegiada

Director de Cooperia asegura que compartir dirigencia beneficia a quienes buscan el poder.

Redacción.

Omar Quispe, candidato a la Secretaría Nacional del Partido Aprista, rechazó la posibilidad de una Secretaría Colegiada pues considera que solo beneficia a quienes buscan poder y no a las bases.

"Las secretarías-colegiadas que el partido no las hemos muy beneficiadas para la organización, tal vez para la política, para ver algunas cosas de poder al interior del partido, pero para la organización, para ir a resolver los problemas administrativos, para establecer comités en todo el ámbito nacional, no han sido beneficiosas", dijo el también Director Ejecutivo del Organismo de Formalización Informal en un programa de radio.



Quispe se reafirmó en postular a una Secretaría Nacional única, pero que sus negociaciones negociarán fórmulas de dirección colegiada para presentarla en el Congreso Nacional aprista.

"No quiero postularme a una secretaria única, yo quiero un secretario general que sea responsable

NO NEGOCIA. El "cuarentón" Omar Quispe no negociará con los otros candidatos por una secretaria colegiada en el Partido Aprista.

de la conducción partidaria y que tenga que dar cuentas al partido de lo que se realiza. No queremos que se vea como un gobierno como un acuerdo por encima de los voluntades de que todo el país, principalmente las secretarías, está pidiendo una secretaria general", agregó.

S. Morajo

Política

Envíe sus comentarios
editorpolitica@larepublica.pe

A RENOVAR EL CEN. CINCO LÍDERES ANUNCIAN POSTULACIÓN A SECRETARÍA GENERAL DEL APRA

Congreso aprista se inicia al rojo vivo

No prosperó el acuerdo entre Mauricio Mulder, Jorge del Castillo y Omar Quezada, los candidatos de mayor fuerza. Consenso sigue en plena negociación.

A pesar de que hubo varias reuniones, el consenso no prosperó en el Partido Aprista Peruano que hoy inicia su XXIII Congreso Nacional teniendo como plato fuerte la renovación de su dirigencia nacional en medio de una pugna interna con fuertes acusaciones. Cinco candidatos han anunciado su interés de presentar una lista para ocupar la Secretaría General del partido actualmente en el gobierno.

Ellos son Jorge del Castillo, Mauricio Mulder (quien aspira a la reelección), Omar Quezada (líder de la generación denominada "los cuarentones"), Carlos Roca y Wilbert Bonaldi, aunque son los tres primeros quienes tienen mayores posibilidades de quedarse con la conducción del partido.

Debe a las múltiples candidaturas, la posibilidad de llegar a un acuerdo no está descartada, sobre todo cuando hoy, en la elección de la Mesa Directiva del XXIII Congreso, los "combativos" podrán votar por primera vez sus fuerzas y ver el respaldo real que tienen entre los 400 delegados congresales.

Corriente renovadora

Según Jorge Barreda, el grupo de renovadores que milita dentro hasta el final, pues la unidad con Del Castillo y Mulder, dirigentes que han "controlado el partido durante décadas", impediría la consolidación de la corriente renovadora.

Se candidatura contarán con el respaldo de la ministra de la Mujer, Nelly Véliz, de Carlos Azana, presidente de Fopodec, y de Javier Llano. Ellos ocuparían un cargo importante en la Ejecutiva Nacional.



SONRISAS. Quezada, Mulder y Del Castillo celebran una fraternidad que se pondrá a prueba este fin de semana.

El voto de los delegados será secreto

1 El XXIII Congreso del Apra se desarrollará en el Aula Magna del local del Partido Aprista, ubicado en la avenida Alfonso Ugarte. Se iniciará a las 6 de la tarde con la elección de la mesa directiva, que conducirá el congreso partidario hasta la elección de los nuevos dirigentes nacionales.

2 Mauricio Mulder entregará su informe político a partir de las 8 de la noche, con lo cual se cierra el primer día del encuentro partidario.

3 El sábado se aprobará el reglamento del Congreso, se formarán comisiones de Trabajo y habrá discusiones del pleno.

4 La elección del Comité Ejecutivo Nacional está prevista para las 10 de la noche. Para tal efecto se debe designar a un Tribunal Electoral Ad hoc. La proclamación de los nuevos dirigentes está prevista para el domingo a las 10 de la mañana.

5 El presidente del Tribunal Electoral Nacional, Miguel de Loayza, indicó que las elecciones serán a través del voto secreto de todos los delegados acreditados.

Ante lo trascendió incluso que la ministra sería la subsecretaría general, y que Barreda postulará a Organización.

Por otro lado, asegura que las conversaciones continúan, aunque el acuerdo sigue siendo esquivo porque hay varias personas que quieren el mismo cargo.

La fuerza principal de Mulder, para la reelección radica en las bases sindicales. Contaría con el respaldo del congresista Luis Negreiros, de Benigno Chirinos, y de Elias Gaitana, secretario general de la UPEU, que alberga a una facción radical de Compucción Cívica.

Los líderes tradicionales

En la aludida Del Castillo, sus seguidores contarían con el apoyo de viejos líderes apristas como Luis González Posada, Luis Alva Castro

CON CLAVES

1 CON SU PAÑUELO. En lo que se conoce como el "redondeo" a la reelección de la lista parlamentaria, que Jorge del Castillo tenga la primera opción para ser el candidato presidencial y Quezada el de la secretaría general.

2 FÓRMULA. Se estaría negociando que Mauricio Mulder encabezara la lista parlamentaria, que Jorge del Castillo tenga la primera opción para ser el candidato presidencial y Quezada el de la secretaría general.

3 INSISTE. Del Castillo no aceptaría e insistiría en postular como medio para garantizar su candidatura. Buscaría que Quezada sea el subsecretario.

HAY APRISTAS CON 22 años en el Congreso y han recibido del Estado 11 millones de soles. Se pedirá su no reelección.

y del ministro de Justicia Aurelio Pastor. Controla, además, un grupo de secretarías regionales.

En el mismo congreso de renovación se evaluará el desempeño de cada uno de ellos y cómo equivarán dichos. Se ha sabido, por ejemplo, que se pedirá la no reelección al Congreso de algunos miembros de períodos parlamentarios, 22 años en el Parlamento y han recibido del Estado 11 millones de soles.

Ha circulado, además, la carta de renuncia de Aurelio Pastor al Apra durante el fujimorismo.

La posibilidad del acuerdo para tener fórmula de consenso pasará definitivamente por repartirse la secretaría general. La presidencia de la Comisión Política, el número 1 en la lista al Congreso y la candidatura presidencial del Apra.

CON CLAVES. PARTIDO POPULAR CRISTIANO, UNIÓN POR EL PERÚ, Y TIERRA Y LIBERTAD

Tres partidos políticos realizarán Congreso Nacional en marzo y abril

Tienen su agenda definir precandidaturas así como comités en estatutos y líneas de acción.

Las organizaciones políticas se preparan para realizar sus congresos partidarios en el curso de los próximos meses importantes en relación

con las próximas elecciones regionales y municipales. El Partido Popular Cristiano, Unión Por el Perú y el movimiento Tierra y Libertad.

Uno de los fundadores de UPP, Aldo Estrada, afirmó que mañana 6 de marzo se iniciará su congreso nacional con la finalidad de reo-

SOBRE EL DATO

ELEGIRÁN CANDIDATOS.

Además de los congresos, los partidos políticos se alistan para llevar a cabo elecciones internas entre abril y junio.

var la junta directiva del partido y debatir sobre precandidaturas hacia las elecciones de octubre.

Por su parte el secretario nacional del PPC, Raul Castro, detalló que su conclave se realizará del 23 al 24 de abril próximo. En la reunión se ha previsto modificar al-

gunos artículos del Estatuto del partido, definir precandidaturas para el próximo proceso electoral, y definir políticas de acción para las mismas.

Los dirigentes y militantes de Tierra y Libertad se reunirán del 22 al 24 de abril en Lima.

Política

Envíe sus comentarios
a: pol@republica.pe

A RENOVAR EL CEN. CINCO LÍDERES ANUNCIAN POSTULACIÓN A SECRETARÍA GENERAL DEL APRA

Congreso aprista se inicia al rojo vivo

No prosperó el acuerdo entre Mauricio Mulder, Jorge del Castillo y Omar Quezada, los candidatos de mayor fuerza. Consenso sigue en plena negociación.

A pesar de que hubo varias reuniones, el consenso no prosperó en el Partido Aprista Peruano que hoy inicia su XXIII Congreso Nacional teniendo como plato fuerte la renovación de su dirección nacional en medio de una pugna interna con fuertes acusaciones. Cinco candidatos han anunciado su intención de presentarse a la lista para ocupar la Secretaría General del partido actualmente en el gobierno.

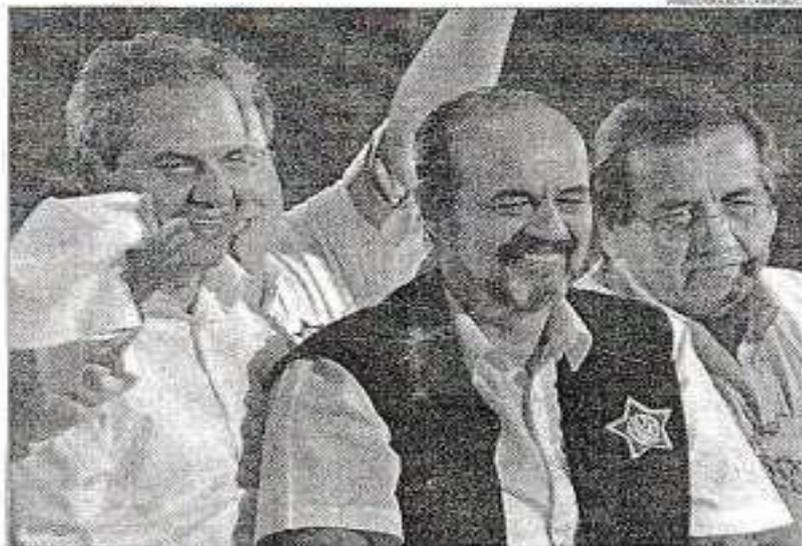
Ellos son Jorge del Castillo, Mauricio Mulder -quien aspira a la reelección-, Omar Quezada -líder de la generación denominada "los cuarentones"-, Carlos Joca y Wilber Béndery, aunque son los tres primeros quienes tienen mayores posibilidades de quedarse con la conducción del partido.

Dese a las múltiples candidaturas, la posibilidad de llegar a un acuerdo no está descartada, sobre todo cuando hoy, en la elección de la Mesa Directiva del XXIII Congreso, los candidatos podrán medir por primera vez sus fuerzas y ver el respaldo real que tienen entre los 400 delegados congresales.

Corriente renovadora

Según Javier Borrella, el grupo de presión de la corriente renovadora hasta el final, pues la unidad con Del Castillo y Mulder, dirigentes que han "controlado el partido durante décadas", impedirá su control de la corriente renovadora.

Su candidatura cuenta con el respaldo de ministros de la Mesa, Nidia Viches, de Carlos Araya, presidente de Fomento, y de Javier Gónzales. Ellos ocuparán un cargo importante en la lista de Quezada.



SONRISAS. Quezada, Mulder y Del Castillo celebran una fraternidad que se pondrá a prueba este fin de semana.

El voto de los delegados será secreto

1 El XXIII Congreso del Apra se desarrollará en el Aula Magna del local del Partido Aprista, ubicado en la avenida Alfonso Ugarte. Se iniciará a las 6 de la tarde con la elección de la mesa directiva, que conducirá el congreso partidario hasta la elección de los nuevos dirigentes nacionales.

2 Mauricio Mulder entregará su informe político a partir de las 8 de la noche, con lo cual se cierra el primer día del encuentro partidario.

3 El sábado aprobará el reglamento del Congreso, se tornarán discusiones de trabajo y habrá discusiones del pleno.

4 La elección del Comité Ejecutivo Nacional está prevista para las 10 de la noche. Para tal efecto se debe designar un Tribunal Electoral Ad hoc. La proclamación de los nuevos dirigentes está prevista para el domingo a las 10 de la mañana.

5 El presidente del Tribunal Electoral Nacional, Miguel de Loayza, indicó que las elecciones serán a través del voto secreto de todos los delegados acreditados.

Asoche trascendió incluso que la ministra sería la subsecretaría general, y que Barreda postulará a Organización.

Añade, en tanto, asegura que las negociaciones continúan, aunque el acuerdo sigue siendo esquivo porque hay varias personas que quieren el mismo cargo.

La fuerza principal de aliados para la reelección radica en las bases sindicales. Cuenta con el respaldo del congresista Luis Negreiros, de Benigno Chirinos, y de Elias Grjalva, secretario general de la UTR, que alberga a una facción radical de Construcción Civil.

Los líderes tradicionales

En el lado de Del Castillo, su candidatura cuenta con el apoyo de viejos líderes apristas como Luis González Prusada, Luis Alva Castro

CLAVES

1 **CON SU PAÑUELO.** Es el único que coincide todos los candidatos en rechazar una secretaría general colegiada, que sería poco recomendable en época de elecciones.

2 **FÓRMULA.** Se estaría negociando que Mauricio Mulder encabece la lista parlamentaria, que Jorge del Castillo tenga la primera opción para ser el candidato presidencial y Quezada vaya a la secretaría general.

3 **INSISTE.** Del Castillo no aceptaría estar en postular como medio para garantizar su candidatura. Busca que Quezada sea el subsecretario.

HAY APRISTAS CON 22 años en el Congreso y han recibido del Estado 11 millones de soles. Se pedirá su no reelección.

y del ministro de Justicia Aurelio Pastor. Controla, además, un grupo de secretarías regionales.

Serán el mismo congreso quienes verán el respaldo que tiene cada uno de ellos y cómo enjuiciarán dichos. Se ha sabido, por ejemplo, que se pedirá la no reelección al Congreso de quienes tienen dos periodos parlamentarios, pues hay personas apristas con 22 años en el Parlamento y han recibido del Estado 11 millones de soles.

Ha circulado, además, la carta de renuncia de Aurelio Pastor al Apra durante el fuero moroso.

La posibilidad del acuerdo para tener fórmula de consenso posará definitivamente por repartirse la secretaría general, la presidencia de la Comisión Política, el número 5 en la lista al Congreso y la candidatura presidencial del Apra.

CÓNCLAVES. PARTIDO POPULAR CRISTIANO, UNIÓN POR EL PERÚ, Y TIERRA Y LIBERTAD.

Tres partidos políticos realizarán Congreso Nacional en marzo y abril

Tienen en su agenda definir precandidaturas así como cambios en estatutos y líneas de acción.

Tres organizaciones políticas se preparan para realizar sus congresos partidarios en el que se tomarán decisiones importantes en relación

con las próximas elecciones regionales y municipales. El Partido Popular Cristiano, Unión Por el Perú y el movimiento Tierra y Libertad.

Uno de los fundadores de UPP, Aldo Estrada, afirmó que mañana 6 de marzo se iniciará el congreso nacional con la finalidad de reu-

EL DATO

ELEGIRÁN CANDIDATOS.

Además de los congresos, los partidos políticos se están preparando a cabo elecciones internas entre abril y junio.

var la junta directiva del partido y debatir sobre precandidaturas hasta las elecciones de octubre.

Por su parte el secretario nacional del PPC, Raúl Castro, detalló que su conclave se realizará del 23 al 24 de abril próximo. En la reunión se ha previsto modificar al-

gunos artículos del estatuto del partido, definir precandidaturas para el próximo proceso electoral, y definir políticas de acción para las mismas.

Los dirigentes y militantes de Tierra y Libertad se reunirán del 23 al 24 de abril en Lima.

"Esa imagen no es más que producto de un marketing político", advierte vicepresidente de PPC, el partido que lanzaría a Lourdes Flores a Lima.

Flor Huilca.

El parlamentario Juan Carlos Eguren, vicepresidente del Partido Popular Cristiano (PPC), cuestionó la capacidad gerencial del presidente regional del Callao, Alex Kouri, quien rivalizaría con Lourdes Flores Nano en las elecciones para la Municipalidad de Lima.

Con cifras del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Eguren explicó que el 2009 Kouri solo ejecutó el 47.4% de su presupuesto de inversión, lo que equivale a 94.6 millones de soles de los 199.6 que tuvo para ese año.

"Esa supuesta experiencia, la capacidad gerencial que se autoproclama Kouri no es más que producto

●●● DATOS

1 CANDIDATO. Alex Kouri, ex militante del PPC, anunció su candidatura a la Municipalidad de Lima. Con él irán también el alcalde de San Miguel, Salvador Heresi, y de la Molina, Luis Dibós. Ambos renunciaron al PPC para ser parte de la lista de Kouri.

2 CRÍTICA. El PPC respondió a la candidatura de Kouri recordándole su vinculación con el montesinismo. "La decencia vencerá a la corrupción", dijo Lourdes Flores, quien competiría con Kouri por la alcaldía.

del marketing político, porque si vamos a las cifras objetivas la realidad es otra", refirió.

Estos cuestionamientos, dijo, no tienen un criterio político pues su despacho realiza una evaluación del nivel de ejecución de gasto de todos



CAMPAÑA. Kouri ha comenzado a presentar a su

los gobiernos regionales. En el caso de Alex Kouri, asegura Eguren, es "recurrente y preocupante" su ejecución presupuestal. En el 2007 solo ejecutó el 48%, en el 2008 el 71.4% y en el 2009 bajó nuevamente al 47.4%, cifra que lo ubica en regiones y "Seg uno no se observa sus de gesti

DE LOS CUARENTONES. JAVIER BARREDA

"Delegados que nos apoyan son presionados"

-¿Fue autorizada por los firmantes la publicación de un comunicado suscrito por varios delegados que simpatizan con la candidatura de Omar Quezada?

- Por supuesto, ellos han sido consultados uno por uno. Los hemos llamado por teléfono a todos y se ratifican en su apoyo.

-Entonces, ¿por qué algunos señalan que desconocían tal publicación? ¿se arrepintieron?

-Lo que pasa es que los delegados que apoyan a los "cuarentones" están siendo presionados, coaccionados por altos funcionarios para retirar su firma.

-De otro lado, otros candidatos están tratando de llegar a un acuerdo para una candidatura

colegiada.

-Nosotros creemos que esas conversaciones son intentos para evitar que una corriente sólida y renovadora que encabeza Omar Quezada gane la secretaría del partido.

-Los "cuarentones" no negocian entonces.

-No es eso, nosotros no tememos nada, vamos a ir a la confrontación, vamos a ir a la elección democrática y transparente.

-¿Por qué no aceptar una propuesta unitaria?

-Porque los últimos 12 años han estado dirigidos por Jorge del Castillo y Mauricio Mulder y los resultados organizativos, formativos y políticos no han sido los mejores. Un pacto con ellos sería un pacto por la continuidad.

MIGUEL GUERRERO / LA REPUBLICA



ACLARA.

Javier Barreda denuncia que delegados son presionados para retirar apoyo al grupo.



A LA O EN DEFENSA DE

La Asociación de Laboratorios Farmacéuticos, cuenta con Certificados de Buenos Prácticas Farmacéuticas, comprometida en la lucha por muchos de los cuales ingresan al país de al punto que, conforme lo sostuvo la Comisión del Congreso de la República, el Perú "se suma a las alarmas de falsificación de medicamentos, septiembre de 2009", expresa lo siguiente:

1. Felicita al señor Presidente de la Corte Suprema N° 004-2010-SA, referenda el Perúano el 26 de febrero último, y solicita que incorpore, dentro del TUPA del Ministerio de Sanidad, las acciones sanitarias de realizar la correspondiente autorización de los laboratorios ubicados en el extranjero, como paso previo a la autorización de medicinas en el Perú.
2. Reclama a las autoridades competentes (Ministerio de Salud) una lucha contra la falsificación de medicamentos. En coordinación con las autoridades sanitarias de los países de la región, conjuntas con el objeto de eliminar la falsificación y la adulteración de medicamentos.
3. Exige, asimismo, una lucha decidida y firme, que produce, justamente, en los lugares afectados.

Anexo 1
N° 53

CON LA SALUD DE LOS PERUANOS

Observador

MIRKO LAUER

Varios cuarentones y un pre-sesentón

El triunfo de la entente Jorge del Castillo-Omar Quezada no modifica datos básicos del Apra, como el enorme peso de Alan García en el partido o su geografía de poderes regionales, pero refresca el ambiente en Alfonso Ugarte. Sobre todo entroniza a los cuarentones como nueva generación de poder en la organización.

Para del Castillo es la segunda vez que tiene que compartir la secretaría general. La vez pasada la tuvo que ser con Mauricio Mulder, y el argumento fue que del Castillo iba a tener demasiado poder. Pero hoy como ayer la verdad es que el poder de del Castillo es real, pero no tanto como para no tener que asociarse con García por interposición persona.

Mulder se quedó en la secretaría general (del Castillo pasó al primer cargo) para un periodo en que la principal tarea de las bases apristas ha sido aportar cuadros a la gestión del Ejecutivo, y no hacerle olas. Lo primero se logró en la medida de lo posible. Lo segundo se cumplió a pesar de un constante babfondo de descontento.

El nuevo secretario general tendrá otros encargos, todos electorales: uno de ellos será independizar un poco el rostro del aprismo de bases respecto del Ejecutivo. Otro seleccionar los miles de candidatos regional-municipales. Luego está la campaña interna, después de la cual vendrá la creación del clima para las elecciones generales.

Todos estos movimientos comparten un mismo subtexto: preparar al Apra para su retorno a la oposición, siempre en su mejor hora. No es accidental que el nuevo secretario general haya liderado en calles y plazas al Apra opositor a Fujimori en el mismo de 1992 al 2000. Aunque es preciso reconocer que Mulder también estuvo en esa brega.

Si embargo el resultado de este XXIII congreso tan disputado no revela mucho acerca de quién será el candidato presidencial en el 2011. Es cierto que del Castillo queda muy bien ubicado para aspirar a la designación. Pero los plazos son largos, una mala performance en octubre puede influir, y la dinámica del partido aprista no es la del congreso de bases.

En otras palabras, para ser designado candidato presidencial ayudamos a acercarnos a García que un puesto prominente en el organigrama. Pero si la secretaría general no ofrece garantías, si da una serie de ventajas menores. Además del Castillo ha aprendido que nunca en el Apra ser segundo ha sido un puesto estable, o siquiera cómodo.

En cuando a Quezada, suerte de segundo secretario del buró, es probable que lo termine secuestrando la voracidad electoral. Es de suponer que él va a coordinar el desafío que representa octubre para el grupo generacional que lo ha llevado al alto cargo partidario.

El nuevo secretario general tendrá otros encargos, todos electorales.

LÍMITES. CON RESPUESTA A DEMANDA PERUANA POR DIFERENDO

Chile esperó último día para presentar contrademanda

Agentes chilenos ante Corte Internacional de La Haya tendrán audiencia hoy para entregar documento.

Tal como había anunciado, el gobierno de Chile presentó hoy, fecha que se cumple el plazo establecido en la resolución de desconfianza que Perú interpuso para establecer los límites marítimos entre ambos países.

Según señaló la prensa chilena, el agente chileno ante La Haya, Alberto Van Klaveren, y la coagente María Teresa Infante viajaron este fin de semana a Iquique para afinar los últimos detalles de la entrega de la contrademanda.

El agente chileno solicitó a través de algunas semanas una audiencia con el secretario del tribunal internacional para este martes.

El cumplimiento del plazo para que Chile entregue sus argumentos de fondo ante la demanda peruana se da en un momento de acercamiento entre ambos países y luego del mesianismo que azotó Chile el 27 de marzo.

Tras la controversia ocurrida en el vecino país del sur, el presidente Alan García tuvo un gesto de hermandad con Chile al viajar el 2 de marzo llevando ayuda para los damnificados.

Durante su estadía se reunió con su homóloga chilena, Michelle Bachelet, y el presidente electo Sebastián Piñera.

"Necesitamos fortalecer nuestra fraternidad, nuestra cercanía, y en estos momentos de necesidad labrar la verdadera unión de los pueblos", dijo García en esa oportunidad.



ENVIADO. Alberto Van Klaveren, agente chileno ante Tribunal de La Haya

EL DATO

NUEVA AGENDA. En Chile aún con burocras coge la nueva vialidad del presidente García, en menos de 90 días, a su país para asistir a la ceremonia de cambio de rumbo del próximo jueves. García y Piñera acordaron "empujar" el tema del diferendo marítimo en la Corte de La Haya para priorizar temas económicos y comerciales.

Argumentos chilenos

La contrademanda chilena se basa en dos tratados, suscritos en 1952 y 1954 y considerados por Perú solamente convenios pre-quebrá, además de una serie de acuerdos constitucionales posteriores.

El documento, según dijo a una agencia hace un tiempo Jaime Guzmán, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, incluye mapas oficiales peruanos.

OPTIMISMO. ERNESTO VELT LANZA HIPÓTESIS SOBRE ESTRATEGIA DE CHILE

No se impugnaría competencia de Corte

Internacionalista cree que el vecino país está dispuesto a llegar a las últimas etapas.

Ante la inminente presentación de la contrademanda chilena al diferendo marítimo planteado por el Perú ante el tribunal de La Haya, el analista internacional Ernesto Velt consideró que ese país tiene la intención de llegar a las últimas instancias del proceso, a diferencia de lo que se pensó al inicio del conflicto.

"Todo hace suponer que no impugnará, porque han montado un



Analista Ernesto Velt Grande

equipo de trabajo con especialistas internacionales. Parece que Chile está dispuesto a llegar a las últimas instancias", indicó.

El internacionalista precisó que tras la respuesta de Chile sigue la réplica del Perú, luego la réplica de Chile y, al final, el juicio oral.

Además, Velt recomendó que mientras no se conozca el contenido de la contrademanda, el presidente Alan García no debe opinar al respecto. También saludó su decisión de no interponer una demanda del presidente electo del vecino país, Sebastián Piñera.

Apreto

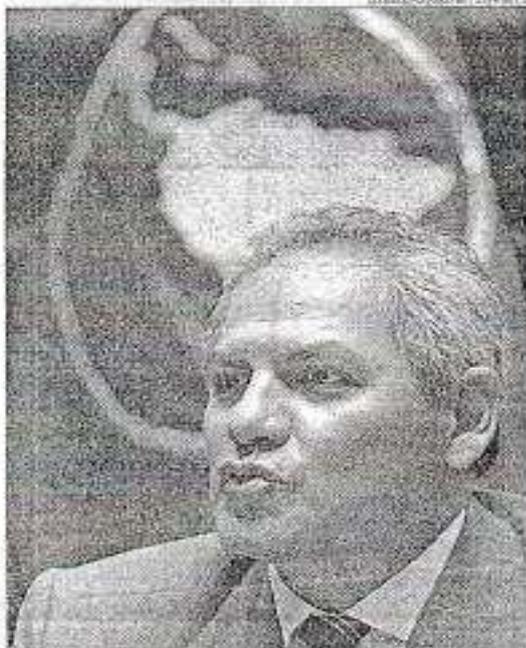
ENTREVISTA | Omar Quezada

Secretario general del Aprista para el 2011

"Vamos a esperar que se presenten otros candidatos"

El nuevo dirigente del Apra afirma que la candidatura de Jorge del Castillo tiene apoyo, pero aún faltan propuestas.

Jorge Luzya.
—¿Cambió la derecha en el congreso aprista?
 —En el Apra no hay derechos. Nosotros somos apristas, tenemos una línea política bien definida. El que no sea de la izquierda extrema, no nos hace lo derecho.
—¿El señor Del Castillo no representa la tendencia de derecha dentro del partido?
 —No. El compañero Del Castillo es aprista, y siendo aprista se adhirió a los postulados de la izquierda democrática progresista.
—¿No ha quedado como un premio consuelo al puesto que le han dado porque usted quería la secretaría general?
 —Yo soy secretario general.
—Pero no el único secretario.
 —Bueno, pero las aspiraciones personales están sujeción a la decisión del congreso del partido, que es la expresión de la militancia a través de sus delegados, y el congreso ha tomado una decisión unitaria en donde se tomaron todos los apristas que quisieron trabajar por el partido.
—¿Esto no podría generar disputas? ¿Copen va a tener la voz oficial del partido?
 —La voz oficial la tiene el presidente del partido. Sin duda, el presidente de la Comisión Política asume la línea política. Los secretaríos generales tienen opinión.



SIN RENCOR. Concede también haberle dado puntos hacia Mauricio Mulder.

—El presidente García ha propuesto al señor Jorge del Castillo como la principal carta del Apra para las elecciones generales. ¿Cuál es su opinión?
 —Esto es un momento es la principal carta, y es el candidato de dem...

...chamillancia. Pero si futuro quedará supeditado a que se pueda confirmar esas proposiciones internas directas secretas, donde no solo sean los militantes del partido los que voten sino que podamos invitar a la ciudadanía a...

que puedan legitimar al candidato del Partido Aprista.
—¿Está de acuerdo con la propuesta del presidente García?
 —Vamos a esperar que se presenten los demás candidatos. Siendo secretario general, no podría decir que va a ser el único.
—¿Pero el partido va a trabajar en esa línea?
 —El partido va a trabajar, y todos los apristas y dirigentes vamos a trabajar las 24 horas por nuestro candidato... y vamos a ganar.
—¿Reconoce que el señor Del Castillo ha puesto más gente que usted dentro del Comité Ejecutivo Nacional?
 —No. Nosotros estamos contentos con la conformación del nuevo Comité Ejecutivo. Entrar en temas de oscuras mentes, no. Así me lo pienso a mí. Todos somos dirigentes del partido.
—¿Cuál es su opinión del desempeño del señor Mulder en este congreso?
 —Es un excelente líder parlamentario, un gran compañero, y va a ser necesario en esta nueva gestión contar también con su participación.
—¿Hay renovación en este nuevo Comité Ejecutivo Nacional?
 —Por supuesto, la renovación es una necesidad. Tienen que ser las actitudes y consecución con las propuestas que hemos hecho y que se van a cumplir. Un primer acuerdo es el de silenciar el grito, de volver a todos los que no estamos, abrir la inscripción en nuestro partido y comenzar a trabajar en el tema juvenil, la capacitación y fortalecimiento del partido y trabajar con la sociedad civil.

ALAN GARCÍA AFIRMA:

"Del Castillo es carta para los comicios 2011"

También destacó posibilidades de la actual ministra de la Mujer, Nidia Vélez.

El presidente Alan García señaló al nuevo secretario general político del Apra, Jorge del Castillo, como la "principal carta" de ese partido para ser candidato a las elecciones presidenciales del 2011.
 García destacó que Del Castillo es un hombre que conoce mucho de política, que es respetado en sectores ajenos al Apra y que tiene experiencia de gobierno. "Ha sido gran ministro por más de dos años y creo que el resultado de su gestión fue muy positivo", agregó.
 En tal sentido, opinó que Jorge del Castillo se presenta como una "carta fundamental", y manifestó estar seguro de que con una buena campaña, y con el respaldo del partido aprista peruano, va a tener enormes posibilidades de ganar.
 Sin embargo, García Pérez también destacó que otra carta importante es la actual ministra de la Mujer, Nidia Vélez.



García ahora apoya a Del Castillo

AMISTE. LUEGO DE INTENSO ENFRENTAMIENTO POR DIRIGENCIA APRISTA INTERCAMBIARON HALAGOS

Jorge del Castillo y Mauricio Mulder superaron controversia

Mulder anunció que apoyará a la nueva secretaría general del Apra, con Del Castillo y Quezada.

Una vez después de finalizado el arduo congreso aprista, en el que hubo enfrentamientos entre los diferentes bandos, el nuevo secretario general político, Jorge del Castillo, y el saliente Mauricio Mulder, intercambiaron muestras de aprecio y prefirieron dejar para el pasado la rivalidad por la disputa de la máxima dirigencia aprista.
 En horas de la mañana, Del Castillo reconoció la larga amistad que



JUNTOS. Mulder y Del Castillo estarán dispuestos a dar vuelta a la página.

EL DATO

AGRADECE. El nuevo secretario general político del Apra, Jorge del Castillo, agradeció al presidente García por proponerlo como candidato presidencial.

lo una con Mulder y dijo que tiene un espacio en el partido.
 "El tiene mi amistad y seguro hoy mismo me reuniré con él", agregó el nuevo dirigente.
 Luego, Del Castillo señaló que el enfrentamiento con Mulder es

cosa del pasado, y que si hubo reacciones acaloradas fue por la pasión que despierta la política.
 En tanto, el saliente secretario general, Mauricio Mulder, dijo que es "amigo" de Del Castillo y que tiene una vinculación "veritazada" porque se había detectado.
 Asimismo, anunció que apoyará la gestión de Del Castillo y Omar Quezada al frente de la secretaría general.
 Sin embargo, hizo la posibilidad de que Del Castillo sea el candidato presidencial aprista dijo que eso aún está por definirse.

IMPACTO

Nuestros lectores opinan
¿Cree usted que la "O" debe dejar el
aportador de Star Perú para seguir jugando al
tercer Descartado?

41%
SÍ

59%
NO

Responde en la web de OJO
¿Cree usted que el Plan de Prevención de
Sismos anunciado por el presidente Alan García
dará resultado en caso de un terremoto?



La voz del lector

ATENCIÓN SAN JUAN DE MIRAFLORES

Señor el editor:
Grato escribir estas líneas en un periódico diario de tanta acogida a nivel nacional. El motivo de esta carta es para hacer un señalamiento a las autoridades de la Municipalidad de San Juan de Miraflores, pues en la avenida Miguel López de Alarcón, en los frentes del hospital María Auxiliadora, un edificio de cinco pisos no (entonces) vive en la vía pública. Este edificio de cinco pisos, que se llama "El Balcón de los Despedidos", vive en la vía pública desde diciembre de 2004. Este edificio no solo causa despedidos y duerme en la zona, sino también causa sus necesidades fisiológicas en la vía pública. Por ello, esta parte del edificio se ha transformado en un botadero de basura y desechos. Incluso los vecinos vecinos del lugar han sus despididos en esta intersección de San Juan de Miraflores.

Espero que nuestras autoridades tomen acción ante este señor y en lugar apropiado para que tenga un vivienda digna.

Atentamente,
Policia Pinto
DNI 06772444

RESPUESTA:
El jefe de prensa de la Municipalidad de San Juan de Miraflores, Alfonso García, informó que acordó en el lugar para trasladar al señor, que al parecer sufre de una enfermedad mental, a un lugar de refugio y ambientación apropiado.

opinion@ojo.com.pe

ALAN ADVIERTE Y RECOMIENDA ESTAR PREPARADOS PARA CATASTROFE

"Perú sufrirá sismo de gran intensidad"

Presidente anuncia creación de Centro de Operaciones de Emergencia Nacional y realización de gran simulacro en setiembre

Tras el fuerte terremoto que ocurrió a Chile, el presidente Alan García recomendó a los peruanos estar preparados y preparados, pues "terrambando" que el Perú, y especialmente Lima, está "a puertas" de sufrir un "terremoto de gran intensidad".
"No sabemos cuándo, pero es evidente que tendremos un fenómeno sísmico de gran intensidad, como lo tuvimos en el año 70, en el año 74 y con menor intensidad en Lima, pero horrible en sus efectos en el sur, en el 2007", afirmó.
García, quien se presentó en Palacio de Gobierno el Plan de Acción de

¿algomás |?

García reveló que en Palacio de Gobierno tiene fijado como zona de seguridad un viejo aeropuerto, cuyo eje está ubicado en los alrededores.

Prevención de Sismos, sustantó esta aseveración en los informes de últimos reportes, quienes advierten de un sismo de gran intensidad en la zona, así como el peligro que se presenta en la zona de la capital.
En tal sentido, el gobierno anunció que las medidas de prevención a tomar tendrán carácter de "política de Estado". Entre ellas está la creación de un Centro de Operaciones de Emergencia Nacional, el reconocimiento de las zonas vulnerables del país, el

establecimiento de un sistema de alerta temprana de tsunamis y la capacitación en escuelas y entidades públicas.
Además, anunció la realización de un gran simulacro nacional de sismo el 10 de setiembre de este año.
El ministro de Economía, Néstor Cerda Flores, anunció que se ha asignado como parte de la contingencia de emergencia, 50 millones de soles y se han movilizado 300 millones de soles en disponibilidad.
garcia@ojo.com.pe



GONZALES POSADA Urgen medidas de prevención

El congresista Luis Gonzales Posada, presidente de la comisión multipartidaria para seriar y fiscalizar la política de prevención de desastres naturales en el país, se mostró preocupado por los desastres que pueden ocurrir en el Perú, desde los sismos, terremotos de El Niño, truenos, granizo, inundaciones y otros.
Definitivamente necesitamos medidas de prevención, que no solo consisten en comprar equipos y preparar a la población, dijo.
Refirió que hay miles de familias que se encuentran en riesgo a nivel nacional y el Estado analizará la posibilidad de declarar de emergencia la compra de terrenos y construcción de viviendas autorizadas.



Alerta. Hay miles en riesgo.

INDECI EN LIMA Ubica zonas peligrosas

El jefe de Defensa Civil, José Palomino, advirtió que en Lima existen distintos tipos de zonas que son peligrosas, por lo que se aprobó el presidente de la comisión organizadora de la elección. Víctor Díaz Chirve, quien advirtió que este local no estaba autorizado para repartir credenciales.
Estas zonas están en los distritos de Ventanilla, Callao, Chorrillos, Villa El Salvador y Lurín.
Dijo, además, que las zonas peligrosas cuyo suelo se ayudo mucho las construcciones están en el Rimac, Surquillo, Bellavista, San Juan de Lauriganchi, La Peña, San Juan de Miraflores.
También consideró zonas de peligro ante un terremoto Puente Piedra, La Molina, Lurín y parte de Ventanilla y Villa El Salvador, donde existen arenas.



Alerta. Zonas vulnerables.

ALLANAN LOCAL DONDE SUPUESTAMENTE FALSIFICABAN CREDENCIALES Elección en el Apra queda en suspenso

Pese a que el presidente Alan García garantizó que los militantes apristas llegaban a una "saludable armonía", el ambiente del XXXII Congreso Nacional del Apra para la elección de su secretario general, no solo continuó enrarecido, sino que llegó al rechazo cuando la policía intervino

una supuesta oficina de falsificación de credenciales y produjo la suspensión del proceso. El congreso aprista estaba previsto para una de las tardes, pero se suspendió cuando se supo que la policía y el Ministerio Público interviniendo la oficina 044 ubicada en un edificio de la

avenida Aníbal, donde supuestamente se falsificaban credenciales de delegados. A dicho lugar se acercó el presidente de la comisión organizadora de la elección, Víctor Díaz Chirve, quien advirtió que este local no estaba autorizado para repartir credenciales.



Intervención. Policía y furo.

PONTEALDIA

SUBEN PENSIONES

Un incremento de 20 nuevos soles mensuales recibirán aquellos pensionistas comprendidos en la Ley 20530 que hayan cumplido 65 años de edad y cuya pensión anualizada no exceda las 28 unidades tributarias. Para financiar el ajuste pensionario en el presente año, el gobierno aprobó la transferencia de 36 millones 422 mil nuevos soles.

"FALTA MUCHO"

El virtual candidato a la alcaldía de Lima, Alex Kyari, consideró como una "afinancia mínima" los dos quintos porcentajes que le lleva de ventaja la lideresa del FPC Lourdes Flores en las encuestas y afirmó que "aún faltará mucho camino por recorrer". El congresista Luis Galarraga adelantó que la que faltaba al partido es camino para "recoger más", el cuestionado caso de Kyari.



LO DE JAN FUERA

La comisión evaluadora de aspirantes al Tribunal Constitucional definió a los dos abogados que serán propuestos al Pleno del Congreso. Uno de ellos será Carlos Román Núñez. Según Humberto Falla, presidente del grupo de trabajo, no se encuentran en la lista los cuestionados Ramón Benítez Eraso, vinculada a "La Nación" y "Confidencial", y Raúl Chirve.



Alerta. Zonas vulnerables.

Publicidad for OJO magazine with contact information and subscription details.

MULDER APARECE COMO MANIZANA DE LA DISCORDIA

Congreso aprista se frustra por denuncias



PATEÓ EL TABLERO. Unir QUINTANA logró con sus seguidores el Caer del Pueblo para denunciar a Mulder.

Inauguración de evento partidario recién se llevaría a cabo hoy

Cuando nadie se miraba se habían pasado sobre el Partido Aprista Democrático (PAD), la agrupación opositora se reorganizó. Ayer debía inaugurarse el vigésimo tercer congreso nacional del PAD en el cual se eligió al comité ejecutivo nacional y el cargo más poderoso —la secretaria general—, Silvio Cerro, la división poseerá la inauguración.

Esta Jueves, empezó en la tarde, cuando en la sede miraflores del PAD se reunieron los principales candidatos a la secretaría general: Jorge del Cañal, Omar Quezada, Willbert Barreda, Carlos Alvarado y His-

taundo Araya) con el presidente de la comisión organizadora del congreso peruano, Víctor Raúl Díaz Chirve.

Ello expresaron que no es posible garantizar la necesaria participación de los congresales, por lo que se había desistido de realizarlo y se mantuvo la intención de reconvocarlos al congreso.

La comisión organizadora debía tomar una decisión: una promesa o una dimitir y tras en forma. Unos Chirve dimitir en favor de la participación.

Nórberto, los miembros —representados por Oswaldo Morán y Manuel Alvarado— en un momento de la reunión se levantaron y anunciaron la salida del PAD. QUINTANA y el presidente del PAD, Carlos Alvarado, en un momento de la reunión se levantaron y anunciaron la salida del PAD.

1048 Y VENCIDAS

Poco antes de las 6 de la tarde, fueron programados originalmente para la inauguración del congreso, ingresaron al local aprista —entre empujones— los simpatizantes más violentos del secretario general, Mauricio Mulder, quienes poseen el libre acceso.

Poco después apareció la facción de los "centroesqueros", liderada por Omar Quezada, quienes denunciaron que existían "algunos que quieren volver a la patria" y que "ellos no hablan en representación de los apristas".

Vería también aprista diputado que las nuevas candidaturas se entregaban desde las 5 de la mañana de hoy en el local partidario de Miraflores y que el congreso sería inaugurado a las 6 de la tarde.

Procurando evitar el caos de la inauguración la Casa del Pueblo de los congresales. Jorge del Cañal, Mauricio Mulder y los otros miembros de la comisión organizadora. Según contó uno de los presentes, Day Carsten explicó a los periodistas los programas de los candidatos de la participación del congreso.

A FALTA DE BUENOS CANDIDATOS

Proponen una nueva convocatoria para el TC

Vocero del PAP dice que algunos aspirantes no han demostrado tener trayectoria democrática

Según el vocero de la llamada aprista, José Vargas Llosa, muchos de los candidatos que han sido postulados a la competencia por el proceso de selección de jueces no han demostrado tener la trayectoria democrática que se requiere para ser miembros del Tribunal Constitucional (TC). No cumplen las condiciones para ser miembros del TC, no cumplen las condiciones para ser miembros del TC, no cumplen las condiciones para ser miembros del TC.

El vocero del PAP dijo que algunos aspirantes no han demostrado tener trayectoria democrática. Según el vocero de la llamada aprista, José Vargas Llosa, muchos de los candidatos que han sido postulados a la competencia por el proceso de selección de jueces no han demostrado tener la trayectoria democrática que se requiere para ser miembros del Tribunal Constitucional (TC).

El vocero del PAP dijo que algunos aspirantes no han demostrado tener trayectoria democrática. Según el vocero de la llamada aprista, José Vargas Llosa, muchos de los candidatos que han sido postulados a la competencia por el proceso de selección de jueces no han demostrado tener la trayectoria democrática que se requiere para ser miembros del Tribunal Constitucional (TC).

EXPECTATIVA POR NUEVO GOBIERNO DE PINERA

Pareja: "Relación con Chile es auspiciosa"

Viaje de García a transmisión de mando impulsa vínculos de amistad y estabilidad

La relación de amistad entre el gobierno de Chile y el nuevo gobierno de Chile, que se expresó en un viaje de García a Chile, impulsó la transmisión de mando y la estabilidad de la relación de amistad y de la transmisión de mando.

La relación de amistad entre el gobierno de Chile y el nuevo gobierno de Chile, que se expresó en un viaje de García a Chile, impulsó la transmisión de mando y la estabilidad de la relación de amistad y de la transmisión de mando.

Política

Envíe sus comentarios
a: editorialpolitica@larepublica.pe

CHUPONEO. BUSCAN MAYORÍA PARA BORRARLOS DE INFORME DE COMISIÓN LUIZAR

Apra blindará a Cabanillas y Giampietri

Oficialistas preparan informe alterno en caso no logren su propósito. Informe que culpa a ex titular del Congreso ya tiene dos votos y se definirá hoy.

El encargo del Meno fue investigar la presunta red de interceptaciones telefónicas y sus operadores, pero el informe final de la comisión que inició sus labores en noviembre del 2008 se debate ahora entre culpables o excusar al ex presidente del Congreso Mercedes Cabanillas y al primer vicepresidente Luis Giampietri.

La responsabilidad de Cabanillas en el presunto 'chuponeo' en el Congreso, entre el 2006 y 2007, está fijada en una de las 31 conclusiones del documento que se definirá hoy, pero se ha convertido en el eje de la discusión entre oficialistas y oposición.

El Apra exigirá hoy el cese de la imputación a Cabanillas y Giampietri. De no lograrlo, presentarán un informe alterno.

El oficialista José Vargas Llosa criticó que en el debate final de hoy propongan la modificación. "Se debe retomar a símbolos, por coherencia. No se puede señalar responsabilidades sin tener elementos", indicó.

Informe alterno

Se sabe que José Vargas Llosa prepara un informe alternativo bajo esos parámetros. Sin embargo, de no lograrse, preparará un informe que esperará tener mayoría con las adhesiones del fujimorista Rolando Sousa y Walter Manchaca (Alianza



POR ELLOS. Como excusados, la leyenda aprista defendió a qui se menciona en paréntesis a Giampietri y a Cabanillas.

CLAVES

GASTO. El fiscalismo se prepara para cuestionar en el Pleno el hecho de que la comisión Luizar le haya costado al legislativo 3/229 mil por 15 meses de labor, solo su personal, y 52,450 mil por todo su trabajo.

DELITO. La comisión propondrá al Pleno modificar el Código Penal sobre el delito de interceptación de las comunicaciones y modificar la Constitución para eliminar limitaciones de comisiones para obtener información.

"Que se levante la inmunidad"

1) El pre informe recomienda que el documento final pase a la Subcomisión de Acciones Constitucionales del Congreso, la Comisión de Ética y el Poder Judicial, "a efecto de que se levante la inmunidad parlamentaria de la señora Mercedes Cabanillas". El mismo trámite -primer paso para el desahucio- se recomienda en el caso del vicepresidente Giampietri.

2) "Business Tracky Andrick Service actuaron de manera organizada para obtener información mediante interceptaciones telefónicas y electrónicas", dice el texto. Agrega que el 'chuponeo' a políticos hecho por BTR, vía Elías Ponce, "fue de conocimiento de Giampietri como candidato a vicepresidente por el Apra (el 2006)".

3) El Apra buscará borrar esta conclusión e incluir -entre otras- que la petrolera Petrotech pagó para 'chuponear'.

Nacional. Ambos se abstuvieron de firmar el preinforme.

En el texto se repetiría el mismo escenario de la comisión de los Petromadros. Allí el Apra logró un informe en mayoría con el fujimorista y Unidad Nacional, que excusó a los ministros, dejando en minoría el documento acusatorio firmado por los opositores Daniel Abajón (presidente de la comisión) y Edgar Raymundo.

Dos votos de oposición

El otro escenario -el menos probable- es la insistencia en el informe que culpe a Cabanillas y que tentara los votos de Osvaldo Luizar, titular del grupo, y el nacionalista Cayo Galindo Sandoval.

"NO HAY RAZÓN para no incluir a Cabanillas. El informe debe incluir elementos objetivos y estos existen".

Galindo se abstuvo en principio, pero su adhesión a Luizar es segura. Ambos esperan que se mantenga el voto en contra del Apra y las abstenciones de Sousa y Manchaca para llevar el documento acusatorio al Pleno.

"No habría razones para no incorporar a Cabanillas. El informe tiene mucho político, es cierto, pero debe incluir elementos objetivos para ser conocido por las instancias sancionadoras. Estos elementos existen", señala el opositor.

El grupo si corrigió la responsabilidad del aprista José Carrasco Távora, sindicado como proveedor de Petrotech.

POSICIÓN. RECORDÓ QUE FUE VÍCTIMA DE BTR DURANTE EL GOBIERNO FUJIMORISTA.

Presidente García pide esclarecer por encargo de quién se interceptó

Jefe del Estado dice que gobierno no tiene parte en el debate del informe final en el Congreso.

El presidente Alan García aseguró respetar el fuero del Congreso para investigar las interceptaciones telefónicas y pidió que se esclarezca quiénes encargaron la labor de los presuntos 'chuponeadores'.

"Si creo que se debe esclarecer debidamente qué es lo que han estado funcionando, por encargo de quién y a quiénes tras engañado", sostuvo, frente al informe de la comisión Luizar que está en manos pro-



AL COLE. García habló de 'chuponeo' al visitar sede de nuevo Colegio Mayor.

DEFENSORA

La ministra Nilda Vichara es la única integrante del gabinete que defendió abiertamente a Cabanillas. "No tiene naturaleza 'chuponeadora'", dijo.

sentará su informe final.

Agregó que el gobierno "no tiene nada que hacer" en este documento del Congreso que investiga las interceptaciones telefónicas.

Más bien recomendó que el fue víctima de la empresa interceptadora.

Business Tracky (BTR), que intervino sus comunicaciones electrónicas durante el gobierno de Alberto Fujimori.

Precisamente el pre informe señala la responsabilidad de su primer vicepresidente, el ministro retirado Luis Giampietri, en la red interceptadora de Ponce Feijó, uno de los cabezas de BTR.

"Nunca es bueno usar estos procedimientos (interceptación telefónica). Solo con intervención del fiscal y del juez y por temas de maraña y razones de alta seguridad del Estado", dijo García.

EL MISMO DILEMA

Igual que en 1962, en junio próximo se enfrentarán la renovación y el continuismo.

Arqueados ante la impía alianza de los que ayer no más se motejaban mutuamente de ladrones y asesinos, desconcertados, los electores peruanos del diez de junio, esos mismos ciudadanos que habían puesto con fervor su fe y su esperanza en los votos, al más y día, caían con alivio la intervención militar que dio al traste con el proceso electoral, el fraude y la "convivencia", constituyendo una Junta de Gobierno. Se dirá que semejante situación, a pesar del fraude y del pacto infamante, es inexplicable y absurda. Y debe serlo para quienes no conocen el Perú ni están al tanto de mil y un antecedentes, muy nuestros y que llegan a justificar lo ocurrido. Situación más paradójica aún cuando se ve que el alivio del primer momento se transforma en simpatía y que ésta no decrece con el tiempo sino, al contrario, se afirma y se acrecienta; y no siempre precisamente por la reiterada promesa de que el próximo nueve de junio volverá el país al cauce constitucional. Ya abundan las gentes —no todas de buena fe— que no tienen reparo en declarar en alta voz que "no estaría mal que la Junta se quedara". Pero, ambas reacciones, la de los que admiten con simpatía este año transitorio y la de los que ingenua o interesadamente reclaman que la Junta se prolongue, por paradójicas que parezcan y aun por ello mismo, calan muy hondo en la realidad nacional. Nuestro problema no es de respeto a un orden democrático que nunca ha existido. Lo absurdo sería que así fuera. Por un lado, es el vehemente y leal anhelo popular de elegir, de participar en una activa democracia, enfrentado a la burla de los privilegiados que administran las leyes, las elecciones y la "democracia" en beneficio de su clan, con la misma habilidad con la que fabrican dictaduras. Es la voluntad popular de renovación en pugna con el pasado que insiste en permanecer. ¿Qué otra cosa significa el pacto Haya-Odría sino el acuerdo al que los obligaban sus empresarios, previamente concertado —ya antes de las elecciones— para evitar que el desasosiego de las masas se abriese paso por los caminos de la renovación? (¿Cómo no iba, pues a satisfacerle al pueblo que las Fuerzas Armadas, esta vez el institucionalmente desmantelaron la tramoya electoral montada para engañarlo, máxime cuando la farsa era evidente a pesar de los gruesos ropajes legalistas que la cubrían? ¿Quién se atrevería a condenar a los burlados permanentes por sus despiantes, por la alegría que demuestran al ver burlados, aunque fuera sólo momentáneamente, a sus eternos burladores? Por otra parte, en cuanto a los irreflexivos junistas, es problema más que nada de ignorancia. Poniendo de lado a los entusiastas por interés, en su mayoría viejos politicistas que sólo pueden prosperar en gobiernos improvisados, dada su incapacidad para adaptarse a la moderna vida política de partidos y tendencias ideológicas; tomando en cuenta a esos pobres e ingenuos ciudadanos, a los que sinceramente les agradaría que la Junta continué gobernando sin límite de tiempo, ¿cómo y de qué responsabilizarlos? En este "territorio de desconcertadas gentes", de masas explotadas en la paz y lanzadas a heroicas derrotas en la guerra, ¿alguien puede extrañarse de que la tranquilidad a como venga signifique para muchos tanto como el pan de cada día, aun cuando esa misma tranquilidad pueda ser apenas pasajera o aparente?

RENOVACION O CONTINUISMO

Esta introducción, quien sabe demasiado

extensa para una nota periodística a pesar de lo mucho más que podría hurgarse en los sentimientos íntimos de nuestro pueblo frente a la realidad política del país, servirá para aclarar y ambientar las siguientes reflexiones sobre las próximas justas electorales de junio de mil novecientos sesenta y tres.

Lo ocurrido y lo por venir nos llevan a reflexionar sobre las auténticas aspiraciones populares, que es de lo que esencialmente debe preocuparse la política. A reflexionar, no a escarbar errores pasados, labor de gallinazos y taren, por desgracia, demasiado atractiva para los peruanos. No por casualidad buena parte de los que figuran como nuestros hombres importantes son historiadores, muchos sin el vuelo poético que la verdadera historia reclama ni la profundidad que la hace fuente de inspiración para el futuro, todas, en cambio, con cualidades extraordinarias para la chismografía.

Si hiciéramos un ligero análisis de los resultados de la última elección, marginando los cincuenta u ochenta mil votos fraudulentos que alteraron el cómputo final, más no el conjunto del cuadro aritmético electoral, veríamos que la inmensa mayoría de los peruanos votó por la renovación, contra el continuismo. Votos renovadores fueron, en su totalidad, los de Acción Popular y los de las cuatro candidaturas de dispersión hábilmente alentadas por la derecha financiera. Y si examinamos con atención la votación a favor de Odría, hallaremos que, a pesar de representar principalmente el sufragio conservador peruano, mucho provecho sacó el General de su aparente y engañosa posición de enemigo del pragmatismo y la "convivencia". No por arte de magia sino por simple ignorancia de nuestra plebe, resultaba Odría opositor del continuismo. Por lo menos así lo fue para algunos... hasta el fallido pacto con Haya de la Torre.

El caso del Apra hay que tratarlo aparte. Es un hecho trágico, tanto para ese partido como para el país, el que los votos apristas vengán sirviendo de bombas democráticas a las más retardatarias conjuras de la derecha. A ello se prestan sus líderes, definitivamente enganchados al carro del "civilismo" —expresión clásica del conservadurismo peruano y corrupción por lo tanto de lo original—; líderes hoy del "pasado vergonzante" contra el cual se alzaron en su gallarda juventud. Y no habrá explicación razonable que justifique este hecho evidente. Porque la virtud de la consecuencia ni es torpe terquedad en errores o equívocos, que parecieran justos en una época, ni quiebra de lo esencial en la trayectoria de una vida o de un partido. Ni siquiera en la conversión hay tal quiebra. Hay superación en el cambio. Una cosa es rectificarse y corregir yerros —y más que yerros ha surgido el Apra— y otra, muy distinta, alterar el significado fundamental de un movimiento para hacerlo caminar a contrapelo de las íntimas convicciones de sus afiliados. El voto aprista es, pues, de renovación. Sólo el mágico atractivo de su líder máximo y la extremada habilidad de éste para tocar las fibras sentimentales de sus partidarios, sumamente sensibilizadas en treinta años de dura persecución, pueden lograr que los apristas le permanezcan fieles y sean los únicos peruanos que no se den cuenta de que sus votos sirven exclusivamente para que el continuismo se defienda de la avalancha renovadora. Y ésta sí que es la gran paradoja peruana: con votos renovadores se combate a la renovación!

Se dirá: "¿en qué viene esta larga discusión sobre la votación pasada cuando el panorama político ha variado sustancialmente con el pronunciamiento militar?". Simplemente porque no es así. Igual que en mil novecientos sesenta y dos, en el próximo junio la lucha estará circunscrita al dilema de renovación o continuismo. El pueblo permanece fiel a sus aspiraciones y a sus deseos de que el país cambie y se renueve y el clan continuista se mantiene firme en sus propósitos de contener los anhelos populares o de conducirlos de acuerdo a sus conveniencias. En esto, que es lo sustancial, no ha habido variación. No podía haberla. Dar por perdidas las esperanzas, sería como que el pueblo hubiese guillotinado su propia calidad humana y el clan privilegiado convirtiéndose en convento de la caridad. La Historia no camina para atrás y las debilidades humanas no se corrigen libre y espontáneamente. A la suma, podría presentarse un ligero repunte de la extrema izquierda, sector al que se plegarían algunos desilusionados del Apra; pero, repunte que no llegará a significar una alteración importante en su escasisísima gravitación electoral. El factor "revolución" no ha jugado en el proceso anterior ni jugará en el próximo.

ELECCIONES LIBRES

Pero, así como el planteamiento político general no ha variado, tampoco ha sufrido mayores alteraciones la simpatía popular hacia los candidatos que disputaron la Presidencia. Y siendo muy improbable que de aquí a junio aparezca un líder que pueda desplazar a Belaúnde Terry, a Haya o a Odría, el resultado electoral del 9 de junio dependerá del juego político y la actuación de Acción Popular, del Apra y del Odrismo; además de las intenciones del clan derechista, que no cuenta con votos, pero sí con billetes y una gran capacidad de maniobra. No es imposible una alianza entre el Apra y Odría, con un candidato de transacción al frente, ni que en este acuerdo participen todos los sectores de la derecha. Sería una fuerza electoral impresionante, que contaría, además, con abundante "bolso"; pero, que también enfrentaría varios y serios inconvenientes, como son el repudio que provocaría en muchísimos apristas y la incapacidad de Odría para endosar su electorado, masa multiforme que está lejos de entender de disciplinas partidarias. Frente a esta alianza, el arquitecto Belaúnde no podría contentarse con el apoyo de la Democracia Cristiana, si es que este natural pacto político se realiza, y se verá obligado a ingeniar alguna fórmula que le permita atraer a su bando a los descontentos del Apra y del Odrismo. En fin, hay una infinita gama de posibilidades. Puede el Apra ir solo o con la compañía del pragmatismo y de otros grupos. Puede Odría arriesgarse a no pactar con nadie o a entenderse con la extrema izquierda con ausencia de algunos sectores de derecha. El único que tiene la misma limitada capacidad de maniobra que tuvo en las elecciones pasadas es el líder populista. Para el arquitecto Belaúnde, cuya carta política más preciada es su limpieza, muchos caminos le están vedados. Cuenta, sin embargo, en su favor, con la casi seguridad de que el 9 de junio no habrá candidaturas de sangre. Y el Perú, espera, está convencido, de que las elecciones serán libres.

Abruptamente quedan interrumpidas estas reflexiones. El espacio y la hora, tiranos del periodismo, les ponen punto final.

F. IGARTUA.

Alan García sostuvo que no debe haber gobierno sectario

En tensa ceremonia se inauguró el XVI Congreso Aprista

En una tensa ceremonia en la que las bases partidarias reclamaron reiterada y enérgicamente al presidente de la República y de su partido político, Alan García Pérez, un auténtico gobierno aprista, se inauguró anoche el XVI Congreso Nacional Aprista.

La militancia reclamó, también, a coro, una y otra vez, 'moralización' y 'fuera los amigos', ante lo que García reaccionó llamándolos 'sectarios'.

En ese ambiente de tensión, el presidente del PAP replicó a sus compañeros de partido: "Yo defendiendo al resto de los peruanos de buena voluntad y no quiero que en nombre de Haya de la Torre se enarbolesn apetitos burocráticos para decir el Apra al poder. Apra al poder es revolución, pero no es un conjunto de apetentes a puestos burocráticos y a fórmulas parlamentarias".

En un abierto enfrentamiento con la masa, García añadió "El Apra no es un partido exclusivista ni sectario. Si los peruanos nos dieron sus votos en 1985 fue porque dijimos que teníamos un compromiso con todos ellos y no que queríamos servirnos de ellos en puestos burocráticos".

"Por eso compañeros -remarcó- ante todo el país le digo al congreso aprista que no puede caer en esas fórmulas exclusivistas y sectarias. Hay peruanos capacitados que deben ser convocados a cumplir los objetivos ideológicos del aprismo. Los militantes del aprismo somos algunas decenas de miles. No hay ningún derecho para que algunas decenas de miles reclamen sólo para sí el derecho al gobierno que corresponde a los peruanos a fin de cumplir las ideas de Haya de la Torre".

MORALIZACION

Ante el nuevo reclamo de las bases que pedían 'moralización', Alan García respondió que "Aquí se dice 'moralización' como si los únicos inmorales fueran los peruanos que no son apristas. Nadie tiene derecho a decir eso. En todas partes se cuecen habas. Fuera del partido y en el partido también hay muchos inmorales a los que a veces se defiende, a los que a veces no se quiere defenestrar y desaforar".

Añadió que en el congreso aprista se estaba "haciendo sectarismo sólo para ocupar algunos cargos parlamentarios", a lo que la militancia respondió con un rotundo 'no'.

Finalmente el presidente del PAP reclamó a sus compañeros de partido que recuerden que Haya



Alan García Pérez

mensaje de esta hora dramática y difícil, donde muchos nos han abandonado. No podemos dejar de convocar a todos los peruanos. Ese es el mensaje de la verdadera fraternidad, de la unidad aprista que sabe convocar a los peruanos", subrayó.

GOBIERNO APRISTA

Por su parte, el presidente de la Comisión Organizadora del XVI Congreso Nacional Aprista denominado 'Victor Raúl Haya de la Torre', Fernando León de Vivero, inició su discurso manifestando que el actual régimen gobernará los dos últimos años que le quedan solamente con militantes apristas y expresó su respaldo a la gestión del presidente Alan García.

"A la derecha y a los aliados de la izquierda comunista les digo que nosotros seguiremos luchando por la democracia y la libertad y respaldamos al régimen aprista y al presidente Alan García", expresó.

Al justificar la Ley de Estatización del sistema financiero dijo que esta actitud del gobierno ha sido duramente atacada por los grupos de poder.

De otro lado, sostuvo que el gobierno no ha roto relaciones con el FMI e indicó que el diálogo con ese organismo de crédito internacional se realizará dentro de un ámbito de dignidad.

Al manifestar la disposición del gobierno para trabajar al lado de empresarios, dijo que hay buenos y malos empresarios. "A los primeros les decimos que pongan el hombro por el Perú y así demostraremos a la derecha que somos capaces de gobernar", añadió.

Antes de los discursos, se inauguró las modernas instalaciones del Aula Magna y el denominado 'Complejo de la Fraternidad'. Más



El pacto quedó definitivamente consolidado anoche, al unirse al PPC y de AP la candidatura de Mario Vargas Llosa y de Acción Libertad, para las elecciones presidenciales

Los contactos de sufragio ciudadano, señaló Belaunde

La unión de las Bases Ciudadanas con los años siempre pueblo, hombre ciudadano", ex presidente de Belaunde

mandato legítimo peruano. No fuese arribando que el 42 años de casta que en su convocó al

pueblo a los cabildos abiertos.

Nuestra unión ha significado conquistas permanentes y perdurables para el Perú -agregó-. Un triunfo electoral no significa término sino que ahí comienza el trabajo.

Refiriéndose a la labor edil de Luis Bedoya dijo ser testigo de excepción de lo cumplido y de la tarea diaria de ese 'incansable ciudadano'.

Señaló Belaunde que el líder peepscista derrotó a la coalición del Apra con la Unión Nacional Odrinista, pues en la aritmética de la sensibilidad popular "ganamos con Bedoya".

Fernando Belaunde Terry, líder de Acción Popular, destacó la importancia de celebrar 25 años de los cabildos abiertos, como un reflejo de madurez democrática.



estos grupos resultan ser mínimos. En cambio, en el el primer punto se está en el régimen, y el Beltrín mismo apunta todo su esfuerzo periodístico como el sector industrial de las "fuerzas vivas", parte de las cuales parecen muy afines a él. En suma, la mano está estirada para la triple alianza y tal vez la única que nos falta el futuro sea la preparación en que podrá dar y beltrínistas distriben al nuevo electoral del Ape.

TIEMPOS NUEVOS

Como se ve, más de los sectores de derecha podría mano prestadas a la izquierda. El otro sector, el obvio, está holgado el seno de las masas con prácticas imperdibles. Todas las dirigencias conservadoras, poco o nada se hanido que ser en llamado apuesto. ¿No es una prueba total de que el imperio de las derechas se acerca a su fin? Aunque se hayan victorias que el haber obligado a que ciertos grupos imperdibles pro-conservadores, respaldada así el terrible fante de izquierda para, esta victoria es señal de si mismo de que el muro se agrieta. Y si el muro se agrieta, de nuevo se les puede preverir la ocasión de organizar sus métodos de "defensa" del Poder.

MÉTODOS DE DEFENSA

Una medida sea vicio y hay medida sea parte defender los privilegios de grupo que los reales intereses del Perú. Entre métodos vicio, todos ellos por unificación, se reduce a apelar a cualquier medio, por cualquier que parezca. En último término, la fuerza. Esta fuerza la más explícita de dos medidas: fuerza para desalojar a los gobernantes "peligrosos" y fuerza para impedir el acceso de tales gobernantes, segunda medida que explica las leyes de represión. Ahora presentamos también una ley de represión que si bien la dirige únicamente contra los conservadores, revela que los

vicio refugio en tan alta abstracción. El ala derecha que los grupos se cada vez mayor, y no puede hacerlos en el sentido del Espíritu.

En cambio, los métodos nuevos son abstracción pero. Concluyen en suma, en el conservadurismo de que la fuerza no para ofensiva. El conservadurismo médico, pasa, en moralidad, en evidencia. Debe "conservar" sus elementos autoritarios. Así, esta actitud no se parece a la del borbón que reconoce por fin que es dueño de sólo mitad de la casa. He aquí la labor del sector socialista "cooperista" el Poder con quienes se son conservadores; pero que antes jamás se había señalado esa línea. Para los conservadores beltrínistas este será un progreso, aunque para los imperdibles parece ser una clasificación.

Por lo demás, en esta nueva labor de pacificación de la izquierda, el ala derecha progresista debe restar los otros problemas que surgen. Debe "convencer" al Espíritu para que tienda la mano a las masas radicales, y debe, por otra lado, aceptar que los "altes" de clase media, y no los de clase más alta, son los que están por su propio país la vida nacional.

El beltrínista Jorge Basadre le ha encontrado varias veces a la derecha peruana el su forma "alta". Según él, no se basó la constitución de miembros de una "alta" se conservista. Y la clase media, con su gran cantidad de profesionales, técnicos y artistas, vive en constante de hombres de excepción que van tirando rápidamente en los sistemas gubernativos, con la mano reforzada por actividades buenas políticas del siglo XX.

Así, el año 1962 son depurar tal vez la modificación sustancial del pensamiento desobediencia primera. Aquí también las derechas progresistas se unían a las izquierdas conservadoras y la alianza se hará en contra de las autoridades tanto de derecha como de izquierda. Pero ¿quién sabe en qué proporción se hará la medida?



... con sus ojos al cielo en la mano...

Se rifa a última hora con Odría le dio prestigio de democrata, y llegó a 1956, como él era, con adhesiones a su candidatura presidencial, las que en ese tiempo quedaban en libertad, por sugerencia del mismo Beltrín, de votar por quien quisieran.

Desde 1956 a la fecha, Beltrín parece haberse unido cada vez más a la izquierda socialista del estremecimiento con masas jóvenes e intelectuales, pero controlada por la mano derecha. Se lo acusaron, pero, a la candidatura nacida en 1958. Es un halago que llegó a la fiesta, pero no entre los primeros invitados. Sin embargo, como en la transición justa electoral todos los miembros de la alianza tienen que hacer digno de ella, Beltrín necesita de masas propias. Por esta, él también ha fundado un partido conservador —el Movimiento Independiente—. Tanto Beltrín como los socialistas quieren demostrarle al Ape que no carecen de electorado propio. En todo caso, comparecerá con las masas del Ape y de Acción Popular,



... de Presio a candidato...

SIN
MASAS

LA LIQUIDACION D

Escribe: HERNAN

EN EL SIGUIENTE ARTICULO, CUYO TITULO ORIGINAL ES "LIQUIDACION HISTORICA DEL APRISTA", SU AUTOR HACE UNA VIVISECCION AGUDISIMA DEL MOMENTO QUE VIVE EL MOVIMIENTO CREADO POR VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE. LO QUE NO ES DE EXTRAÑAR DADA LA CAPACIDAD DEL DOCTOR AGUIRRE GAMIO Y SU CONOCIMIENTO PROFUNDO DEL APRISTA, PARTIDO AL QUE PERTENECE. EN EL TEXTO HALLARA EL LECTOR LA AMBIENTACION PRECISA Y HASTA LA TERMINOLOGIA QUE EL ASUNTO REQUIERE.

La Convención Nacional del Partido Aprista ha ratificado a Ramiro Priale como Secretario General de esa agrupación y, al mismo tiempo, ha designado como integrantes de su Comisión Política a Manuel Seoane, Luis Alberto Sánchez, Fernando León de Vivero y Carlos Manuel Cox. El país, por tanto, está notificado. Los grandes organizadores de autoderrota continuarán en el timón y, además, y por encima de todo, la línea general del Partido ha sido aprobada. El cuádruple fracaso de los dos últimos meses: electoral, sindical, político e internacional de nada ha servido a los dirigentes apristas. La insurgencia de elementos disconformes no ha podido expresarse orgánicamente; como en cien otras oportunidades, ha logrado ser doblegada gracias a la amenaza, la apelación al sentimentalismo y la dádiva o el ofrecimiento. El Aprista seguirá así inexorablemente su ruta hacia el despañadero.

Las protestas aisladas, las recriminaciones internas, las falsas autocriticas, las promesas secretas, en nada harán variar un hecho inamovible: la claudicante línea política y los hombres que la aplicaron permanecen en pie como si nada hubiese sucedido desde el 10 de junio. Ante esta realidad inasoslayable, no sólo para los apristas sino para todo el país, nadie puede permanecer indiferente. Y menos aún quienes alguna vez creímos en el aprismo como una esperanza para el pueblo peruano. Los militantes apristas merecían una explicación sincera, leal, franca y honesta de los tremendos fracasos de su partido. Ellos pusieron su fe, su trabajo y su sacrificio para cosechar victorias para el pueblo. Y sólo han quedado con las manos vacías. Durante seis años se les acalló con el cuento de la "táctica", de la divina táctica del gran estratega, capaz de conducirlos al triunfo esperado durante treinta largos años. Y al final la táctica se ha convertido en líneas, en programa y en ideología.

Si los líderes apristas, enredados en sus compromisos con el imperialismo y la oligarquía, son ya del todo incapaces para rectificar y explicar a su militancia las causas profundas del gran fracaso, otros nos sentimos obligados a intentar esa explicación. Y nos sentimos obligados a hacerlo porque el militante aprista sincero y realmente revolucionario merece todos los respetos,

aunque se halle equivocado. "La táctica", tan elogiada por los órganos de prensa reaccionarios, ha conducido al aprismo a una derrota catastrófica en todos los planos y a un aislamiento cada día más insoportable con respecto a las masas. "La táctica", con cuya mágica enunciación se sofrenaban los impulsos y se equitaba la impaciencia, sólo ha conducido al desastre. En cambio, sobre las ruinas del aprismo pugnax y poderoso de otrora, pueden erigirse hoy algunos juveniles improvisados de la derecha y ciertos oligarcas, envejecidos en la explotación del pueblo, para decirnos que ellos fueron los artífices de un "régimen democrático" y los sostenedores de un extraordinario Estado de derecho. La táctica, pues, sólo ha sido buena para los tradicionales enemigos del pueblo aprista.

UNA TACTICA QUE NO LO ES

En verdad, tras este juego "táctico" de los líderes apristas, tras estas promesas de comportarse "suaves como palomas y hábiles como serpientes" a fin de llegar al poder e iniciar desde allí la "gran transformación", tras toda esta duplicidad increíble, existió siempre un trágico y lamentable equívoco. La "gran transformación" no tiene igual significado para dirigentes y dirigidos, para líderes y militantes de base. No hay ya un solo aprismo sino dos. El de la esperanza revolucionaria de los humildes, sobre todo en el Norte, y el de los jerarcas, vinculados ya estrechamente a las clases retardatarias, a través de una colaboración cuya data no es reciente.

Y ahora lo pueden ver claro todos; el aprismo de los olores y de los militantes es sólo un espejismo. Es una trampa para hacerlos servir mejor los intereses amenazados de la oligarquía y de los poderosos monopolios imperialistas. La "táctica" aprista no es tal, es la verdadera, la auténtica, la única línea posible para los líderes. Esa "táctica" es en realidad el acuerdo, la manera concreta como el aprismo aporta su contingente al sostenimiento, a la supervivencia de un sistema colonialista, semifeudal e intrínsecamente antidemocrático. De un sistema condenado por la historia y repudiado incluso por los apristas honestos y luchadores.

De ahí que no pueda haber una efectiva autocritica ni un cambio



PRIALE Y SEOANE, AMIGABLEMENTE, SE REPARTIERON LA SECRETARIA GENERAL Y EL COMANDO POLITICO, DEJANDO QUE LOS ERRORES FUERAN "DE TODOS"...

fundamental de línea. La "táctica" de los líderes ha dado los dividendos que ellos esperaban: no más persecución, posibilidad de mantenerse como partido legal y de llegar a las altas esferas de la finanza, la hacienda y el Estado. E incluso de tener abiertos los campos de acción en el exterior, gracias a la benevolencia del State Department. ¿Por qué, entonces, hablar de un cambio sustancial de línea? ¿Por qué pensar en una táctica partidaria como algo distinto de un objetivo revolucionario en el cual ya no se cree? La "táctica" es la línea, es el programa, es la ideología. Y la "táctica" es la colaboración con los sectores reaccionarios. Es "no quitarle la riqueza a quien la tiene sino crearla para el que no la tiene"; es negar virulencia al imperialismo norteamericano, hablando de su maravillosa "ambivalencia", que nos trae progreso y desarrollo. Es ofrecerse como "el conservador que necesitamos", según dijera gráficamente Pedro Roselló. Y este es el auténtico aprismo. El aprismo triunfante en los Congresos y Convenciones. Y aunque vivo y fuerte en el seno de su organización, este aprismo ha caducado ya históricamente. Y con él el Aprista como corriente político-social.

En obra próxima a aparecer demostraremos nuestro aserto sobre la caducidad histórica del Aprista. Aquí sólo nos permitimos, dada la índole periodística de este trabajo, formular ciertas apreciaciones indispensables.

Un partido cae cuando se hace incapaz de cumplir sus objetivos cardinales y, por el contrario, bajo el pretexto de la "táctica", los traiciona cada día en la praxis.

El Aprista se dijo y aún se proclama antimperialista. Pero en la realidad se convirtió en la aliada más fiel de la International Petroleum Company, en la defensora y panegirista de la Cerro de Pasco Corporation y la Southern Peru Mining. Y esto no sólo en los discursos de sus líderes sino durante seis años desde el Parlamento y los sindicatos. Y como si esto fuera poco, su proimperialismo actual, su adhesión constante a todos los planes de Washington para mantener nuestra sujeción, ha llegado a extremos inauditos. No le bastaba con apoyar la intervención militar en Cuba, ha querido y propiciado la intromisión norteamericana en los asuntos internos de nuestro país, aglandiendo la ruptura de relaciones con el Perú y la fracasada reunión de cancilleres para aplicarnos sanciones. Y ha tenido incluso la osadía de comparar las expediciones libertadoras de Bolívar y San Martín, carne de nuestra carne y sangre de nuestra sangre, con esa eventual intervención de organismos tutelados por la gran potencia imperialista.

El Aprista se llamó a sí mismo antioligárquico y aún se autotitula de este modo. Pero durante seis años colaboró fielmente con un régimen típicamente oligárquico, donde se unieron el mun-

EL APRA

GUIRRE GAMIO

do de la gran finanza y los señores o "barones" del algodón y del azúcar. Durante seis años prestó su obsecuente cooperación para mantener un régimen fundado y sostenido casi exclusivamente para que imperase en el Perú la política de la "libre empresa, libre cambio y libre iniciativa", contra la cual —con mucha razón— insurgió el Apra hace más de treinta años.

Y para que ese régimen y esa política se sostuvieran sin tropiezos, todos los "planes de gobierno", todos los programas de "planificación" y de transformación fueron prudentemente archivados y olvidados. Y se dijo, en memorable discurso, en Huesco, que la política de Beltrán era un "caso de ejemplo de excepción" para el Perú. Y aún no era suficiente; se quiso que al régimen de la "Convivencia" sucediera otro de "Superconvivencia".

El Apra se reclamó antifeudal y aún hoy lo repite. Pero sus portavoces firmaron el proyecto Beltrán de "Reforma Agraria", destinado a escamotear al pueblo peruano la transformación del agro y mantener en lo sustancial las condiciones de atraso y explotación en el campo, fuente del "cholo boyato" para las empresas exportadoras oligárquicas o "imperialistas". Y su jerarca máximo expresó en una oportunidad que la posición aprista era de "apoyo fundamental" al proyecto Beltrán, y en otra ocasión que "la Reforma Agraria (beltránista), el problema de la vivienda, la defensa de la moneda, el equilibrio del presupuesto y las medidas contra la inflación eran comunes denominadores que vinculaban la política aprista con la de Beltrán".

El Apra se nombró a sí mismo movimiento democrático y popular y aún lo sostiene. Empero, durante seis años conchastó con la fraseología anticomunista todos los legados anticonstitucionales, como la ley de "defensa de la democracia" y la "ley del cerraje", para no hablar de las masacres que costaron la vida a cerca de 100 campesinos, obreros y estudiantes.

LA CLAUDICACION NO PAGA

Si el Apra no es más, en la práctica (donde se prueba la verdad) un partido antimperialista, antioligarquico, antifeudal y democrático, su razón de ser ha desaparecido. Y, por tanto, su liquidación histórica se ha producido ya inexorablemente. Se sobrevi-

vo para servir intereses ajenos y contrarios a los de sus militantes. Esta es la realidad descarnada, que han venido a confirmar los últimos acontecimientos.

La "táctica" aprista en vez de ser un instrumento de victoria para el pueblo ha devenido en línea política grata a los grupos reaccionarios, cuyos aplausos y zalemas, debieron ser la señal de alerta para un partido así de castigado por sus "aliados" de hoy día.

Perdida toda brújula, los líderes de ese partido caduco demostraron la ineficacia de tal línea, incluso para sus intereses de clan, de grupo social en trance de aburguesamiento.

Cuando los graves sucesos de julio, ante la reiterada denuncia de fraude electoral por las fuerzas armadas, los líderes apristas "tácticamente" procuraron ganarse a los institutos castrenses ofreciéndoles preeminencia social y económica y una desahogada campaña anticomunista como prenda segura de arrepentimiento respecto a viejas veleidades. El resultado fue contraproducente, porque el anticomunismo aprista era al mismo tiempo entreguismo al yanqui, en forma igualmente desahogada. No bastaba el anticomunismo para conquistarlos. Era preciso ser también nacionalista. O, por lo menos, ser más discreto en sus actitudes para con el poderoso y dominante vecino.

Pero el Apra, en su declinación, no puede ser ya nacionalista. Está completamente comprometida con el imperialismo, y ni siquiera esta vez "por táctica" pudo presentarse como una corriente nacionalista ante las fuerzas armadas. La grieta de 1932, lejos de cerrarse, se ha convertido en abismo infranqueable.

Toda perspectiva independiente está así sellada para el Apra. En el futuro sólo le aguarda el papel desdorado de instrumento de grupos sociales ajenos a la entraña del pueblo peruano. Y así lo están llegando a comprender los militantes apristas sinceros, auténticamente revolucionarios. Ellos dejarán masivamente esa militancia infructuosa y nociva. Y recuperarán su independencia de criterio para contribuir desde nuevas trincheras a la emancipación y democratización verdaderas del Perú. Porque han comenzado a comprender que así como el crimen no paga tampoco paga la claudicación y el acomodo, por más que ambos se disfrazen de "táctica".



TRENTA AÑOS NO HAN PASADO EN YANU Y LAS VIEJAS RESEÑAS HAN DEBIDO CEDER PASO A COMODAS POSTURAS QUE NINGUN ARTIFICIO DIALECTICO PUEDE EXPLICAR.



MILES DE APRISTAS ESTUVIERON PENDIENTES DE LA CONVENCION, PERO TODO QUISO COMO SI LA "TACTICA" CONVENCIONAL HUBIERA SIDO UN BUEN EXITO PARA EL APRA.



c. CARLOS STEER LAFONT



alberto teiada lapoint

ANEXO II

Documentación interna-partidaria

**ANEXO
Nº 2.**



COPIA CERTIFICADA

C2579

CESAR HUMBERTO BAZAN NAVEDA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA

C E R T I F I C O:

QUE EL TEXTO DE LAS ACTAS DE FECHAS 17 DE DICIEMBRE, 05 Y 07 DE MARZO DEL AÑO 2010, QUE CORREN DE FOJAS 03 Y DE FOJAS 05 A 35; DEL LIBRO DENOMINADO ACTAS DEL XXIII CONGRESO NACIONAL ORDINARIO Nº 01, CORRESPONDIENTE AL PARTIDO APRISTA PERUANO; LEGALIZADO ANTE NOTARIO DE LIMA DR. CESAR BAZAN NAVEDA, EN LA FECHA DEL 17 DE DICIEMBRE DEL 2010 BAJO EL NRO. 48608 DE SU REGISTRO CRONOLÓGICO DE LEGALIZACIONES DE LIBROS Y HOJAS SUELTAS; EN SUS PARTES PERTINENTES SON LAS SIGUIENTES: =====

ACTA. - =====
INCORPORACION DE HOJAS SUELTAS AL LIBRO DE ACTAS DEL XXIII
CONGRESO NACIONAL DEL PARTIDO APRISTA PERUANO =====

SIENDO LAS 20:00 HORAS DEL DIA 17 DE DICIEMBRE DEL 2010, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA GENERAL INSTITUCIONAL DEL PARTIDO APRISTA PERUANO, SITO EN LA AV. ALFONSO UGARTE 1012 - 200 PISO, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, REUNIDOS EL SECRETARIO GENERAL INSTITUCIONAL C. WERNER OMAR QUEZADA MARTINEZ, SECRETARIO GENERAL POLITICO C. JORGE DEL CASTILLO GALVEZ, PROCEDIERON A INCORPORAR EL ACTA DE FECHA 5 DE MARZO DE 2010, EN LA QUE CONSTAN LOS ACUERDOS APROBADOS Y SUSCRITOS EN HOJAS SUELTAS DEL XXIII CONGRESO NACIONAL DEL PARTIDO APRISTA PERUANO AL LIBRO DE "ACTAS DEL XXIII CONGRESO NACIONAL ORDINARIO Nº 01," DEBIDAMENTE LEGALIZADO ANTE NOTARIO DE LIMA DR. CESAR BAZAN NAVEDA, REGISTRAO BAJO EL Nº 48608, CON LAS FACULTADES OTORGADAS POR EL PLENO DEL CONGRESO NACIONAL ORDINARIO. =====

FIRMANDO LOS SECRETARIO GENERALES EN SEÑAL DE CUMPLIMIENTO Y CONFORMIDAD. =====

FIRMADO: DOS FIRMAS ILEGIBLES CONSIGNADAS DE: OMAR QUEZADA MARTINEZ, SECRETARIO GENERAL INSTITUCIONAL, JORGE DEL CASTILLO GALVEZ, SECRETARIO GENERAL POLITICO. =====

== ACTA DE SESION DEL XXIII CONGRESO NACIONAL ORDINARIO ==
== DEL PARTIDO APRISTA PERUANO 5, 6 Y 7 DE MARZO DE 2010 ==

SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DIA 05 DE MARZO DEL 2010, EN EL AULA MAGNA DEL PARTIDO APRISTA PERUANO, SITO EN LA AV. ALFONSO UGARTE 1012 DEL DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, BAJO LA PRESIDENCIA DEL C. VICTOR RAÚL DÍAZ CHÁVEZ EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL XIII CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL PAP, EN PRESENCIA DE LOS DELEGADOS PLENOS, CON EL QUÓRUM ESTABLECIDO POR EL ESTATUTO, SEGÚN LA LISTA DE ASISTENTES, PROCEDIÓ A

ENTREGADO POR PEDIDO
NORMA DE ACCESO AL PÚBLICO

CESAR BAZAN NAVEDA
ABOGADO-NOTARIO



ORDEN DEL DIA: =====

TEMA 4.- MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO. =====



TEMA 5.- ELECCIÓN DE LOS DIRIGENTES NACIONALES DEL PARTIDO: COMISIÓN POLÍTICA NACIONAL, COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS CONFORME AL ESTATUTO. =====

TEMA 4.- MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO =====

EL DIRECTOR DE DEBATE C. ENRIQUE MELGAR MOSCOSO, INFORME QUE EL PRESIDENTE DE LA TERCERA COMISIÓN DEL 4TO TEMA, INFORMÓ QUE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PRESENTE CONGRESO NACIONAL DEL PARTIDO, ELABORÓ UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PARCIAL DEL ESTATUTO DEL PARTIDO, LA MISMA QUE TIENE POR FINALIDAD ACTUALIZAR EL MARCO NORMATIVO PARTIDARIO ADECUÁNDOLO A LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS DE LA REALIDAD NACIONAL; PONIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN DE LOS DELEGADOS PLENOS PARA SU CORRESPONDIENTE DEBATE. =====

LUEGO DE UN ALTURADO INTERCAMBIO DE IDEAS, SE RECOGIERON DIVERSAS INICIATIVAS Y OPINIONES FORMULADAS POR LOS ASAMBLEISTAS RESPECTO DE LA PROPUESTA EN DEBATE, LO QUE PERMITIÓ SU PERFECCIONAMIENTO. =====

EL VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y DIRECTOR DE DEBATES C. ENRIQUE MELGAR MOSCOSO, SOMETIÓ A VOTACIÓN ANTE EL PLENO LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PARCIAL DEL ESTATUTO, LOS DELEGADOS PROCEDIERON A VOTAR A MANO ALZADA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PARCIAL DEL ESTATUTO. =====

EL TEXTO APROBADO QUE COMPRENDE LOS ARTÍCULOS DEL ESTATUTO QUE SE MODIFICAN, QUEDA REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA: ==

ESTATUTO DEL PARTIDO APRISTA PERUANO =====

TITULO PRELIMINAR =====

IDEARIO APRISTA VIGENTE =====

I.- EL PARTIDO APRISTA PERUANO -EN ADELANTE EL PAP- ES UN PARTIDO DE IZQUIERDA DEMOCRÁTICA ORGANIZADO COMO FRENTE UNICO DE CLASES DE LOS TRABAJADORES MANUALES E INTELLECTUALES; DEFIENDE LOS INTERESES DE LAS MAYORÍAS PRODUCTORAS; SOSTIENE LA DEMOCRACIA INTEGRAL Y ASPIRA A IMPLANTAR LA JUSTICIA SOCIAL, EN LIBERTAD Y DEMOCRACIA. =====

ESTÁ CONFORMADO POR LA ALIANZA DE LOS OBREROS, LOS CAMPESINOS, Y AGRICULTORES, LOS SECTORES DE LAS CLASES MEDIAS QUE COMPRENDEN, ENTRE OTROS, A PROFESIONALES, ESTUDIANTES, ARTESANOS, COMERCIANTES, TRABAJADORES INFORMALES, PEQUEÑOS Y MEDIANOS INDUSTRIALES Y SECTORES SIMILARES. =====

SU DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS SE ORIGINA EN EL PROGRAMA MÁXIMO DE LA ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA AMERICANA, APRA, DE 1924, ANUNCIADO POR SU FUNDADOR Y JEFE VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE, Y SON: =====

- *ACCIÓN CONTRA TODO IMPERIALISMO =====
- *UNIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA DE AMÉRICA LATINA =====
- *NACIONALIZACIÓN PROGRESIVA DE TIERRAS E INDUSTRIAS =====

CONTROL LINE
 ENTREGADO A LOS PERIÓDICOS
 MONEDA APROBADA

CESAR BAZAN NAVEDA
 ABOGADO-NOTARIO



PROMUEVE LA INDUSTRIALIZACIÓN MEDIANTE UN PLANEAMIENTO CASAL QUE CONDUZCA A LA EXPLOTACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LOS RECURSOS NATURALES DEL PAÍS, CON EL OBJETO DE ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD Y EL NIVEL MATERIAL Y ESPIRITUAL DE LA POBLACIÓN PERUANA A FAVOR DE LOS SECTORES MARGINADOS; PROSCRIBIENDO LA EXPLOTACIÓN DEL HOMBRE POR EL HOMBRE Y LA EXPLOTACIÓN DEL HOMBRE POR EL ESTADO A FIN DE ALCANZAR UNA SOCIEDAD CON DESARROLLO, JUSTICIA SOCIAL, SEGURIDAD Y PAZ.

VIII.- EL PARTIDO APRISTA PERUANO, INSPIRADO EN SUS IDEALES ANTIIMPERIALISTAS, INTEGRACIONISTAS, REVOLUCIONARIOS Y DEMOCRÁTICOS, IMPONE UNA MORAL QUE DEBE MANTENERSE Y DEFENDERSE PORQUE REPRESENTA UNA FORMA DE VIDA Y UNA DIGNIDAD CÍVICA, INELUDIBLES EN EL EJERCICIO DE LA POLÍTICA. =====

SU DINÁMICA FUNCIONAL RESPONDE A LOS PRINCIPIOS DE FE, UNIÓN, DISCIPLINA Y ACCIÓN, Y LA CONDUCTA DE SUS AFILIADOS OBEDECE A LA FRATERNIDAD, SOLIDARIDAD, DISCIPLINA INTERNAS, CONTENIDAS EN SU ESTATUTO Y REGLAMENTOS QUE OBLIGAN A TODOS POR IGUAL BAJO RESPONSABILIDAD. SE PROPICIA LA CRÍTICA, AUTOCRÍTICA Y MUTUA CRÍTICA COMO FORMA PERMANENTE Y DEMOCRÁTICA DEL EJERCICIO DE SUS ACTOS. =====

IX.- EL PARTIDO APRISTA PERUANO DEFIENDE EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, HISTÓRICO, CULTURAL Y LOS RECURSOS NATURALES DEL PERÚ Y APOYA LAS AGENCIAS DESTINADAS A PROTEGER NUESTRAS RIQUEZAS Y MANTENER EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO. =====

RECONOCE LOS AVANCES DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DESTINADOS AL DESARROLLO PACÍFICO DE LA HUMANIDAD E INCENTIVA A SUS MILITANTES EN EL ESTUDIO E INNOVACIONES CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS; LA CREACIÓN DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS A NUESTRA REALIDAD Y SU APLICACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN Y EL DESARROLLO DEL PAÍS. =====

X.- EL PARTIDO APRISTA PERUANO PROPICIA LA UNIDAD DE LOS PERUANOS EN TORNO A PROPÓSITOS COMUNES DE INTERÉS GENERAL QUE DEBEN EXPRESARSE EN UN PROYECTO NACIONAL QUE PERMITA EL DESARROLLO ARMÓNICO DE NUESTRO PAÍS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS NACIONALES DE UNIDAD NACIONAL, SOCIEDAD DEMOCRÁTICA ANTIIMPERIALISTA Y NACIONALISTA CON PARTICIPACIÓN SOCIAL, QUE PROPUGNE LA SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE LA DEUDA EXTERNA, QUE PERMITA LA REGIONALIZACIÓN E INTEGRACIÓN NACIONAL, QUE ORIENTE LA BÚSQUEDA ACELERADA DE LA SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS DE LA INTEGRACIÓN ANDINA ORIENTADA HACIA LA UNIDAD INDOAMERICANA, QUE REAFIRME LA DECISIÓN DE UN ESTADO SOBERANO, INDEPENDIENTE CON PRESERVACIÓN DE LA INTEGRIDAD DEL PATRIMONIO NACIONAL, SOBRE LA BASE DE LA DEFENSA ECOLÓGICA DEL MEDIO AMBIENTE. DICHO PROYECTO DEBE RECOGER, EN SU FORMULACIÓN, LOS FINES Y OBJETIVOS CONSAGRADOS POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ, ORIENTADOS AL BIENESTAR GENERAL DEL PUEBLO PERUANO. =====

CÉSAR BAZÁN NAVEDA
ABOGADO - NOTARIO

CIRO P. JIMÉNEZ
ENTREGADO POR EL PARTIDO
RECIBIDO POR EL PUEBLO

CÍRCULO EN DORADO.

ARTÍCULO 7°.- EL SÍMBOLO PROGRAMÁTICO ELECTORAL, DE CAMPAÑA Y DE TODAS LAS ACTIVIDADES DEL PARTIDO APRISTA PERUANO ES UNA ESTRELLA ROJA DE CINCO PUNTAS CON LA PALABRA APRA EN LETRAS BLANCAS INSCRITA EN LA PARTE CENTRAL. PODRÁ USAR LA ESTRELLA DE CINCO PUNTAS BAJO CUALQUIER VARIEDAD O REPRESENTACIÓN. ...

ARTÍCULO 8°.- LA ORDEN "CÓNDOR DE CHAVIN", QUE PRESIDEN LOS SECRETARIOS GENERALES, DISCIERNEN Y OTORGAN LAS CONDECORACIONES QUE CONCIERNE EL PAP.

ARTÍCULO 9°.- EL LEMA FUNDAMENTAL DEL PARTIDO APRISTA PERUANO ES: FE, UNIÓN, DISCIPLINA Y ACCIÓN.

TITULO II
 DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA INTERNA
 CAPITULO I.- DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN NO PERMANENTES Y PERMANENTES
 SUB CAPITULO I DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN NO PERMANENTES. =

ARTÍCULO 10°.- SON ÓRGANOS DE DIRECCIÓN NO PERMANENTES DEL PARTIDO:
 *CONGRESO NACIONAL
 *CONVENCIÓN NACIONAL
 *PLENARIO NACIONAL
 *CONVENCIÓN REGIONAL
 *PLENARIO REGIONAL
 *ASAMBLEA PROVINCIAL
 *PLENARIO PROVINCIAL
 *ASAMBLEA DISTRITAL
 *PLENARIO DISTRITAL
 *ASAMBLEA DE CENTRO POBLADO
 *ASAMBLEA SECTORIAL
 *ASAMBLEA DE AGRUPACIONES FUNCIONALES

ARTÍCULO 11°.- EL CONGRESO NACIONAL ES LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL PAP Y LA MÁS ALTA EXPRESIÓN DE SU PENSAMIENTO Y VOLUNTAD. ES SOBERANO Y REPRESENTATIVO. CONSTITUYE UN PROCESO DE PARTICIPACIÓN QUE SE INICIA EN LAS BASES Y CONCLUYE CON LOS ACUERDOS QUE APRUEBA SU PLENO, REPRESENTANDO LA MÁS ELEVADA REPRESENTACIÓN DE SU DEMOCRACIA INTERNA; SUS MIEMBROS PLENOS SON ELEGIDOS POR EL VOTO SECRETO, DIRECTO Y UNIVERSAL DE CADA UNO DE LOS MILITANTES DE PAP.

ARTÍCULO 12°.- SÓLO EL CONGRESO NACIONAL DEL PARTIDO PUEDE RESOLVER LO QUE CONCIERNE A LA IDEOLOGÍA Y DOCTRINA APRISTA, ASÍ COMO LA MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO DEL PARTIDO, ES DE SU COMPETENCIA ADEMÁS: DEFINIR LA ADECUACIÓN DEL PAP EN FUNCIÓN A LA REALIDAD SOCIAL, ECONÓMICA Y POLÍTICA DEL PERÚ Y DEL MUNDO; DESDE LA PERSPECTIVA DE LA IDENTIDAD FILOSÓFICA, DOCTRINARIA, IDEOLÓGICA, CIENTÍFICA Y PROGRAMÁTICA APRISTA. =
 RECIBIR EL INFORME QUE LE PRESENTAN LOS SECRETARIOS GENERALES A NOMBRE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL.

CÉSAR BAZÁN NAVEDA
 ABOGADO-NOTARIO

DIROPLINE
 ENTREGADO POR MEDIO
 DE ACCESO A LA
 INFORMACIÓN PÚBLICA

PARTIDO, LOS SECRETARIOS GENERALES NACIONALES, O UN TERCIO DEL TOTAL DE LOS DIRIGENTES QUE LA INTEGRAN

ARTÍCULO 169.- LA CONVENCION NACIONAL ELECTORAL SOLO ES CONVOCADA POR EL TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL, PARA ELEGIR A LOS CANDIDATOS A ELECCION POPULAR, PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTES DE LA REPUBLICA; REPRESENTANTES AL CONGRESO DE LA REPUBLICA Y REPRESENTANTES AL PARLAMENTO ANDINO, EN CONCORDANCIA CON EL REGLAMENTO NACIONAL ELECTORAL. SOLO TIENEN VOZ Y VOTO LOS DELEGADOS PLENOS; LOS DELEGADOS NATOS Y FRATERNOS SOLO TIENEN VOZ. ELEGIDOS LOS DELEGADOS PLENOS LA CONVENCION SE PODRA REALIZAR, CON NO MENOS DE 7 DIAS CALENDARIOS DE ANTICIPACION.

EL TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL, FIJARA EL NUMERO DE DELEGADOS PLENOS POR REGIONES, PROVINCIAS Y DISTRITOS CUANDO CORRESPONDA, SEGUN LA NATURALEZA DE LA CONVENCION EN CADA CASO.

LA COMISION NACIONAL POLITICA DISPONDRÁ LA MODALIDAD DE ELECCION DE LOS CANDIDATOS DE ACUERDO A LA LEY DE PARTIDOS POLITICOS.

ARTÍCULO 170.- EL PLENARIO NACIONAL DEL PARTIDO ES LA REUNION DE DIRIGENTES CONVOCADOS PARA EVALUAR LA MARCHA PARTIDARIA. SE REALIZA ORDINARIAMENTE CADA DOCE MESES; PUDIENDO EFECTUARSE PLENARIOS EXTRAORDINARIOS CUANDO ASI LO DETERMINE LA COMISION POLITICA NACIONAL O EL COMITE EJECUTIVO NACIONAL, DEBIDO A CIRCUNSTANCIAS QUE ASI LO AMERITEN.

LA CONVOCATORIA ES PUBLICA Y POR ESCRITO TIENE AGENDA ESPECIFICA, SIENDO UNO DE LOS PUNTOS DE LA MISMA EL INFORME DE LOS SECRETARIOS GENERALES, QUIEN ADEMAS ENTREGARA UN INFORME ESCRITO QUE CONTENDRA UN RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS MIEMBROS DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL Y DE LA COMISION POLITICA NACIONAL.

ARTÍCULO 18°.- EL PLENARIO NACIONAL ES PRESIDIDO POR EL PRESIDENTE DEL PARTIDO. LO INTEGRAN LOS SECRETARIOS GENERALES Y LOS MIEMBROS DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL, LA COMISION POLITICA NACIONAL, LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES NACIONALES, LOS DELEGADOS MACROREGIONALES DESIGNADOS POR EL COMITE EJECUTIVO NACIONAL; LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS AUTONOMOS EN CALIDAD DE OBSERVADORES; LA CELULA PARLAMENTARIA APRISTA; LOS SECRETARIOS GENERALES DE LAS AGRUPACIONES NACIONALES DE CARACTER FUNCIONAL, LOS SECRETARIOS GENERALES DE LOS COMITES REGIONALES Y LOS SECRETARIOS GENERALES DE LA JAP, DEL COMANDO NACIONAL UNIVERSITARIO, EL CAIS COMANDO DE ALUMNOS DE INSTITUTOS SUPERIORES Y DEL COMANDO NACIONAL ESCOLAR APRISTA.

ARTÍCULO 19°.- LOS COMITES EJECUTIVOS REGIONALES, SUB REGIONALES, PROVINCIALES Y DISTRITALES, PODRAN TAMBIEN CELEBRAR PLENARIOS EN SUS JURISDICCIONES. LA FECHA, SEDE Y

CESAR BAZAN NAVEDA
ABOGADO-NOTARIO

OTRO PLENO
COMISION POLITICA NACIONAL



EL ALCALDE PROVINCIAL Y ALCALDES DISTRITALES Y REGIDORES DEL PARTIDO EN LA JURISDICCION. EN ELLA SE ANALIZA LA PROBLEMÁTICA PROVINCIAL Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS DIRECTIVAS DE LOS ÓRGANOS JERÁRQUICAMENTE SUPERIORES. =====

ARTÍCULO 23°.- EL PLENARIO PROVINCIAL ES CONVOCADO POR ACUERDO DEL COMITÉ EJECUTIVO PROVINCIAL, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL. PARTICIPAN LOS SECRETARIOS GENERALES Y DE ORGANIZACIÓN DISTRITALES, ADEMÁS DE LOS ALCALDES Y REGIDORES DEL PARTIDO EN LA JURISDICCION, ASÍ COMO LOS SECRETARIOS DE LA JUVENTUD APRISTA PERUANA JAP Y DE LOS COMANDOS UNIVERSITARIOS CUA. =====

ARTÍCULO 24°.- EL PLENARIO DISTRITAL ES CONVOCADO POR ACUERDO DEL COMITÉ EJECUTIVO DISTRITAL, PARTICIPAN EL COMITÉ EJECUTIVO DISTRITAL, LOS SECRETARIOS GENERALES Y DE ORGANIZACIÓN DE LOS COMITÉS SECTORIALES ADEMÁS DE LOS ALCALDES Y REGIDORES DEL PARTIDO EN LA JURISDICCION ASÍ COMO LOS SECRETARIOS DE LA JUP, EL CEA. =====

ARTÍCULO 25°.- LA ASAMBLEA DISTRITAL ES CONVOCADA POR ACUERDO DEL COMITÉ EJECUTIVO DISTRITAL POR LO MENOS DOS VECES AL MES Y PARTICIPAN LOS DELEGADOS DE LOS COMITÉS SECTORIALES. SE DISCUTE Y SE APRUEBA LOS LINEAMIENTOS DE TRABAJO PARA LA ACCIÓN POLÍTICA EN EL DISTRITO, EN EL MARCO DE LAS DIRECTIVAS DE LOS ÓRGANOS JERÁRQUICAMENTE SUPERIORES. LOS SECRETARIOS GENERALES DE LOS SECTORES SON MIEMBROS PLENOS DE DICHAS ASAMBLEAS. =====

ARTÍCULO 26°.- LA ASAMBLEA DE CENTRO POBLADO ES CONVOCADA POR ACUERDO DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL CENTRO POBLADO POR LO MENOS DOS VECES POR MES Y PARTICIPAN TODOS LOS MILITANTES ACTIVOS QUE CUMPLAN CON SUS OBLIGACIONES PARTIDARIAS. SE DISCUTE Y SE APRUEBA LOS LINEAMIENTOS DEL TRABAJO PARA LA ACCIÓN POLÍTICA EN EL CENTRO POBLADO EN EL MARCO DE LAS DIRECTIVAS DE LOS ÓRGANOS JERÁRQUICAMENTE SUPERIORES. =====

ARTÍCULO 27°.- LA ASAMBLEA SECTORIAL ES CONVOCADA POR ACUERDO DEL COMITÉ EJECUTIVO SECTORIAL POR LO MENOS DOS VECES POR MES Y PARTICIPAN TODOS LOS MILITANTES ACTIVOS QUE CUMPLAN CON SUS OBLIGACIONES PARTIDARIAS. SE DISCUTE Y SE APRUEBA LOS LINEAMIENTOS DEL TRABAJO PARA LA ACCIÓN POLÍTICA EN EL SECTOR EN EL MARCO DE LAS DIRECTIVAS DE LOS ÓRGANOS JERÁRQUICAMENTE SUPERIORES. =====

SUB CAPITULO II.- DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN PERMANENTES ===

ARTÍCULO 28°.- SON ÓRGANOS DE DIRECCIÓN PERMANENTES DEL PARTIDO: =====

- *LA PRESIDENCIA =====
- *EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL =====
- *LOS COMITÉS EJECUTIVOS REGIONALES =====
- *LOS COMITÉS EJECUTIVOS PROVINCIALES =====
- *LOS COMITÉ EJECUTIVOS DISTRITALES =====

DNI 70197301
EN MI CALIDAD DE
NOTARIO

CÉSAR BAZÁN NAVEDA
ABOGADO-NOTARIO



PLENARIOS. ORGANIZA SUS ACTIVIDADES MEDIANTE LOS PLANES DE TRABAJO Y DESARROLLO PARTIDARIO QUE EL MISMO SANCIONA. -----
 ARTÍCULO 34°.- EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL ES PRESIDIDO POR EL SECRETARIO GENERAL INSTITUCIONAL Y EL SECRETARIO GENERAL POLITICO; LO INTEGRAN LOS SUBSECRETARIOS GENERALES, LOS SECRETARIOS NACIONALES; LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES NACIONALES; EL PRESIDENTE DE LA CÉLULA PARLAMENTARIA APRISTA; LOS SECRETARIOS GENERALES DE LOS COMANDOS NACIONALES DE LA JAP, CUA, CAIS Y CEA; EL PERSONERO LEGAL TITULAR NACIONAL, LOS SECRETARIOS GENERALES REGIONALES QUE ASISTAN, CUANDO SE TRATEN TEMAS RELATIVOS A SU REGION. -----

ARTÍCULO 35°.- LA SECRETARIA GENERAL ES LA AUTORIDAD DE MÁS ALTA JERARQUÍA DEL PARTIDO DEBAJO DEL PRESIDENTE DEL PAP. ESTA COMPUESTA POR: -----
 *SECRETARIO GENERAL INSTITUCIONAL -----
 *SECRETARIO GENERAL POLITICO -----
 SON ELEGIDOS POR EL CONGRESO NACIONAL ORDINARIO POR EL PLAZO DE 4 AÑOS. -----

ARTÍCULO 36°.- SON ATRIBUCIONES DE LOS SECRETARIOS GENERALES DEL PAP: -----

- A) SON RESPONSABLES POR LOS HECHOS DEL PARTIDO EN EL ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL. -----
- B) PRESIDIR LAS SESIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, DE LA CONVENCION NACIONAL, DE LOS PLENARIOS NACIONALES Y LAS CONVENCIONES REGIONALES, ASI COMO LAS ASAMBLEAS PARTIDARIAS EN TODOS SUS NIVELES. -----
- C) INSTALAR, CONDUCIR, DIRIGIR, COORDINAR Y SUPERVISAR EL RENDIMIENTO DE LAS SECRETARIAS NACIONALES, COMISIONES NACIONALES Y LOS DEMÁS ÓRGANOS, INCLUIDO LOS AUTÓNOMOS, COMITÉS Y AGRUPACIONES DEL PARTIDO. ASUMIR LAS DEMÁS RESPONSABILIDADES DE ACCIÓN POLITICA NO CONTEMPLADAS EN EL PRESENTE ESTATUTO. -----
- D) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS TOMADOS EN TODAS LAS INSTANCIAS PARTIDARIAS, ASI COMO LAS NORMAS ESTATUTARIAS, LOS REGLAMENTOS DE ORGANIZACIÓN, DE ELECCIONES Y DE DISCIPLINA, Y LAS DISPOSICIONES Y DIRECTIVAS EMANADAS DEL CONGRESO, CONVENCIONES, PLENARIOS, ASAMBLEAS Y LAS DE LA COMISION POLITICA NACIONAL. RESGUARDAR Y VELAR POR LA UNIDAD DEL PARTIDO Y VIGILAR LA CONDUCTA DE LOS MILITANTES Y EL CONTROL Y EL ORDEN DENTRO DEL PARTIDO, TENIENDO COMO BASE LOS PRINCIPIOS DE UNION Y FRATERNIDAD. -----
- E) SON LOS REPRESENTANTE LEGALES DEL PARTIDO Y PRINCIPALES RESPONSABLES DE LA MARCHA ADMINISTRATIVA Y ECONOMICA DEL MISMO. ASIMISMO ESTÁN FACULTADOS PARA RECURRIR ANTE CUALQUIER CLASE DE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, POLICIALES, MUNICIPALES, PODER JUDICIAL, MINISTERIO PUBLICO, TANTO EN ASUNTOS CONTENCIOSOS COMO NO CONTENCIOSOS CON LAS FACULTADES

DIRO P. JINE
 ENTREGADO POR PEDIDO
 DE ACCESO PUBLICO

CESAR BAZAN NAVEDA
 ABOGADO - NOTARIO

*SECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES
 *SECRETARÍA DE ASUNTOS DEPORTIVOS
 *SECRETARÍA DE CULTURA
ARTÍCULO 38°.- LAS COMISIONES NACIONALES SON:
 *COMISIÓN POLÍTICA NACIONAL
 *COMISIÓN NACIONAL DE IDEOLOGÍA Y DOCTRINA
 *COMISIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.
ARTÍCULO 39°.- LOS REPRESENTANTES DE LOS CARGOS PÚBLICOS ELECTOS SON:
 *EL PRESIDENTE DE LA CÉLULA PARLAMENTARIA APRISTA
 *PRESIDENTE DE LA CÉLULA REGIONALES APRISTA
 *PRESIDENTE DE LA CÉLULA DE GOBIERNOS LOCALES APRISTAS.
ARTÍCULO 40°.- LA CONFORMACIÓN Y ATRIBUCIONES DE CADA SECRETARÍA NACIONAL, COMISIONES NACIONALES, PRESIDENTES DE CÉLULAS Y COORDINADORES GENERALES, SE ESTABLECEN EN EL REGLAMENTO GENERAL DE ORGANIZACIÓN, SOBRE CUYA BASE SE ELABORA EL RESPECTIVO MANUAL DE FUNCIONES, QUE DEBERÁ SER APROBADO POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL.
ARTÍCULO 41°.- CADA SECRETARÍA NACIONAL TIENE TRES SUBSECRETARIOS NACIONALES, DESIGNADOS POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL A PROPUESTA DEL SECRETARIO TITULAR.
ARTÍCULO 42°.- LOS COMITÉS EJECUTIVOS REGIONALES SON LOS RESPONSABLES DEL DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD SOCIO-ECONÓMICO Y POLÍTICA Y DE LA FORMULACIÓN DE LAS POLÍTICAS REGIONALES, DIRIGEN Y COORDINAN A LOS COMITÉS PROVINCIALES Y DISTRITALES. ES EL ORGANISMO CONDUCTOR EN LA REGIÓN DE LA ACCIÓN POLÍTICA DEL PARTIDO. ESTÁ INTEGRADO POR UN SECRETARIO Y UN SUB-SECRETARIO GENERAL Y POR LAS SECRETARÍAS NECESARIAS A CADA REALIDAD REGIONAL, CONFORME A LO QUE ESTABLEZCA EL REGLAMENTO GENERAL DE ORGANIZACIÓN.
 LOS COMITÉS EJECUTIVOS REGIONALES PRINCIPALMENTE SE CONSTITUYEN DE ACUERDO A CADA REGIÓN GEOGRÁFICA DEL PERÚ, A EXCEPCIÓN DE AQUELLAS REGIONES QUE POR SU NATURALEZA POLÍTICA-GEOGRÁFICA SEA NECESARIO CONSTITUIR MÁS DE UN COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL
ARTÍCULO 43°.- LOS COMITÉS EJECUTIVOS PROVINCIALES Y DISTRITALES SON INTEGRADOS POR UN SECRETARIO Y SUB-SECRETARIO GENERAL Y POR LAS SECRETARÍAS INDISPENSABLES PARA EL MEJOR CUMPLIMIENTO DE SU ACTIVIDAD PARTIDARIA DE ACUERDO A SU PROPIA REALIDAD, CONFORME A LO QUE ESTABLEZCA EL REGLAMENTO GENERAL DE ORGANIZACIÓN. LOS COMITÉS DE CENTROS POBLADOS Y SECTORIALES SERÁN INTEGRADOS POR UN SECRETARIO GENERAL Y POR LAS SECRETARÍAS INDISPENSABLES PARA EL MEJOR CUMPLIMIENTO DE SU ACTIVIDAD PARTIDARIA, DE PROYECCIÓN E INTERACCIÓN CON LA SOCIEDAD.
ARTÍCULO 44°.- EN LAS CIRCUNSCRIPCIONES SEDES DE UNIVERSIDADES, INSTITUTOS SUPERIORES Y COLEGIOS DEBE HABER

DIPOPIJME
CENTRO DE ESTUDIOS
MEDIO AMBIENTE

CESAR BAZAN NAVEDA
ABOGADO-NOTARIO



INFORME POR ESCRITO SERÁ ENTREGADO EN FORMA SIMULTÁNEA A LA COMISIÓN POLÍTICA NACIONAL, A LOS SECRETARIOS GENERALES DEL PARTIDO Y AL COMITÉ EJECUTIVO DE SU JURISDICCIÓN BAJO RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA. SE RIGE POR SU REGLAMENTO QUE ES APROBADO POR SUS MIEMBROS.

ARTICULO 54°.- LOS COMITÉS APRISTAS EN EL EXTERIOR SON RECONOCIDOS POR LA SECRETARIA NACIONAL DE ORGANIZACIÓN Y MOVILIZACIÓN A PROPUESTA DE LA SECRETARIA NACIONAL DE RELACIONES EXTERIORES E INTEGRACIÓN. SU FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDAD ESTARÁ REGIDA POR DIRECTIVAS QUE EMITIRÁN EN FORMA CONJUNTA LAS DOS SECRETARIAS NACIONALES ANTES MENCIONADAS.

SUB CAPITULO III.- DEL TRIBUNAL NACIONAL DE ÉTICA Y MORAL

ARTÍCULO 55°.- EL TRIBUNAL NACIONAL DE ÉTICA Y MORAL ES AUTÓNOMO, RINDE INFORME PERIÓDICO DE SU GESTIÓN A LA COMISIÓN POLÍTICA NACIONAL. SE RIGE POR EL REGLAMENTO NACIONAL DE ÉTICA Y MORAL, QUE ES APROBADO POR LA COMISIÓN POLÍTICA NACIONAL DEL PARTIDO. CUENTA CON CINCO MIEMBROS, EN SU CONDICIÓN DE ÓRGANO COLEGIADO, SUS DECISIONES SE TOMAN POR ACUERDO DE SUS INTEGRANTES RESPETANDO EL QUÓRUM Y DEMÁS REQUISITOS SEÑALADOS EN ESTE ESTATUTO PARA LAS DECISIONES PARTIDARIAS. SU PRESIDENTE ES ELEGIDO POR EL CONGRESO NACIONAL ORDINARIO Y LOS CUATRO *MIEMBROS RESTANTES SON:

*DOS DESIGNADOS POR EL PRESIDENTE DEL PARTIDO, UNO SERÁ EL VICEPRESIDENTE
*UNO DESIGNADO POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, ENTRE LA TERNA QUE PRESENTE LA AGRUPACIÓN NACIONAL DE ABOGADOS APRISTAS.
*UNO DESIGNADO POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL ENTRE LA TERNA QUE PRESENTE EL SECRETARIO NACIONAL DE JUVENTUDES.

EN CASO DE LICENCIA, INHABILITACIÓN, EXPULSIÓN, RENUNCIA O MUERTE DEL PRESIDENTE, ASUMIRÁ EL VICEPRESIDENTE. SE DESIGNARÁ UN SUPLENTE PARA LOS DEMÁS CASOS

ARTÍCULO 56°.- SON FUNCIONES DEL TRIBUNAL NACIONAL DE ÉTICA Y MORAL:

A.- ADMINISTRAR JUSTICIA COMO MÁXIMA INSTANCIA AL INTERIOR DEL PARTIDO, CON ARREGLO AL DEBIDO PROCESO Y AL PRINCIPIO DE LA PLURALIDAD DE INSTANCIAS.

B.- REALIZAR LABORES DE CONTRALORÍA PERMANENTE A LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS APRISTAS EN LOS DIFERENTES NIVELES DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO.

C.- EN CASO DE JUIGAMIENTO SE GARANTIZAN LOS PRINCIPIOS PROCESALES Y JUDICIALES BÁSICOS DE PRESUNCIÓN DE INOCENCIA, DEBIÉNDOSE EMPLAZAR AL SOMETIDO A INVESTIGACIÓN, CON LAS FORMALIDADES DEL DEBIDO PROCESO Y TODAS LAS GARANTÍAS DEL RESPETO IRRESTRICTO A LA LEGÍTIMA DEFENSA Y A LA INSTANCIA PLURAL.

ARTÍCULO 57°.- LAS DECISIONES DEL TRIBUNAL NACIONAL DE ÉTICA

DI PROPIA
ENTREGADO POR PERIÓDICO
INFORME DE GESTIÓN

CÉSAR BAZÁN NAVEDA
ABOGADO - NOTARIO

PARTICIPAR. =====
ARTÍCULO 62°.- EL TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL APRUEBA EL
PADRÓN ELECTORAL, ADMINISTRA, CONTROLA Y FISCALIZA EL SISTEMA
NACIONAL DE ESCALAFÓN Y DESIGNA A LOS COMITÉS ELECTORALES
REGIONALES. =====

ARTÍCULO 63°.- EL PADRÓN NACIONAL ELECTORAL DEL PAP REGISTRA
A TODOS LOS APRISTAS AFILIADOS, QUE SE ENCUENTREN HÁBILES
PARA ELEGIR Y SER ELEGIDOS, EN EL ÁMBITO NACIONAL Y EN LOS
COMITÉS DEL EXTERIOR, INCLUYENDO, EN LA SECCIÓN
CORRESPONDIENTE, A LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS JUVENILES.

ARTÍCULO 64°.- CADA COMITÉ DEL PARTIDO ESTÁ OBLIGADO A
REMITIR A LA SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN DEL ORGANISMO
JERÁRQUICO INMEDIATAMENTE SUPERIOR, SEMESTRALMENTE Y BAJO
RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA, LA RELACIÓN DE LOS NUEVOS
MILITANTES CUYA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y/O REINSCRIPCIÓN DE
SER EL CASO, HAYAN SIDO CALIFICADAS Y/O EVALUADAS
SATISFACTORIAMENTE POR LA CORRESPONDIENTE COMISIÓN
CALIFICADORA DE SU JURISDICCIÓN. =====

CON EL ACUSE DE RECIBO DEL PADRÓN DE AFILIADOS DE LA
SECRETARÍA REGIONAL DE ORGANIZACIÓN, LA SECRETARÍA NACIONAL
DE ORGANIZACIÓN Y MOVILIZACIÓN ELEVARÁ EL PADRÓN DE AFILIADOS
AL TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL, PARA QUE ESTE ORGANISMO A
TRAVÉS DE LA OFICINA NACIONAL DE PADRÓN ELECTORAL CONFECCIONE
LA RELACIÓN DE MILITANTES HÁBILES PARA ELEGIR Y SER ELEGIDOS.
EL PADRÓN NACIONAL DE AFILIADOS ES ELABORADO POR LA
SECRETARÍA NACIONAL DE ORGANIZACIÓN Y MOVILIZACIÓN, DEBIENDO
CONTENER ENTRE OTROS DATOS LOS SIGUIENTES: NOMBRES Y
APELLIDOS DE LOS AFILIADOS, DOCUMENTO DE IDENTIDAD, FECHA DE
NACIMIENTO, DIRECCIÓN DOMICILIARIA, PROFESIÓN, OCUPACIÓN,
GRADO DE INSTRUCCIÓN, NUMERO DE FICHA DE INSCRIPCIÓN, FECHA
DE SU PRIMERA INSCRIPCIÓN PARTIDARIA. =====

ARTÍCULO 65°.- CONSENTIDA O EJECUTORIADA UNA SENTENCIA
CONDENATORIA, EL TRIBUNAL NACIONAL DE ÉTICA Y MORAL
SOLICITARÁ AL TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL LA INSCRIPCIÓN DE
LA MISMA EN LA DEPENDENCIA COMPETENTE DEL SISTEMA NACIONAL DE
ESCALAFÓN; Y, HARÁ LO PROPIO CON LA OFICINA NACIONAL DE
PADRÓN ELECTORAL, PARA EL RETIRO PROVISIONAL O DEFINITIVO DEL
NOMBRE DEL SANCIONADO DEL PADRÓN ELECTORAL. =====

ARTÍCULO 66°.- LA OFICINA DEL PADRÓN NACIONAL ELECTORAL
RECIBIRÁ LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA SOBRE LOS AFILIADOS
SANCIONADOS, LA MISMA QUE SERÁ REGISTRADA PARA LOS EFECTOS
DEL TIEMPO O PERÍODO DE MILITANCIA, EN LOS CASOS DE
SUSPENSIÓN TEMPORAL Y/O SEPARACIÓN DEL PARTIDO, Y PARA EL
RETIRO DE LOS PADRONES, PARA LOS CASOS DE EXPULSIÓN. =====

ARTÍCULO 67°.- EL SISTEMA NACIONAL DE ESCALAFÓN ESTÁ
CONFORMADO POR EL CONSEJO NACIONAL, LA OFICINA NACIONAL Y LAS
REGIONALES, PROVINCIALES, DISTRITALES, CENTRO POBLADO Y

ESAR BAZAN NAVEDA
ABOGADO-NOTARIO

PROPINA
EMPLEADOS PÚBLICOS



SUSCRIBIR LA CÉDULA ÚNICA QUE LE SERÁ PROPORCIONADA AL POSTULANTE POR LA SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA JURISDICCIÓN DONDE RESIDE, MEDIANTE LA CUAL SOLICITA SU INSCRIPCIÓN. LOS ANALFABETOS SE INSCRIBEN EN EL PAP, HACIENDO EXPRESIÓN DE SU VOLUNTAD CON LA IMPRESIÓN DE SU HUELLA DIGITAL EN LA CÉDULA ÚNICA. =====

CUMPLIR UN PERIODO DE PREPARACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA IDEOLOGÍA, DOCTRINA, MORAL, ORGANIZACIÓN E HISTORIA DEL PARTIDO QUE DURARÁ SEIS (6) MESES. DURANTE ESE PERIODO, PUEDEN PLANTEARSE TACHAS U OBJECIONES AL POSTULANTE DEBIDAMENTE SUSTENTADO, ANTE LOS ORGANISMOS DE ÉTICA Y MORAL PERTINENTES. TRAS ESE LAPSO LOS POSTULANTES QUE HAN SOLICITADO SU INGRESO AL PARTIDO SE INCORPORARÁN AL COMITÉ POLÍTICO DE BASE Y A LA AGREGACIÓN FUNCIONAL SINDICAL O GREMIAL QUE LE CORRESPONDA. =====

TENER CALIFICACIÓN FAVORABLE DE PARTE DE LA COMISION CALIFICADORA DEL COMITÉ DE BASE. =====

ARTÍCULO 74°.- LOS POSTULANTES GOZARÁN DE TODOS LOS BENEFICIOS DE LA OBRA CULTURAL SOCIAL DEL APRISMO Y PODRÁN PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES GENERALES CON EL FIN DE COMPENETRARSE EN LA VIDA PARTIDARIA, INFORMARSE DEL FUNCIONAMIENTO DEL PARTIDO PARA A CONOCER, A LA VEZ, SUS APTITUDES. =====

DURANTE EL PERIODO DE UN AÑO NO PODRÁN ELEGIR NI SER ELEGIDOS, PERO DEBERÁN INSTRUIRSE EN LOS PRINCIPIOS DE LA DEMOCRACIA FUNCIONAL APRISTA. =====

EN EL ACTO DE JURAMENTACIÓN DE MILITANTE, EL YA AFILIADO DEBERÁ ESCOGER LA BRIGADA FUNCIONAL DONDE VA A REALIZAR SU TRABAJO PARTIDARIO. =====

ARTÍCULO 75°.- CUMPLIDOS LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LOS ARTÍCULOS ANTERIORES, LOS NUEVOS AFILIADOS ADQUIEREN A PLENITUD LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS DE TODO MILITANTE; SE LES REGISTRA EN EL PADRÓN NACIONAL DE AFILIADOS DEL PAP Y RECIBEN SU CARNÉ CORRESPONDIENTE. =====

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE SU ANTIGÜEDAD EN EL PARTIDO, SE CONSIDERA COMO FECHA DE INGRESO LA QUE FIGURA EN SU CÉDULA DE INSCRIPCIÓN QUE FIRMÓ COMO POSTULANTE; SI LA INSCRIPCIÓN ES EN LA JAP, SE TOMARÁ LA FECHA DE ÉSTA, COMO DE PRIMERA INSCRIPCIÓN. =====

CAPITULO II.- DE LA AFILIACIÓN A LA JAP =====

ARTÍCULO 76°.- LOS JÓVENES MENORES DE 18 AÑOS, AL AFILIARSE AL PARTIDO SE SOMETEN A LOS REGLAMENTOS Y CÓDIGOS DE LA JUVENTUD APRISTA PERUANA. IGUALMENTE PASAN POR UN PERIODO DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA IDEOLOGÍA, DOCTRINA, ÉTICA, MORAL Y ORGANIZACIÓN PARTIDARIA, QUE DURA SEIS MESES. DURANTE ESE TIEMPO EL POSTULANTE SE INCORPORA A LA ACTIVIDAD JUVENIL PERO NO PUEDE ELEGIR NI SER ELEGIDO. AL FINALIZAR ESE PERIODO

CESAR BAZAN NAVEDA
ABOGADO - NOTARIO

ENTREGADO POR MEDIO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

MOVILIZACIÓN, PARA RETIRARLO DEL PADRÓN DE AFILIADOS Y A LA OFICINA DE REGISTRO DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES, DE SER EL CASO. -----

B. AL NO REINSCRIBIRSE. SI UN MILITANTE NO SE REINSCRIBE DENTRO DEL PERÍODO QUE DURE EL PROCESO DE REINSCRIPCIÓN NACIONAL, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PRESENTE ESTATUTO, SE PROCEDERÁ AUTOMÁTICAMENTE A ELIMINAR EL NOMBRE DEL MISMO DEL PADRÓN NACIONAL DE AFILIADOS. -----

C. POR AFILIACIÓN A OTRA ORGANIZACIÓN POLÍTICA. EL DOCUMENTO QUE ACREDITA FEHACIENTEMENTE QUE UN MILITANTE SE HA AFILIADO A OTRA ORGANIZACIÓN POLÍTICA SERÁ REMITIDO POR EL SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ CORRESPONDIENTE A LA SECRETARÍA NACIONAL DE ORGANIZACIÓN Y MOVILIZACIÓN Y AL TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL, A EFECTO QUE PROCEDA A ELIMINAR EL NOMBRE DEL MISMO DE SUS REGISTROS. -----

D. POR EXPULSIÓN. CONSENTIDA Y EJECUTORIADA LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL NACIONAL DE ÉTICA Y MORAL O DEL CONGRESO NACIONAL DEL PARTIDO QUE EXPULSA A UN AFILIADO, ESTA SERÁ REMITIDA A LA SECRETARÍA NACIONAL DE ORGANIZACIÓN Y MOVILIZACIÓN, AL TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL Y AL COMITÉ DE BASE, A EFECTO QUE PROCEDA A ELIMINAR EL NOMBRE DEL MISMO DE SUS REGISTROS. ----

TÍTULO V -----

DE LOS DEBERES Y DERECHOS DE LOS AFILIADOS -----

ARTÍCULO 84°.- EL CIUDADANO QUE SE AFILIA AL PAP SE SOMETE A LAS PRESCRIPCIONES DEL ESTATUTO, REGLAMENTOS Y DEMÁS NORMAS DEL PARTIDO. -----

ARTÍCULO 85°.- LOS APRISTAS SIN EXCEPCIÓN Y SIN DISTINCIÓN DE SEXO, RAZA, RELIGIÓN Y OPINIÓN TIENEN IGUALES DERECHOS Y OBLIGACIONES DENTRO DE LA IDEOLOGÍA Y DOCTRINA APRISTA. ----

ARTÍCULO 86°.- TODOS LOS AFILIADOS AL PARTIDO, TIENEN DERECHO A ELEGIR Y SER ELEGIDOS DE CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO GENERAL DE ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO A EJERCITAR DENTRO DE LAS ORGANIZACIONES DEL PARTIDO LOS DERECHOS DE INICIATIVA Y CRÍTICA, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL PRESENTE ESTATUTO Y A LOS REGLAMENTOS CORRESPONDIENTES. LOS AFILIADOS DEL PARTIDO SOLO PUEDEN OCUPAR UN CARGO PARTIDARIO POR VEZ. -----

ARTÍCULO 87°.- EL PARTIDO GARANTIZA LA LIBERTAD DE OPINIÓN PARA LA CRÍTICA, AUTOCRÍTICA Y MUTUA CRÍTICA, LAS QUE SE EJERCEN DENTRO DE LOS ORGANISMOS DEL PARTIDO. LOS APRISTAS SUJETARÁN SU CONDUCTA A LOS PRINCIPIOS IDEOLÓGICOS, DOCTRINARIOS Y A LA MORAL Y ÉTICA DEL APRISMO. TODOS LOS MILITANTES DEBEN ACATAR SIN EXCEPCIONES LAS DISPOSICIONES EMANADAS DE LAS VOTACIONES DEMOCRÁTICAS DE LOS ÓRGANOS PARTIDARIOS, BAJO RESPONSABILIDAD. -----

ARTÍCULO 88°.- LOS DEBERES DEL APRISTA SON POLÍTICOS, SINDICALES, GREMIALES, CULTURALES, SOCIALES Y ECONÓMICOS. EL

CESAR BAZAN NAVEDA
ABOGADO-NOTARIO

DNROP JUNE
ENTREGA DE COPIAS
DE ASESORIA A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA

ACATAR EL ESTATUTO, LOS REGLAMENTOS Y LAS DISPOSICIONES Y DIRECTIVAS EMANADAS DEL PARTIDO Y CUMPLIR LAS DECISIONES DEL CONGRESO NACIONAL, DE LA PRESIDENCIA DEL PARTIDO, DE LA COMISION POLITICA NACIONAL, DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y DE LOS DEMÁS ÓRGANOS PERTINENTES. -----

ARTÍCULO 93°.- LA DISCIPLINA APRISTA ES OBLIGACION DE TODOS LOS MILITANTES Y DIRIGENTES DEL PARTIDO, SIN DISTINCION. EXPRESA LA LEALTAD CON EL PENSAMIENTO DE VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE, JEFE Y FUNDADOR DEL PARTIDO A EFECTO DE QUE TODO APRISTA, SIGUIENDO SU EJEMPLO OBSERVE LA MÁS ELEVADA CONDUCTA ÉTICA, MORAL Y REVOLUCIONARIA, EN EL DESEMPEÑO DE SU VIDA DIARIA PARA EL MEJOR LOGRO DE LA JUSTICIA SOCIAL EN EL PERÚ E INDOAMÉRICA. -----

ARTÍCULO 94°.- LA DISCIPLINA APRISTA SE MANTIENE EN EL EJEMPLO Y EN EL RESPETO INDIVIDUAL Y COLECTIVO A LOS PRINCIPIOS CIUDADANOS Y NORMAS DEL APRISMO. IMPLICA UNA CONDUCTA PERSONAL EJEMPLAR Y ADECUADA, LA OBLIGACION DE CONCURRIR A LAS ASAMBLEAS Y ACTOS PARTIDARIOS, A COTIZAR REGULARMENTE, A ENTRENARSE CON MESURA Y FRATERNIDAD EN ASAMBLEAS Y ACTOS PARTIDARIOS, A EVITAR VENTILAR EN PÚBLICO DIFERENCIAS O DIVERGENCIAS INTERNAS, BAJO RESPONSABILIDAD, A OBSERVAR UNA VIDA PERSONAL Y FAMILIAR AFIRMADA EN LOS VALORES ÉTICOS Y MORALES DEL APRISMO Y A LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE SEÑALE EL REGLAMENTO NACIONAL DE DISCIPLINA DEL PARTIDO. ----

ARTÍCULO 95°.- TODOS LOS APRISTAS SE HALLAN BAJO LA JURISDICCION DE LA DISCIPLINA DEL PARTIDO APRISTA Y SUS ORGANISMOS POLITICOS. ES DEBER DE TODO APRISTA, BAJO RESPONSABILIDAD, CUMPLIR CON LAS NORMAS Y DIRECTIVAS EMANADAS POR LOS ÓRGANOS COMPETENTES DEL PARTIDO, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PRESENTE ESTATUTO. EL INCUMPLIMIENTO FLAGRANTE, EL DESACATO EXPRESO Y MANIFIESTO, LA CONTRADICCION PÚBLICA DE UNA NORMA O DIRECTIVA PARTIDARIA, ENTRAÑA INMEDIATA SUSPENSION DE FUNCIONES Y SOMETTIMIENTOS A PROCESO DISCIPLINARIO SUMARIO. -----

CAPITULO II. DE LAS INFRACCIONES -----

ARTÍCULO 96°.- LAS INFRACCIONES SUSCEPTIBLES DE SANCCION SE ENCUENTRAN TIPIFICADAS EN EL REGLAMENTO NACIONAL DE ÉTICA Y MORAL O DISCIPLINA, E INCLUYEN, ENTRE OTRAS DEL DERECHO USUAL, LAS SIGUIENTES: AGRESION FÍSICA; CALUMNIA; DIFAMACION; INJURIA; AMENAZA E INTIMIDACION; APROPIACION DE BIENES; USURPACION; DAÑO; TRASGRESION DE LOS ACUERDOS, DE LOS ESTATUTOS Y LOS REGLAMENTOS; EL NO ACATAMIENTO DE LAS DECISIONES Y DIRECTIVAS DE LA PRESIDENCIA DEL PARTIDO, DE LA COMISION POLITICA NACIONAL DEL PARTIDO, DE LA SECRETARIA GENERAL, DEL CEN, Y LOS DEMÁS ÓRGANOS PERMANENTES; RETENER LAS COTIZACIONES QUE CORRESPONDEN AL PARTIDO EN CASO DE EJERCER UN CARGO PÚBLICO; PERJUDICAR LA IMAGEN DEL PARTIDO O

DIPOBLINE
INFORMACION PÚBLICA

CESAR BAZAN NAVEDA
ABOGADO-NOTARIO

AFILIADOS Y SIMPATIZANTES; =====
 *LOS APORTES QUE ASIGNA EL ESTADO; =====
 *LOS DERECHOS DE AUTOR CEDIDOS AL PARTIDO POR SUS AUTORES; ==
 *EL ACERVO HISTÓRICO, CULTURAL, BIOGRÁFICO Y DOCUMENTARIO DEL
 PARTIDO ASÍ COMO LAS RENTAS QUE PRODUZCAN; =====
 *LOS APORTES OBLIGATORIOS DE LOS PARLAMENTARIOS; PRESIDENTES
 Y CONSEJEROS REGIONALES; ALCALDES Y REGIDORES; FUNCIONARIOS
 DE CONFIANZA DEL GOBIERNO CENTRAL, REGIONAL Y MUNICIPAL; Y,
 PARLAMENTARIOS JUBILADOS, EQUIVALENTES AL 10% DE LOS SUELDOS,
 DIETAS, BONIFICACIONES ESPECIALES Y DEMÁS INGRESOS QUE
 PERCIBAN POR EL EJERCICIO DEL CARGO PARA EL QUE LO PROPUSO EL
 PARTIDO. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE DEBER INHABILITA AL
 RESPONSABLE PARA REPRESENTAR AL PARTIDO Y POSTULAR A CARGOS
 DIRECTIVOS O DE ELECCIÓN O ASUMIR CUESTOS DE CONFIANZA. =====
 ARTÍCULO 100.- EL PARTIDO LLEVA UN REGISTRO CONTABLE,
 CONSERVANDO LA DOCUMENTACIÓN SUSPENDIENDO, PARA CONOCIMIENTO
 Y FINES DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL DIRECTIVOS, DE CONFORMIDAD
 CON LA LEY DE PARTIDOS POLÍTICOS. =====
 CAPITULO II.- DE LA GERENCIA Y TESORERÍA DEL PAP =====
 *ARTÍCULO 101.- LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO Y DEL
 FUNCIONAMIENTO DE LOS LOCALES Y LA INFRAESTRUCTURA PARTIDARIA
 ESTÁ A CARGO DE UN GERENTE GENERAL. LA RECEPCIÓN Y EL GASTO
 DE LOS FONDOS PARTIDARIOS SON COMPETENCIA EXCLUSIVA DE UN
 TESORERO DEL PARTIDO. A TALES EFECTOS, DEBEN ABRIRSE EN EL
 SISTEMA FINANCIERO NACIONAL LAS CUENTAS QUE RESULTEN
 NECESARIAS. EL ACCESO A DICHAS CUENTAS ESTÁ AUTORIZADO
 EXCLUSIVAMENTE AL TESORERO Y AL SECRETARIO GENERAL
 INSTITUCIONAL DEL PARTIDO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL
 PRESENTE ESTATUTO Y EN LA LEY DE PARTIDOS POLÍTICOS. =====
 ARTÍCULO 102.- EL GERENTE DEL PARTIDO, EL TESORERO Y SU
 SUPLENTE, SON RATIFICADOS POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, A
 PROPUESTA DEL PRESIDENTE Y DE LOS SECRETARIOS GENERALES DEL
 PARTIDO, DEPENDIENDO ORGÁNICAMENTE DEL SECRETARIO GENERAL
 NACIONAL INSTITUCIONAL =====
 ARTÍCULO 103.- EL TRIBUNAL NACIONAL DE ÉTICA Y MORAL, TENDRÁ
 A SU CARGO EL CONTROL INTERNO QUE GARANTICE LA ADECUADA
 UTILIZACIÓN Y CONTABILIZACIÓN DE LOS ACTOS Y DOCUMENTOS DE
 LOS QUE DERIVEN DERECHOS Y OBLIGACIONES DE CONTENIDO
 ECONÓMICO, CUMPLIENDO LO QUE SEÑALA LA LEY DE PARTIDOS
 POLÍTICOS. EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL APRUEBA EL
 REGLAMENTO. =====
 TITULO VIII =====
 DE LA DEMOCRACIA INTERNA =====
 ARTÍCULO 104.- LOS DIRIGENTES DEL PARTIDO SON ELEGIDOS POR
 VOTO UNIVERSAL DIRECTO Y SECRETO DE SUS AFILIADOS O DE MANERA
 INDIRECTA, POR DELEGADOS QUE PREVIAMENTE ELIGEN LOS
 AFILIADOS, POR VOTO SECRETO, DIRECTO Y UNIVERSAL. EL

CÉSAR BAZÁN NAVEDA
 ABOGADO - NOTARIO

DAROP LINE
 SERVICIO DE ASESORIA PÚBLICA

César Bazán - Notario de Lima

REQUIERE, QUE LOS ACUERDOS SE ADOPTEN CON EL VOTO DE MÁS DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS CONCURRENTES. *****

ARTÍCULO 1109.- EN CASO DE APROBARSE LA DISOLUCIÓN DEL PARTIDO, QUEDA EXPRESAMENTE PROHIBIDA LA DISTRIBUCIÓN DE SU PATRIMONIO Y RENTAS ENTRE SUS AFILIADOS, DEBIENDO DESTINARSE LOS MISMOS EXCLUSIVAMENTE A FINES DE BENEFICENCIA Y ASISTENCIA SOCIAL, A FAVOR DE LOS MÁS POBRES. *****

ARTÍCULO 1110.- LA COMISIÓN LIQUIDADORA O QUIEN HAGA SUS VECES, SE ENCARGARÁ DE VELAR POR LA CORRECTA DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DEL PATRIMONIO RESULTANTE. *****

DISPOSICIONES GENERALES *****

PRIMERA.- EL TRABAJO SOCIAL ES OBLIGATORIO EN EL PARTIDO, SU EJECUCIÓN DEBE SER DESDE LOS COMITÉS DE BASE POLÍTICA INTEGRANDO LOS FUERZAS DE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES, AGRUPACIONES PROFESIONALES Y DE ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES. EL PERÍODO DEL MANDATO DE CADA CARGO DIRIGENCIAL ES FIJADO POR EL REGLAMENTO GENERAL DE ORGANIZACIÓN. *****

SEGUNDA.- LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y LA DINÁMICA FUNCIONAL DEL PARTIDO DEBE REAFIRMAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES MANUALES E INTELLECTUALES Y DE LA JUVENTUD. LAS ASAMBLEAS FUNCIONALES, LAS BRIGADAS DE TRABAJO Y LAS ORGANIZACIONES POR LAS QUE CUMPLE EL ROL SINDICAL GARANTIZAN ESTA PARTICIPACIÓN. EL REGLAMENTO GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL P.A.P. PRECISA ESTA FORMA DE ORGANIZACIÓN. *****

TERCERA.- LAS AGRUPACIONES FUNCIONALES DEL FRENTE ÚNICO SE GOBIERNAN POR SU PROPIO REGLAMENTO, QUE ES APROBADO POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL. *****

CUARTA.- EL PARTIDO APRISTA PERUANO NO SUBORDINA SUS ACTOS A ORGANIZACIÓN ALGUNA, NO CELEBRA PACTOS NI ACUERDOS QUE IMPLIQUEN PÉRDIDA DE INDEPENDENCIA O SOMETIMIENTO RESPECTO DE CUALQUIER ENTIDAD NACIONAL O INTERNACIONAL. *****

QUINTA.- EL PARTIDO APRISTA PERUANO PROPICIARÁ LA CREACIÓN DE UN ORGANISMO INTERNACIONAL PARA PODER GARANTIZAR LA UNIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA INDOAMERICANA PARA LA LUCHA CONTRA EL IMPERIALISMO. *****

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA *****

PRIMERA.- EL PERSONERO LEGAL TITULAR NACIONAL DEL PARTIDO, TIENE RANGO DE SECRETARIO NACIONAL. SERÁ DESIGNADO POR LA COMISIÓN POLÍTICA NACIONAL A PROPUESTA DEL PRESIDENTE DEL PARTIDO Y DE LOS SECRETARIOS GENERALES. TIENE ENTRE SUS FUNCIONES DESIGNAR AL PERSONERO LEGAL ALTERNO Y A LOS PERSONEROS TÉCNICOS DEL PARTIDO, CUMPLE LAS ATRIBUCIONES QUE LE ASIGNAN LA LEY DE PARTIDOS POLÍTICOS Y LA LEY ORGÁNICA DE ELECCIONES. *****

SEGUNDA.- LA COMISIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE GESTIÓN, QUE FUERA APROBADA COMO ÓRGANO DE ASESORAMIENTO

CESAR BAZAN NAVEDA
ABOGADO - NOTARIO

DI PROPIETARIO
ENTRADO POR MEDIO
INTERVENCIÓN PÚBLICA

DELEGADOS PLENOS.
EL NUEVO CUADRO DE DIRIGENTES NACIONALES ELEGIDOS, ES EL SIGUIENTE:

PRESIDENTE DEL PARTIDO

C. ALAN GABRIEL LUDWIG GARCÍA PÉREZ

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

SECRETARIO GENERAL INSTITUCIONAL:

C. WERNER OMAR QUEZADA MARTÍNEZ

SECRETARIO GENERAL POLÍTICO:

C. JORGE ALFONSO ALEJANDRO DEL CASTILLO GÁLVEZ

SUB SECRETARIO GENERAL

C. WILBERT BENDEZÚ CARPIO

SUB SECRETARIO GENERAL

C. JAVIER RENATO MORÁN MORÁN

SECRETARIO ORGANIZACIÓN Y MOVILIZACIÓN

C. CARLOS GERARDO ARANA VIVAS

SECRETARIO DE DISCIPLINA

C. HILAR JORGE MAIZEL SILVA

SECRETARIA DE AGRUPACIONES PROFESIONALES

C. LUZ ESPERANZA MEZA

SECRETARIO DE SINDICATOS Y TRABAJADORES

C. JOSÉ MARÍA ARIAS

SECRETARIO DE ORGANIZACIONES POPULARES

C. EDWIN PERCY ARELLANO ESPINOZA

SECRETARIO DE ORGANIZACIONES CIVILES

C. ÁLVARO JUANITO QUISPE PÉREZ

SECRETARIO DE PRODUCCIÓN Y MYPES

C. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ DE PAZ

SECRETARIO DE CAPACITACIÓN Y UPGP

C. LUIS ENRIQUE JIMÉNEZ BORRA

SECRETARIO DE FORMACIÓN POLÍTICA

C. LUIS ALBERTO MOLERO COCA

SECRETARIO DE GOBIERNOS REGIONALES

C. JOHN TULIO ROMERO LLOCLLA

SECRETARIO DE GOBIERNOS LOCALES

C. VÍCTOR FÉLIX LÓPEZ ORIHUELA

SECRETARIA DE LA MUJER

C. ZOILA ROSARIO BOCANGEL BRAVO

SECRETARIO DE JUVENTUDES

C. LUIS ALEJANDRO CABRERA BARRÓN

SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSIÓN

C. CHRISTIAN MANUEL LADRÓN DE GUEVARA BOZA

SECRETARIO DE PROPAGANDA

C. GERALDO ALONSO DÍAZ CORDOVA

SECRETARIA DE TÉCNICA ELECTORAL

C. CARLOS ANTONIO ARMAS GAMARRA

SECRETARIA DE RELACIONES INTERNACIONALES

CESAR BAZAN NAVEDA
ABOGADO-NOTARIO

DIPOB-JUNE
MAY 10 1980
SECRETARIA DE LA REPUBLICA

*



PARTIDO, CANTANDO LA MARSELLESA APRISTA, CON LA SENAL CONOCIDA Y LA PRESENCIA DE NUESTRO ¡C. VÍCTOR RAÚL! TODOS ¡PRESENTE! . ¡C. VÍCTOR RAÚL! TODOS ¡PRESENTE!, ¡C. VÍCTOR RAÚL! TODOS ¡PRESENTE!

FIRMADO: DOS FIRMAS ILEGIBLES CONSIGNADAS DE: WERNER OMAR QUEZADA MARTÍNEZ, SECRETARIO GENERAL INSTITUCIONAL, JORGE DEL CASTILLO GÁLVEZ, SECRETARIO GENERAL POLITICO,

INSERTO.-
PARTIDO APRISTA PERUANO
DIRECCION POLITICA NACIONAL
CONVOCATORIA XXIII CONGRESO NACIONAL

LA DIRECCION POLITICA NACIONAL DEL PARTIDO APRISTA PERUANO, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL ART. 13° DEL ESTATUTO, CONVOKA AL XXIII CONGRESO NACIONAL DEL PARTIDO, EL MISMO QUE SE DESARROLLARA EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

FECHA: 5, 6 Y 7 DE MARZO DEL 2010

SEDE: LOCAL PARTIDARIO SITA AV. ALFONSO UGARTE 1012 BREÑA - LIMA

HORA: 18:00 (HORA EXHAUSTIVA)

OBJETIVOS:

- 1.- INFORME DE GESTION DEL SECRETARIO GENERAL SALIENTE C. MAURICIO MULDER
- 2.- REVISION DE SANCIONES DISCIPLINARIA Y ASUNTOS VARIOS
- 3.- ANÁLISIS Y PUNUENCIAMIENTO DE LA SITUACION POLITICA ACTUAL Y LA RELACION PARTIDO-GOBIERNO
- 4.- MODIFICACION DEL ESTATUTO
- 5.- ELECCION DE LA DIRECCION POLITICA NACIONAL, COMITE EJECUTIVO NACIONAL Y ORGANISMOS AUTONOMOS

CASA DEL PUEBLO, 03 DE SETIEMBRE DE 2009

FIRMADO: UNA FIRMA ILEGIBLE CONSIGNADA DE: MERCEDES CABANILLAS BUSTAMANTE, PRESIDENTA DE LA DIRECCION POLITICA NACIONAL

AV. ALFONSO UGARTE N° 1012, LIMA PERU.- WWW.APRA.GOB.PE

INSERTO.-
PARTIDO APRISTA PERUANO
DIRECCION POLITICA NACIONAL

ACUERDO DE LA DIRECCION POLITICA NACIONAL

DESIGNACION DE LA COMISION ORGANIZADORA DEL XXIII CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL PARTIDO

EN LA FECHA, 03 DE SETIEMBRE DEL 2009, LA DIRECCION POLITICA NACIONAL DEL PARTIDO, ACORDÓ CONVOCAR AL XXIII CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL PARTIDO PARA EL 5, 6 Y 7 DE MARZO DEL 2010 Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ART.14° DEL ESTATUTO; SE ACORDÓ DESIGNAR A LA COMISION ORGANIZADORA DEL XXIII CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL PARTIDO, LA MISMA QUE QUEDA INTEGRADA CON LOS SIGUIENTES COMPAÑEROS:

G. VÍCTOR RAÚL DÍAZ CHÁVEZ - PRESIDENTE



PARTIDO APRISTA PERUANO
Comisión Organizadora
XXIV CONGRESO NACIONAL
Armando Villanueva del Campo

**GUÍA METODOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DE LAS MESAS DE
TRABAJO TEMÁTICAS**

I. Presentación

El presente documento de trabajo ha sido elaborado por la Comisión Organizadora del XXIV Congreso Nacional Ordinario, con la finalidad de constituirse en una guía que oriente el desarrollo de las Mesas de Trabajo Temáticas como actividades previas e iniciales al XXIV Congreso Nacional Ordinario Armando Villanueva del Campo.

Se precisa la forma de trabajo, el desarrollo de las sesiones y contiene las actividades que deberán ser ajustadas a las condiciones de las diferentes circunscripciones a nivel nacional, en cumplimiento del cronograma establecido en la Directiva N° 001- 2015-CCO- PAP que conducen a la entrega del informe final dentro de los plazos establecidos.

II. Mesas de Trabajo Temáticas

1. Estrategia para el desarrollo institucional del PAP

La planificación estratégica es clave en los distintos niveles y las diferentes ideas asociativas que ha impulsado el hombre moderno. El nivel estatal sin duda no ha sido la excepción. El aprismo, durante su segunda gestión de gobierno impulsó la planificación estratégica para el Estado peruano, construyéndose así el Plan Bicentenario 2011 - 2021, con un horizonte de 10 años. En esa misma línea de acción, el PAP debe construir un plan estratégico de cara a los siguientes frentes, en donde se establezcan la visión, misión, objetivos, etc. de la institución.

2. Aportes a los lineamientos programáticos del PAP

La propuesta técnica y programática del PAP expresada en el plan de gobierno que se presentó en el último proceso electoral, planteó importantes temas para el desarrollo del país. Partiendo de esos aportes, es clave actualizar el planteamiento del Apra en temas de, economía, educación, salud, vivienda, medio ambiente, juventud, infraestructura, derechos laborales, cultura, tecnología de la información, entre otros.

3. Estructura orgánica y modificación de estatutos

El PAP aparece en la vida política nacional en los años 30, con un Estado que ha variado su diseño e instituciones y con una sociedad que ha cambiado considerablemente, tanto en la relación urbano/rural como en las actividades productivas más recurrentes, así como en la media de edad de sus ciudadanos. Es otro Perú que le plantea al aprismo la necesidad de un nuevo diseño organizacional de su estructura y aparato, que actualmente tiene gran influencia



PARTIDO APRISTA PERUANO
Comisión Organizadora
XXIV CONGRESO NACIONAL
Armando Villanueva del Campo

sindical y tradicional. El diseño orgánico debe ser discutido en sus fueros mismos y plantear un modelo que exprese mejor a los nuevos actores sociales - organizados no solamente bajo el criterio territorial- y al modelo de organización del Estado.

En tal sentido, los cambios que se propongan en la estructura orgánica partidaria y los ajustes que correspondan en otros aspectos, será motivo de una minuciosa revisión del estatuto institucional que debe concluir en una propuesta concreta de modificación de los artículos que se requieran adecuar.

4. Plataformas para la juventud y formación de cuadros

La juventud representa en estos momentos cerca del 30 % de los electores en el Perú. Es, además, uno de los sectores que rechazan la política con mayor determinación. Desde el PAP urge trabajar las estrategias para dirigimos concretamente a este sector, no necesariamente a través de la organización clásica, sino más bien a través de plataformas de acción amplias en donde nuestros dirigentes y cuadros puedan insertarse. La defensa del medio pasaje universitario, del pasaje escolar, del apoyo a los clubes deportivos, al arte urbano a través de colectivo ciudadanos pueden ser estrategias a estudiar. El amplio debate de este tema es importante en cada circunscripción donde exista aprismo organizado.

El debate debe extenderse, además, a un nuevo método por el cual podamos volver a poner en vigencia nuestra esencia de partido escuela, que promueva y forme líderes en el campo social y dirigentes en el campo político - partidario.

5. Estrategias de posicionamiento del APRA en la sociedad

El PAP debe realizar una acción permanente directa e indirecta en la sociedad mediante la defensa de los intereses mayoritarios y populares que está llamado a representar. Las estrategias para llevarla a cabo debe ser parte de este debate. A las clásicas brigadas de consultoría jurídica, dental y médica, podrían sumarse por ejemplo una de orientación a los emprendedores, pequeños productores de la urbe y del campo o por aquellas que orienten en los trámites y procedimientos para conseguir el título de propiedad o en la autoconstrucción. A su vez estudiar la posibilidad de impulsar la creación de asociaciones civiles que actúen bajo la línea estratégica del partido pero que se presenten de convocatoria amplia o en el impulso de las ONG y colectivos dedicados a diferentes temáticas sociales (LGTB, protección ambiental, cuidado de los animales, etc.) que vayan insertando nuestros cuadros en la interacción permanente con las dirigencias sociales.

6. Comunicación y uso de nuevas tecnologías

Los últimos procesos electorales han evidenciado que los grandes mitines no son en estos momentos los medios más efectivos para comunicar las ideas y propuestas de campaña o el pensamiento político del partido. Las redes sociales han aparecido con mucha fuerza como herramienta de difusión de conceptos y planteamientos. Sin embargo, sus lógicas son distintas a la de la comunicación convencional. Ello requiere, en aquellos compañeros con conocimientos en el



PARTIDO APRISTA PERUANO
Comisión Organizadora
XXIV CONGRESO NACIONAL
Armando Villanueva del Campo

tema, una estrategia nueva de parte del PAP en este tema que contribuya a una interacción potente con los usuarios de estas plataformas.

III. De la etapa inicial sobre elección de las Mesas de Trabajo Temáticas

La etapa inicial es aquella que está constituida por las siguientes acciones:

1. Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria
2. De las funciones de los Secretarios Generales
3. Coordinador de cada Mesa de Trabajo Temática

IV. De las convocatorias a Asambleas Generales Extraordinarias

Las convocatorias a las Asambleas Generales Extraordinarias serán realizadas por los Secretarios Generales con la más amplia difusión a fin de garantizar la mayor participación de militantes de su circunscripción territorial. La convocatoria debe ser pública, con una anticipación no menor a 72 horas y deberá indicar, agenda, lugar y hora donde se realizará.

V. De las funciones de los Secretarios Generales

Los Secretarios Generales del Comité Ejecutivo del ámbito territorial que corresponda para efectos de las Mesas de Trabajo Temáticas, tendrán las siguientes responsabilidades:

- a) Convocar a la Asamblea General Extraordinaria de instalación de Mesas de Trabajo Temáticas y a las Asambleas para recibir el informe parcial e informe final respectivamente.
- b) Dirigir el proceso de inscripción de los militantes en las Mesas de Trabajo Temáticas.
- c) Instalar las Mesas de Trabajo Temáticas y coordinar la elección del coordinador en cada una de ellas.
- d) Seguimiento y apoyo en el desarrollo de las Mesa de Trabajo Temáticas.
- e) Remitir a la Comisión Organizadora del XXIV Congreso Nacional, los informes finales y anexos de cada una de las Mesas de Trabajo Temáticas. El incumplimiento dejará a la circunscripción sin posibilidad de que su trabajo sea considerado.
- f) Los informes deberán remitirse al correo electrónico cocpap2016@gmail.com
- g) Hacer cumplir el cronograma establecido en la Directiva 001-COC-PAP y demás normativa emitida por la Comisión Organizadora.

VI. Del Coordinador de las Mesas de Trabajo Temáticas

- a) El coordinador de cada Mesa de Trabajo Temática es el responsable de dirigir el desarrollo de la reflexión, análisis y propuestas de los temas de su mesa.
- b) Designa a un secretario entre los integrantes de su mesa.
- c) Explica el tema a desarrollar y la metodología a seguir.
- d) Explica las reglas de conducta y la buena fe que regirá ese espacio de participación.



PARTIDO APRISTA PERUANO
Comisión Organizadora
XXIV CONGRESO NACIONAL
Armando Villanueva del Campo

- e) Promueve la mayor participación de los integrantes de la mesa, debiendo evitar los debates de temas no relacionados con el objeto de la Mesa de Trabajo Temática.
- f) Toma nota de las preguntas y respuestas de los diferentes militantes.
- g) Controla los tiempos de exposición o participación de cada integrante.
- h) Pone a consideración de los integrantes de la Mesa de Trabajo Temática, un cronograma de sesiones.
- i) Lleva un registro de asistencia de los participantes en cada una de las sesiones de trabajo a las que se convoque.
- j) Lleva un registro fotográfico de cada una de las sesiones de trabajo de su mesa.
- k) Elabora, en coordinación con el secretario, el informe parcial y el informe final que se presentará en cada Asamblea correspondiente.
- l) Remite al Secretario General el informe final con las conclusiones de su Mesa de Trabajo Temática, el mismo que debe incluir los respectivos anexos: registro de asistencia y registro fotográfico.
- m) Podrá invitar, a especialistas en la materia a tratar para desarrollar talleres o dictar conferencias.
- n) Hacer cumplir el cronograma establecido en la Directiva 001-2016-COC- PAP y demás normativa emitida por la Comisión Organizadora del Congreso PAP.

VII. Etapa de Ejecución de las Mesas de Trabajo Temáticas

Del Desarrollo de las Mesas de Trabajo Temáticas

- a) Cada Mesa de Trabajo Temática para el cumplimiento de sus funciones y objetivos establecerá el número de sesiones de trabajo que se estime conveniente, para lo cual elaborará un cronograma de trabajo y actividades.
- b) Cada Mesa de Trabajo Temática estará constituida por no menos de tres (3) militantes.
- c) Las sesiones que desarrolle cada Mesa de Trabajo Temática, deberán realizarse de preferencia en los locales partidarios, de no ser posible, en un lugar acordado por mayoría de los integrantes.
- d) Las Asambleas deberán realizarse obligatoriamente en los locales partidarios.

VIII. Elaboración del Informe Final

- a) Finalizado el desarrollo de las sesiones que establezca cada Mesa de Trabajo Temática y habiendo consensuado las propuestas, el coordinador elaborará junto al secretario, el informe final, estableciendo con claridad las conclusiones aprobadas en la Mesa de Trabajo Temática, las que serán presentadas ante la Asamblea correspondiente.
- b) El Informe Final de cada Mesa de Trabajo Temática debe ser redactado en letra Arial 12 puntos, a espacio simple y no deberá tener una extensión mayor a 10 páginas.
- c) El coordinador de cada Mesa de Trabajo Temática hará entrega formalmente al Secretario General en archivo electrónico, el informe final acompañado del registro de asistencia y del registro fotográfico.



PARTIDO APRISTA PERUANO
Comisión Organizadora
XXIV CONGRESO NACIONAL
Armando Villanueva del Campo

IX. Envío del Informe Final

Los Secretarios Generales recopilarán los archivos electrónicos que contengan los informes finales y anexos de cada Mesa de Trabajo Temática que se hayan instalado en su circunscripción, y lo enviarán a la presidencia de la Comisión Organizadora al correo: cocpap2016@gmail.com; dentro del plazo estipulado en el cronograma de la Directiva N°001-2016-COC-PAP.

Casa del Pueblo, 4 de junio de 2016

Con fe, unión, disciplina y acción.

Fraternalmente,

c. Erasmo Reyna Alcántara
Presidente
Comisión Organizadora
XXIV Congreso Nacional
Armando Villanueva del Campo

PARTIDO APRISTA PERUANO

ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2014

CREDENCIAL

PERSONERO DE CENTRO DE VOTACION

Señor Presidente del Jurado Electoral Especial de Villa María del Triunfo
El Personero Legal Nacional del Partido Aprista Peruano, acreditado ante el Jurado Nacional de Elecciones, conforme a lo dispuesto en la Ley de Partidos Políticos N° 28094 y Ley Orgánica de Elecciones N° 26359 y demás normas complementarias, otorga la presente credencial a:

Don(ña) Jose Luis Buhes Pardo

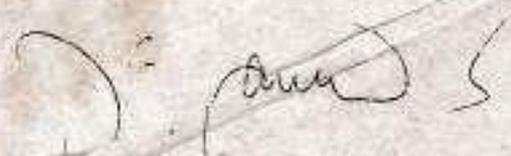
DNI N° 41440098, acreditado como PERSONERO del CENTRO DE VOTACION

I.E. 7072 San Martín de Porres

Distrito Villa el Salvador Provincia Lima

Se extiende la presente CREDENCIAL a fin de que se reconozca como tal y se le otorguen las facilidades para el mejor ejercicio de su labor partidaria, orientada a defender democráticamente el VOTO del Partido Aprista Peruano.

Lima, 05 octubre de 2014


JOSE G. PIMENTEL ALIAGA

DNI N° 09358697

PERSONERO LEGAL NACIONAL TITULAR
PARTIDO APRISTA PERUANO

PEDRO R. PANTA JACINTO

DNI N° 08253455

PERSONERO LEGAL NACIONAL ALTERNO
PARTIDO APRISTA PERUANO

ALIANZA POPULAR
ELECCIONES GENERALES 2016
C R E D E N C I A L
PERSONERO DE MESA DE VOTACIÓN

Señor Presidente del Jurado Electoral Especial de Lima Sur 2:

El Personero Legal Titular de la Alianza Popular, acreditado ante el Jurado Electoral Especial de Lima Sur 2, conforme a lo dispuesto en la Ley de Partidos Políticos N° 28094 y Ley Orgánica de Elecciones N° 26859 y demás normas complementarias, otorga la presente credencial a:

Don (ña) JOSE LUIS BULNES RONDON DNI N° 41440098

acreditado como PERSONERO en la MESA DE VOTACION N° 050312

ante el CENTRO DE VOTACION I.E. Republica del Peru nº 7091

del distrito de VILLA EL SALVADOR.

Se extiende la presente CREDENCIAL a fin de que se reconozca como tal y se le otorguen las facilidades para el mejor ejercicio de su labor partidaria, orientada a defender democráticamente el VOTO de la ALIANZA POPULAR.

Con: Fe, Unión, Disciplina y Acción.

Lima, 10 de abril de 2016


WILLIANS HUMBERTO PIZARRO
PERSONERO LEGAL TITULAR
LIMA SUR 2
ALIANZA POPULAR

DEBATE IDEOLOGICO

APRA Y SOCIALISMO

EXPOSITORES:

- RENZO IBÁÑEZ

(Partido del Congreso)
HUGO VALLENAS

- AGUSTO MALPARTIDA

(Asociación)
DANTE CASTRO

- JAVIER ROCCA

(Partido del Congreso)

**LUGAR: AUDITORIO DE LA
UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ
DE MONTOYA**

**DIRECCIÓN: AVENIDA PASO
DE LOS ANDES 970 PUEBLO
LIBRE**

**FECHA: VIERNES 8 ABRIL
2011**

HORA: 4:00 P.M.

**Organiza: Grupo de Estudio
DCRITICA**



**Universidad Antonio Ruiz de
Montoya**



la Igualdad ante la ley del Varón y la Mujer; Voto a los 18 años y a los Analphabetos, el Trabajo es un derecho Constitucional, la jornada de 8 horas, ampara la libre Sindicalización, la irrenunciabilidad de los Beneficios Laborales, los Pactos y Convenios Colectivos con fuerza de ley, la Seguridad Social y Derecho a la Salud, el Banco de los Trabajadores, las 200 millas de Mar Territorial, la Regionalización, se reconoce a las Comunidades Campesinas y Nativas, defensa de los DD.HH., la Ecología y el Medio Ambiente, se crea el Tribunal de Garantías Constitucionales y Ministerio Público.

VIGENCIA DEL APRA, COMO DOCTRINA REVOLUCIONARIA; COLAPSAN POR ANACRONICAS, LOS MODELOS ECONOMICOS NEOLIBERALES Y EL CAPITALISMO DE ESTADO

Caída de la inhumana ideología Neoliberal, Hecatombe Económico Mundial por la crisis Inmobiliaria de los EE.UU (setiembre 2008), por Anacrónica y Usurera Colapsa el Modelo Capitalista (FM, BM). Propicia la Desnacionalización, destrucción del Campo y Medio Ambiente, violación de los DD.HH., "Democracia" solo para los Empresarios, Flexibiliza el Trabajo, Explotación del Pueblo (pauperización). Imponen un "Capitalismo Salvaje".

Caída del modelo Marxista Leninista, desaparición De la Unión Soviética (1989) y Europa del Este (inicio de los 90). No funciona el dogma del Partido Único, la Dictadura del Proletariado, ni la Economía Centralizada por el Estado.

Doctrina y Filosofía Aprista vigentes, Construir el Nuevo Estado Antimperialista y la Democracia Popular (soberanía plena, equitativa distribución de las riquezas, DD.HH. y fin de la opresión capitalista). Nuevo objetivo Revolucionario es la Justicia Social y la Libertad.

RESTITUCIÓN INMEDIATA DE LA DEMOCRATICA Y PROGRESISTA CONSTITUCIÓN DE 1979!! OS QUE SIGUEN A LINEA RAZADA POR HAYA Y NUESTROS MARTIRES GARANTIZAN LA VICTORIA"

BENIGNO H. CHIRINOS SOTELO
Secretario General Político - APRA



HAYA DE LA TORRE Y SU HISTORICA LUCHA POR LA LIBERACION NACIONAL Y LA CONSTRUCCION DEL NUEVO ESTADO ANTIMPERIALISTA

A.- FORMACIÓN HAYISTA FUE INICIALMENTE ANARQUISTA Y LUEGO REVOLUCIONARIA.

1. Proudhon: Anarquista Francés, afirmaba que la Propiedad privada se sustenta en el robo
Bakunin: Anarquista Ruso, Cuestionó el sistema Capitalista y la Tesis Marxista Leninista
2. V.R.H.T. forma parte del grupo Norte con Antenor Orrego, César Vallejo, Alcides Espelucín, Julio Esquerre, Julio Chávez - 1916 (Trujillo).
3. Manuel González Prada: Peruano, Académico, Político y Anarquista cuya predica contra el sistema capitalista y antifeudal influyo en la formación política y social de V.R.H.T.
4. Arturo Sabroso, José Guerrero y Adalberto Fonquen (textiles), Samuel Vásquez (chofer), Fausto Posada (carpintero), Gremialistas Anarquistas, compañeros de lucha de V.R.H.T.
5. Adalberto Fonquen, propone en 1919 al líder c. V.R.H.T. fundar un Partido Anarquista (Puente Piedra).

B.- REFORMA DE CORDOVA, DEMOCRATIZACION DE LA UNIVERSIDAD PERUANA- 1918

1. V.R.H.T., conduce la lucha por la Reforma Universitaria en el Perú (Democratización de la Universidad) se pone fin al sistema plutocrático imperante.

C.- HUELGA GENERAL, JORNADA POR LAS 8 HORAS DE TRABAJO - ENERO DE 1919

1. La lucha se inicia en diciembre de 1918, fue liderada por Nicolás Gutarra, Adalberto Fonquén, Carlos Barba, Arturo Sabroso, Delfín Lévano y el Líder estudiantil V.R.H.T. (UNMS)
2. Enero 14, el comandante Juan Carlos Gómez al mando de la tropa pide a V.R.H.T. que disuelva la asamblea de los trabajadores y levanten el

RESPONDIENDO AL ANTIAPRISMO



El triunfo de "la percepción" de culpabilidad que es la que justifica todo esto, es - no nos engañemos -, más de aquel antiaprismo trasnochado y vetusto que no por ser anacrónico es inexistente. Es el poder del dinero, de la publicidad y de la propaganda de larga data que manejan los enemigos del aprismo.."

Hay quienes creen erróneamente que la solidaridad que ha despertado entre los apristas, las nuevas, y desproporcionadas atingencias contra Alan García por parte del Ministerio Público, constituyen el universo de su agenda política a pesar que hasta este momento - declaración favorable de su balance patrimonial y una investigación congresal contra él de cinco años avalado por el humalismo-, no pende sobre él ninguna imputación directa, ni señalamiento culpatorio indirecto que lo involucre como agente dentro de los procesos de corrupción que se vienen investigando por sobornos de empresas brasileras.



EL APRISMO EN SU LÍNEA



APRA:

UN CONGRESO EN MEDIO DE SU CRISIS

¿A DÓNDE VAMOS?



Por:
Wilbert Bendezú Carpio.

- **LOS PADRONES EN EL APRA.**
- **LA OFICINA NACIONAL DEL PADRÓN DE AFILIADOS (ONPA)**
- **EL PARTIDO DE LOS CUADROS.**
- **EL PARTIDO ESCUELA.**
- **LA DEMOCRACIA FUNCIONAL.**
- **EL APRA DE LAS CALLES: LA CONSTITUCIÓN DE HAYA DE LA TORRE,**
- **NO SOLO MODIFICAR EL ESTATUTO Y EL REGLAMENTO.**
- **¿A DÓNDE VAMOS?**

Cuando nos aproximamos a la fecha y al mes en que (ojalá esta vez sin postergación) se realizará el CONGRESO DEL APRA, después de algunos meses de estar sumergido en las tareas de recuperar del descalabro en el que dejaron la última morada de nuestro jefe Víctor Raúl Haya De La Torre*, es cuando deseo intervenir con algunos puntos de vista que obviamente están relacionados con la realización del próximo congreso partidario.

El haber sido Secretario Nacional de Organización y Movilización del APRA (elegido en congreso nacional) desde el año 2004 y hasta Junio del 2007 (cesado por convocar a una movilización nacional del partido para pedir la restitución de la Constitución de HAYA DE LA TORRE), hace que pueda expresar algunas opiniones y puntos de vista que los creo pertinentes, sobre todo en estos momentos. Más aún agrego: ser un militante activo en el partido desde 1971 y el haber ocupado una serie de cargos como la Secretaría del Comando Nacional de la Juventud del partido (1972-1974) ó la Secretaría Nacional de Sindicatos (1976-1982) me vuelve de alguna manera en un compañero que ha transitado durante ya más de 47 años en la vida misma, en la entraña misma de nuestra organización, he acudido a todos los congresos desde el año 1971, a todas las convenciones nacionales, a todos los plenarios, a todos los eventos partidarios, alguna experiencia tengo y ella la quiero volcar en estas circunstancias que considero son difíciles, no tenemos por qué ocultarlas y tampoco disimularlas, pero nuestra crisis partidaria no es de hoy, tampoco de ayer, viene desde muy atrás.

Por nuestra parte hicimos enormes esfuerzos para reencauzar la organización partidaria por la senda que el engranaje había marcado siempre, vale decir: ser un partido de cuadros y volver otra

Si el cuadro del APRA no está preparado para afrontar estas tareas, no tiene consistencia política, no se ha nutrido de la preparación ideológica con solidez (hoy escuchamos hablar, inclusive, que el APRA es Social Demócrata al puro estilo europeo), no sabe hacia dónde es el norte de la organización partidaria, es poco lo que puede hacer organizando a la sociedad y por ello mismo ampliando el radio de acción del partido, es verdad que en estos tiempos las redes juegan un papel preponderante y es obvio que hay que incorporarlo en el trabajo del día a día, sin descuidar la tarea de organizar a la sociedad en todos sus niveles.

Si aspiramos a reconstruir un partido de cuadros tenemos que incluir a su lado un partido escuela, ello significa potenciarlo y ubicar en el nivel que corresponde a las UNIVERSIDADES POPULARES MANUEL GONZÁLES PRADA, en el APRA la educación de sus cuadros y la captación de sus activistas nunca puede ser un negocio, la capacitación y la acción política tiene que ir de la mano, no puede haber divorcio ni lejanía de estos organismos, esta mistura en el trabajo comenzamos a reconstruirlo en el partido en los tiempos que me cupo la responsabilidad de conducir la organización de nuestro movimiento, llegamos hasta donde nos permitieron llegar.

EL APRA DE LAS CALLES: LA CONSTITUCIÓN DE HAYA DE LA TORRE.

Un partido como el nuestro si no tiene rumbo, si no tiene horizonte, es un partido que se queda quieto. Una de nuestras prioridades fue recuperar la capacidad de movilización del aprismo en las calles, así cada 2 de Agosto programamos grandes marchas de homenaje a Víctor Raúl que se iniciaba en el monumento 28 de Julio y culminaba en el PATIO DE LOS DEPORTES, era el homenaje en las calles a su memoria, pero también era el adiestramiento de nuestros cuadros para ir ejercitando movilizaciones en las vías públicas, un partido sin presencia masiva y de respuesta organizada es poco lo que puede hacer y defender, después cuanto lamento nos acarrearía el haber abandonado lo que en APRA siempre, a lo largo de su historia, fue una labor cotidiana.

Convocamos entonces a dos grandes movilizaciones para pedir desde las calles la restitución de la CONSTITUCION DE HAYA DE LA TORRE, en el mes de Setiembre del 2006 miles de Apristas colmamos las calles de Lima, nuestra marcha se dirigió hasta el congreso de la república, algunos compañeros (inclusive hasta hoy en el propio partido) pensaron que esta constitución era arcaica y no debía tener ya vigencia, craso error que fue en reiteradas oportunidades rebatidas con argumentos bastantes sólidos, sin embargo primó más la idea equivocada de que esta norma firmada por Víctor Raúl podría ahuyentar las inversiones en el país (pero esos mismos, inclusive en estos tiempos, recurren a Haya De La Torre para decir que los capitales son bienvenidos). En ese tiempo a algunos que claman renovación y cambios en el APRA los he visto mirar a los costados, nunca escuchamos su voz en defensa de la Constitución de Haya De La Torre, claro debían cuidar sus puestos como ministros, como funcionarios, como directores, como presidentes de directorios, como jefes de dependencias públicas, muchos de esos que ayer vivían escondidos hoy braman y gritan cual despechados, con desfachatez recurren al nombre de Haya De La Torre, pero cuando tuvieron que defenderlo y defender su constitución estuvieron mudos y callados, bien de rodillas.

La lucha por la Constitución de HAYA DE LA TORRE está pendiente y está vigente, estamos seguros que nuevos vientos lo "agitarán en el tumulto estremecido de sus luchas"*** vendrán juventudes de trabajadores, de estudiantes, de pequeños empresarios, serán las muchedumbres organizadas que harán flamear las banderas de Víctor Raúl, entonces y solo entonces seremos capaces de llamarnos sus discípulos.

El haber convocado a una segunda movilización nacional me costó el cargo de secretario nacional de organización y movilización, me excluían del CEN DEL APRA por levantar las banderas de HAYA DE LA TORRE, para mí, en vez de un castigo, era una condecoración, de paso diré que es la

Voz Militante

VOCERO DEL GRUPO DE ANALISIS POLÍTICO "HAYA VIVE"

Lima, Febrero de 2019

Precio. S/. 0.50

El negociazo de Odebrecht.

Desde que Odebrecht llegó al Perú en 1976, se encargó de reunir a los dirigentes vecinales, locales y regionales para señalarles los proyectos que supuestamente les iban a resolver los problemas de la población. Hecho esto, contrataba periodistas y medios de comunicación para convencer a la población en su conjunto que la ejecución del proyecto escogido era la solución de sus problemas.

Posteriormente, hacía un pacto con más de la mitad de congresistas, las más altas autoridades del gobierno local, regional y nacional para conseguir todo el marco legal que declarara de interés y necesidad nacional a cada proyecto escogido y se exonerara del SNIP, todo tipo de controles y se derogara todos los dispositivos que dificultaran el proyecto. Previa coima, los congresistas, gobiernos locales, regionales y nacionales colocaban a los funcionarios facilitadores del proyecto en ministerios, Pro Inversión, Comités y Comisiones.

Finalmente, el gobierno nacional hacía una licitación por un precio que no correspondía al valor real del proyecto para luego inflarlo de adenda en adenda. Así la interoceánica que comenzó con 800 millones de dólares, terminó costando 4000 millones; el gasoducto sur comenzó con 1300 millones y terminó costando 7.328 millones. Ese es el modelo de operación de esta empresa que vino a robar.

En un artículo publicado en el 2017, la historiadora Carmen McEvoy sostiene que "la inmensa trama de corrupción fue organizada por Odebrecht en el Perú con la venia de los mandatarios, la complicidad de políticos, empresarios, abogados, fiscales, gobernadores, alcaldes y publicistas nacionales". Agrega, además, que "el otrora imperio portugués perfeccionó a lo largo de varios años un sistema político-económico que exportaba corrupción y que terminó convirtiéndose en una suerte de colonia económica con un virrey brasileño llamado Barata, que departía con los más grandes delincuentes de la sociedad peruana".

Para supuestamente develar esa trama de podredumbre, se pactó el acuerdo de "colaboración eficaz" entre el equipo especial de la fiscalía para el caso "Isla Jato"



UNIDOS, TODO LO PODEMOS DESUNIDOS, NADA SOMOS.

representado por los fiscales Rafael Vela, su subordinado Domingo Pérez, el procurador Jorge Ramírez y la Procuraduría ad hoc brasileña; con Odebrecht. Según este acuerdo, Odebrecht se compromete a entregar información y documentos probatorios sobre las coimas entregadas sólo a funcionarios del Estado peruano de todos los niveles sin incluir al "Club de la Construcción". Del mismo modo, el Ministerio Público no podrá usar las pruebas recibidas contra Odebrecht ni sus ejecutivos, tampoco compartir la información con autoridades nacionales o extranjeras.

Una vez pactado el acuerdo, el equipo especial de la fiscalía y los medios de comunicación le han dicho al país que Odebrecht en su condición de colaborador eficaz no puede mentir porque perderían los beneficios e irían a la cárcel; pero esto es cierto sólo en Brasil, porque a la justicia brasileña nada le importa lo que Odebrecht haga con el equipo especial de la fiscalía peruana.

Odebrecht puede mentirle al equipo especial de la

Nº 95

DIRECTOR:
Ricardo Fernández Díaz

Comité Responsable:
Manuel Rodríguez Zúñiga
León Trujillo Méndez

red de corrupción con los "Ratas" más avezados de Perú y Brasil. Una organización criminal donde había gente que ganaba elecciones con dinero ilegal, con auspiciadores que no solamente eran de Odebrecht y otras empresas brasileñas, sino también de sus consorciadas peruanas y luego gobernaban para ellos decidiendo hacer obras que no eran necesarias para el Perú, inflando mediante adendas el valor de esas obras, cobrando de una manera grotesca comisiones ilegales y quienes manejaban todas estas operaciones tiene nombre y apellido: Susana Villarán, PPK, Alejandro Toledo, Ollanta Humala Nadine Heredia, Félix Moreno, César Álvarez.

Quienes los pusieron en el gobierno fueron medios de comunicación y los cretinos; ellos son responsables de que estos ladrones hayan robado en el Perú y que hagan lo que quieran con los no pensantes para ocultar su descomunal robo. ¿Cómo es posible que el señor PPK esté caminando por la calle luciendo como economista exitoso, cuando todos sabemos que desde la década del 60 ya era un delincuente de profesión? ¿Cómo es posible que el señor José Graña que según el testimonio de Marcelo Odebrecht era su socio con quien todo lo hacían juntos, esté libre?

Él es el "Patrón del mal" y jefe de la banda delincencial "Los Intocables"; Martín Vizcarra es su chacal; Gustavo Gorriti, Allan Wagner, Zoraida Ávalos, Rafael Vela, Domingo Pérez, los muchachos de la Sala Penal Nacional y el Tribunal Constitucional; sus empleados domésticos. Esa es la realidad. José Graña es el Marcelo Odebrecht Peruano y no tiene siquiera impedimento de salida del país porque maneja el más grande conglomerado de medios de comunicación del Perú y a partir de allí hace lo que le da la gana. Él pone y saca presidentes, pone y saca ministros, pone y saca Fiscales de la Nación, él decide a quien hay que perseguir judicialmente y a quién hay que proteger; y eso se tiene que acabar.

Si Abimael Guzmán y Sendero Luminoso en su tiempo hicieron terrorismo rojo y sanguinario, José Graña y su banda delincencial hoy hacen terrorismo blanco que aumenta la pobreza, multiplica la anemia y siembra la desnutrición crónica que convierte a las personas en cadáveres prematuros.

Lo decimos con firmeza aquí y ahora. Y si en algún recodo del camino el miedo o el temor nos asaltaran y nos impidieran seguir diciendo la verdad, invocaremos el nombre del "Búfalo Barreto" para volver a tener valor nuevamente, y para que la "mariconada" no sea obstáculo en el camino que seguimos.

"Los Intocables", son los viejos proxenetes que ejercen la actividad económica sólo para prostituir y robar. Ellos son responsables del robo más grande de la historia del Perú desde que fuimos República, y son "los ratas" las que traen "pericotes" al mundo y les enseñan el exclusivo arte del robo, para que puedan vivir sin tener que trabajar.

Alfredo Torres, dueño de IPSOS, ex apoyo, la encuestadora de Montesinos e "ideólogo" de los intelectuales del Cercado de Lima; ha dicho que "el caso Lava Jato tiene por único fin castigar a los políticos" que participaron en él". En ningún momento menciona a los "empresarios" que fueron no sólo los que organizaron todo el tinglado delincencial, sino además los que se han llevado casi la totalidad de los más

siquiera los fiscales del caso intentan ver dónde están, siguiendo la norma: "Lo robado, no se devuelve".

Desde que EEUU se dio a conocer a todos los países que "no sabían" de los contratos y adendas de las mega obras tramposas. A partir de ahí, es que todas las clases altas implicadas hasta el cuello han elaborado sus planes para ver cómo se libran de ser acusadas como los autores.

En el caso del Perú, la cosa desde un comienzo ha sido suficientemente clara: encargar a la prensa que le meta en la cabeza de la gente que "los ladrones fueron los ex presidentes" y convertirlos en terribles demonios a los que se tiene que eliminar - por supuesto que tienen la culpa, pero no en la medida de los intocables-.

Y la gente lo creyó, porque todos los pueblos pobres del mundo tenemos la creencia que lo somos exclusivamente porque hemos tenido "políticos corruptos". Somos incapaces de entender que los destinos de los pueblos no sólo dependen de los mandatarios sino de los verdaderos tiriteros. Los pobres siempre buscamos al "demonio" culpable de todos los males para quemarlo. Y es gracias a esa idea enquistada en nuestra mente transformada en "odio a los políticos" que los dueños de los países pobres se dan la gran vida sin que nadie los señale como los verdaderos culpables. A través de los medios de comunicación nos hacen creer que "la corrupción siempre es del funcionario público, nunca el empresario Rata".

La reproducción caviar.

Para consolidar la Revolución Peruana, el general Juan Velasco Alvarado creó una cantidad inmensa de empresas estatales y colocó bajo su dirección - a lo más selecto de los comunistas de la Pontificia Universidad Católica del Perú formados por el padre Felipe Mc Gregor, el gran ideólogo, promotor y fundador de toda la caviarada que hoy conocemos.

En aquel entonces, el Estado era dueño de gigantescas empresas y dueño de los medios de comunicación que los había confiscado. Y los comunistas colaboraron a sueldo con el gobierno militar para hacer la revolución social más grande y profunda de América, después de la revolución cubana.

Fueron directores de periódicos, viceministros, encargados de la propiedad social, gerentes, directores, embajadores, etc. Sin estos comunistas, jamás hubieran aparecido en el horizonte Abimael Guzmán, Vladimiro Montesinos ni Vargas Llosa. Recuerdo claramente que Vargas Llosa estuvo muy de acuerdo con Fidel Castro y Velasco sobre la necesidad de hacer la revolución que libere a nuestros pueblos de la opresión del imperialismo yanqui.

Toda esa gente arruinó el país cobijándose bajo el manto protector del gobierno revolucionario de la fuerza armada. Hoy, esa caviarada avanza de manera incontenible en nuestro país y su poder sigue ocupando todos los espacios posibles.

El Papa Francisco I que es un hombre de la izquierda revolucionaria y el más izquierdista que hemos tenido en la historia del Vaticano, ha decidido nombrar al sacerdote Carlos Castillo Mattasoglio Cardenal de Lima, un sociólogo



PARTIDO APRISTA PERUANO TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL

DIRECTIVA N° 005/2015-TNE-PAP

NORMAS PARA ELEGIR DELEGADOS ANTE LA CONVENCION NACIONAL ELECTORAL QUE ELEGIRA A LOS CANDIDATOS AL CONGRESO DE LA REPUBLICA Y AL PARLAMENTO ANDINO

1.- FINALIDAD

Establecer las normas y procedimientos que regulan el proceso electoral para la elección de los delegados ante la Convención Nacional que elegirá a los candidatos al Congreso de la República y al Parlamento Andino del Partido Aprista Peruano, en las elecciones generales del 10 de abril del 2016.

2.- ALCANCE

Lo dispuesto en la presente directiva es de estricto cumplimiento por las bases territoriales del Partido Aprista Peruano en todo el ámbito de la República y del extranjero. Los dirigentes y afiliados del partido actuarán bajo responsabilidad discrecional, a su fiel cumplimiento, conforme al Estatuto del Partido Aprista Peruano (PAP), en concordancia con la Ley de Partidos Políticos N° 28094, y los principios de democracia interna practicados en nuestra institución.

3.- BASE NORMATIVA

- 3.1 Ley de Partidos Políticos N° 28094
- 3.2 Ley Orgánica de Elecciones N° 28858 *
- 3.3 Ley de Elecciones de Representantes ante el Parlamento Andino N° 28360
- 3.4 Estatuto del Partido Aprista Peruano
- 3.5 Reglamento Electoral Nacional del Partido Aprista Peruano

4.- DISPOSICIONES GENERALES DEL PROCESO ELECTORAL

- 4.1. El Tribunal Nacional Electoral convocará, organiza y conduce el proceso de elección primaria cerrada del PAP, en concordancia con las bases normativas que garantizarán el cumplimiento de las normas de transparencia y regulando a este propósito la actuación de sus órganos descentralizados y de apoyo.
- 4.2. Conforme a lo acordado por la Comisión Política Nacional del PAP el proceso electoral para elegir delegados a la Convención Nacional Electoral que elegirá a los candidatos al Congreso de la República y al Parlamento Andino, se llevará a cabo en la modalidad de elecciones con voto universal, libre, voluntario, igual, directo y secreto de los ciudadanos afiliados, de conformidad con las disposiciones del Artículo 24° inciso c), de la L.P.P. Ley N° 28094.
- 4.3. La Convención Nacional Electoral, es el órgano que elegirá a los candidatos al Congreso de la República y al Parlamento Andino, optándose por la modalidad prevista en el ítem c) del artículo 24 de la Ley de Partidos Políticos, conforme al acuerdo de la Comisión Política Nacional del PAP.
- 4.4. El proceso electoral se realizará en todo el territorio nacional y el extranjero, eligiéndose delegados por circunscripciones electorales departamentales.

- 4.5. Los Tribunales Regionales Electorales tienen a su cargo la planificación, organización, ejecución y supervisión del proceso electoral con sujeción a las bases normativas. Resuelven en primera instancia las reclamaciones, factas y demás impugnaciones que se presenten.
- 4.6. Los Tribunales Provinciales Electorales tienen por función la organización, ejecución y supervisión del proceso electoral en sus jurisdicciones con sujeción a las bases normativas, remitiendo lo actuado al Tribunal Electoral Regional correspondiente.
- 4.7. Los Tribunales Distritales Electorales organizan, ejecutan y supervisan el proceso electoral en sus jurisdicciones remitiendo todo lo actuado al Tribunal Provincial Electoral. En el caso de Lima Metropolitana, incluido la Provincia Constitucional del Callao, los Tribunales Distritales remiten resoluciones sólo sobre impugnaciones de mesas y procedimientos, enviando los actuados a los Tribunales Regionales correspondientes.
- 4.8. El proceso electoral se efectuará de acuerdo al cronograma establecido en el Anexo 1, que forma parte de la presente Directiva.
- 4.9. Esta terminantemente prohibido postular en más de una circunscripción electoral.

5. DEL SUPRAGIO: ELECCIÓN DE DELEGADOS A LA CONVENCION NACIONAL ELECTORAL

- 5.1.- Conforme al inciso c) del artículo 24 de la Ley de Partidos Políticos la Comisión Política Nacional del PAP ha precisado que la modalidad de elección de los candidatos del PAP al Congreso de la República y Parlamento Andino se realizará mediante delegados que intervendrán en la Convención Electoral Nacional.
- 5.2. La elección de Delegados a la Convención Nacional Electoral, se realiza mediante el voto universal, libre, voluntario, igual, directo y secreto de los ciudadanos afiliados, mediante circunscripciones electorales departamentales, conforme al Anexo 2 que forma parte de la presente Directiva en el que se precisan el número de delegados a elegir.

6.- DE LA PROPAGANDA ELECTORAL

- 6.1.- La propaganda electoral se podrá realizar hasta las once de la noche del día previsto en el calendario electoral.
- 6.2.- Queda terminantemente prohibido que los candidatos y militantes en general realicen imputaciones injuriosas, expresiones verbales o escritas que afecten el honor y la imagen pública de otro candidato, militante o dirigente. Los infractores serán multados con el equivalente a 0.5% de la UIT, las multas que deberá abonarse en la cuenta de Ahorros del Banco Interbancario N° 292-3072354814, a nombre del tesoro c. Franklin Chávez Montenegro y la Contadora Rosa Álvarez Chía.
- 6.3.- Queda prohibido usar bienes públicos para propaganda.
- 6.4.- Los locales partidarios quedan a disposición de los Tribunales Electorales para efectos del proceso electoral, bajo responsabilidad de los dirigentes regionales, provinciales y/o distritales.

7.- REQUISITOS E IMPEDIMENTOS PARA POSTULAR A DELEGADOS DE LA CONVENCION NACIONAL ELECTORAL

- 7.1.- Para ser candidato a delegado ante la Convención Nacional Electoral, se requiere SER AFILIADO, y tratándose de candidatos menores de 29 años el requisito es acreditar estar afiliado al Partido Aprista Peruano, gozar del derecho de sufragio, no estar suspendido o inhabilitado en el ejercicio de sus derechos como militante.
- 7.2.- Presentar el original del voucher de depósito por derecho de inscripción por la suma de S/ 500.00 Nueva Soles, y tratándose de candidatos menores de 29 años el costo es S/.

Partido Aprista Peruano
Tribunal Nacional Electoral
Alvaro Quiroz
Director

[Firma]
[Firma]
[Firma]

300.00 Nuevos soles, a la cuitilla de Ahorros Banco Interbank N° 292-3072354814, a nombre del tesorero c. Franklin Chávez Montenegro y la Contadora Rosa Alvarez Chua, que servirá para cubrir los gastos que demande la organización del proceso electoral y la Convención Nacional Electoral, el mismo que debe haber sido efectuado a partir de la publicación de la presente directiva.

7.3.- Cada pre candidato deberá presentar una carpeta con los siguientes documentos:

- a) Solicitud de inscripción firmada por el candidato y el personal designado
 - b) Hoja de vida personal, donde figure antecedentes de su ejercicio profesional, laboral, partidario, así como información respecto a procesos judiciales en curso y/o sentencias a que hubiere lugar
 - c) Copia del DNI
 - d) Constancia de figurar en el padrón de afiliados del PAP
- e) Comprobante de haber abonado no menos de S/. 5.00 (Cinco Nuevos Soles) por mes en los últimos 12 meses lo que debe acreditarse con el voucher del Banco Interbank N° 292-3072354814, a nombre del tesorero c. Franklin Chávez Montenegro y la Contadora Rosa Alvarez Chua

7.4. Están impedidos de ser candidatos los miembros de los Tribunales Electorales, de los Tribunales de Ética y Moral, así como los funcionarios públicos Agristas en ejercicio que no estén al día en su cotización partidaria del 10% de su remuneración o ésta, según sea el caso.

No podrán ser candidatos quienes se encuentren con sentencia firme, y los que se encuentren procesados por los delitos políticos en agravio del Estado, delitos de lavado de activo, tráfico ilícito de droga, terrorismo, y quienes se encuentren registrados en el registro de deudores alimentarios.

8.- INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS

8.1.- Las candidaturas se inscriben de manera individual ante el Tribunal Electoral Regional o Distrito en el caso de Lima Metropolitana, de la jurisdicción dentro de los plazos establecidos en el cronograma que acompaña la convocatoria.

8.2.- Cada candidatura debe estar respaldada por las firmas de por lo menos, veinticinco afiliados (Art.80 R.N.E.) de la misma circunscripción electoral, verificándose que no exista duplicidad, pues cada afiliado solamente podrá respaldar a un candidato. Al momento de la inscripción, el candidato debe designar un personero afiliado al PAP.

9.- FORMA DE CANDIDATURA Y DE VOTACIÓN.

9.1.- De haber impugnaciones contra la inscripción de candidaturas resultas estas, o habiéndose vencido el plazo para interponerse, el Tribunal Electoral de la jurisdicción asigna por sorteo un número a cada candidato.

9.2.- Cada elector podrá votar hasta por dos candidatos en las circunscripciones donde se elija más de cinco delegados, en los demás casos podrá votar hasta por tres delegados. En el caso de Lima Metropolitana se podrá votar hasta por cinco delegados.

10.- CRITERIOS DE ELECCIÓN.

Son electos como delegados los candidatos que obtengan el mayor número de votos.

11.- DE LOS PERSONEROS

11.1.- Para los efectos de su inscripción, los candidatos acreditarán un personero, ante el Tribunal Electoral correspondiente.

11.2.- Los personeros cumplirán su función conforme a las facultades que les confiere las normas, Estatutos, Reglamento Nacional Electoral y la Ley de Partido Político.

12.- DE LAS MESAS ELECTORALES:

12.1.- Cada mesa electoral tendrá tres miembros: Presidente, Secretario y Vocal.

12.2.- Cada Tribunal Electoral determinará el número de mesas electorales teniendo en cuenta el padrón electoral - PAP, conforme a lo dispuesto en los artículos 4.4, 4.5, 4.6, 4.7 de la presente directiva. Los Tribunales Electorales presiden y llevan a cabo el sorteo público de los miembros de mesa, que deberá conformarse entre los militantes con mayor nivel de estudio, y de preferencia quienes tengan mayor experiencia.

13.- NO PUEDEN SER MIEMBROS DE MESA:

- Los candidatos ni sus personeros.
- Los disciplinados
- Los miembros de Comité Ejecutivo y los de Tribunales Electorales
- Los militantes de otras jurisdicciones, salvo en caso de fusión
- Los parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad de otros miembros de las mismas mesas y de los candidatos.

14.- DEL MATERIAL ELECTORAL

14.1.- El Tribunal Nacional Electoral entregará oportunamente el material electoral en versión digital a los comités de los Presidentes de los diferentes Tribunales Electorales Regionales para que éstos los distribuyan a las provincias y distritos en forma inmediata. El material Electoral está constituido por lo siguiente:

- a) Padrón electoral
- b) Cédulas de votación
- c) Actas electorales y de escrutinio

14.2.- El día de la elección los miembros de mesa deben estar en los locales de votación a las 7.30 am para recibir el material electoral e iniciar el proceso electoral a las 8.00 am, instalar las cámaras secretas, colocar en lugar visible las listas de candidatos y retirar cualquier clase de propaganda electoral. Luego de instalada la Mesa, el Presidente deberá firmar las Cédulas de Votación, pudiendo hacerlo también los personeros que así lo deseen.

15.- DE LOS LOCALES DE VOTACIÓN.

15.1.- Los locales de votación son definidos por el Tribunal Electoral de cada jurisdicción, priorizando los locales partidarios, salvo en las zonas declaradas en emergencia, en cuyo caso serán establecidas por el Tribunal Electoral, solicitándose el apoyo de las fuerzas policiales, provea solicitud de garantías requeridas ante el órgano competente. La decisión que adopten deberá ser informada oportunamente ante el Tribunal Nacional Electoral. En las jurisdicciones en que se cuente con locales del Partido, el Tribunal Electoral adecuará el local por lo menos con cinco (05) días de anticipación al día de la elección, bajo la responsabilidad de los dirigentes de la jurisdicción. No se podrá cambiar local electoral durante los 05 días previos a la fecha de votación, bajo responsabilidad de ser separado del Tribunal Electoral respectivo al miembro que lo origine.

15.2.- De no contar con local apropiado y a fin de garantizar la transparencia del proceso, los Tribunales Electorales podrán acondicionar un local para la votación, garantizando su difusión. Estos locales no deben ser propiedad del Estado y no deben tener ninguna relación o vínculo con ninguno de los candidatos.

15.3.- No podrá autorizarse más de un local electoral, por Distrito. Salvo el caso de fusión, o de fuerza mayor, con la debida autorización del Tribunal Nacional Electoral - PAP.



15.4.- Los miembros del Tribunal Electoral deberán difundir la dirección del local de votación, a través de circulares, carteles u otros medios que consideren adecuados.

Comunicarles también a los miembros de los comités de los candidatos sobre la ubicación de estos locales electorales. 05 días antes de las elecciones.

16.- DE LA VOTACION

16.1.- La votación se inicia a las 08:00 a.m. y concluye a las 16:00 p.m.

16.2.- La votación no podrá interrumpirse salvo casos de fuerza mayor. Si hubiere interrupción, debe dejarse constancia en el Acta Electoral.

16.3.- Los electores inválidos o aduño mayor, son los únicos que pueden ingresar a la cámara secreta acompañados por una persona de su confianza y sin hacer la cédula correspondiente.

16.4.- Terminada la votación, el Presidente de Mesa escribe en el Padrón Electoral la palabra "NO VOTO" al lado de los nombres de los computadores que no acudieron a votar, firma al pie del padrón e invita a firmar a los miembros de mesa y miembros.

17.- DEL ESCRUTINIO

17.1.- Firmada el Acta de Sufragio, se procede a realizar el escrutinio, en el mismo local de la votación, en presencia de los miembros acreditados, los cuales podrán ingresar al recinto y en cualquier momento del escrutinio.

17.2.- Las cédulas no utilizadas, deben ser destruidas antes de la apertura del ánfora e inicio del escrutinio, lo que deberá constar en el acta respectiva.

17.3.- Si las cédulas son menos, sólo se dejará constancia y se continuará con el escrutinio. Todas las cédulas escritas, deben ser guardadas nuevamente en el ánfora.

17.4.- Si hubiera votos impugnados, éstos se colocarán en un sobre especial y serán remitidos al Tribunal Regional Electoral Respectivo.

17.5.- Terminado el escrutinio, se firma el Acta de Sufragio, firman los miembros de mesa y miembros, se coloca el sello de seguridad y se ponen dentro del ánfora, con las cédulas, las actas, los sobres con votos impugnados y se entregan al Tribunal Electoral de su jurisdicción.

17.6.- Los Tribunales Electorales Distritales, realizarán el cómputo del distrito y remitirán todo el material recabado al Tribunal Electoral Provincial, quien consolidará la información de los distritos y envía Resolución de los resultados, elevando lo actuado al Tribunal Electoral Regional, quien consolidará la información y emitirá Resolución, remitiendo el cómputo general de su jurisdicción al Tribunal Nacional Electoral PAP, en el término de la distancia bajo su responsabilidad, para que el Tribunal Nacional Electoral efectúe el Acto de proclamación.

18.- DE LA SUSPENSIÓN DE LAS ELECCIONES

18.1.- Si después de las 12:00 horas no se ha instalado una mesa electoral, no podrá instalarse, procediendo el Tribunal Electoral a levantar el acta respectiva.

18.2.- Si durante el proceso de votación se suscitaren actos que atenten contra la seguridad de los miembros de mesa o sufragantes, se suspenderá el proceso electoral, debiendo los miembros de mesa identificar a los responsables, levantar el acta correspondiente y elevar la denuncia ante el Tribunal Electoral competente.

19.- DE LA NULIDAD DE LAS ELECCIONES

19.1.- El Tribunal Nacional Electoral declarará la nulidad del proceso electoral en los siguientes casos:

a) Si la instalación de las mesas electorales se realizó en lugar distinto al fijado por el Tribunal Electoral de la Jurisdicción

b) Cuando contra los miembros de mesa ejerzan actos de violencia, intimidación o de favorecimiento a favor de algún candidato.

20.- INFORMACIÓN DEL PROCESO Y PROCLAMACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Los Tribunales Electorales Regionales enviarán en los plazos establecidos en el cronograma, los resultados oficiales, actas electorales, y los padrones utilizados susunto una condición para que el Tribunal Nacional Electoral efectúe el acto de proclamación.

21.- DISPOSICIONES FINALES

21.1.- El Tribunal Nacional Electoral, al comprobar la transgresión de lo dispuesto en la presente Directiva, de oficio o a instancia de parte aplicará las medidas correctivas, sin perjuicio de denunciar a los implicados ante el organismo paritario disciplinario.

21.2.- Todo recurso impugnativo está establecido en el Reglamento Nacional Electoral - PAP, el cual deberá presentarse ante el Tribunal Nacional Electoral dentro del segundo día de notificada la Resolución adjuntándose el comprobante del depósito a la Cuenta de Ahorros Banco Interbank antes mencionada.

21.3.- Cualquier miembro de los Tribunales Electorales que interfieran u obstaculicen el normal desarrollo del proceso electoral, será inmediatamente separado procediéndose a su remplazo por la instancia inmediata superior, sin perjuicio de ser sometido a proceso disciplinario.

21.4.- Los candidatos a delegados no podrán ser candidatos al Congreso de la República ni al Parlamento Andino.

21.5.- El Tribunal Nacional Electoral, es el competente para resolver los aspectos fin previstos en la presente directiva, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Elecciones, Ley de Partidos Políticos, Estatuto y Reglamento Nacional Electoral del PAP.

Con Fe, Unión Disciplinada y Acción,
Dado en la Casa del Pueblo, Lima 20 de noviembre de 2015.
Registread, Publicadas y Archivadas





PARTIDO APRISTA PERUANO
TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL

CUADRO DE DELEGADOS PARA LA CONVENCIÓN NACIONAL ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE CANDIDATOS AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Y PARLAMENTO ANDINO

ANEXO 2

REGION	DELEGADOS	N° DELEGADOS
AMAZONAS	DELEGADOS	0
ANCASH	DELEGADOS	10
APURIMAC	DELEGADOS	5
AREQUIPA	DELEGADOS	12
AYACUCHO	DELEGADOS	5
CAJAMARCA	DELEGADOS	12
CALLAO	DELEGADOS	5
CUSCO	DELEGADOS	10
HUANCAYELICA	DELEGADOS	5
HUANUCO	DELEGADOS	5
ICA	DELEGADOS	5
JUNIN	DELEGADOS	10
LA LIBERTAD	DELEGADOS	14
LAMBAYEQUE	DELEGADOS	10
LIMA	DELEGADOS	72
LIMA PROVINCIAS	DELEGADOS	5

Handwritten signature and stamp

PARTIDO APRISTA PERUANO
TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL

CRONOGRAMA DE ELECCIONES INTERINAS PAP-2015 PARA ELIGIR DELEGADOS A LA CONVENCIÓN NACIONAL ELECTORAL

ANEXO N° 1

ACTIVIDAD ELECTORAL	INICIO	FINAL
PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA	30 Noviembre	
INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS	01 Diciembre	05 Diciembre 22:05 Hrs
PUBLICACIÓN CANDIDATURAS INSCRITAS	04 Diciembre	
PRESENTACIÓN DE TACHAS	05 Diciembre	06 Diciembre
RESOLUCIÓN DE TACHAS	06 Diciembre	07 Diciembre
APELACIONES	08 Diciembre	09 Diciembre
RESOLUCIÓN DE APELACIÓN	09 Diciembre	09 Diciembre
PUBLICACIÓN DE CANDIDATOS HÁBILES	10 Diciembre	10 Diciembre
SORTIDO DE NÚMEROS	11 Diciembre	11 Diciembre
PUBLICACIÓN DE LOCALES DE VOTACIÓN	11 Diciembre	11 Diciembre
PUBLICACIÓN DE MIEMBROS DE MESAS	13 Diciembre	11 Diciembre
PROPAGANDA ELECTORAL	10 Diciembre	19 Diciembre
ELCCIONES DE DELEGADOS	20 Diciembre	21 Diciembre
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	20 Diciembre	21 Diciembre
APELACIONES	20 Diciembre	22 Diciembre
RESOLUCIÓN DE APELACIONES	21 Diciembre	22 Diciembre
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS OFICIALES	22 Diciembre	
PROCLAMACIÓN DE DELEGADOS	25 Diciembre	

PARTIDO REPUBLICANA PERUANO

CONVENCIÓN NACIONAL

RESUMEN

El Comité Central del Partido Republicano Peruano, en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno del Partido, convocó a la Convención Nacional para el día 15 de mayo de 2010, en la ciudad de Lima, a las 10:00 horas, con el fin de elegir a los delegados que representarán al Partido en el Congreso Constituyente y en el Congreso de la República.

En virtud de lo establecido en el Reglamento Interno del Partido, el Comité Central ha determinado que el número de delegados que representarán al Partido en el Congreso Constituyente y en el Congreso de la República es de 277.

LORETO	DELEGADOS	4
MADRE DE DIOS	DELEGADOS	3
MOCHEGUA	DELEGADOS	5
PASCO	DELEGADOS	5
PIURA	DELEGADOS	14
PUNO	DELEGADOS	19
SAN MARTÍN	DELEGADOS	6
TACNA	DELEGADOS	5
TUMBES	DELEGADOS	5
UCAYALI	DELEGADOS	5
EXTRANJERO: España, Estados Unidos, Venezuela y Argentina	DELEGADOS 2 por sede	6

RESUMEN DE DELEGADOS PARA LA CONVENCIÓN NACIONAL ELECTORAL

N° DE DELEGADOS	277
-----------------	-----

